



<http://www.bing.com/images/search?q=MAPA+SIBUNDOY+PUTUMAYO>

Informe final
DISEÑO PARTICIPATIVO DEL PRODUCTO TURÍSTICO CON LAS
COMUNIDADES INDÍGENAS RELACIONADAS CON EL PROYECTO TAMBO
WASI (SANTIAGO & VALLE DE SIBUNDOY – PUTUMAYO)
Una experiencia piloto de turismo comunitario y responsable para Colombia



Bogotá D.C., diciembre 27 de 2012



Bogotá, D.C. Diciembre 27 de 2012

Señores

Fondo Nacional de Turismo FONTUR – Colombia

Atención Dra. Adriana Saavedra

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Turismo

Atención Dr. Víctor R. Fernández

Ciudad

Ref. Diseño Productos y Paquetes Turísticos (Santiago & Valle de Sibundoy, Putumayo)

Estimados Señores,

Cumpliendo los términos del Contrato No. FPT-146 de 2012 y en desarrollo de la política gubernamental de turismo comunitario, nos es grato hacer entrega del informe final para el diseño participativo del Producto Turístico para las comunidades indígenas relacionadas con el proyecto Centro Cultural TAMBO WASI (Cabildo INGA de Santiago y Valle de Sibundoy, PUTUMAYO).

En la primera etapa de la consultoría se revisaron las fuentes secundarias; se realizaron 2 visitas a la zona de estudio (septiembre 5 a 9 y septiembre 17 a 28) durante las cuales se adelantaron entrevistas y reuniones de trabajo con autoridades, operadores, empresarios y comunidades indígenas. Se actualizó el inventario de atractivos naturales, patrimonio cultural material y patrimonio cultural inmaterial de los 4 municipios del Valle de Sibundoy.

En la fase final, además del trabajo de campo (octubre 24 a 29 y noviembre 23 a 29) se concluyó la consulta a la comunidad indígena Inga de Santiago con el apoyo del Cabildo Gobernador del Resguardo, en cuyo territorio se adelanta el proyecto Tambo Wasi.

Este informe incluye el inventario de prestadores de servicio con Registro Nacional de Turismo y evidencia los que no lo poseen. Podemos afirmar que ningún prestador de servicios está en proceso de certificación, dado su bajo estándar y sus limitados recursos económicos.

Igualmente se concluyeron las entrevistas, tabulación y análisis a la demanda que visita la zona y se estructuró, con la participación de la comunidad, un portafolio de productos (paquetes y tours opcionales) representativo de la potencialidad del Valle de Sibundoy.

El trabajo incluyó el análisis de factores para determinar los indicadores de sostenibilidad sociocultural y ambiental de las comunidades localizadas en el Valle de Sibundoy – Putumayo, así como los principios para establecer el ordenamiento de la oferta y un modelo de gestión del turismo en la zona estudiada.

En síntesis, y de acuerdo con la cláusula segunda del contrato, numerales segundo (2) “Actividades” y tercero (3) “Entregables”, el informe incluye lo siguiente:



- ✓ Inventario detallado de la oferta de atractivos turísticos (sitios naturales, patrimonio cultural material e inmaterial) del Valle de Sibundoy y sus cuatro municipios. Vale mencionar que el proyecto Tambo Wasi se localiza en el municipio de Santiago, Resguardo de la Comunidad Indígena INGA. Sin embargo, para efecto de diseño participativo de un producto sostenible, ampliamos sustancialmente la zona de estudio a la totalidad de los municipios del Valle de Sibundoy (Santiago, Sibundoy, Colón y San Francisco) y a los 6 Resguardos Indígenas Inga y Camentsá.
- ✓ Inventario de la oferta de servicios para la comercialización de productos turísticos relacionados con la Comunidad del Resguardo INGA del Proyecto Tambo Wasi, municipio de Santiago (y demás municipios del Valle de Sibundoy).
- ✓ Listado de prestadores de servicios turísticos con Registro Nacional de Turismo y de aquellos que aún no lo han tramitado estando obligados por ley a ello. Ninguno se encuentra en proceso de certificación.
- ✓ Directorio de estudiantes de la Tecnología en Guianza Turística que adelanta el SENA, entre los cuales se cuentan representantes de las comunidades Inga y Camentsá, y con quienes se realizaron los talleres para el diseño participativo de un producto turístico especializado y de vocación comunitaria. Por supuesto, no poseen aún su tarjeta profesional. Se adjunta directorio (Anexo I).
- ✓ Documento con los sistemas de distribución, comercialización y venta de productos y servicios, en los mercados turísticos actuales.
- ✓ Portafolio de productos (paquetes y tours opcionales) representativo de la potencialidad de la región del Valle de Sibundoy, estructurado con la participación de la comunidad de indígenas y colonos.
- ✓ Archivo fotográfico (100 fotografías) ordenado por municipios y temas, en carpetas e inventario turístico.

Lo anterior para cumplir con el análisis de las Comunidades Inga y Camentsá localizadas en los Resguardos Indígenas (6) de los 4 municipios del Valle de Sibundoy, la planificación de su producto turístico, el análisis del mercado y viabilidad financiera y social del portafolio de productos y paquetes turísticos y el análisis del impacto sociocultural, económico y ambiental para las comunidades mencionadas.

Se entregan dos (2) copias del documento impreso y en CD, en el cual se incluyen los diferentes archivos y el material fotográfico ilustrativo.

Cordial saludo,

Héctor E. López Bandera
Cédula No. 19.238.13 de Bogotá

DISEÑO PARTICIPATIVO DE UN PORTAFOLIO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS RELACIONADAS CON EL PROYECTO TAMBO WASI (SANTIAGO & VALLE DE SIBUNDOY - PUTUMAYO)

EQUIPO PROFESIONAL

Héctor E. López Bandera – Contratista - Director General
José Alejandro Gómez Tobón – Estructuración y diseño participativo del producto turístico
Urte Duis – Planificación Social y Ambiental
Elizabeth Mantilla Rodríguez – Asesoría análisis oferta y demanda turística
Diana Perdomo – Asesoría trabajo de campo - Fase I

AGRADECIMIENTOS

MCIT - Viceministerio de Turismo

Víctor R. Fernández
Beatriz Pérez

Valle de Sibundoy

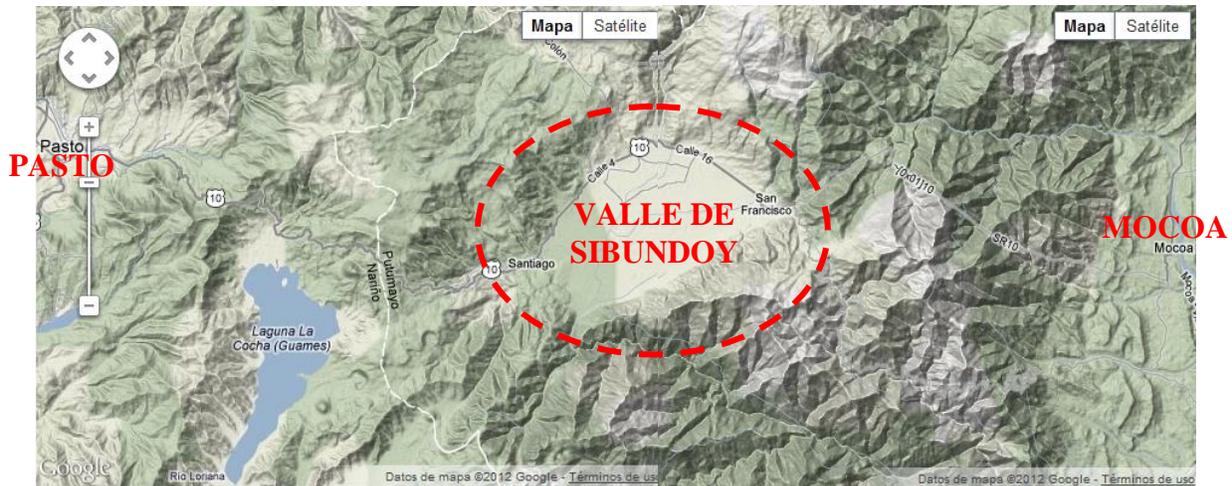
Alcaldía de Sibundoy
Fundación Cultural de Putumayo
Jorge Huanilo – Instructor SENA – Tecnología en Guianza Turística
Oscar Rojas Patascoy - Gestor turístico
Omar Pachucán – Arquitecto proyecto Centro Cultural Indígena “Tambo Wasi”
Mario Camilo Barrera – Biólogo Reserva Natural “La Rejoya”

Pasto & La Cocha – Nariño

Orfa Marina Ascuntar – Agencia Operadora “Camino al Viento”
Mamá Conchita Matabanchoy – Reserva Natural “Encanto Andino”
Patricia, Isabel y Sandra Jojoy – Reserva Natural “Refugio Cristalino”

Comunidades Indígenas del Valle de Sibundoy

Taita Antonio Jacanamijoy – Cabildo Gobernador del Resguardo INGA de Santiago
Taita Justo Juajibioy - Cabildo Gobernador del Resguardo Camentsá de Sibundoy
Taita Pablo Chindoy- Alcalde Mayor del Resguardo Camentsá de Sibundoy
Taita Juan Mutumbajoy – Empresa Comunitaria “Waira Sacha”
Doris Juajibioy – Indígena de la comunidad Camentsá de Sibundoy



Fuente: Google Maps

"La tierra estuvo oscura, y que ya estaba poblada de todos los seres incluyendo los hombres, pero éstos carecían de inteligencia y erraba a tientas buscando los alimentos. Realizando esta tarea tropezaron con el bejuco del yagé, lo partieron justo por la mitad y le dieron a probar a las mujeres y tuvieron la menstruación. Cuando los hombres probaron (yagé) se quedaron extasiados; el pedazo que les sobró comenzó acrecer y a trepar hacia el cielo. Poco a poco las sombras tomaron contornos y las siluetas empezaron a dar pequeños destellos, y vieron que en el cielo el yagé penetraba una flor inmensa que al ser fecundada se transformó en el sol; de allí bajaron los hombres del sol, cada uno tocando una melodía distinta con sus flautas y tambores, y cada melodía se transformó en un color distinto; cuando llegaron a la tierra se dispersaron y cada uno depositó la luz y el color en cada ser, y cuando el mundo estuvo iluminado, toda esa sinfonía de colores y música hizo brotar el entendimiento en los hombres, creándose la inteligencia y el lenguaje"

Panzón, C. E. y Garay G. Geografía humana de Colombia. Tomo III, Región Andina Central. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica).

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN	8
I. ORIENTACIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL ETNO Y ECOTURISMO EN EL VALLE DE SIBUNDÓY 1.1. Introducción 1.2. Metodología 1.3. Marco conceptual	9
II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y CULTURAL 2.1. Generalidades Inventario de la Atractivos Turísticos Inventario de la Planta Turística 2.2. Análisis de la situación ambiental 2.3. Análisis de la situación socio-cultural	20
III. DEBILIDADES, FORTALEZAS, AMENAZAS Y OPORTUNIDADES	53
IV. IMPACTOS DEL TURISMO Impactos económicos Impactos sociales Impactos culturales Impactos ambientales	56
V. CONSULTA A LA COMUNIDAD INGA DE SANTIAGO	61
VI. ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA	67
VII. LINEAMIENTOS PARA EL ORDENAMIENTO Y DE SOSTENIBILIDAD PARA LA OFERTA TURÍSTICA	70
VIII. PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y PAQUETES TURÍSTICOS DE BASE COMUNITARIA (INDÍGENAS Y COLONOS) – VALLE DE SIBUNDÓY - Medicina Tradicional - Naturaleza - Aventura - Cultura e Historia - Ruta Valle de Sibundoy - Ruta Pasto - Valle de Segundo	88
TOURS OPCIONALES	140
IX. SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN LOS MERCADOS TURÍSTICOS ACTUALES	146
X. PROYECTOS ASOCIADOS AL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA ZONA DE ESTUDIO: VALLE DE SIBUNDÓY 7.1. Proyectos identificados en la zona 7.2. Proyectos propuestos	151
RECOMENDACIONES GENERALES	160
BIBLIOGRAFÍA	163



ANEXOS	165
ANEXO I DIRECTORIO PARTICIPANTES TECNOLOGIA EN GUIANZA TURISTICA	166
ANEXO NO. II ANALISIS DE LA DEMANDA TURISTICA EN EL VALLE DE SIBUNDOY – PUTUMAYO	168
ANEXO No. III FORMATOS – INVESTIGACIÓN DE CAMPO	180
ANEXO NO. IV DOCUMENTOS, DECLARACIONES Y CÓDIGOS	185
ANEXO No. V INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS	207
ANEXO No. VI INVENTARIOS DE SERVICIOS TURÍSTICOS	243
ANEXO No. VII MATRIZ DE COSTOS DE PAQUETES Y TOURS OPCIONALES	276

DISEÑO PARTICIPATIVO DEL PRODUCTO TURÍSTICO CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS RELACIONADAS CON EL PROYECTO TAMBO WASSI (SANTIAGO, VALLE DE SIBUNDOY, PUTUMAYO)

PRESENTACIÓN

Como bien lo mencionan las guías turísticas “Viajar por Colombia” y el CD “Guía Turística del Putumayo” del Fondo de Promoción Turística, el Valle de Sibundoy se localiza a unos 60 kilómetros de Pasto y a 80 kilómetros de Mocoa, sobre territorios quebrados cuyo relieve pertenece a la vertiente oriental de la cordillera de los Andes. Por la conformación topográfica de la jurisdicción, este valle ofrece los pisos térmicos medio, frío y páramo, siendo el predominante el frío. Sus tierras están bañadas por las aguas de numerosas quebradas y corrientes menores.

En el Valle del Sibundoy se elaboran variadas artesanías, y se comercializan productos lácteos y truchas. La agricultura y la ganadería, en especial de tipo lechero, son las principales actividades económicas del municipio de Sibundoy.

Según con los términos preparados por el MCIT y el Fondo Nacional de Turismo, el Plan Nacional de Desarrollo, “Prosperidad para todos” señala que el turismo es un sector estratégico para el país, por sus efectos multiplicadores. Es además un sector cuyo dinamismo impacta actividades de toda índole, al cual Colombia por el potencial de todas las regiones le está apostando, ofreciendo paquetes innovadores y de gran diversidad.

Por lo anterior, las políticas nacionales de turismo acentúan la necesidad de seguir profundizando en la estrategia de competitividad que requiere tener una amplia oferta de productos y servicios turísticos debidamente estructurados.

Las diversas regiones del país se han venido preparando para diversificar su oferta turística. Todos los departamentos sin excepción han empezado a recorrer el camino del desarrollo turístico. El departamento del Putumayo, especialmente en el Valle de Sibundoy, cuenta entre sus riquezas con una gran diversidad de grupos indígenas que han conservado su cultura y que hoy se proyectan hacia el turismo como una opción para valorar su patrimonio y para generar riqueza.

De igual forma, el MCIT ha venido trabajando en la definición de unas estrategias para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia, como parte del compromiso de fortalecer la competitividad y el emprendimiento turístico de las distintas poblaciones del país, de manera que se contribuya a mejorar su calidad de vida y participar de los beneficios que genera el turismo. De acuerdo con estos lineamientos, es importante brindar a las comunidades la asesoría técnica, para la creación de productos turísticos comunitarios competitivos, acorde con las realidades y particularidades socioeconómicas de cada territorio, cultural y ambiental que estimulen su autogestión.

Por ello, con el objeto de fortalecer la competitividad turística del Valle de Sibundoy-Putumayo, con la participación de sus comunidades indígenas, y teniendo en cuenta que en la actualidad se desarrolla una obra de infraestructura turística denominada CASA INDÍGENA TAMBO WASSI, con aprobación de sus habitantes, se hace necesario apoyarlas con el diseño participativo de sus productos turísticos.



1. ORIENTACIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL ETNO Y ECOTURISMO EN EL VALLE DE SIBUNDOY

1.1. Introducción

Uno de los segmentos de la actividad turística que está experimentando un mayor crecimiento en la región es el turismo sostenible, contemplando al turismo comunitario y el ecoturismo como una de las principales actividades que tienen un significativo potencial de crecimiento. Entre los aspectos fundamentales que caracterizan al turismo sostenible se encuentran factores de respeto por la naturaleza y su cuidado, y el respeto por las culturas, además factores de inclusión social y económica mediante la creación y fortalecimiento de micro y pequeñas empresas comunitarias e indígenas, que generan fuentes de empleo para grupos con dificultades de inserción en el mercado laboral, e ingresos para las poblaciones alejadas de los centros urbanos. Como tal, la definición de sostenibilidad implica tener en cuenta tres dimensiones: la económica, la social y la ambiental. El turismo sostenible en este sentido debe:

- “Dar un uso óptimo a los recursos ambientales que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales arquitectónicos y vivo y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural.
- Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza”.

El logro de un turismo sostenible es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante para introducir las medidas preventivas o correctivas necesarias. El turismo sostenible debe generar un alto grado de satisfacción de los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, y que fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles.” (<http://www.world-tourism.org/sustainable/esp/top/concepts.html>).

Es a partir de estos elementos que se profundizan las acciones y proyectos de turismo indígena y comunitario. En Latinoamérica, se destacan no sólo la riqueza natural y de diversidad biológica como destino y oferta turística, sino además su concatenación y articulación con la riqueza cultural de comunidades indígenas y rurales originarias, factores que de manera conjunta ofrecen una mayor ventaja comparativa.

Esta oportunidad se encuentra reflejada en el marco de políticas públicas del sector a través de la formulación e inserción de la actividad de turismo comunitario e indígena con las políticas o lineamientos del turismo comunitario, el asesoramiento a proyectos indígenas y la celebración de eventos sobre este tema (Peredo Videá 2007).

Esta propuesta nace de los impactos generados por el modelo dominante de crecimiento de la industria turística que alentó el incremento continuo del número de desplazamientos y la rentabilidad económica acelerada, en una óptica de consumismo depredador. Al ignorar los efectos socioculturales y ambientales, el modelo de turismo masivo mostró su carácter insostenible para mantener los equilibrios dinámicos de los entornos en los que actúa. El reconocimiento de esos impactos condujo a replantear las relaciones entre turismo, sociedad y desarrollo.

Pero el concepto de sostenibilidad aplicado a la industria del turismo constituye un reto complejo, de largo aliento. El turismo no es una actividad inocua, pues siempre y por doquiera genera cambios en las sociedades en donde se implanta. El turismo es una actividad ambivalente, pues supone ventajas y perjuicios, algunos de ellos irreversibles, en particular cuando interviene en ecosistemas frágiles y en sociedades vulnerables. Las fuertes presiones de las nuevas corrientes turísticas mundiales y la necesidad de ingresos han logrado que muchas comunidades indígenas y campesinas, arraigadas en territorios de gran biodiversidad y cultura, se hayan abierto súbitamente al mundo externo. Este fenómeno causó estragos en la cohesión social, las expresiones culturales y la conservación de los ecosistemas en los que ellas viven (Maldonado 2006).

Este capítulo se centra en la sostenibilidad ambiental, social y cultural, siendo la económica una consecuencia de un adecuado aprovechamiento de los recursos anteriores para los fines de un eco y turismo entendiendo ambos como una forma respetuosa con el entorno natural y la cultura con un enfoque educativo y de intercambio cultural.



Cabildo Gobernador Antonio Jacanamijoy
Reserva Indígena INGA – Santiago
Foto: Héctor E. López B.

1.2. Metodología general.

Como principal insumo para la estructuración y diseño de los productos turísticos se trabajó en la planificación y el manejo ambiental del territorio diseñando unos lineamientos (buenas prácticas) para los sitios naturales y el patrimonio cultural de mayor interés y relevancia, los cuales concentrarán el principal flujo de demanda. Se analizó igualmente la integración de las manifestaciones sociales y culturales de las comunidades indígenas estudiadas, con especial énfasis en los bienes de interés cultural como insumo de diseño de los paquetes especializados. De acuerdo a lo planteado en la propuesta, se realizó el trabajo en dos fases:

La primera centrada en el reconocimiento del territorio y el análisis de datos secundarios para determinar un estado actual de sostenibilidad ambiental, social y cultural.

- Visita a sitios atractivos y preselección de sitios de interés turístico (patrimonio natural y cultural).
- Condiciones ambientales y sociales (Observación de campo, estudio de datos secundarios)
- Identificación de actores, grupos, empresarios, comunidades
- Identificación de debilidades y fortalezas
- Un estudio de datos secundarios para conocer la problemática del patrimonio
- Investigar con datos secundarios y trabajos de campo los sitios de especial interés cultural y manifestaciones sociales de mayor importancia y atraktividad.
- Determinación de orientaciones preliminares.

La segunda para complementar estos aspectos y generar un consenso sobre lineamientos de sostenibilidad para la oferta turística a desarrollar mediante el contacto directo con los actores sociales locales.

- Sondeo a la comunidad indígena INGA, con el concurso de su Cabildo Gobernador, para identificar la viabilidad de su vinculación al proyecto de turismo comunitario y sus preocupaciones y sugerencias.
- Sondeo a la demanda turística que visita el Valle de Segundo, para establecer sus características, perfil y grado de satisfacción.
- Analizar la oferta de productos en el mercado y la inclusión de elementos sobresalientes del patrimonio cultural y natural.
- Determinar las condiciones de su integración en paquetes (p.ej. arquitectura tradicional y la posibilidad de su visita).
- Entrevistas con alcaldías, asociaciones, fundaciones, productores, sector cultural y ambiental.
- Definición de una ruta crítica, de manera participativa con la comunidad, para definir el desarrollo del turismo comunitario, teniendo en cuenta condiciones de sostenibilidad social y cultural.
- Mesa de trabajo/taller de consenso sobre lineamientos de buenas prácticas.
- Diseño de lineamientos generales y especiales basados en Buenas Prácticas y experiencia de campo, prestando especial atención a los lineamientos trazados por las comunidades indígenas y de colonos.
- Diseño a través de talleres y visitas de un portafolio de paquetes turísticos especializados los cuales interpretan bien el potencial del Valle de Sibundoy.



1.3 Marco conceptual

Dado que la participación de las comunidades autóctonas en el proceso de planificación y desarrollo del turismo es un fenómeno muy reciente, documentos fundacionales de REDTURS en América Latina como la “Declaración de Otavalo sobre Turismo Comunitario, sostenible, competitivo y con identidad cultural” (Ecuador, 2001) y la “Declaración de San José sobre Turismo Rural Comunitario (Costa Rica, 2003), constituyen referentes pioneros a nivel mundial. La Declaración de Otavalo (Anexo) busca destacar la importancia de las culturas locales en el desarrollo de los territorios, especialmente hace énfasis en la identidad cultural de los pueblos, la multiculturalidad, equidad e interculturalidad que se debe reflejar y respetar en programas y procesos de concientización, educación, políticas públicas relacionados con el turismo en general y el turismo comunitario en especial. Con la Declaración se hace frente a la presión del turismo y se busca mayor grado de capacitación, organización y regulación, así como coordinación, concertación y compromiso de las diferentes instituciones y actores relacionados con el fomento del turismo.

Es resultado del Encuentro Técnico Internacional sobre Gestión del Turismo sostenible y Competitivo realizado en la ciudad de Otavalo en 2001 con participación de los estados de Ecuador, Perú y Bolivia y organizado por el Ministerio de Turismo, OIT, Conaie.

La Declaración de San José sobre Turismo Rural Comunitario (2003), realizada por los representantes de los pueblos indígenas y comunidades rurales de América Latina (Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Perú) ratifica los principios y recomendaciones de la “Declaración de Otavalo sobre turismo comunitario sostenible, competitivo y con identidad”. La declaración afirma que el desarrollo del turismo se sustenta en los valores de solidaridad, cooperación, respeto a la vida, conservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas y de la diversidad biológica; debe proporcionar una justa distribución de los beneficios entre todos los actores participantes; necesidad de fomentar la autogestión del turismo; percepción del turismo como actividad complementaria a su economía comunitaria y familiar; debe potenciar los encuentros interculturales; aplicar códigos éticos; garantizar derecho de propiedad y control de sus tierras y territorios. Por último, invitan a todos los agentes favorables al turismo comunitario a sumar sus esfuerzos para consolidar la Red de Turismo Sostenible (REDTURS).

El ecoturismo de acuerdo a la Ley General de turismo Ley 300 de Colombia es “aquella forma de turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible. El ecoturismo busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos. Por lo tanto, el ecoturismo es una actividad controlada y dirigida que produce un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales, respeta el patrimonio cultural, educa y sensibiliza a los actores involucrados acerca de la importancia de conservar la naturaleza. El desarrollo de las actividades ecoturísticas debe generar ingresos destinados al apoyo y fomento de la conservación de las áreas naturales en las que se realiza y a las comunidades aledañas”. (Art 26 Ley 300).



DECLARACIÓN DE QUEBEC SOBRE EL ECOTURISMO



La “Declaración de Québec sobre el Ecoturismo” reconoce el potencial del turismo de contribuir al alivio de la pobreza y a la protección del medio ambiente en ecosistemas frágiles y amenazados. Se puso de relieve que el ecoturismo asume los principios del turismo sostenible respecto de los impactos económicos, sociales y medioambientales, diferenciándose de éste por los siguientes principios:

- contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural;
- incluye a las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrollo y operación, contribuyendo así a su bienestar;
- interpreta el patrimonio natural y cultural del destino para los visitantes;
- se presta mayor atención a los viajeros independientes, así como a los circuitos organizados para grupos de tamaño reducido.

El Etnoturismo incluye diversas actividades de los turistas por medio del encuentro con pueblos indígenas, especialmente conocer las prácticas tradicionales, las artesanías y demás productos y conocimientos que se pueden compartir. El Etnoturismo de acuerdo al Art. 26 de la Ley 300 es “el turismo especializado y dirigido que se realiza en territorios de los grupos étnicos con fines culturales, educativos y recreativos que permite conocer los valores culturales, forma de vida, manejo ambiental, costumbres de los grupos étnicos, así como aspectos de su historia”.

El término Etnia hace referencia a “*la relación con los grupos humanos y sus culturas, todo aquello que difiere al hombre de las demás especies animales. (Por tal razón)... todos los grupos humanos, independientemente de su grado de organización política, son susceptibles a ser catalogados como etnia...*” (Programa Orígenes 2003); en tanto, el etnoturismo es una forma de viaje para conocer otras etnias, con sus costumbres y culturas, y no solamente se relaciona con comunidades indígenas.

Muy distinto a la definición de la OMT que define el *Turismo Étnico* como “*de visita a los lugares de procedencia propia o ancestral y que consiste por lo tanto en visitas motivadas por el deseo de encontrarse con sus raíces, ya sea en los lugares donde se pasó parte de su vida o aquellos donde vivieron los antepasados de la familia.*”

Frente a esta definición hay unos que indican que el turismo indígena va más allá del conocer las culturas por parte de los visitantes, e implica una activa gestión autónoma de los pueblos indígenas: “El turismo indígena alude a la construcción participativa de las etnias para ofrecer servicios turísticos, consensuados mediante acuerdo, encuentros y cumbres locales, nacionales o internacionales buscando interactuar con los visitantes de una manera crítica y responsable, solidaria con la naturaleza y la identidad cultural. El turismo indígena es una organización (empresarial) de autogestión de los recursos patrimoniales” (Morales González, 2008:123).

“Es aquel que se práctica en los territorios indígenas y en el cual las tradiciones, la cultura, los usos y las costumbres, o parte de ellas se encuentran presentes, es, asimismo, manejado, monitoreado y administrado por hombres y mujeres pertenecientes a un pueblo indígena, en este tipo de turismo los y las anfitrionas comparten con el visitante la riqueza natural y cultural, a través de actividades de recreación, esparcimiento y descanso” (RITA Red indígena de Turismo México).

Sin embargo, según la Conadi, Sernatur no considera al turismo indígena como un sector especial y lo vincula al turismo cultural definiéndolo como “una actividad mediante la cual las personas pueden conocer nuevas culturas, revivir mitos, o descubrir leyendas e interactuar con las culturas originarias”. Para la Conadi (no está consensuado) sería “un turismo sustentable, que pone en valor la cosmovisión de los pueblos originarios, a través de las relaciones interculturales en territorios indígenas, bajo la planificación y gestión activa de sus integrantes, transformándose en un aporte a su desarrollo económico, social y cultural”.

La idea del turismo indígena es poner en valor la identidad cultural de un pueblo originario, distinguiendo cuatro elementos claves:

- 1) Son los propios indígenas que presentan su identidad cultural a los visitantes;
- 2) La actividad turística indígena es realizada en su propio territorio, entendiendo como territorio el espacio único que conforman el cielo, el agua y la tierra;
- 3) Es complementaria a sus actividades agropecuarias y no se transforma en la principal, pero es indudablemente un aporte para su desarrollo económico, social y cultural;
- 4) Permite la revitalización de la cultura y el fortalecimiento de la identidad, a través del encuentro y diálogo intercultural, propiciando una mejor relación entre la sociedad y los pueblos originarios”. (<http://www.mapuche.info/docs/austral070927c.html>)

Butler y Hinch definen el turismo indígena así: “Un turismo en el que los indígenas mismos participan con empresas propias o a través de la comercialización de su cultura, considerando su aspecto eminentemente turístico y la demanda. Turismo indígena incluye ofertas preparadas por los mismos nativos, con temas indígenas que son el núcleo de dichas ofertas”. (“Tourism and Indigenous Peoples”, en: ITB, Imtiaz Muqbil 2009).

“Aquella actividad turística abordada y manejada por comunidades y/o familias indígenas, que se desenvuelve en un espacio rural o natural, históricamente ocupado por pueblos indígenas, conjugando sus costumbres y tradiciones, ancestrales y contemporáneas, fomentando de este modo un proceso de intercambio cultural con el visitante o turista”(Orígenes 2003)

“El turismo indígena hace partícipe al visitante de la cultura ancestral, combinando aspectos tangibles e intangibles de la cultura, a través de: sus conocimientos acerca de la naturaleza, su identidad territorial, su mitología, la elaboración de alimentos y artesanía, etc. Que enriquece la experiencia turística del visitante; y permite el reconocimiento de la tradición cultural indígena” (Orígenes 2003).

La diferencia es que el concepto de turismo es adoptado por el comercio turístico, el turismo indígena por las comunidades nativas. Y además éstas mediante la organización comunitaria o de sus familias son los gestores del desarrollo turístico.



Finalmente, independiente de la forma de gestión del turismo en culturas indígenas, sus ventajas y desventajas, la Asamblea General de Las Naciones Unidas aprobó en septiembre 2007 la Declaración de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas. Corroboran así el derecho de los pueblos a una vida digna, la protección y fomento de sus instituciones, culturas y tradiciones, así como el derecho a la autodeterminación y desarrollo según sus propias necesidades y deseos.

Otorga a los pueblos indígenas los siguientes derechos:

- Autodeterminación y adopción de estatutos políticos y desarrollo económico, social y cultural propios
- El derecho al renacimiento de sus tradiciones, usos y costumbres culturales, que incluye el derecho a conservación, protección y fomento de las formas de expresión tradicional, tanto actual como futura, así como el respeto a sus yacimientos históricos y arqueológicos, instrumentos artísticos, construcciones, ceremonias, técnicas, artes plásticas e interpretativas, literatura
- Este derecho se extiende a la utilización, desarrollo y continuidad de su historia, lengua, tradiciones orales, filosofías, documentos escritos, textos y literatura, depositándolos en manos de futuras generaciones. El derecho a decidir y a conservar sus propios nombres y toponimias en comunidades, lugares y personas
- El derecho a la preservación de sus estilos de vida y tradiciones de la medicina y la protección de las plantas medicinales en uso, animales y minerales
- El derecho a preservar y fomentar sus lazos espirituales específicos en cuanto a la propiedad tradicional de sus tierras, territorios, aguas, artes y recursos ocupados o aprovechados por otros
- El derecho a ser resarcidos, bien sea por restitución o, cuando esto ya no fuera posible, mediante compensación proporcionada de tierras, territorios ocupadas y recursos explotados que originalmente estaban en su poder o han sido ocupados y explotados por otros, confiscadas, ocupadas, utilizadas o dañadas, sin que hubiera un acuerdo voluntario previo ni se hubiera solicitado su consentimiento
- El derecho a preservar, controlar, proteger y fomentar sus valores y herencia cultural, saber tradicional y formas expresivas y manifestaciones de su tradición científica, tecnológica, sin excluir los recursos humanos y genéticos, semillas, medicamentos, conocimientos botánicos y zoológicos, tradiciones orales, literatura, construcciones, deportes y juegos, bellas artes y artes escénicas. Y además el derecho a preservar, decidir, proteger y desarrollar sus formas de derecho de propiedad intelectual, herencia cultural, saber tradicional y formas propias de expresión.



Esto nos hace entender la necesidad preliminar de los pueblos indígenas de determinar sus planes de vida, el plan de salvaguarda y el rumbo para la conservación y desarrollo de sus culturas y el delgado grado entre desarrollo interno y autodeterminación frente a las influencias externas como los que llegan con el turismo.

Con la sostenibilidad del turismo especialmente en su componente social y cultural está ligado el tema de los códigos de conducta o también códigos de ética. *Un código de conducta es un instrumento de regulación voluntario de las actuaciones de una empresa, tanto en sus procesos internos como en sus relaciones con otros actores y la sociedad en general, con el propósito de garantizar el control de sus efectos de acuerdo a principios y valores sociales y ambientales.* El espíritu es el de sensibilizar a determinados actores de la sociedad sobre algunas cuestiones específicas vinculadas con el desarrollo económico, sociocultural o ambiental. Un código actúa mediante la aplicación de un conjunto de principios, normas y regulaciones. Este instrumento, de carácter optativo, o sea, de adhesión voluntaria, busca formar o elevar el grado de conciencia de los actores sociales, a fin de incidir en sus decisiones y actuaciones, con miras a prevenir problemas o a minimizar los impactos negativos de sus acciones en el entorno.

Los códigos éticos promueven principios y valores; proveen normas y orientaciones que son no vinculantes, pero gozan de reconocimiento internacional. Son herramientas útiles que buscan incidir en aspectos de interés social, como la preservación medioambiental. La Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote (1995), El Código Ético Mundial (1999), la Declaración de Québec sobre el Ecoturismo (2002) y la Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable (2002) son ilustraciones de esa tendencia. Para el turismo rural comunitario en América Latina se proponen Directrices para los códigos como las siguientes (<http://www.redturs.org>, Maldonado 2006):

2. Directrices para garantizar el reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas y rurales en las políticas y programas de turismo

Se postulan medidas de acuerdo a las prioridades de las comunidades rurales e indígenas, -si se deciden optar por el turismo -, a fin de gozar de una vida digna y obtener beneficios. Los gobiernos deben reconocer y fortalecer los derechos económicos, laborales y culturales, particularmente aquéllos sobre sus tierras y territorios. El principio de solidaridad y respeto mutuo entre turistas y comunidades anfitrionas abarca todos los ámbitos de la vida de estas últimas: valores, instituciones, usos y costumbres, y diversas manifestaciones de su patrimonio cultural. Los tour operadores deben acatar las normas que las comunidades hayan decidido aplicar en sus territorios. Las comunidades, por su parte, han de promover la participación consciente de sus miembros mediante acciones de educación y capacitación.

2) Directrices para asegurar a las comunidades el máximo de beneficios económicos derivados del turismo

Para asegurar la participación de las comunidades en los beneficios económicos es necesario que la actividad turística contribuya al desarrollo local sostenible y a una distribución más justa de la riqueza generada. Ello implica que:

3. se invierta en la formación de recursos humanos y la construcción de capacidades para que las comunidades puedan diseñar y autogestionar sus planes estratégicos y de negocios;



- (ii) se mejore la infraestructura y los servicios públicos a efectos de elevar la competitividad turística;
- (iii) se amplíe el reparto de beneficios al mayor número de personas, incentivando la creación de redes de base territorial y fondos de inversión comunitaria;
- (iv) se fomente la equidad de género, garantizando a hombres y a mujeres un igual acceso a recursos productivos, a oportunidades de empleo e ingreso, y a las instancias de toma de decisiones. Las comunidades deben ser llamadas a concertar con los gobiernos y los tour operadores las políticas de turismo, las estrategias de promoción y mercadeo, los criterios de calidad, así como la adopción de principios éticos. El sector privado y las comunidades propiciarán acuerdos de cooperación y precios transparentes, garantizando así un reparto equitativo de los beneficios.

3) Directrices para preservar el hábitat natural y la integridad de las tierras y territorios de las comunidades indígenas y campesinas

Las autoridades ambientales y turísticas concertarán con las organizaciones comunales el diseño y la aplicación de políticas y marcos legales para proteger los territorios y los recursos naturales de éstas. Dichos instrumentos contemplarán la planificación y la gestión sostenible de los territorios y la puesta en marcha de programas de educación ambiental para la población local. Se organizarán campañas de información y sensibilización para generar comportamientos de respeto a los recursos del territorio visitado.

Las comunidades, los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil cooperarán para difundir tecnologías y prácticas de preservación de los ecosistemas y la biodiversidad sustentadas en los conocimientos ancestrales, el uso de energías renovables, la racionalización del uso del agua, la gestión de desechos sólidos y aguas residuales de origen doméstico o turístico. En los territorios comunales se incentivarán los cultivos orgánicos, la reforestación de tierras erosionadas, la protección de las especies autóctonas o su repoblación, la reglamentación de la caza y la erradicación de la confección de artesanías y platos típicos con flora y fauna en peligro de extinción. Se debe prohibir y sancionar el tráfico de especies y la extracción no autorizada de material genético.

4) Directrices para preservar la autenticidad y valorar la riqueza del patrimonio cultural de las comunidades anfitrionas del turismo

El turismo debe ser un instrumento para preservar las culturas locales y revitalizar los valores y las expresiones de la identidad étnica y comunitaria. Sus organizaciones velarán por la integridad y la autenticidad del patrimonio cultural. Cada comunidad debe dotarse de un código de conducta para garantizar un desarrollo armónico con el turismo, estableciendo reglas para los visitantes en aspectos como: acceso a lugares históricos y sagrados; derecho de propiedad sobre imágenes, símbolos y conocimientos colectivos, sus aplicaciones y uso comercial; protección de sus miembros, en especial de los niños, de cualquier tipo de tráfico o abuso. En complemento, las comunidades se capacitarán para generar una cultura de servicio y seguridad del turista; fomentarán la interpretación histórica y cultural, incluyendo vivencias que valoren sus tradiciones agronómicas, culinarias, artesanales y artísticas en respuesta a las expectativas de los turistas. Se prohibirá el tráfico de piezas arqueológicas, personas y especies.

5) Directrices para fortalecer las instituciones, formas de participación y cohesión social de las comunidades mediante la actividad turística

La planificación y la gestión del turismo deben constituir oportunidades para fortalecer las instituciones comunitarias, sus procesos democráticos de participación y toma de decisiones. En este sentido se motiva la creación de asociaciones de turismo entre territorios vecinos y a otra escala; se impulsarán iniciativas de equidad de género y la distribución equitativa de los beneficios. Las iniciativas con espíritu emprendedor deben ser estimuladas. Las organizaciones comunitarias fomentarán alianzas y acuerdos con operadores de turismo, universidades, ONG y organismos internacionales para fortalecer su capacidad institucional.

Las buenas prácticas por su parte son acciones para prevenir, corregir y/o mejorar ciertos aspectos del desarrollo turístico. Se pueden aplicar en todas las áreas de servicios y operación de la empresa. Adoptarlas y ponerlas en práctica contribuye económica, sociocultural y ambientalmente el emprendimiento y a las comunidades locales. Algunos de sus beneficios son:

- Disminuir costos variables.
- Fomentar una mayor competitividad en las empresas, mejorando la calidad de los servicios y la responsabilidad social y ambiental.
- Concientizar a clientes, personal y proveedores acerca de la sostenibilidad del destino.
- Fomentar buenas relaciones dentro de la comunidad local, comunidades aledañas y visitantes.
- Proteger y conservar el medio ambiente y sus recursos naturales.

Vale destacar la importancia de la preservación y fomento de la identidad cultural para el desarrollo turístico del territorio especialmente en un contexto de culturas indígenas que tienen un arraigado concepto de territorialidad que englobe toda la vida, la cultura y lo asociado con su forma de vivir íntimamente relacionado con la tierra, considerada patrimonio cultural del pueblo. En este contexto hay que tener en cuenta que el grupo étnico es aquella comunidad unida por características comunes tales como la identidad, la cultura, la raza y los usos y costumbres tradicionales, y que se reconocen a sí misma como tal. El territorio es toda área poseída de forma permanente y/o tradicional por un grupo étnico, en la cual ese grupo desarrolla sus actividades sociales, económicas y culturales, estas además están protegidas por normas nacionales e internacionales.

El Convenio 169 de la OIT establece en su artículo 13 que los Estados deben respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos étnicos tienen las tierras y territorios.

Además, la Constitución Nacional determina en su artículo 63, en relación con el carácter particular de los territorios colectivos de los grupos étnicos que éstos son: inalienables, imprescriptibles e inembargables.





“Cuando se habla de identidad cultural se habla de la identificación con valores generales que expresan, leen e interpretan una cultura que es cambiante, mutable, variable y que se transforma en la continuidad histórica. De esta manera, aparece la idea de una identidad territorial que provee a los bienes y servicios locales de elementos de diferenciación y de calidad que les permiten acceder a mercados cada vez más exigentes en cuanto a los estándares de producción y de exclusividad del producto. Ahora bien, al hablar de patrimonio cultural se hace referencia a un conjunto muy diverso de bienes tangibles o intangibles que se encuentra en permanente construcción y cambio, que tiene diversas formas y procedencias, y que posee una particular significación colectiva así como valores estimables que conforman sentidos y lazos de pertenencia, identidad y memoria para un grupo o colectivo humano y los cuales se transforman según las dinámicas socioculturales, económicas y políticas en donde se aprecien. En su concepción renovada se entiende como una construcción de diversos acontecimientos, compleja, amplia y dinámica que representa simbólicamente una identidad (Sinning, 2004: 9).

Los valores son importantes porque construyen memoria, sentidos y lazos de pertenencia espacial y temporal para un grupo humano. Los valores más representativos y generales otorgados al patrimonio cultural son: el histórico, el estético y el simbólico (Sinning, 2004: 10; en: Soto Uribe 2006). La función del patrimonio cultural hoy es entonces, a diferencia del pasado, la de construir lazos sociales, vínculos de cohesión, de identidad y de memoria en los distintos territorios para generar un desarrollo democrático, social y económico. De esta manera, la idea de una identidad territorial y del reconocimiento, protección y promoción de su patrimonio se considera fundamental para los procesos de desarrollo territorial basados en la noción de competitividad territorial debido a su fuerte anclaje en el territorio (Soto Uribe 2006). Su aplicación está relacionada con procesos de apropiación y valoración de los recursos culturales y naturales propios de una región.

Los procesos participativos de valoración del territorio permiten un acercamiento a la percepción que tiene la población sobre su entorno y, a su vez, contribuye a dinamizar procesos de transformación y desarrollo de la sociedad. Los activos locales – culturales y naturales – hoy en día pasan por una revalorización buscando una diversificación de los productos y procesos económicos que valoren lo auténtico de una cultura, de un territorio, y demás formas que ponen en valor los patrones culturales y el patrimonio cultural de una región. El valor patrimonial, cultural e histórico se convierte en este proceso en un recurso económico, buscando enseñar el valor de lo local (...) y dar un sentido y uso nuevo al territorio (Duis 2007; Duis 2009; 2011^a; 2011^b). “Entre los principios fundamentales que comparten los pueblos indígenas destacan:

- una visión del hombre no como dueño, sino como parte integrante del entorno natural
- la preponderancia de la comunidad sobre el individuo,
- los principios de la reciprocidad y la redistribución que priman sobre la acumulación de bienes y recursos
- fuertes valores éticos y espirituales en la relación con el entorno natural y con la comunidad” (Programa Orígenes 2003).

Es ahí que hablamos de desarrollo endógeno cuando se ponen en valor los recursos locales en función de nuevos productos y servicios. Ahora bien, si se busca generar desarrollo a partir del diseño de productos turísticos del territorio del Valle de Sibundoy, se tendrá que basar en los valores culturales, sociales y ambientales que posee y conjuntamente con las comunidades desarrollarlos de manera consensuada, sostenible y coherente para segmentos del mercado especializados.

II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y CULTURAL

2.1. Generalidades

Ubicación Geográfica

El Valle de Sibundoy hace parte del levantamiento de los Andes al oriente del Nudo de los Pastos, es decir antes de la ramificación de la cordillera. La vertiente interna del Valle es la cuenca alta del Río Putumayo y las exteriores corresponden a Alto Caquetá, Putumayo y Alto Guamuéz de la macrocuenca amazónica, vertiente atlántica y al Alto Juanambú cuenca del Patía de la vertiente pacífica (POMCA Río Putumayo).

La región cuenta con un alto potencial hidrográfico, sus principales ríos son: Putumayo, San Francisco, Blanco, Titango, Tortuga y gran cantidad de quebradas como Patoyaco, Vijagual, Sachamates, Minchoy, Agua Bonita, Cofradía, Solterayaco, Cristalina, Portachuelo, Saladoyaco entre otras. El principal de ellos por supuesto es el río Putumayo que da origen al nombre del Departamento, cruza el Valle de Sibundoy y recoge las aguas de los 4 Municipios que conforman la región, las corrientes se caracterizan por ser fuertes, en suelos muy permeables y que en períodos de alta pluviosidad acarrear grandes cantidades de material sedimentario.

Población

Sibundoy cuenta con 13.790 habitantes. San Francisco cuenta con 7.005 habitantes. Santiago cuenta con 10.072 habitantes. Colon cuenta con 5.358 habitantes. En total viven un total de aproximadamente 36.300 habitantes en el Valle de Sibundoy. Comunidades Residentes son Mestizos, Camëntšá, Ingas, Pastos, Quillacingas, afroamericanos; con incremento de emigrantes en condición de desplazamiento.

Economía

En cuanto a la economía predomina la producción agraria que es para el consumo local en productos agrícolas tradicionales y especies menores, pero es de tipo comercial para el frijol, la manzana, la leche y el ganado. Los cultivos transitorios más importantes son: maíz, frijol, papa, hortalizas y permanentes como: tomate de árbol, manzana. La explotación agrícola está dada por una producción tradicional o chagras con los indígenas hacia la parte plana y baja de los municipios y comercial entre los criollos o colonos.

La ganadería es extensiva y sin tecnificación y la falta de competitividad del sector lo ha sumido en el estancamiento de la producción lechera.



Cultivos de lulo y frijol en el Valle de Sibundoy. Fotos: H. López Bandera



El Valle es de vocación agropecuaria, esta producción se ve afectada por la inequitativa tenencia y distribución de la tierra, por el minifundio predominante, la escasa incorporación de tecnología y la baja inversión de capital. Entre las causas de la problemática del sector se encuentran: la disminución de valor de los productos tradicionales agravado por la adopción de políticas agrarias a nivel nacional, la inserción a mercados globalizados; la disminución de recursos naturales a causa de la presión por la supervivencia que apremia la ampliación de la frontera agrícola, sin tener en cuenta la protección de los recursos para futuras generaciones; el abandono del campo por muchas familias en búsqueda de medios de vida dignos; el enfoque de producción y no de mercadeo; incipiente organización empresarial, tendencia hacia el individualismo, poca o nula articulación institucional, débil organización comunitaria de los productores, baja capacidad para la asesoría y transferencia de tecnología, bajo nivel de transformación que no permite generar valor agregado, inexistencia de planificación de la producción.

Minería

En el municipio de San Francisco se extrae material de arrastre de los Ríos Quinchoa y Cascajo concesión temporal dada por Ingeominas, y en menor cantidad por personas del Valle de Sibundoy dedicadas a este oficio. Estos materiales se utilizan para el mantenimiento de vías y para la construcción de viviendas y obras civiles; los materiales extraídos son arena, grava y piedra, que en su mayoría provienen de la denudación de rocas ígneas intrusivas. La explotación desorganizada y desorientada de materiales de arrastre ha generado en algunos sectores de los Ríos Quinchoa y Cascajo socavación lateral de taludes, lo cual se está manifestando en fenómenos erosivos y volcamientos de algunas obras civiles (gaviones).

Sector Secundario

Se realiza procesamiento y transformación de productos del sector primario, derivados lácteos, procesamiento de frutas (tomate de árbol, mora, lulo y otros) y actividades como confecciones, artículos de madera, cerrajería, artesanías y productos alimenticios que generan empleo e influyen en la economía del municipio. En artesanías se destaca todo lo relacionado en trabajos en chaquira como; manillas, collares, gargantillas entre otras, tejidos en lana e hilo como sayos, gorras, bolsos, fajas, en tallado en madera están bancos, caretas, estatuillas, trabajos con totora como esteras, aventadores, tapetes para piso.

En San Francisco, una de las principales actividades a que se dedican sus habitantes, es la producción de ladrillo quemado, cal agrícola e industrial y teja colonial.

Turismo

Un sector que va en crecimiento pero que debe ser orientado a la profesionalización de los servicios y la gestión empresarial es el servicio turístico. En el municipio de Sibundoy existen cerca de 4 posadas turísticas, 1 club de parapentismo y 1 cooperativa de Turismo.

De acuerdo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el municipio de Sibundoy hay 10 hoteles, 4 posadas turísticas y 2 agencias de viajes con Registro Nacional de Turismo.



Registro Nacional de Turismo Servicios Turísticos – Municipio de Segundo – PUTUMAYO	
HOTEL TURISTA	
HOTEL LA CASCADA DE SIBUNDOY	
HOTEL EL VIAJERO SIBUNDOY	
HOTEL VALLE DE SIBUNDOY	
HOTEL Y RESTAURANTE ESTELAR	
HOTEL ARTHUR SIBUNDOY	
HOSPEDAJE MIKASA SIBUNDOY	
HOSPEDAJE ORIENTE DE SIBUNDOY	
HOTEL COLONIAL DEL VALLE	
HOTEL SAN DIEGO DE SIBUNDOY	
POSADA TURISTICA VILLA BEATRIZ	
POSADA TURISTICA WAIRASACHA DE TAMABIOY	
POSADA TURISTICA ALTAMIRA	
BENGBE LOGUAR TASHJANGUAM NUESTRO LUGAR DE LLEGADA	

OFICINA DE REPRESENTACION TURISTICA	GRUPO CHYLO S. A. S.
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA	TURISYACO TRAVEL

Fuente http://190.26.213.11/prestadores/prestadores_report_2.asp

En Santiago, San Francisco y Colón hay pocos prestadores de servicios turísticos. Colón reporta unos cuantos sitios naturales de interés turístico en el Plan de Desarrollo Municipal, y Santiago ofrece algunos alojamientos y restaurantes. La infraestructura de servicios de San Francisco es mínima, y la poca que existe no es competitiva con las exigencias de la posible demanda del futuro.

Sibundoy hace parte del proceso de Promoción y Fortalecimiento del Movimiento OVOP “Otra Villa Otro Producto” en Colombia, que es una experiencia japonesa que está siendo impulsada por el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia de Cooperación Japonesa JICA. En desarrollo de esta estrategia se trabajó con las reservas naturales de la Sociedad Civil para incentivar el desarrollo ecoturístico.

La rectificación y pavimentación de la carretera Santiago – El Encano y la construcción de la carretera variante San Francisco – Mocoa han generado grandes expectativas en materia de explotación del renglón del turismo también en los demás municipios del Valle. Sobre el futuro desarrollo turístico se debe plantear escenarios con criterio subregional, para crear conciencia de lo que esto significa como renglón de economía. Por eso, los cuatro municipios en su Plan de Desarrollo establecen programas, metas o estrategias para el turismo.

Inventario de la Planta Turística

En los siguientes cuadros se detallan la información de los prestadores de servicios con Registro Nacional de Turismo en los 4 municipios del Valle de Sibundoy y se evidencia los que no lo poseen. Ningún prestador de servicios está en proceso de certificación. El inventario de atractivos culturales y naturales se presenta en el Anexo No. V.



PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO – VALLE DE SIBUNDOY			
	Identificación del establecimiento de alojamiento	Capacidad instalada No. Habitaciones	Capacidad instalada (No. personas)
SANTIAGO	Tambo Wassi (proyecto en construcción, entrega estimada en febrero de 2013)	6 cabañas de 1 habitación dobles 4 cabañas de 2 habitaciones dobles	28
	Hotel Alpa Indi. Tierra del Sol.	10	11
	Residencias Santiago	9	10
	Subtotal	33	49
COLÓN	Arco Iris. Posada Ecoturística	3	9
	El Chacal. Casa de familia	5	32
	Subtotal	8	41
SIBUNDOY	Hotel Arthur	6	9
	Hotel Balcón Real	15	19
	Hotel El Viajero	6	7
	Hostal Residencia Mikasa	6	11
	Hotel La Cascada	7	8
	Hotel San Diego	14	23
	Hotel San Martín	9	9
	Hotel Stelar	11	18
	Hotel Turista	19	26
	Hotel Valle	16	25
	Hotel Colonial del Valle	8	20
	Posada Turística Villa Beatriz Zona de Camping	4. habitaciones dobles – 2 cabañas 30 carpas (4 hab.)	20 50
	Posada La Lomita	1 (cabaña 2 habitaciones)	6
	Reserva Natural y Posada Turística Villa Mónica	1 (cabaña 2 habitaciones)	3
	Posada y Jardín Botánico Tamabioy	1 (cabaña 2 habitaciones)	6
Sub- total	127	256	
SAN FCO	Hotel Almirante	9	17
	Sub-total	9	17



ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE MUNICIPIO DE SIBUNDOY					
Nombre Establecimiento	Dirección	Propietario	Teléfono – Correo	RNT	Tipo de Establecimiento
1. Hotel Arthur	Cl 16 No 19-24	Arturo Vallejo Salamanca	4260342	RNT 21192	
2. Hotel Balcón Real	Cl 16 No 15-54	Julio César Velásquez	3202773555	No tiene	
3. Hotel El Viajero	Cl 16 No 18-46	María Emperatriz Muñoz	4260811	RNT 20842	Residencia
4. Hotel La Cascada	Cl 16 No 18-64	Emperatriz Muñoz	4260811	RNT 20833	
5. Hostal Res. Mikasa	Calle 16 No. 18-114	Alba Lucía Zúñiga	313-6133701	RNT 21365	Hostal Res.
6. Hotel San Diego	Cl 16 No 19-57	Lucy Patricia Ceballos	4260401 hsdsibundoy@gmail.com	RNT 22279. Afiliado a Cotelco.	Hotel
7. Hotel San Martín	Cl 16 No 19-13 Barrio Castelvi	Piedad Luna	3142890450	No tiene	Hostal
8. Hotel Stelar	Cl 16 Cr 18. Barrio Castelvi.	Campo Elías Montenegro	4260270 4260158	No tiene	Hostal
9. Hotel Turista	Cl 16 No 17-92	Doris Isabel Benavides	4260211 Luiscbv5@hotmail.com	RNT 19736 Por actualizar	Hostal
10. Hotel Valle	Cl 18 No 15-50	Nelly Corral	4260088	RNT 21190	Hostal
11. Hotel Colonial del Valle	Cr 14 No. 17-63	Carlos Omar Erazo	3104740183	RNT 22198	Hotel Restaurante
12. Posada Turística Villa Beatriz	Vereda Bellavista	Martina Jaramillo Burgos	3117540110	RNT 21151	Posada Turística
13. Posada La Lomita	Vereda San José de la Hidráulica	Juan isidro Ordoñez	3146111497	No tiene	Posada Turística
14. Reserva Natural y Posada Turística Villa Mónica	Vereda Campo Alegre (1Km de Sibundoy)	Roberto Cuarán	3148033275	No tiene	Posada Turística Servicio Restaurante
15. Posada y Jardín Botánico Tamabioy	Vereda Tamabioy	Taita Juan Mutunbajoy	3206738538 juanmutumbajoy@yahoo.es	No tiene	Posada Turística Restaurante Taller de Artesanía
TOTAL ESTABLECIMIENTOS ALOJAMIENTO					15

RESTAURANTES MUNICIPIO DE SIBUNDOY			
Nombre Establecimiento	Dirección	Propietario – Teléfono	Observaciones
1. Fogonazo	Cl 16 Cr 18-14 Av. Castelvi.i	Yelin Yulieth Delgado 3122187097	Restaurante Punto Parada Transipiales
2. Doña Emma	Cl 17 No 16-74 Barrio Comercial	Luz Dary Erazo 3218387935	Restaurante y Cafetería
3. La Batea – El Sabor Original	Cl 16 Cr 18 y 19	Orfa Delgado 3148310835	Restaurante y Cafetería
4. Los Cedros	Cl 16 Entre 21 y 22	Olga Melo 3136782981	Restaurante
5. Parrilla Express	Cl 16 No 19-01	Piedad Luna	Restaurante y Asadero
6. Sazón y Sabor	Cl 16 Entre Cras. 17 y 18	Doña María	Restaurante
7. Singa Cuy	Cr 22 No 16-235 Barrio El Cedro.	Segundo Abraham Botina 3117070398 – 4260764	Restaurante
TOTAL RESTAURANTES			7

TRANSPORTE MUNICIPIO DE SIBUNDOY			
Nombre Establecimiento	Dirección	Gerente	Observaciones
1. Cooperativa Transportadora del Sur del Putumayo Cootransur	Carrera 19 Esquina	Yenny Ibarra 4204280	Transporte Mocoa – Sibundoy
2. Cootransmayo Agencia Sibundoy	Cl 16 Entre Cr 18 y 19	Campo Montenegro 4260270	Cooperativa de Transporte Taquilla
3. Tax-lujo Ltda.	Cl 16 No 18-92	Roberto Becerra 4260353	Transporte Pasto –Sibundoy y Pasto – La Unión
4. Cooperativa de Transporte del Valle de Sibundoy - Transibundoy S.A.	Cl 16 No 15 – 100 Esquina	Carlos Cuellar 3114527387	Intermunicipal San Francisco – Santiago (Valle Sibundoy y veredas)
5. Transipiales	Cl 16 Cr 17 Esquina	3104535270	Nariño y Putumayo
TOTAL TRANSPORTE			5



ARTESANÍAS MUNICIPIO DE SIBUNDOY			
Nombre Establecimiento	Dirección	Propietario	Observaciones
1. Academia de Arte y Diseño	Cr 17 No 14	Gerardo Chasoy 3118111142	Sitio de Exposición y trabajo artesanal.
2. Artesanías Basoy	Cl 16 No 16-16	Juan Bautista Agreda 3113269603	Tienda de Artesanías Tallas, Chaquira, Tejido en lana natural y orlón.
3. Artesanías indígenas	Cl 16 No 17-35	Camilo Chicunque 3104678164	Máscaras en madera, tallado y esculturas. Tejido en Chaquira, tejidos en lana orlón, ruanas, bolsos y cinturones. 40 Años de apertura.
4. Taller Artesano	Cr 17 No 5-58 Taller	Gerardo Chasoy 3118111142	Casa – Taller con espacio y unidades separadas para 5-10 artesanos de la comunidad Camentsá.
TOTAL ARTESANIAS SIBUNDOY			4

ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE MUNICIPIO DE SANTIAGO			
Nombre Establecimiento	Dirección	Propietario	Observaciones
1. Hotel Alpa Indi. Tierra de Sol	Calle Principal Santiago. Barrio Santa Teresita.	Gladys Mora 3116486505	No tiene RNT. No hay recepción, poca dotación, colchonetas de algodón.
2. Residencias Santiago	Calle 5 No. 4-6. Barrio Nazareth	Jhon Samario Rebelo 4242783	No tiene RNT
TOTAL ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO			2

RESTAURANTES MUNICIPIO DE SANTIAGO			
Nombre Establecimiento	Dirección	Propietario	Observaciones
1. Restaurante y Asadero Pollo al día.	Cra. 5 Barrio Nazareth.	3117759767	Restaurante
2. La Cafetera	Calle 5 No. 4-9	Fanny Rosero 3125212959	Restaurante – Cafetería
TOTAL RESTAURANTES			2

ARTESANIAS MUNICIPIO DE SANTIAGO			
Nombre Establecimiento	Dirección	Propietario	Observaciones
Asociación IACHAG RUNA KUNA	Cra 5 No. 4-39	Comunidad Cabildo Inga	Artesanías: Talla en madera, Tejido en lana, Cestería, Tejido en Chaquira, Instrumentos musicales. (Pequeña muestra). Medicina Tradicional Indígena
TOTAL ARTESANIAS			1



ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE MUNICIPIO DE COLÓN			
Nombre Establecimiento	Dirección	Propietario	Tipo Establecimiento
1. Arco Iris. Posada Ecoturística.		Gabriel Antonio Barrera 3217623840	Posada con sendero en muy mal estado. Casita sin terminar. Alojamiento múltiple en precario estado. No tiene RNT.
2. El Chacal	Vía de la Alcaldía a (2) cuadras del parque.	Camilo Barrera 3117629298	Casa Familiar. Tienen ruta al páramo; reserva natural de 700 hectáreas. No tiene RNT.
TOTAL ESTABLECIMIENTOS ALOJAMIENTO			2

RESTAURANTE MUNICIPIO DE COLÓN			
Nombre Establecimiento	Dirección	Propietario	Observaciones
Delicias del Mar.	Cra 6 No. 4-34	Mercedes Disoy 3133295262	Pescadería y Restaurante.
TOTAL RESTAURANTES			1

ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO			
Nombre Establecimiento	Dirección	Propietario	Observaciones
1. Hotel Almirante.		Javier Escobar	Hotel con 9 habitaciones para 17 personas No tiene RNT
TOTAL ESTABLECIMIENTOS			1

RESTAURANTES SAN FRANCISCO			
Nombre Establecimiento	Dirección	Propietario	Observaciones
1. Restaurante Punto Rico	Calle 4 # 2-84	Rosalba Narváez	Capacidad para 20 personas
2. Sazón y Sabor.	Cra 6 # 4-59	Oliva Montalgo 3213009541	Casa Familiar- restaurante
3. Restaurante y Asadero Los Fundadores	Calle 5 # 5-74	Marisol Delgado	Capacidad para 24 personas
TOTAL ESTABLECIMIENTOS			3

2.2. Análisis de la situación ambiental

Este diagnóstico se realizó con fuentes primarias y secundarias, siendo estas últimas importantes ya que existen diversos documentos que dan cuenta de procesos adelantados como: Esquema de Ordenamiento Territorial, Plan de Ordenación de la Cuenca Alta de río Putumayo, Planes sectoriales, Plan de vida indígena, Planes de Desarrollo Municipal, entre otros. El siguiente análisis está basado en las observaciones y visita de campo, algunas entrevistas y los siguientes documentos:

- Plan de desarrollo municipal de los 4 municipios
- Plan de manejo de la Cuenca del Río Putumayo
- Documentos de la Red de Reservas

El componente ambiental comprende todo lo concerniente al desempeño ambiental de los actores vinculados a la actividad turística: el manejo eficiente del agua, la energía eléctrica y los desechos, y la relación de la actividad turística con el entorno natural. Dentro de este componente se consideran los siguientes aspectos:

- Acueducto y aguas residuales
- Energía
- Tratamiento de basura
- Ecosistema y áreas protegidas

Acueducto y aguas residuales

En la cuenca Alta del río Putumayo se encuentran fuentes hídricas de gran importancia por ser abastecedoras de acueducto: la quebrada Hidráulica abastecedora del casco urbano del municipio Sibundoy y la quebrada Cabuyayaco la cual es administrada por el cabildo Camentsä y es fuente abastecedora del sector rural de Sibundoy.

La mayor parte de la microcuenca de la quebrada Hidráulica está afectada por la ampliación de la frontera agrícola y la deforestación, ocasionando disturbios en la infraestructura existente para la captación, almacenamiento, tratamiento y distribución del agua en temporada invernal y en verano debido a la sequía en la quebrada. Esta quebrada es receptora de importantes fuentes hídricas como son las quebradas Lavapies, el Cedro y Cristales. La quebrada Carrizayaco es importante fuente hídrica por ser abastecedora del acueducto rural y que es administrada por el Cabildo Camentsä de Sibundoy, entre las veredas se encuentran Tambioy, San Félix- Sinsayaco, La Cochas, Sagrado Corazón, El Ejido, Las Palmas, Llano Grande, Leandro Agreda. Aproximadamente en el 70% de las laderas ocurren procesos de remoción en masa y erosión, en su mayoría se clasifican en deslizamientos traslacionales, algunos rotacionales y flujos de tierra. En las laderas también se presenta reptación, especialmente donde están deforestadas, cubiertas por pastos y sometidas a sobrepastoreo (POMCA 2010, PDM 2012 San Francisco).

Abastecimiento de agua

El agua para el suministro al municipio de **Sibundoy** es captada de la quebrada Hidráulica que abastece el acueducto urbano. La planta de tratamiento presenta debilidades en infraestructura y equipamiento para entregar agua potable, se ve afectada por los altos niveles de turbiedad en época de alta pluviosidad.

Prácticamente todas las urbanizaciones de la parte oriental, como Santa Isabel, Villa Fátima, Villa Luz, Larandía, Vegas Fátima, Ciudad Jardín, y Villa Lanceros, no están conectadas al sistema urbano pero poseen otros sistemas como el acueducto rural de Cabuyayaco. En este sentido, la cobertura aproximada es del 97% en la zona urbana.

El servicio de Acueducto rural, no es prestado directamente por la administración municipal, la operación es ejecutada por la el cabildo indígena Camëntšá y por las Juntas de Acción Comunal de las veredas. La cobertura de acueducto es del 91.6 % en promedio en la zona rural, con muchos altibajos en su servicio. La comunidad asentada en la zona rural carece de agua potable.

En los sectores rurales, donde no cuentan con sistemas de acueducto comunitario, el agua es tomada por los habitantes de manera independiente y de acuerdo a sus condiciones económicas, con instalaciones sencillas que se abastecen de riachuelos, caños, arroyos o quebradas y la conducción se hace a través de manguera hasta las viviendas o se extrae el agua de las fuentes manualmente.

Algunos sectores como el caso de Cabrera el agua es suministrada por el Municipio de San Francisco y en la zona baja de la vereda Leandro Agreda el agua es suministrada desde el Municipio de Colon, pero sin que exista un convenio interinstitucional, sino por tramites directos de los usuarios (PDM Sibundoy).

El Municipio de **Santiago**, no se encuentra certificado con referencia a la Administración de Recursos del SGP, ya que aún no ha cumplido con los requisitos exigidos.

La cobertura total de acueducto para la población Santiagueña alcanza el 90,8%, en la cabecera municipal con una cobertura de 97.8% y para la zona rural con el 85% de cobertura. El Municipio no cuenta con un sistema de potabilización de aguas para el suministro a la comunidad. En las comunidades rurales el abastecimiento de agua se hace a través de la captación directa de fuentes de agua cercanas a las viviendas o por mecanismos como la acumulación de aguas lluvias o acueductos veredales (PDM Santiago, Entrevista con Planeación municipal).

En **San Francisco** la cobertura del acueducto está en un 98 %, en el sector urbano. La planta de Tratamiento de Agua del sistema de acueducto urbano está amenazada por el deslizamiento y la inestabilidad de las laderas de la quebrada la Cofradía. En el área rural es de 73,6%.

Es de anotar que el municipio de San Francisco cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR, no obstante esta no se encuentra en operación. Así las cosas, los vertimientos se están disponiendo finalmente sobre las fuentes hídricas sin ningún tipo de tratamiento, ocasionando así repercusiones sobre la comunidad asentada aguas abajo y en la biodiversidad (PDM San Francisco).

En **Colón**, la cobertura de acueducto en el área urbana es del 98,7%, en el área rural es de 72,3%.

Alcantarillado

El municipio de **Sibundoy** cuenta con un sistema de alcantarillado de tipo sanitario el cual conduce aguas residuales domésticas y carece de un sistema alterno de alcantarillado para aguas lluvias, el servicio tiene una cobertura del 96% en la zona urbana.

En la zona rural, las veredas que componen a Sibundoy, presentan graves problemas de cobertura, algunas de ellas cuentan con pozos sépticos tecnificados y no tecnificados, letrinas, pero lo más preocupante es que varias familias aún realizan la deposición de excretas y aguas residuales a campo abierto. La cobertura de alcantarillado es del 31.6%.

De esta manera, un alto porcentaje de las aguas residuales generadas en la zona rural tanto de las veredas de ladera como de la parte plana son depositadas sin previo tratamiento en las quebradas Lavapies, El Cedro, Fátima, Cabuyayaco y La Hidráulica, siendo esta última la fuente receptora de la totalidad de la carga contaminante generada en el casco urbano y parte baja del área rural, ocasionando olores desagradables, contaminación del agua y suelo, desmejoramiento del paisaje, muerte total a la fauna y flora acuática, y muchas veces en tiempo de verano por el bajo caudal, propagación de enfermedades en la zona baja del Municipio.

El municipio de Sibundoy ha presentado problemas para realizar el tratamiento de aguas vertidas ya que el sistema de alcantarillado es convencional y mixto, es decir que recoge aguas del alcantarillado y aguas lluvias. Con la construcción de la PTAR, se proyectó un buen manejo de las aguas residuales, sin embargo la capacidad de recepción de la planta sobrepasó a la carga que llega por el alcantarillado. Algunos tramos del sistema de alcantarillado presentan problemas de rebose de las aguas residuales al interior de algunas viviendas.

La cobertura del alcantarillado en **San Francisco** es de 97.4% en zona urbana. En la actualidad se está construyendo un Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas para evitar que sigan ocasionando problemas ambientales al verter sus aguas al río Putumayo y San Francisco. En el área rural la cobertura es de 8,2%.

La cobertura total de alcantarillado para la población urbana **Santiagoña** alcanza el 49,9%, en la cabecera municipal cuenta con una cobertura de 96,2% y para la zona rural con el 24% de cobertura.

En Colón, la cobertura en alcantarillado área urbana es de 96,4%, en el área rural de 50,6%.

Cabe destacar que no hay información sobre la cobertura de pozos sépticos en zonas rurales ya que esto es la forma alterna al alcantarillado.

Energía

El servicio de energía eléctrica en el municipio de Sibundoy lo presta la Empresa de Energía del Valle de Sibundoy S.A. E.S.P, con una cobertura del 97%. La totalidad de la zona rural dispone de este servicio a excepción de algunas viviendas. Sin embargo, la capacidad de los transformadores solo alcanza para el funcionamiento básico de las viviendas, es insuficiente para varias instalaciones eléctricas como calentadores de mayor capacidad en algunos sectores.

Santiago posee alumbrado público gracias a un convenio celebrado entre la alcaldía municipal y la Empresa de Energía del Valle de Sibundoy. Tiene una cobertura del 94% con Energía eléctrica, servicio prestado por la Empresa EMEVASI.

En **San Francisco** el servicio de energía eléctrica presta la misma empresa EMEVASI con una cobertura del 94%.

En Colón, la cobertura del servicio de energía eléctrica alcanza un 94%.

Tratamiento de basura

La empresa de aseo del Valle de Sibundoy ASVALLE S.A. E.S.P de carácter público – privado, presta los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos a los municipios que conforman el Valle de Sibundoy: Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco.

Los residuos se transportan a la planta de tratamiento que se ubica en la vereda Las Palmas del Municipio de Sibundoy, aproximadamente a 2 km del casco urbano. La planta tiene una extensión de 2 Has, en terreno plano, donde se desarrollan acciones de manejo integral de residuos sólidos, encaminadas al reciclaje de materiales no biodegradables y la producción de bioabono a partir del material orgánico. Aprox. El 2% de la población urbana es sin cobertura de aseo. En la zona rural el servicio es incipiente, realizándose únicamente en centros nucleados.

La cobertura del servicio de aseo en **San Francisco** es del 100% en la zona urbana. En el resto del sector rural, las basuras que produce la comunidad no tienen manejo técnico, ni de recolección, la población entierra en los solares los residuos orgánicos y a los canales y cauces de agua depositan los inorgánicos.

En el municipio de **Santiago** la disposición de los residuos sólidos de la zona urbana según información suministrada por la Administración Municipal (2012), se realiza en dos etapas; en la Planta integral la Primavera de Asvalle (Empresa Administradora de Servicios Públicos domiciliarios del Valle de Sibundoy), con 639 usuarios residenciales, 8 usuarios comerciales y 5 usuarios oficiales. La disposición final de residuos sólidos se realiza en el relleno sanitario Antanas de la ciudad de Pasto. La gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento en su indicador sectorial indica que el porcentaje de residuos sólidos en la zona urbana es 100% y en la zona rural es de 0%.

Ecosistemas y áreas protegidas

Dentro de la cuenca alta del Río Putumayo, se encuentran importantes ecosistemas estratégicos, tal es el caso de los humedales de la parte plana del Valle de Sibundoy, reservas naturales de la sociedad civil, bosques y fuentes de agua. Del total del territorio municipal de Sibundoy, la unidad de páramo comprende un área de 1118,04ha equivalente al 12.2% del total del territorio Municipal, corresponde al sector denominado Juanoy – Cascabel, sitio de nacimiento de los ríos San Pedro y San Francisco. De igual manera, también hace parte de esta unidad los parches de páramo azonal localizados hacia los 2800m.s.n.m conocidos como El Paramillo, lugar de nacimiento de las microcuencas La Hidráulica y Cabuyayaco, que abastecen los acueductos urbano y rural del municipio de Sibundoy.

En el municipio de Sibundoy aún existen zonas donde se manifiesta exuberantemente naturaleza, es decir áreas de nacimiento de aguas suficientes para abastecer acueductos, zonas de bosques prístinos y áreas donde se puedan proyectar trabajos de protección forestal, con el objeto de encaminar esfuerzos de recuperación del componente suelo. Es importante desarrollar nuevas políticas de reforestación para proteger las áreas de infiltración de agua, y para que en las zonas con erosión, se pueda cubrir con vegetación nativa pionera o nativa en lo posible, a corto plazo, principalmente en las veredas que quedan en la parte alta como son: Bellavista, Villa Flor, Campo Alegre, San José de la Hidráulica, Fátima – Carrizayaco, La Cumbre y Cabrera.



Reserva natural la Reboya – Foto: José Alejandro Gómez

En Colón, se localizan sistemas estratégicos los cuales son la base de la sustentación natural como: el recurso hídrico, paramos, reservas naturales junto con su biodiversidad. Además posee oferta natural de aguas termales. Los problemas ambientales más frecuentes son: inadecuado manejo de zonas altas, deforestación y quema en zonas boscosas, procesos erosivos y desestabilización del suelo, inadecuada disposición final de residuos sólidos y aguas servidas, sedimentación en canales del distrito, inadecuados sistemas de producción.

En las últimas cinco décadas la cuenca alta-alta del río Putumayo ha sufrido los mayores cambios en su estructura ecológica, económica y social producto de la construcción del Distrito de Drenaje. La dinámica natural en la que sobresalen los componentes hidrográficos, edáficos, florísticos y faunísticos fue alterada tanto en su estructura como en su función ecosistémica. Con la desecación de la llanura lacustre la economía regional cambió sustancialmente, la adecuación de tierras aparentemente aptas para la agricultura dio inicio a la implementación de procesos productivos en estas zonas. Para esa época la producción agropecuaria era bastante incipiente. Con el paso de los años, los procesos agropecuarios se fueron consolidando bajo el modelo de desarrollo que imperaba; con la adopción de parte del paquete de la revolución verde: establecimiento de monocultivos, utilización indiscriminada de productos químicos, acelerando la problemática ambiental de la cuenca.

Los impactos ambientales producidos por procesos de ocupación y deforestación masiva de áreas localizadas en paisajes de montaña incluyendo ecosistemas estratégicos como páramos y humedales vienen ocasionando la desestabilización de los suelos y de los sistemas ecológicos superando su capacidad de resiliencia. De esta manera se están generando efectos y consecuencias en algunos casos irreversibles que ponen en peligro a la población y sus actividades. Lleva además a un proceso de sedimentación del Distrito de Drenaje del Valle de

Sibundoy. Adicionalmente existe una alta fragmentación de ecosistemas de importancia ambiental, pérdida de biodiversidad, disminución y contaminación de fuentes de agua, degradación y pérdida de suelos y en general, de toda la base natural, produciendo la pérdida de recursos naturales y ambientales de importancia.



Principales atractivos naturales (Ver información completa en el inventario de atractivos turísticos (Anexo No. V))

Atractivo	Descripción	Actores involucrados
Garganta del Balsayako	Encuentro de varios ríos, sitios de descanso, breve caminata y cuento de la historia del valle, atractivo paisajístico	Grupo de Oscar Rojas, grupo de guías
Reserva Natural y truchera La Virginia, San Francisco	Casa con mirador natural sobre el valle, vivero de orquídeas y truchera, con sendero de Reserva Natural	Interesados en el tema, atienden visitantes con almuerzo programado, familia Bernal
Reserva Natural Las Orquídeas y Buenavista y finca La Palmita	Reserva natural entre San Francisco y Sibundoy	Cooperativa las Orquídeas - Claudia Medina
Reserva Natural La Hidráulica	Finca agroecológica con fines educativos, ganadería silvopastoril y producción de vinos artesanales	Fabián Burgos
Reserva Natural Santa Lucía	Reserva natural en la cuenca de la Hidráulica	Horacio Narváez
Humedal Chunga	Vereda Chunga, Humedal para observación de aves	Propietario Agreda, Asociación ornitológica de Putumayo – Mónica Lombana, Contacto: Fabián Burgos
Reserva Natural Río blanco	Sitio para observación de aves	Fundación Sachamates, Carlos Chingal, Contacto: Fabián Burgo
Reserva Natural Buenoy	Reserva natural	Fundación Buenoy
Reserva Natural La Lomita	Reserva Natural de la Red de Reservas, actualmente solo funciona la posada	Isidro Ordoñez
Reserva natural la Rejoja	Reserva Natural con páramo azonal, Colon	Mario Camilo Barrera
Cultivo integral de productos orgánicos - Chagra tradicional	Chagra tradicional que ofrece procesos de enseñanza, Sibundoy	Taita Salvador
Reserva Natural el Diamante y los Pinguinos	Reservas naturales de la familia Pineda, Bosque húmedo tropical con riqueza de orquídeas, musgos, líquenes y bromelias, San Francisco	Rafael Pineda
Canales	Por medio de los canales se hizo posible la agricultura y ganadería del valle y se creó un paisaje cultural. Falta el guion y circuito de su visita por tierra o agua.	En Colón se ofrece recorrido en barco.
Posada de Bellavista, Villa Beatriz	Posada turística que además de alojamiento ofrece senderos, mirador natural, experiencia con productos y siembra	Propietaria Agueda Jaramillo, Ángela Jaramillo
Termales en Colón	Piscina "termal" del municipio y otro privado con tinas de agua caliente.	Municipio de Colón
Camino del Minero – Piedra del Bombo	Camino de servidumbre, con mediana a alta dificultad por los tramos pantanosos, llega a una piedra sobre el río donde en época seca se puede realizar picnic	Grupo de Oscar, baquiano local

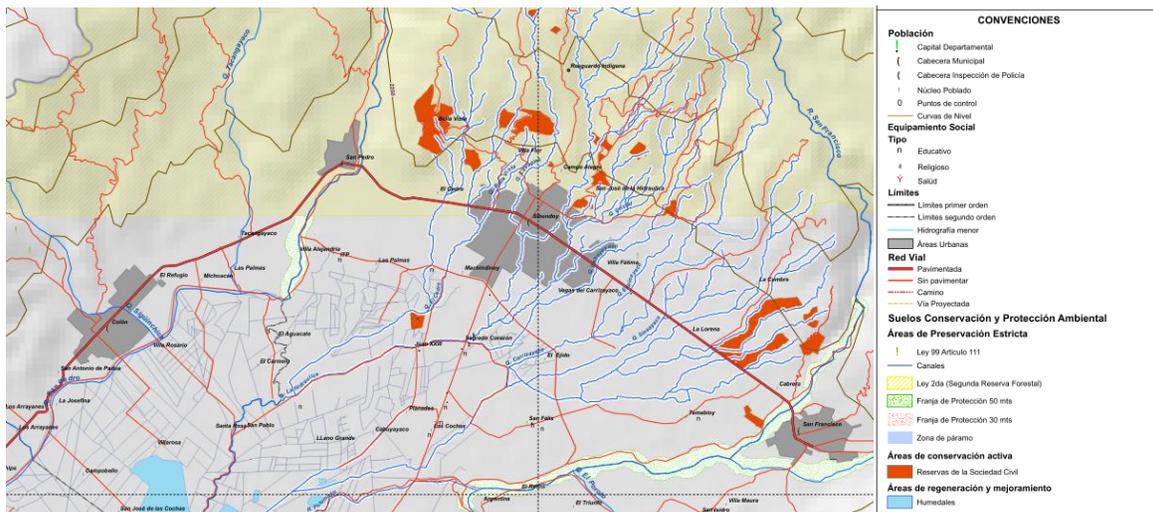
Fondo Nacional del Turismo FONTUR

Cascada del duende/La Chorrera	Se llega por el mismo camino de servidumbre, el acceso es difícil y hay que pasar por el río en varias ocasiones ya que no hay mantenimiento del camino de manera regular.	Grupo de Oscar; la competencia sobre este camino de servidumbre es de los municipios Colon y Sibundoy, del resguardo Camentsa y demás propietarios.
Laguna y mirador de San Andrés sobre la laguna Indipayako	Pequeña laguna en el corregimiento San Andrés, mirador sobre el Valle	
El Salado	Cascada de aguas calientes	Adrián de la Pava

Reservas de la Sociedad Civil

En el marco del artículo 109 de la ley 99 de 1993, en la cuenca alta-alta del Río Putumayo, hay 26 predios dedicados a la conservación y producción sostenible bajo la figura reserva natural de la sociedad civil, agrupadas en el nodo Quindicocha de la Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil-RESNATUR, con un área de 1.132,25 ha.

Es importante saber que además de los procesos de conservación, recuperación y protección de los ecosistemas, de fauna y flora, incursionan estas reservas en la labor de educación ambiental, ecoturismo y deportes de aventura.



Reservas Naturales de la Sociedad Civil – Sibundoy

Reserva forestal Central

La ley 2ª de 1959, conformó “la Zona de Reserva Forestal Central, comprendida dentro de los siguientes límites generales: una zona de 15 km hacia el lado Oeste, y otra, 15 km hacia el este del divorcio de aguas de la Cordillera Central, desde el Cerro Bordoncillo, aproximadamente a 20 km al este de Pasto, hasta el Cerro de Los Prados al Norte de Sonsón”. Si bien no se ha realizado ningún trabajo de conservación o manejo especial en las reservas forestales declarados por la Ley 2, hoy en día cobran más importancia para la protección de fuentes hídricas, gestión de suelos y la conservación de ecosistemas frente a las amenazas naturales que presentan la mayoría de las zonas donde se ubican. Esta reserva cubre parte de cada uno de los municipios del Valle de Sibundoy.



Reserva de la Biosfera

Las Reservas de Biosfera son zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos o una combinación de los mismos, instituidas en el marco del Programa Internacional “El Hombre y la Biosfera” (MAB), de la UNESCO. Más que una categoría de conservación, son una propuesta de ordenamiento ambiental del territorio, basada en la conjunción entre desarrollo sostenible y conservación, con la participación, educación ambiental e investigación básica y aplicada. La cuenca alta-alta del Río Putumayo, hace parte de la Reserva de la Biosfera Cinturón Andino que cubre gran parte del Macizo Colombiano. Es importante realizar acciones concretas que permitan consolidar y posicionar a la región como Reserva de la Biosfera.

Distrito de drenaje

Con la Ley 135 de 1961 sobre reforma social agraria y a través del INCORA, el estado dictó la resolución 143 de Julio de 1964 por la cual se creó el proyecto Putumayo No. 1 que permitiría adecuar 8.500 has de la parte plana del Valle de Sibundoy, diseñando y construyendo un Distrito de Drenaje, incluyendo la construcción de cuatro canales perimetrales para capturar las aguas de la montaña y el establecimiento de un sistema de drenajes secundarios para regular la oferta hídrica en las diferentes épocas climáticas. El INCORA contrató su ejecución en Febrero de 1968, logrando avanzar un 50 %. En 1974 un estudio de suelos del Valle de Sibundoy, determinó que estos estaban constituidos por materiales orgánicos con un grado incipiente de descomposición (*Histosoles*) esto indica que son muy susceptibles de sufrir cambios importantes por efectos de saturación o pérdida de agua, presentando rendimientos desfavorables en cultivos o ganadería en el corto y mediano plazo. Igualmente se demostró que en las áreas pantanosas los suelos orgánicos eran materiales embrionarios de suelo que sufrían procesos de asentamiento superficial por drenaje, compactación por el uso de maquinaria, compactación o disminución por secamiento, quema, erosión eólica y disminuciones críticas del nivel freático. De acuerdo al INGEOMINAS⁸, los procesos de degradación que ocurren en las zonas de ladera del Distrito han ocasionado el represamiento de cauces, originando inundaciones que han afectado los municipios de San Francisco y Sibundoy; actualmente amenazan también a los municipios de Colón y Santiago. Las corrientes arrastran gran contenido de sedimentos colmatando con frecuencia los canales del valle ocasionando inundaciones. Las recomendaciones a seguir están encaminadas a desarrollar obras de mitigación y control de los fenómenos de remoción en masa.

Ecosistema, fauna (aves) y flora

Se registró un total de 162 especies de aves que corresponden al 9,17% del total de especies registradas para Colombia. Dichas especies se hallan distribuidas en 40 familias, Se reportan 18 especies migratorias boreales; que realizan movimientos migratorios durante la temporada de invierno en el hemisferio norte americano. Dichas especies se asocian en su mayoría a los hábitats acuáticos (humedales) y sistemas productivos del área de estudio.

Si bien el número de especies no es la más alta, cabe resaltar la importancia del Valle para especies migratorias, especialmente relacionados a los humedales ahí presentes. Pero estos humedales se encuentran en vía de extinción por las amenazas antrópicas y no hay figura de protección establecida sobre estos espacios.



Por su parte los **sistemas agroforestales y silvopastoriles** implementados en las chagras tradicionales y en las diferentes zonas de cultivo pueden considerarse sitios de refugio para aves silvestres comunes y migratorias que utilizan estos sistemas como un medio que facilita su desplazamiento ya que permiten la conectividad de estas zonas con otros hábitats.

Otro ecosistema de importancia de esta zona es el páramo, principalmente los páramos denominados de Bordoncillo y Patascoy, los primeros ubicados hacia la divisoria de aguas límite departamental entre Nariño y Putumayo Vereda de San Antonio De Bellavista y los segundos en la parte superior del Cerro Patascoy.

En cuanto a la educación ambiental, solo el municipio de San Francisco la establece como programa en su Plan de Desarrollo Municipal, resultado de un trabajo investigativo, interdisciplinario de y de trabajo conjunto con los miembros del CIDEA – San Francisco, el cual parte del diagnóstico concertado y participativo resultando unas líneas de trabajo que finalmente fueron traducidas en programas, proyectos y actividades en procesos de educación ambiental en tiempo y espacio.

Amenazas naturales y antrópicas

Al analizar la información referente a clima, geología, geomorfología, geología estructural, datos morfométricos, pendientes y uso del suelo se concluye que el área que hace parte de la cuenca Alta-Alta del Río Putumayo, se encuentra amenazada por fenómenos naturales (deslizamientos, inundaciones, volcanes y sismos) y por la intervención del hombre (deforestación, ampliación de la frontera agrícola, sobrepastoreo y contaminación). Con la información recopilada y corroborada en campo, se pudo observar que la parte media y alta de la cuenca está amenazada por fenómenos de remoción, fallas, deforestación, ampliación de la frontera agrícola y sobrepastoreo y la parte plana está amenazada por desbordes, inundaciones, fallas, ampliación de la frontera agrícola y contaminación.

Para resumir los hallazgos en cuanto al componente ambiental, se pueden enumerar las siguientes debilidades:

- Deficiente funcionamiento de redes de acueducto y baja cobertura en zonas rurales
- Agua no apta para el consumo humano
- Deficiente funcionamiento del sistema de alcantarillado especialmente baja cobertura en zonas rurales
- Suministro de agua con cortes en repetidas ocasiones
- Deficiente prestación del servicio de aseo especialmente en zonas rurales
- Baja calidad del sistema vial
- Deficiente manejo de zonas de protección
- Alteración y degradación de ecosistemas por la tala indiscriminada de bosques
- Altos índices de pérdida de la biodiversidad y ecosistemas del Valle
- Bajo nivel de cultura ambiental de los pobladores del Valle
- Falta mantenimiento a red de alumbrado público
- Deficiente capacidad instalada de los transformadores en zonas rurales

2.3. Análisis de la situación sociocultural

Para alcanzar la sostenibilidad turística no se pueden dejar de lado los aspectos sociales y culturales: los beneficios que la empresa puede aportar a las comunidades, el rescate de elementos culturales amenazados, las condiciones de vida de los habitantes locales, etc. Dentro de este componente tenemos los siguientes elementos:

- Cultura
- Situación de los Camentsá o Kamsá
- Situación de los Inga
- Tenencia de tierra
- NBI
- Migraciones
- Educación
- Vivienda
- Artesanías

Cultura

Asentamientos de diferentes comunidades indígenas y de colonos se conjugan en el territorio del Valle de Sibundoy con diferentes manifestaciones y expresiones culturales como son los carnavales (Carnaval indígena, Carnaval de Blancos y Negros), las artesanías, las lenguas, el derecho, medicina tradicional, de saberes y cosmovisiones.

El Yagé se saca de un bejuco y se toma para curar enfermedades, suministrado por el Shinchi Runa. La sabiduría continúa durante toda la vida y el Sinchi es considerado médico, maestro y consejero familiar.

En la composición poblacional predominan los colonos de diferentes partes del país, especialmente de Nariño, pero hay un alto porcentaje de indígenas de las comunidades Inga y Camentsá.



Carnaval del Perdón “Bëtsnaté” – Mural en el Cabildo Cametsá de Sibundoy



El Carnaval del Perdón y la reconciliación Kalus Turinda o Atun Puncha¹ se realiza un día antes del miércoles de ceniza. El Consejo de exgobernadores y el “Taita gobernador” son la cabeza principal de la comunidad Inga; los caporales nombrados por el gobernador son los encargados de invitar y llevar a los indígenas de las veredas y del pueblo hasta la casa del gobernador (Cabildo), sitio de encuentro de las familias y visitantes y de la celebración como tal.

Por medio del Acuerdo 031 de diciembre de 2007 se declara patrimonio cultural e inmaterial el Pueblo Camëntsá del municipio de Sibundoy.

El folclor de los habitantes del Valle se expresa a través del conocimiento popular, tradiciones, usos, mitos, creencias en forma cotidiana y se resaltan en las ceremonias y festividades como son las fiestas tradicionales; el 28 diciembre, día de los santos inocentes, fecha en la cual se acostumbra a jugar con el agua; el 31 de Diciembre que se despide y se quema el „año viejo“, en los meses de enero se festejan los carnavales de negros y blancos (5 y 6 de enero) usando cosméticos y polvos para representar los grupos étnicos, en el mes de julio se realizan las fiestas patronales de Santiago Apostol. De acuerdo al PDM Sibundoy no existe inventario del patrimonio cultural.

Cada dos años a principios del mes de octubre sus habitantes celebran las fiestas patronales de San Francisco, articuladas con la feria ganadera expo-holstein y con el Carnaval indígena declarado patrimonio cultural de la nación. En San Francisco también hay un evento cultural que se llama “El Sabor del Saber indígena” desde el Shinyak.

Existen diferentes manifestaciones artísticas y culturales: Danza, teatro, pintura, artesanías, artesanos de carrozas, música, artes visuales, talla en madera, literatura e investigación, fotografía y audiovisuales que se buscan fomentar de acuerdo a los programas de los Planes de Desarrollo municipal del valle de Sibundoy buscando así:

- Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural y protección, promoción y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial
- Fomento y posicionamiento de eventos culturales como el Festival de la Canción del Putumayo, Festival de Danzas en la primera infancia de Sibundoy, el Festival de Teatro del Valle de Sibundoy, eventos culturales como: ferias artesanales, encuentros de bandas musicales, actividades culturales del adulto mayor y de la población en condición de discapacidad e intercambios culturales, fiestas tradicionales de pastos y quillacingas, encuentro corazón visible de la población en situación de discapacidad, festival del cuy, festivales de música campesina, festivales de narración oral y literatura, carnaval de negros y blancos, fiestas patronales
- Gestión para la creación de la escuela de música tradicional del pueblo Cämentsá
- Promoción, Difusión y Valoración del Patrimonio Material e inmaterial
- Plan especial de salvaguarda del Bëstcnaté
- Fomento al Centro Cultural Tamabioy y creación del Centro de Información y Documentación Camëntsá

¹ El nombre en idioma indígena puede variar de acuerdo al pueblo indígena: Camentsa, Inga, Quillasinga.

Principales atractivos culturales visitados (Ver información completa en el inventario de atractivos turísticos **(Anexo No. V)**)

Atractivo	Descripción	Actores involucrados
Iglesia San Francisco	Iglesia majestuosa	
Petroglifos de San Francisco	Pueden ser de interés, acceso dificultoso de acuerdo a la información suministrada.	Posiblemente de interés para visitantes de la cultura, carecen de estudios arqueológicos
Toma de Yagé Sibundoy	Se realiza en diferentes sitios, con diferentes taitas. Generalmente se trata de una toma de alucinógenos (yagé) o para fines experienciales o de sanación.	Varios taitas
Artesanías de Sibundoy	Varios sitios de excelentes trabajos artesanales, ver registro de fichas	Empresas comunitarios y/o familiares
Canales	Por medio de los canales se hizo posible la agricultura y ganadería del valle y se creó un paisaje cultural. Falta el guion y circuito de su visita por tierra o agua.	
Misa Indígena en el parque de la Interculturalidad	Después de la misa en la iglesia de Sibundoy el domingo se reúnen los indígenas en el parque de la interculturalidad para escuchar las palabras en su idioma.	Comunidad indígena Camentsá
Tambo Tema y mercado local	Mercado indígena y mercado local que muestran los productos de la zona	Productores agropecuarios colonos e indígenas
Iglesia de Sibundoy		
Colegio Champagnat	De interés desde el punto de vista arquitectónico	
Carnaval del Perdón del Valle	Valle de Sibundoy, Declarado Patrimonio Cultural de la Nación, Ley 1550/5 de julio de 2012, Ministerio de Cultura	Los cabildos indígenas
Iglesia de Colón	Acabados en madera en paredes interiores.	
Iglesia de Santiago	Iglesia de pueblo	
Artesanías y medicina tradicional en Santiago, Chagra y tambo Taki Wasi	Almacén de artesanías y medicina tradicional frente a la Alcaldía, organizan toma de yagé en una maloca, y salidas de campo, caminata al páramo para recolectar plantas medicinales	Iachag Runakuna Asociación de artesanos y médicos Indígenas del Putumayo Asociación Iachag Runa kuna, Taita Gabriel
Chagra tradicional	Chagra tradicional orgánica, vereda las Cochás, Sibundoy	Salvador Juajibioy
Petroglifos – Piedras grabadas en Santiago	De difícil acceso.	
Cultura indígena Camentsá	Declarado Patrimonio del municipio de Sibundoy	Cabildo, artesanos, colegios
Monasterio y Capilla	Interesante por su arquitectura, no se permite visita al monasterio	

Situación de los Kamsá (Oficina de DDHH, Min Cultura 2010)

El pueblo Camëntsá – que traduce en lengua nativa “personas de aquí mismo con pensamiento y lengua propia” (Plan Integral de Vida del Pueblo Camëntsá) – habita principalmente en la región del Valle de Sibundoy.

Los miembros de la etnia Kamsá han visto afectada su estructura de organización social y sus tradiciones por los distintos cambios económicos ocurridos en el Valle del Sibundoy y en el departamento de Putumayo. La familia además de ser la unidad social también se constituía en la unidad de producción, y tanto hombres como mujeres trabajaban en la chagra o parcela. En la actualidad, los integrantes de la familia “deben salir en busca de trabajo en diversos sectores (oficios domésticos, trabajos asalariados, empleadas de restaurantes, mecánicos, entre otros) que implicaron la aparición de diversos tipos de familia (unión libre, madres solteras al lado de sus padres, o separadas de sus padres)”.

Aunque por un tiempo la lengua se constituyó en una estrategia de resistencia cultural, ésta fue sub-valorada por las instituciones y cánones de la enseñanza oficial. Esto afectó de tal manera a los indígenas Kamsá, que hoy en día hay padres que se rehúsan a hablar su lengua nativa para que los niños no sean segregados y rechazados. Sin embargo, según la investigación de Carlos Panzón y Gloria Garay, existen esfuerzos que han logrado la constitución de movimientos y escuelas en los que prima la enseñanza bilingüe y se fomenta la etnoeducación. De hecho, entre los miembros de la etnia existe un grupo dedicado a conformar una educación en Kamsá, incluso en el nivel preescolar. Para el año 1998, fecha en la que fue publicado el trabajo de Geografía Humana de Colombia, los Kamsá estaban “aprovechando las facilidades de formación que ofrece la Universidad Nacional de Colombia, para capacitar jóvenes, en áreas profesionales”.

Por otra parte, para finales de la década de los noventa, se tuvo conocimiento de otras iniciativas de grupos de indígenas Kamsá, entre los que se contaban “el grupo del Museo preocupado por rescatar el mundo simbólico expresado en artesanías y manufacturas; el Jardín Botánico que busca convertirse, con la colaboración de los chamanes, en un centro de enseñanza sobre los conocimientos botánicos y etnobotánicos y de reserva biológica”.

Así mismo, indígenas Kamsá buscaron la colaboración de Artesanías de Colombia para hacer un diagnóstico y un programa de desarrollo alrededor de productos como los chumbes y las máscaras. En julio de 2009, en el municipio de Sibundoy, se inauguró el primer Centro de Desarrollo Artesanal de Putumayo, el cual tiene como objetivo “propiciar una revolución de las artesanías de la región, respetando la identidad cultural y haciéndolas atractivas para el comprador”.

El director de Corpoamazonía, al respecto señaló que se ha “entendido perfectamente que en la medida en que se mejore el nivel de vida haciendo que crezcan los ingresos de nuestra gente, menor será la presión que se ejerza sobre nuestros recursos naturales, cuya explotación está directamente relacionada con la pobreza de las comunidades”.

Esto pone en evidencia la inadecuada explotación de recursos naturales en la región, que a la larga ocasionará la afectación negativa de las comunidades indígenas que allí habitan, más aún cuando la “vegetación de la zona es de páramo, mucho más frágil que un bosque de la planicie amazónica y con una tasa de recuperación mucho más lenta, pero igualmente en la mira de la narco-economía por tratarse de tierras aptas para la producción de opio (amapola)”. Puede también destacarse como ejemplo exitoso de conservación medio-ambiental la puesta en marcha en el año 2001 y 2002 del primer plan de gestión integral de residuos sólidos en región del Alto Putumayo.

Las comunidades de la etnia Kamsá o Camentsá habitan en su mayoría el Valle del Sibundoy, en el departamento de Putumayo. Sin embargo, según la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y Justicia existen dos resguardos (Inga-Kamsá y Camentsá-Biya), pertenecientes a esta etnia en la capital, Mocoa, territorio que comparten con indígenas pertenecientes a la etnia Inga. Según la información obtenida a través de Etnias de Colombia, componen la comunidad Kamsá alrededor de unas “4.022 personas, que habitan en un perímetro de 4.402 hectáreas en un resguardo que ubica en la parte alta del valle”.

Dentro de la concepción que los Camentsá tienen del territorio puede identificarse la siguiente cartografía social y sagrada:

Tipos de lugares	Definición	Ubicación topográfica o social
Prohibidos	Zonas de reserva en las cuales no se pueden realizar actividades de caza, pesca, recolección, siembra, desmonte, aserrío de madera, pues son considerados lugares habitados por los creadores.	Valle de Sibundoy o Cabëngbe Luare (Nuestro Territorio) chorros, lagos, lagunas, quebradas, montañas, salados, sitios de origen, cementerios, caminos, cerros, yacimientos
Encantados	Son espacios reconocidos por la cultura indígena como zonas en las cuales no se puede entrar sin el debido permiso de los seres espirituales mediante rituales de limpieza, purificación y armonización.	Tabanoc que significa lugar de origen, El Paramillo, Cerro de Montecristo, Valle de Sibundoy, Valle de Guamuez, el Sitio de las Lamentaciones en el centro de la plaza principal de la cabecera municipal de Sibundoy, lagos, lagunas, ríos, quebradas, bosques

Tabla elaborada con base en el *Atlas para la Jurisdicción Especial Indígena del Consejo Superior de la Judicatura* (En: Ministerio de Cultura 2010)

El pueblo Camentsá comparte su territorio con el pueblo Inga, desde tiempos de Hayna Cápac, quien conquistó parte del territorio camentsá en 1492 luego de atravesar el río Cofán y estableció una población quechua, hoy conocida como Ingas. La relación entre estos dos pueblos es muy cercana, de tal manera que se pueden encontrar personas pertenecientes al pueblo Inga y al Camentsá que dominan ambas lenguas (Chindoy: 1974).

En la época de la conquista, el Valle de Sibundoy era un corredor comercial importante entre la región andina y la región amazónica. Los primeros conquistadores llegaron a la región durante los siglos XVI y XVII en busca del Dorado. Con las guerras de conquista y la llegada de enfermedades antes desconocidas con la influenza y la viruela, los Camentsá fueron diezmados, pero con el aislamiento de la región en los siglos posteriores se generó un proceso de reconstrucción poblacional que permitió su pervivencia cultural. Este aislamiento continuó hasta fines del siglo XIX cuando el auge de la industria cauchera se inició un nuevo ciclo de evangelización con las misiones capuchinas y un proceso de colonización de la región promovido por el gobierno y la iglesia.

Los constantes riesgos que afrontó este pueblo significó la paulatina reducción de su población hasta llegar al riesgo de su extinción. Así pues, mientras en el año 1558 se reportó una población Camëntsá de 9.000 personas, para el año 1582 esta se redujo a tan solo 1620, y en el año de 1691 tan solo sobrevivían 144. Desde 1711 se registra un aumento de la población, y para el año de 1857 se reportaron 837 personas pertenecientes a este pueblo (Pagina Web del Pueblo Camëntsá).

La historia del pueblo Camëntsá ha estado caracterizada por la continua defensa de su territorio ancestral ante conquistadores, colonizadores, evangelizadores, colonos y explotadores de oro. Diferentes épocas han significado diferentes factores de riesgo ante el control territorial y la cultura, así como nuevas e innovadoras formas de resistencia por parte de este pueblo. De los procesos de resistencia y defensa del territorio ancestral surgieron importantes héroes históricos como el Gobernador Luís Narices, el Cacique Carlos Tamabioy y Leandro Agreda. Gracias a los esfuerzos y sacrificios que por centurias los líderes y pueblos Camëntsá e Inga realizaron, actualmente el Valle del Sibundoy es indígena y en sus habitantes pervive la fortaleza cultural. Desde la década de los 70 el pueblo Camëntsá inició un proceso de difusión y fortalecimiento de la educación propia, la cual se lleva a cabo en centros educativos y culturales. Gracias al proceso de etnoeducación y reafirmación cultural, el pueblo ha logrado fortalecer sus procesos organizativos.

Características culturales del pueblo Kamsá

El yagé es el pilar de la cosmovisión de este pueblo, por lo que dentro de esta cobra fundamental importancia la figura del Chamán. “El yagé es una fuerza que tiene poder, voluntad y conocimiento; con él, se puede ir a las estrellas, entrar en las plantas, en las montañas, en el espíritu de las otras personas, conocer su deseo de hacer el bien o el mal, se puede conocer el futuro, ver las enfermedades y curarlas”.



Mercado Kamsá o Camëntsá en Sibundoy. Fotografía: Héctor López Bandera



“La cultura Camëntsá está al interior de cada uno, ese sentimiento nace, se construye y se transmite a través de la lengua de generación en generación. La cultura del indígena se aprecia desde su forma de reír, hablar, preparar bocoy, cuidar la tierra... Quien posee la cultura viva lo expresa en su forma de vivir, relacionarse con la naturaleza, hablar con los taitas, compartir en la tulpa con la familia y hacer uso de la autoridad tradicional” (Pueblo Camëntsá- Pagina Web Oficial).

Los miembros de la etnia Kamsá explican el origen del mundo, a través del encuentro inicial con el yagé. Según sus creencias con el uso de esta planta, el chamán se traslada al tiempo primordial y al espacio primigenio, para tener contacto con los creadores. Es importante resaltar el profundo significado que lo vegetal tiene dentro del mundo cotidiano de los Inga y Kamsá, al extremo de constituirse en el eje de referencia para guardar su memoria y los paradigmas de su historia. En efecto, la chagra o parcela del chamán puede considerarse como un microcosmos donde se encuentran tanto que los animan.

Organización económica y social del pueblo Kamsá

Históricamente, la actividad agrícola ha sido la fuente básica de sustento de la etnia Kamsá. Dichas plantaciones incluyen una variedad de productos, los que a su vez pueden clasificarse en dos tipos de plantas “una, de productos comestibles como yuca, papa, arracacha, ahuyama, calabaza, acelga, batata, ñame, cebolla, coliflor, espinaca, lechuga, repollo, tomate, zanahoria, entre otros productos; otra, las plantas mágicas y medicinales”.

Parte de los sistemas de producción de los indígenas Kamsá incluyen también las actividades de ganadería extensiva, destinada a la producción de leche. De igual forma, “se mantiene un buen número de gallinas y pollos que proporcionan tanto huevos como carne para el consumo interno de cada familia”.

Es importante mencionar que la inclusión de la ganadería como medio de sustento para los Kamsá, ha obligado a que buena parte de la chagra o parcela se dedique a estas labores. Sin embargo, la actividad agrícola no se ha abandonado del todo y continúa siendo la actividad de producción principal, dado que allí se obtienen la mayor diversidad de alimentos “de uso comestible y medicinal y de donde surge la organización social del trabajo aborígen”. Con respecto a la organización social del trabajo, debe anotarse que el manejo de las plantas medicinales es una actividad exclusivamente masculina. En efecto, las mujeres únicamente pueden entrar en contacto con estas plantas, cuando su intervención ha sido solicitada por el chamán o el dueño de la chagra. Esto ha propiciado que sean las mujeres las expertas en el manejo y sostenimiento de las parcelas o chagras de las casas, y que “son ellas las que prácticamente gastan su vida en la creación y reproducción de esta especialización del trabajo”.

Como se puede anticipar, la unidad base de la producción, la distribución y el consumo es la familia extensa que habita una casa. Mientras la mujer está dedicada a las labores domésticas, cuidado y crianza de los niños, y a la siembra, cuidado y cosecha de la chagra; el hombre se dedica a la construcción de la casa, antiguamente a la cacería y a la pesca, los trabajos colectivos, limpieza del rastrojo de la chagra, el cuidado de los canales de drenaje, a la construcción de terrazas, a la experimentación etnoagronómica y etnoagrológica; junto con las mujeres, se encargan también de las curaciones familiares que no requieren la presencia del chamán; algunos de ellos se dedican por entero a los asuntos políticos, participación en el cabildo, entre otras actividades.

Finalmente, se destaca su dedicación e interés por la artesanía, particularmente con materiales como la madera, semillas y chaquiras. De este modo, se puede clasificárseles como agro alfareros.

El pueblo habla la lengua Kamsá, cuya familia lingüística es desconocida. Los indígenas Kamsá históricamente se caracterizan por constituirse en familias numerosas, cuya autoridad principal recae en el padre y el abuelo como fuentes primeras del conocimiento y de la experiencia. La familia es la unidad de la sociedad y de la producción. Históricamente, los escalafones de respeto y autoridad no se hacían por el sistema de parentesco (tíos, primos, hermanos sobrinos), sino por rangos de edad que se dividían en tres: uno menor que yo, otro igual que yo y otro mayor que yo.” Los miembros de la etnia Kamsá enseñan a sus hijos un marcado sentido de la territorialidad y de las normas de residencia, a diferencia de los miembros de la comunidad Inga, quienes son mucho más flexibles en ese sentido. El cabildo es la institución de organización política y éste está regido por un Gobernador. En la actualidad, hay un frente común conformado por los “los 3 cabildos Inga de San Andrés, Colón y Santiago y el cabildo Kamsá de Sibundoy”. Estos últimos buscan tener una posición coherente alrededor del problema de tierras y buscan definir posiciones conjuntas frente a organizaciones gubernamentales o no gubernamentales al tiempo que fortalecer su autoridad interna. (Tomado de Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH 2009, Ministerio de Cultura 2010).

El pueblo Camëntsá hace parte también de la OZIP (Organización Zonal Indígena del Putumayo) creada en 1986 con el propósito de “rescatar y conservar las tradiciones ancestrales, los territorios, la cultura y mantener la autonomía dentro de las comunidades y unir a los diferentes pueblos indígenas del Putumayo” (OZIP).

El Plan de Vida Indígena Camëntsá, es un instrumento fundamental para el ejercicio de planeación y para plantear las propuestas de desarrollo acorde con su cosmovisión y características particulares, que busca, a la vez, preservar su identidad étnica y cultural. Este plan que lo ha construido y ajustando la comunidad en cabeza del Gobernador del Cabildo, apunta a garantizar el devenir, la permanencia y la sostenibilidad en el tiempo de esta comunidad así como su fortalecimiento étnico y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

A pesar de ser una comunidad altamente cohesionada que ha venido desarrollando procesos de revitalización lingüística y cultural, por estar ubicada en la región del Alto Putumayo se han visto afectado por la existencia de corredores de movilidad de grupos armados ilegales y narcotraficantes. De acuerdo con la Oficina de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, la acción armada más recurrente durante los últimos años en la zona habitada por el pueblo Camëntsá fueron los actos de terrorismo, seguido de hostigamientos y desplazamientos forzados.

La situación de los Inga (Mincultura 2010)



Resguardo Indígena INGA de San Andrés – Santiago

El pueblo Inga se localiza principalmente en el Valle del Sibundoy en el departamento del Putumayo en donde habita el 62,4% de la población (9648 personas). Son descendientes de los Incas y arribaron a la región como avanzadas militares en el proceso de expansión del imperio.

Esta comunidad comparte rasgos culturales y organizativos con el pueblo Camëntsá, sin embargo mientras este se dedica principalmente a actividades agrícolas, el pueblo Inga tiene una tradición viajera y un espíritu comerciante. Son ampliamente conocidos por su patrón de movilidad alta, habilidad artesanal, conocimientos chamánicos y poderes curativos.

El pueblo Inga proviene de comunidades prehispánicas del imperio Inca que cumplían la función de avanzada militar y resguardo de las fronteras para impedir la sublevación de aquellos pueblos que eran sometidas al imperio. Es así como a finales del siglo XV llegan al Valle de Sibundoy, tras someter a los Camsá y para evitar la resistencia de los Kwaiker de Nariño, dirigiéndose a la zona del actual Putumayo, donde quedaron aislados de los demás grupos quechuas, más aún luego de la división del Imperio entre Huáscar y Atahualpa. Durante la conquista, se desplazaron a zonas de los departamentos de Caquetá y Nariño. Una vez asentados en su territorio, el establecimiento de las misiones capuchinas tuvo un gran impacto en su cultura.

Estas comunidades eran tradicionalmente militares y agrícolas dedicados al comercio y al servicio del Imperio Inca conocidas como “mitimak- kuna” (Mitimak que en lengua kichwa significa “irse” y de maray que significa “pelear”), de ahí que aún hoy los Inga sean conocidos por su tradición comerciante y migratoria, lo que ha marcado de manera definitiva su identidad cultural como pueblo. El aislamiento que se dio desde la época de la conquista, permaneció hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando se desencadenó el auge de la quina, la comercialización del caucho, tnot en que los Capuchinos se instalaron en el territorio Inga.



Las migraciones hacia las urbes datan de los años treinta, cuando la guerra contra el Perú y la colonización militar hicieron que cerca de mil ingas del Alto Putumayo se desplazaran a otros pueblos vecinos e incluso a Venezuela. En los noventa, los cabildos del Alto Putumayo, tanto Inga como Camentsá, iniciaron la construcción de un frente común, en aras de lograr una posición conjunta sobre consecución de más territorio para los resguardos, la defensa de la tierra comunitaria de invasiones y conflictos y la definición de posiciones conjuntas frente a organizaciones gubernamentales o no gubernamentales. Igualmente se suscitaron iniciativas comunitarias de generación de procesos de etnoeducación y nuevas formas de producción agrícola.

Por su historia como pueblo migrante y comerciante, el pueblo Inga es el que quizás ha desarrollado mejor un proceso de interculturalidad con otros pueblos indígenas de la región. A pesar de su espíritu viajero, guardan un fuerte vínculo afectivo con su lugar de origen a donde retornan luego de sus actividades o en fechas especiales. La continua itinerancia del pueblo ingano lo ha convertido en un amplio conocedor de medicina tradicional y el uso de plantas de poder. El yagé es la planta que mayor importancia tiene en la medicina y la cultura, pues es a través de su uso ritual que el pueblo desarrolla su espiritualidad. La planta es usada para la curación de una gran variedad de enfermedades, la adivinación y el aprendizaje, principalmente.

“Todo el mundo Ingaño se concibe en íntima relación con la naturaleza, gira en virtud del conocimiento de las plantas y a la armonía con sus elementos. El sol, la lluvia, el viento dan fuerza y su poder se concentran en los médicos tradicionales, los cuales deben pasar por varias etapas de acuerdo con el manejo del poder del Aya Huasca” (Delgado Jacanamejoy, 2008: 8 en: Mincultura 2010).

El Kalusturinga es la fiesta tradicional por excelencia, en donde están presentes todos los miembros de la comunidad y a través de la cual se renueva la transmisión del conocimiento oral y de la memoria histórica ingana. Esta celebración es compartida con el pueblo Camentsá. El domingo anterior al miércoles de ceniza se celebra este carnaval en honor al arco iris y en agradecimiento a la madre tierra. Además significa el comienzo del nuevo año, el perdón y el rescate de la memoria colectiva de la resistencia ante la llegada de los misioneros y conquistadores quienes habían proscrito las danzas y ceremonias.

La lengua nativa del pueblo Inga es el *Inga* o *Ingaño* que tiene diversos dialectos afines a los dialectos quichuas ecuatorianos de la selva. Los sabedores, denominados Sinchis por este pueblo, constituyen la autoridad tradicional y ejercen importantes labores en la guía y bienestar social y espiritual de los individuos y la colectividad.

Denominación	Funciones
Sinchi o Taita	El Taita, cura las enfermedades, ayuda a desarrollar a la comunidad porque tiene mucha experiencia, enseña la historia desde que comenzaron a vivir y de los ancestros, son los encargados de la educación propia, son los que orientan y dan los consejos a la comunidad.
Gobernador	Representa a la comunidad, asiste a las reuniones dentro y fuera de la comunidad, cuando hay problemas busca la solución de conflictos y da el mandato según el problema de castigar o sancionar, es el responsable de coordinar con las instituciones y gestionar proyectos para la comunidad.
Alcalde Mayor	Tiene como tarea asistir a reuniones, coordinar actividades con la comunidad en ausencia del Gobernador.
Alguacil	Organiza el trabajo y son los directos responsables con la coordinación de las actividades de la comunidad, son los encargados de impartir el castigo a los infractores.



Los Ingas mantienen un fuerte proceso organizativo, que les ha permitido generar una importante incidencia social y política en la región e incluso en las zonas urbanas en donde se han asentado. Su tradición viajera y comerciante ha sido un importante factor de visibilización y reconocimiento a su cultura, particularmente en relación a la producción de artesanías y remedios a base de plantas para el tratamiento de una gran variedad de patologías. La difusión del uso de yagé en las ciudades con población no indígena se ha convertido en una de las herramientas de visibilización y reconocimiento de mayor impacto, pues propicia espacios de encuentro, diálogo intercultural y aprendizaje, además de la difusión de no solo la cultura ingana, sino la indígena en general. La existencia de reconocidos pintores y artistas inganos como Carlos Jacanamejoy, Uaira Uaua (Benjamín Jacanamejoy) y Vicente Álvarez Jacanamijoy, ha posicionado al pueblo Inga, su cultura y las visiones chamánicas, en el marco artístico y cultura nacional e internacional.

El pueblo Inga enfrenta al igual que los demás pueblos indígenas del suroriente colombiano, las presiones de los ingas por los derechos a la propiedad sobre la tierra y la necesidad de cuidar el subsuelo de la sobreexplotación de recursos naturales, ha sido un permanente en su historia pasada y reciente. Igualmente, la presencia histórica de actores armados irregulares en los territorios indígenas del Putumayo, la expansión y consolidación del cultivo de coca y grupos de narcotraficantes a cargo del extinto capo Rodríguez Gacha y la posterior penetración de la guerrilla de las FARC y grupos de autodefensa, generó un fuerte impacto social y cultural que puso a las comunidades indígenas en una situación de alta vulnerabilidad, especialmente la población indígena joven.

Dice el Cacique Carlos Tamabioy en un escrito que: “El Estado con sus instituciones so pretexto de la conservación del medio ambiente y el desarrollo de la región ha adelantado algunos estudios (CORPOAMAZONIA) como Planes de Manejo Ambiental sobre los impactos Socioeconómicos y Culturales (Variante San Francisco-Mocoa), Plan de Acción Regional de la Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana (PARBSAC), Plan de Manejo Ambiental y Social Integrado y Sostenible (PMASIS), Planes de Ordenamiento Territorial, Investigaciones del Instituto Alexander von Humboldt, SINCHI, Parques Nacionales, Fundación Cultural del Putumayo (FCP), Plan de Manejo Ambiental de los Humedales de la Parte Plana del Valle de Sibundoy, Fundación Opción Putumayo, Plan de Manejo Ambiental de los Paramos y Cuencas, FUNDACIÓN AMPORA, Proyecto Consultoría Explotación de Material Petreo, apoyándose en el marco legal de los últimos años, implementando ambiciosos mega proyectos que corresponden a intereses de los gobiernos locales, nacionales e internacionales, sin *CONSULTARNOS*, desconociendo la existencia de territorios ancestrales y por ende la Autonomía, Autoridad y la presencia de la cultura de los pueblos indígenas originarios del Alto, Medio y Bajo, Putumayo, como son los Ingas, Kamëntsás, Sionas, Kofanes, entre otros y que están incluidos dentro del *Auto 004 del 26 de enero de 2009, emitido por la Corte Constitucional, que se refiere a la desaparición y extinción física y cultural de los Pueblos Indígenas*”.

La Corte Constitucional, mediante el auto No. 004 del 26 de enero de 2009, ordenó al Gobierno Nacional, cumplir las siguientes órdenes:

- Diseñar e implementar un Programa de Garantía de los Derechos de los Pueblos Indígenas Afectados por el Desplazamiento o en riesgo de estarlo, aplicando los parámetros constitucionales de participación de las organizaciones que abogan por los derechos de los pueblos indígenas, así como de líderes de los pueblos indígenas más afectados por el desplazamiento.

- Diseñar e implementar – con la participación efectiva las autoridades legítimas de los pueblos indígenas – planes de salvaguarda étnica ante el conflicto armado y el desplazamiento forzado para 34 pueblos indígenas.

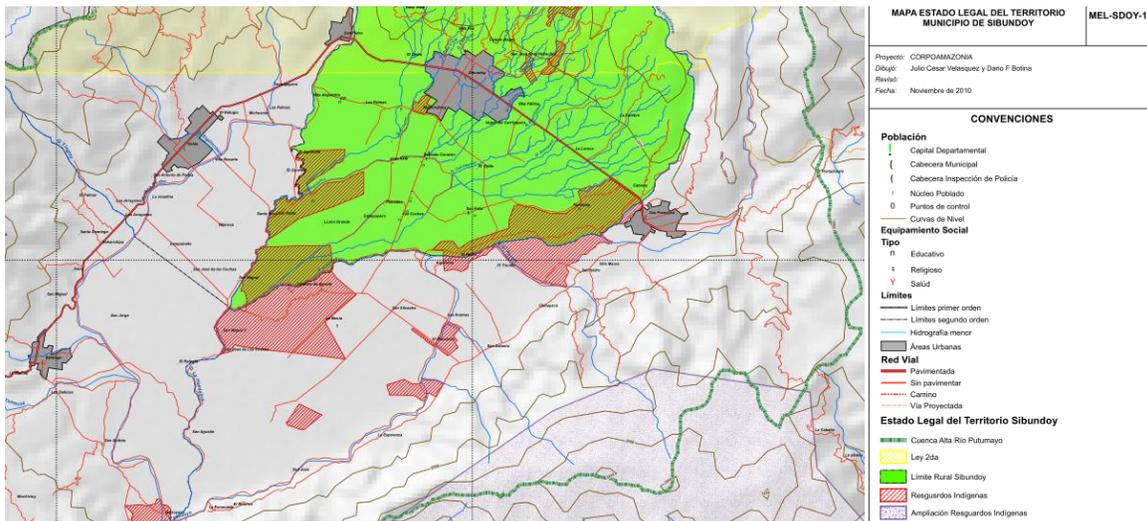
Titulación de tierras – Resguardos indígenas

Jurídicamente se diferencian dos clases de resguardos:

1) Antiguos: los cuales tienen su origen remoto en el tiempo, incluso vienen de la época colonial en virtud de una Cédula Real y otra norma jurídica hispánica y que como máximo fue constituido hasta el año 1961.

2) Nuevos: creados a partir de 1961 mediante una resolución expedida por la Junta Directiva del INCORA.

Teniendo en cuenta que Resguardo indígena es una institución legal de carácter socio-político especial, conformada por una comunidad o parcialidad tribal, que con un título de propiedad comunitaria (colectiva), posee un territorio en el cual se aplican las normas especiales de acuerdo con el llamado Fuero” (derecho) indígena. A continuación se presenta un cuadro que registra el marco legal de los resguardos indígenas de las comunidades Inga y Kamëntsá, de los cuales 5.954,55ha se encuentran reconocidos y bajo el poder de los cabildos en el área de la cuenca del río Putumayo.



MAPA ESTADO LEGAL DEL TERRITORIO – SIBUNDOY. CORPOAMAZONIA – FUNDACIÓN CULTURAL DEL PUTUMAYO

Se encuentra en proceso de legalización el cabildo de la comunidad Quillasinga (Sibundoy y Santiago), quienes vienen funcionando con sus autoridades tradicionales y gestionando su reconocimiento ante las autoridades competentes.



Resguardos Indígenas en la cuenca alta-alta del río Putumayo

Municipio	Nombre Resguardo	Etnia	Área ha	Res/Acuerdo
Sibundoy-San Francisco	Kamëntsá	Kamëntsá - Inga	30.934,8552	Decreto 2075 del 28 Octubre/1939, 0173 de 28 Nov/ 1979 (aprobada por Resolución 24 del 12 Feb/1980)
Sibundoy	Valle de Sibundoy	Kamëntsá - Inga	3.895	Decreto 1414 de 19562
Sibundoy	Sibundoy parte alta	Kamëntsá	3.252	Resolución No. 0173 del 28 de noviembre de 1979/resolución No. 24 del 12 de febrero de 1980
Santiago	Nokanchipa	Kamëntsá-Inga	53,49	Resolución 186 de 1981
Santiago	Santiago	Inga	166,3795	Resolución No. 000573 del 29 de abril de 1982
Santiago San Andrés	Samanoy	Inga	13.824,865	Colonial
Santiago	San Andrés	Inga	66,3766	Resolución No. 000571 del 29 de abril de 1982
Colón		Inga	230	Resolución No 0570 de abril de 1982, por la cual fue creado el resguardo del Cabildo de Colón (Corresponde a áreas del decreto 1414/56)
Colón	Alto San Pedro	Inga	1.123,4923	Sin registro
San Francisco	Comsat – Inga	Inga	8.246,1600	Sin registro

Fuente: POMCA Putumayo, 2010.

Vivienda

Santiago como los demás municipios ha crecido sin ninguna planificación urbanística, los diferentes barrios que lo componen se han desarrollado en forma arbitraria, siguiendo un trazado típico de los pueblos de la colonia.

La vivienda tradicional es típica de los pueblos de inicio de siglo, construidas en materiales como tapia pisada, adobe, techos en teja de barro y de estilo colonial. Pero estas casas típicas se están perdiendo y hoy día se construye sin ninguna identidad arquitectónica.

El 15,8% son casas indígenas, pero la fuente no indica si están construidas en forma tradicional o en material.

Necesidades básicas insatisfechas

El índice de necesidades básicas insatisfechas identifica la proporción de personas y/o hogares que tienen insatisfecha alguna (una o más) de las necesidades definidas como básicas para subsistir en la sociedad a la cual pertenece el hogar. Capta condiciones de infraestructura y se complementa con indicadores de dependencia económica y asistencia escolar.

Según el DANE, en el año 2008 el 20.66% de la población en Sibundoy tenía necesidades básicas insatisfechas o se encontraba en condiciones de pobreza. La población con mayores carencias se encuentra en el área rural (27%) y con menores carencias en la cabecera urbana con 17,82% de necesidades básicas insatisfechas, las cuales son:

- NBI. Viviendas inadecuadas: Expresa las carencias habitacionales en cuanto a las condiciones físicas de las viviendas donde residen los hogares.
- NBI. Servicios inadecuados: Identifica el no acceso a condiciones sanitarias mínimas, hace referencia a servicios públicos.
- NBI. Hacinamiento crítico: tres o más personas por cuarto, incluyendo sala, comedor y dormitorios y excluyendo cocina, baño y garaje.
- NBI: Alta dependencia económica: Con más de tres personas dependientes por persona ocupada y que el jefe tenga una escolaridad inferior a tres años.
- NBI. Con ausentismo escolar: Con al menos un niño entre los 7 y 11 años, pariente del jefe del hogar, que no asisten a un centro educativo.
- NBI. Miseria: Aquellas personas u hogares que tienen insatisfechas más de dos necesidades definidas como básicas.

Los demás municipios muestran indicadores similares.

Programas de educación

Hay presencia de 15 Instituciones educativas en la zona urbana y 23 en la zona Rural. Pero el 10 – 20%² de la población no sabe leer ni escribir. La cobertura escolar es del 81%. Al aumento en los años de escolaridad promedio y la disminución del analfabetismo se suman incrementos importantes en las tasas de cobertura, en especial en primaria y secundaria y mejoras relativas en la escolaridad de los grupos de población más pobre. En 2005 la escolaridad promedio de los sibundoyenses entre 15 y 24 años era de 9 años, dos más que en 1992, y el analfabetismo para este grupo de edad se había reducido de 3,6% a 2% durante el mismo período. La cobertura de la educación primaria es prácticamente universal y las tasas brutas de cobertura del grado obligatorio de preescolar y básica secundaria se incrementaron desde la década pasada.

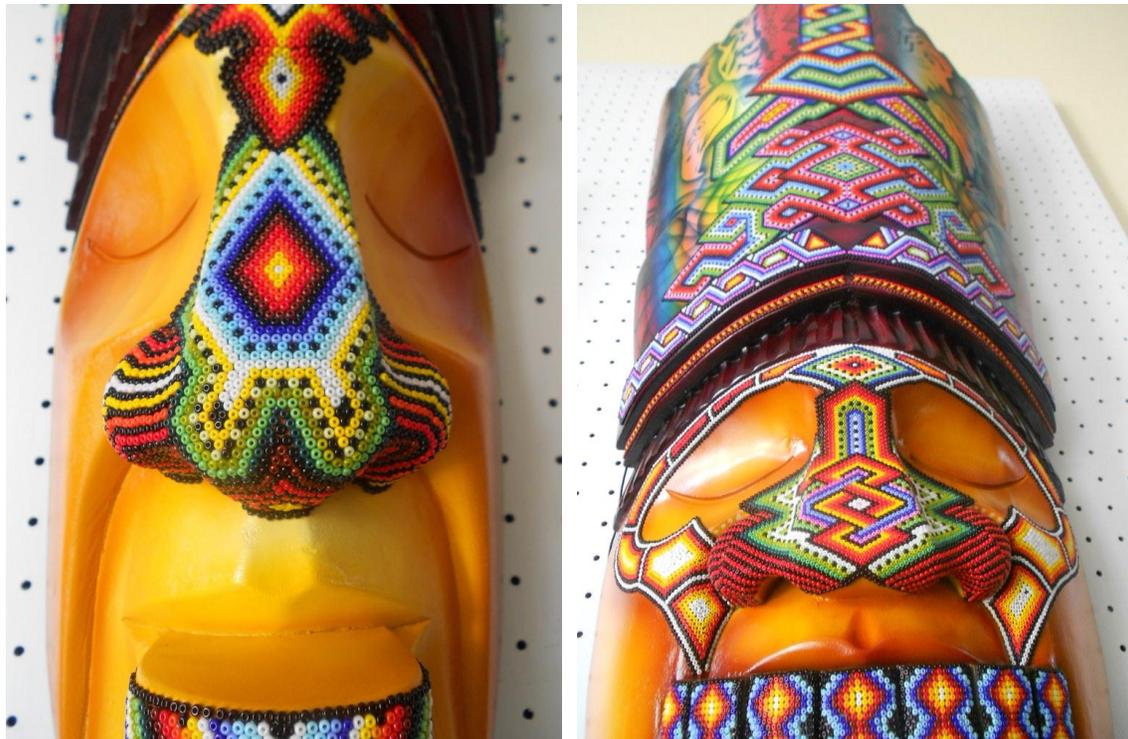
² Las cifras difieren mucho en los respectivos documentos PDM, POT y POMCA Río Putumayo.

Migraciones

Sibundoy presenta el mayor índice de declaraciones rendidas de población desplazada con respecto a los demás municipios del valle de Sibundoy. Acción Social reportó desde el año 1997 hasta mayo de 2011, que el municipio de Sibundoy recibió un total de 779 hogares equivalente a 3.343 personas en situación de desplazamiento. El total de la población se distribuye en zona rural el 15% y en zona urbana el 85%. El 8% de la PSD es indígena. La población desplazada que reside en el Municipio procede en su mayoría del mismo Departamento del Putumayo, fundamentalmente de los Municipios de Puerto Caicedo, Puerto Asís, Valle del Guamuéz, Leguízamo, entre otros. Respecto a la dificultad de las trasferencias del sistema general de participaciones, la escasez de recursos propios no permite mejorar el compromiso que el gobierno nacional plantea, a esto se suma la poca vinculación del gobierno departamental hacia la solución definitiva de este problema.

Artesanías

Una actividad especial por su significancia cultural y en alguna medida económica es la elaboración de artesanías fundamentalmente por las comunidades indígenas, actividad que se ha desarrollado en el marco de la autogestión, sin haber por el momento un estudio consolidado que no solo establezca su marco situacional sino que además establezca una serie de acciones sistemáticas que permitan consolidar el sector.



Artesanía del Valle de Sibundoy – Fotografía: H. López Bandera

Las ventas de todo tipo de artesanías se realizan en el Valle de Sibundoy y en otras regiones del país sin la implementación de estrategias de mercadeo de acuerdo con oferta y demanda, siendo la participación en EXPOARTESANIAS y el apoyo del Artesanais de Colombia las más desatacadadas. Entre los productos se encuentran esencialmente tejidos, tallados y bisutería en chaquiras y semillas para manillas y collares principalmente. Según datos del CDA Putumayo, en el municipio de Sibundoy hay un total de 111 artesanos, organizados en 11 asociaciones.

Almacenes de artesanías identificadas (Ver Inventario – Anexo No. III)

Sibundoy	Santiago
Artesanías Basoy Artesanías Indígenas Academia de Arte y diseño – G. Chasoy Taller Arte-SANO Artesanías Camentsá (no autorizó su inclusión en el inventario de patrimonio cultural, solicitud que aceptamos)	Asociación IACHAG RUNA KUNA – artesanías y medicina tradicional

En resumen, se puede decir que en cuanto a las Necesidades Básicas Insatisfechas, los programas de educación y el grado de analfabetismo, la situación social no está tan grave en comparación con el promedio nacional u otros departamentos con niveles menores en el desarrollo social. Sin embargo se presentan casos de violencia intrafamiliar, de alcoholismo y suicidios especialmente preocupantes en los jóvenes y adolescentes. Otras deficiencias son:

- Alto riesgo de mortalidad materna
- Alto Índice de embarazos en Adolescentes
- Alto índice de maltrato intrafamiliar, alcoholismo
- Baja cobertura en educación
- Analfabetismo
- Deserción escolar
- Bajo nivel de formación artística y cultural
- Bajo nivel de apropiación y difusión del patrimonio cultural
- Inseguridad en espacios públicos en horarios nocturnos
- No existe reconocimiento y legalización de algunos resguardos indígenas
- No existe identificación y reconocimiento de los lugares ancestrales de la comunidad Inga de igual forma falta resaltar los lugares donde se realiza y aplica la medicina tradicional
- Las tradiciones culturales en la comunidad Inga no se encuentran totalmente fortalecidas.



III. DEBILIDADES Y FORTALEZAS, AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

La siguiente tabla de debilidades y fortalezas se elaboró con estudiantes (indígenas y colonos) de la tecnología de guianza del SENA y fue complementada con datos secundarios y observaciones de campo.

Debilidades	Fortalezas
	Posición geográfica en el departamento y cercanía a Pasto
	Clima
Infraestructura y equipamiento	
Mal estado de las vías especialmente en la zona plana del Valle	Buena vía central que comunica a los cuatro municipios del Valle
Servicios públicos con insuficiente cobertura y calidad	Buena cobertura de los servicios en cascos urbanos
Deficiente funcionamiento de redes de acueducto y baja cobertura en zonas rurales Agua no apta para el consumo humano Suministro de agua con cortes en repetidas ocasiones	
Deficiente funcionamiento del sistema de alcantarillado especialmente baja cobertura en zonas rurales	
Deficiente prestación del servicio de aseo en el municipio especialmente en zonas rurales	
Falta mantenimiento a red de alumbrado público	
Recursos naturales	
Deficiente control sobre recursos naturales	
Bajo nivel de cultura ambiental de los pobladores del Valle	Ecosistemas como páramos, humedales con riqueza faunística y florística
Deficiente manejo de zonas de protección Alteración y degradación de ecosistemas por la tala indiscriminada de bosques Altos índices de pérdida de la biodiversidad de flora y fauna en ecosistemas del Valle	Cascadas, minerales, cuevas, aguas termales
Servicios turísticos y emprendimiento	
Falta personal calificado para la prestación de servicios turísticos	Desarrollo hotelero
Faltan recursos económicos para la inversión en empresas y proyectos (Capital semilla)	Tambo Wasi y Taki Wasi
Falta agencias y operadores receptivos y emprendedores de turismo y desarrollo empresarial	Una agencia receptiva en Sibundoy
Baja Calidad de alojamiento y restaurantes	Proyectos de cabañas en Taki Wasi
No hay transporte especializado	
No hay guías profesionales, ni recorridos diseñados ni productos ofertados	Los indígenas ofrecen recorridos y visitas de ciertos sitios
Fracaso de las posadas	



Debilidades	Fortalezas
No hay senderos, señalización vial, turística e interpretativa, difícil acceso a atractivos	Oferta de la Red de Reservas para educación ambiental y ecoturismo
Coordinación e institucionalidad	
Deficiente Integración regional	Red de reservas de la sociedad civil
Deficiente recursos de turismo	OVOP
Falta de planificación y gestión	Programación del turismo en los planes de desarrollo
Falta integración de instituciones del Valle y asociatividad	Hay fundaciones y asociaciones en temas ambientales y conservación de reservas
Aislamiento de entes estatales	
Recursos culturales	
Poca cultura ciudadana	Ferias y fiestas, Carnaval indígena del perdón, Carnaval de Blancos y Negros, festival de la canción, festival teatral, eventos deportivos, Historia, mitos, cuentos y leyendas
Perdida de técnicas y materiales constructivos e vivienda no digna, identidad arquitectónica	
Pérdida de valores	Cultura de las comunidades indígenas
Falta de sentido de pertenencia	Arte rupestre
Bajo nivel de formación artística y cultural	Artes y artesanías, hay grupos de teatro
Bajo nivel de apropiación y difusión del patrimonio cultural – No existe un inventario de bienes de interés cultural	Iglesias, museos, casas en bahareque, Casas de los indígenas
	Calor humano, hospitalidad, folclor
No existe identificación y reconocimiento de los lugares ancestrales de la comunidad Inga de igual forma falta resaltar los lugares donde se realiza y aplica la medicina tradicional, malocas	Autenticidad, hay varios sitios para la toma de yagé, hay otro en proyección
No existe reconocimiento y legalización de los resguardos indígenas en el Municipio de Santiago Las tradiciones culturales en la comunidad Inga no se encuentran totalmente fortalecidas.	Diversidad de culturas, hay resguardos establecidos, otros en proceso
Educación y formación, Conocimiento e información	
Falta de capacitación y equipamiento de cuerpos de socorro	Proyectos productivos
Falta de capacitación y formación empresarial	Tecnología en guianza formación del SENA Grupos capacitados desintegrados por ejemplo hay guías formados en la cooperativa Orquídea en Sibundoy
Deficiente calidad de sistemas y comunicaciones TICs	
Deficiente Capacitación y concientización en juventud y sensibilización	
Baja cobertura en educación Analfabetismo Deserción escolar	



Debilidades	Fortalezas
Problemas sociales	
Alcoholismo, deficiente cohesión social	Cohesión cultural y social de los pueblos indígenas
Suicidios	
Falta de perspectiva	
Baja Cobertura en salud: Alto riesgo de mortalidad materna, Alto Índice de embarazos en Adolescentes	
Alto índice de maltrato intrafamiliar	
Falta de áreas deportivas y recreación	
Inseguridad en espacios públicos en horarios nocturnos	

Amenazas	Oportunidades
Explotación minera	Generación de empleo
Aculturación / transculturación (impacto cultural del visitante)	Calidad de vida (mayor cobertura de servicios públicos, educación, salud)
Orden publico	Unión familiar para prestación de servicios
Clima	Apoyo económico del estado (generación primer empleo Ley de 2010) y políticas públicas, ley 1558
Extracción material de los ríos para construcción variante, mal aprovechamiento de RRNN	Reconocimiento de cultura e idiosincrasia, generación de pertenencia
Invasión extranjera o foráneos que inviertan (valorización de la tierra, desplazamiento, cambio de uso de suelo)	Inversión externa
Mal manejo/gestión de operadores foráneos	Generación de civismo, orientador, regulador
Legislación especial operación turística – reglamento	Potenciar la marca Putumayo conocer el potencial, turismo como factor de desarrollo
Contaminación ambiental	Festival del perdón posicionar sana convivencia
Desconocimiento de la ley	Entretenimiento y recreación – infraestructura de doble propósito
Turismo masivo	Apertura de la vía a Mocoa
Crecimiento urbano – hacinamiento en las casas, falta vivienda	Desarrollo de la infraestructura
Engaños, robos, patentes de plantas, medicinas	Intercambio intercultural
Prostitución drogadicción, perdida cohesión social	Turismo como renglón de crecimiento en los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional
	Crecimiento del tnoturismo, turismo indígena y comunitario a nivel internacional

IV. IMPACTOS DEL TURISMO

El turismo es un fenómeno ambivalente, pues trae ventajas y desventajas. En efecto, puede aportar grandes beneficios económicos y sociales a una región, dinamizando la actividad económica y favoreciendo el encuentro entre personas de diferentes características sociales, culturales y económicas. Sin embargo, el turismo implica también efectos negativos, como la degradación medioambiental, la pérdida de la identidad cultural y tensiones entre turistas y la población residente (Maldonado 2006). Dar a conocer estos impactos y proponer buenas prácticas concertadas o consultadas con los actores sociales locales es el propósito de estos dos capítulos enfocándose en los productos que se pueden diseñar en la actualidad para el Valle de Sibundoy.

Los beneficios y costos aquí presentados se basan en el estudio de Carlos Maldonado, 2006: Turismo y comunidades indígenas: Impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta, realizado por la OIT y publicado en una serie de REDTURS, la Red de Turismo Sostenible de Latinoamérica. Por su enfoque en temas sociales especialmente en las culturas indígenas y locales es un estudio bastante completo y representativo para la situación de los destinos turísticos rurales de Latinoamérica.

Impactos económicos

El turismo incide en diversas áreas de la economía, dinamizando los negocios, estimulando la demanda de bienes y servicios de una vasta gama de actividades locales, lo cual significa generación de riqueza, ingresos e impuestos. A su vez, el turismo trae inflación de precios, especulación de todo tipo y fuga de los beneficios, vía compras en el extranjero o expatriación de beneficios.

Beneficios potenciales

- Contribución al crecimiento del Producto Interno Bruto del país atribuible a los gastos por consumo de servicios turísticos
- Captación de divisas que contribuyen a las cuentas nacionales
- Incremento de la inversión pública en infraestructura vial, servicios básicos, recreativos y culturales.
- Recaudación de impuestos gubernamentales a los servicios, inversiones, ingresos y dividendos turísticos.
- Inversión de la empresa privada nacional en edificaciones, instalaciones turísticas, equipamientos y similares (hoteles, restaurantes, sistema de transportes y telecomunicaciones, etc.) y atracción de la inversión extranjera directa en los mismos rubros.
- Estímulo a la creación de negocios y desarrollo del espíritu empresarial, especialmente de las PYMES y los negocios familiares.
- Fuente de beneficios directos para las empresas prestadoras de servicios turísticos.
- Renta y dividendos obtenidos por los propietarios de bienes raíces, inversionistas, servicios financieros y afines.
- Reinversión de beneficios en la ampliación de los negocios o en otros sectores; incremento del autofinanciamiento.
- Beneficios indirectos obtenidos por las empresas proveedoras de bienes y servicios de apoyo a los establecimientos turísticos.
- Contribución a la mejora del equilibrio regional gracias a la diversificación económica, la distribución de la población y los ingresos en el territorio nacional.



Costos potenciales

- Costos derivados de las fluctuaciones de la demanda turística: la caída de la demanda afecta a la actividad económica en general.
- Inflación local: aumento de los precios de la mano de obra, los alimentos y los bienes raíces, lo cual significa una pérdida del poder adquisitivo de los hogares residentes.
- Posible especulación derivada de la demanda turística por terrenos y bienes raíces.
- Costos de oportunidad debidos a la asignación de recursos al turismo (naturales, sociales y culturales), en lugar de destinarlos a usos alternativos para los hogares residentes.
- Distorsión o debilitamiento de actividades tradicionales que se ven privadas del capital humano necesario para su desarrollo.
- Conflicto de intereses entre la población residente y los turistas que deben compartir o competir por recursos y servicios públicos.
- Elevación de gastos locales en mantenimiento de infraestructura, limpieza, seguridad ciudadana y atención sanitaria en temporada de mayor afluencia turística.
- Efectos de fuga de recursos debido a la repatriación de beneficios y a la importación de bienes y servicios por parte de las empresas de inversión extranjera.

Impactos sociales

El turismo implica generar fuentes de empleo, competencias técnicas para el recurso humano y bienestar para los hogares locales. No obstante, también irrumpe en los modos de vida, las instituciones y relaciones sociales de las poblaciones anfitrionas, trastocando los equilibrios y la cohesión social preexistentes. Los flujos migratorios estimulados por las inversiones turísticas suelen generar tensiones y conflictos sociales.

Beneficios potenciales

- Oportunidades de empleo directo para habitantes locales en los establecimientos turísticos.
- Empleo indirecto creado en las empresas proveedoras de bienes y servicios de apoyo a los establecimientos turísticos.
- Empleo inducido por el gasto de los residentes y hogares con los ingresos procedentes del turismo.
- Formación y capacitación de recursos humanos tanto para operar como para administrar negocios locales.
- Mejora del bienestar de los hogares residentes por el acceso a servicios, instalaciones, infraestructura y equipamiento turísticos.
- Contribución a un mejor equilibrio regional por la distribución del empleo en el territorio nacional.
- Efectos benéficos para zonas remotas con escasas oportunidades de empleo y poco atendidas por programas de desarrollo.

Costos potenciales

- Creación de puestos de trabajo inestables (ocupación a tiempo parcial y estacional) y precarios (salarios, condiciones de empleo y trabajo inferiores a los de otros sectores).
- Dificultades de los trabajadores mayormente jóvenes y mujeres a aspirar a una carrera profesional.



- Baja sindicación de los trabajadores del sector para defender sus intereses laborales.
- Creciente subcontratación de servicios y pérdida de empleos estables.
- Difícil acceso del personal local a puestos de trabajo con altas calificaciones, sueldos y responsabilidades.
- Cambios inducidos en las estructuras organizacionales y en los roles sociales tradicionales para adaptarse al mercado turístico.
- Fomento de las migraciones atraídas por las fuentes de empleo y las inversiones turísticas.
- Pérdida de la tranquilidad de los residentes por congestión de tráfico y de personas, e incremento del ruido y contaminación.
- Pérdida de la seguridad ciudadana por incremento de tensiones sociales, agresiones y actos delictivos.

Impactos culturales

El turismo estimula las actividades artísticas y servicios culturales, así como la construcción de instalaciones para el esparcimiento y la recreación. El intercambio entre personas provenientes de culturas diversas es fuente de enriquecimiento mutuo. Sin embargo, el desarrollo del turismo significa, también, el deterioro del patrimonio histórico y cultural por la deficiente gestión y protección, la pérdida y la adulteración de sus valores culturales, o su reemplazo por otros ajenos a usos y costumbres tradicionales.

Beneficios potenciales

- Preservación, restauración y rehabilitación de edificios, sitios, monumentos y obras históricas.
- Revitalización de formas de arte tradicional: música, danza, pintura, escultura, teatro, literatura, etc.
- Reactivación y desarrollo de tradiciones locales: artesanía, ritos festivos, celebraciones religiosas, gastronomía y folklore.
- Rescate de lenguas y dialectos vernáculos y de la cultura oral.
- Valoración de conocimientos colectivos tradicionales y tecnologías aplicados a la producción, la alimentación y la salud.
- Fortalecimiento del patrimonio histórico, la identidad cultural y colectiva que potencian el atractivo turístico del destino.
- Creación de museos y centros de exposición de interés cultural.
- Intercambio intercultural entre visitantes y residentes, que enriquece las experiencias culturales basadas en el respeto mutuo, la tolerancia y la comprensión.
- Beneficios indirectos para los pobladores locales gracias al acceso a instalaciones, equipamiento y actividades culturales fomentadas por el turismo.
- Adopción y aplicación de normas y reglamentos restringiendo el número de visitantes para prevenir daños de sitios arqueológicos, monumentos históricos y obras de arte (capacidad de acogida).

Costos potenciales

- Deterioro de sitios históricos, monumentos arqueológicos y obras de arte por el flujo de visitantes y la polución vehicular.
- Saturación de algunos destinos turísticos debido a la poca diversificación de la oferta nacional, regional o local.



- Mercantilización de las manifestaciones culturales locales, despojándolas de su verdadera significación y autenticidad, bajo presiones de tour operadores.
- Saqueo o tráfico ilegal de piezas arqueológicas y obras de arte.
- Cambios irreversibles en la forma de vida, los valores culturales y patrones de consumo de la comunidad local, al adoptar comportamientos imitativos de los turistas (aculturación).
- Desplazamiento de la población residente, debido a la valorización de tierra y su venta.
- Choques culturales y rechazo de los residentes hacia los turistas foráneos.

Impactos ambientales

El turismo causa impactos en los recursos naturales, los ecosistemas, la biodiversidad y la calidad del paisaje. Se trata de los recursos renovables (agua, aire, especies animales y vegetales) y no renovables (combustibles fósiles y minerales), así como de los sistemas de soporte de la biosfera (la atmósfera, el agua, el suelo, etc.). El uso dispendioso de agua y energía, la producción de desechos, la contaminación son los principales impactos ambientales. Para evitar daños y erosión de recursos naturales y el paisaje, se han adoptado leyes y reglamentos, y se aplican estrategias e instrumentos de monitoreo, evaluación y financiamiento tendientes a garantizar el uso sostenible de esos recursos.

Beneficios potenciales

- El ingreso turístico puede llegar a reducir el riesgo que implican las actividades extractivas y depredadoras de recursos naturales y la vida silvestre por parte de la población local.
- Preservación y mejor aprovechamiento del paisaje natural, la flora y la fauna autóctonas, principalmente en parques naturales y zonas protegidas de gran belleza y diversidad biológica.
- Regeneración y valoración del entorno natural gracias a la planificación turística.
- Ingresos por reutilización y reciclaje de materiales de desecho.
- Cambios de percepción y comportamiento de la población residente con relación a la naturaleza y a la conservación de los ecosistemas locales.
- Estímulo a la conservación del medio ambiente y los recursos naturales mediante campañas de información, sensibilización y educación de diferentes segmentos de la comunidad local.
- Adopción de leyes, reglamentos y planes para prevenir, controlar o minimizar el crecimiento descontrolado del turismo.
- Aplicación de instrumentos tendientes a controlar y limitar la cantidad de visitantes y el tipo de actividades que pueden realizarse en áreas naturales protegidas.

Costos potenciales

- Deterioro físico del paisaje natural y urbano por la construcción de residencias, edificaciones e infraestructura destinada al turismo.
- Diseños arquitectónicos no integrados al entorno local.
- Destrucción de la flora, la fauna y los recursos naturales en los diversos ecosistemas.
- Destrucción del hábitat natural de especies endémicas y cambios en las migraciones, niveles de reproducción y composición de las especies.
- Caza de animales y aves para proveer al comercio de “souvenirs”, saqueo y tráfico ilegal de especies vegetales y animales endémicas y en peligro de extinción.



- Deforestación y pérdida de la capa vegetal protectora para edificar y construir infraestructura turística.
- Exceso de consumo y desperdicio de recursos naturales como el agua.
- Alto consumo y desperdicio de energía eléctrica.
- Polución del aire y contaminación acústica por el tráfico vehicular.
- Problemas derivados de la producción, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos.
- Contaminación de fuentes hídricas con aguas residuales y desechos químicos.
- Compactación del suelo por el tráfico, problemas de escurrimiento del agua provocando erosión.
- Conflictos con los residentes por la aplicación de medidas conservacionistas sobre recursos locales.

Frente a este escenario las comunidades rurales habrán de tomar conciencia y analizar los costos y los beneficios asociados a un proyecto turístico, antes de decidirse por su puesta en marcha. Una comunidad debe plantearse estas preguntas:

- ¿Hasta qué punto aceptamos que los beneficios potenciales del turismo modifiquen nuestras formas de vida?
- ¿Qué precio estamos dispuestos a pagar y qué límites podemos tolerar por esos probables beneficios?
- ¿Cómo determinar u orientar la frecuencia, número, duración de estadía de los turistas y su tipología en función de la planificación del producto turístico?
- ¿Cuáles son los sitios y atractivos que se pueden ofrecer y de qué manera sin impactar negativamente en los recursos culturales y naturales?
- ¿Cómo realizar una adecuada gestión del desarrollo turístico a partir de políticas, programas, instrumentos y mecanismos de concertación, de cooperación, participación y de consulta?
- ¿Cuáles pueden ser los segmentos adecuados que procuran por un desarrollo sostenible del destino, cómo se operan los paquetes de acuerdo a las reglas locales establecidos?



Posada Turística Villa Beatriz – Foto: José Alejandro Gómez

5. CONSULTA SOBRE OPINIÓN Y BASE DE ESTRATEGIAS DE ETNOTURISMO EN TORNO AL PROYECTO TAMBO WASI. COMUNIDAD RESGUARDO INGA DE SANTIAGO (PUTUMAYO)

FICHA TÉCNICA

La consulta se realizó a miembros de la Comunidad Inga del municipio de Santiago, departamento de Putumayo, con el fin de realizar el análisis y puesta en valor del proyecto Centro Cultural Indígena Tambo Wasi, así como dimensionar su incorporación y grado de participación comunitaria al producto turístico regional promovido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La consulta contempló una muestra de 100 encuestas y fue realizada durante los meses de septiembre y octubre de 2012, a través del Cabildo Gobernador de la comunidad Inga, Antonio Jacanaimijoy. Fueron entrevistadas 61 mujeres y 39 hombres, de las veredas Vichoy, Quinchoa Pamba, Musuñambe, Muchivioy, Insajoy, Cascajo, El Diviso, Aranchi, Machoy, Fuisanoy, Villa Nueva, Tamauca Viejo y Tanjoy. El formulario estructurado conjuntamente con el Taita Antonio se adjunta al presente informe (Anexo No. III)



Fotografía: Héctor López Bandera

PRINCIPALES HALLAZGOS:

1. En relación con la pregunta No. 1, se encontró que el 56% de los encuestados, ha tenido alguna experiencia en la prestación de servicios a visitantes, ocupando el primer lugar lo concerniente a la medicina tradicional con un 44%, seguido por actividades de comercio con un 35% y artesanías con un 30%.
2. Sobre la pregunta No.2, el 98 % de los encuestados respondió que sí le gustaría tener contacto con los visitantes.

En cuanto a qué tipo de actividades desarrollaría, ocupa el primer lugar, con un 45%, ofrecer comida típica, seguido con compartir saberes, con un 44%, y vender artesanías con un 40%, entre las actividades más relevantes enfocadas a la atención al visitante. La Medicina Tradicional ocupa el cuarto lugar con 37%.

3. En relación con los sitios a dónde llevaría al visitante (pregunta No.3), se destaca en primer lugar visitar familias de las veredas, con un 36 %, seguido por la visita a los sitios sagrados, con un 12%, y la visita a El Salado con un 9%, (que es también un lugar sagrado), ocupando los tres primeros lugares.
4. En cuanto a la pregunta No. 4 el 85 % de los habitantes ha viajado fuera del departamento del Putumayo y el 50 % fuera del país.
5. Al respecto de los beneficios por la llegada de visitantes (pregunta No.5), el 67 % de la comunidad cree que tendría beneficios, mientras el 30% no. Entre los que encuentran beneficios, el 36% espera la venta de productos y mayor comercialización, seguido por la adquisición de experiencias y conocimiento con un 10 %, venta de artesanías y la medicina tradicional con un 4%, cada uno. Se destaca igualmente el deseo por una buena imagen, venta de chagras y mejora de la economía.
6. En relación con la pregunta sobre si tiene alguna preocupación por la llegada de visitantes a la comunidad, al 71% de los entrevistados le preocupa esta situación, manifestando como principales elementos el desconocimientos por las personas que puedan llegar (25%), ya que no se comparten los mismos pensamientos e intereses y les preocupa el hecho que no vengan con buenas intenciones y como ellos mismos lo indican, con diferentes pensamientos (12%). Otra preocupación que se observa es que piensan que vienen a copiarles sus costumbres, a inculcarles otras cosas y que vengan a explotar a los indígenas (estos 3 aspectos totalizan el 14%). Señalan también que les preocupa no tener la capacidad para atender al visitante ni el personal preparado para recibirlo (75) y la falta de recursos (5%).



Estado general de proyecto Centro Cultural Indígena "Tambo Wasi"
Fotografía: Héctor e. López B. Santiago, noviembre 25 de 2012

7. Sobre la pregunta de que se espera del proyecto Tambo Wasi, el 31 % de los encuestados respondió que espera beneficio para la comunidad y el 26 % espera mayor generación de empleo. En tercer lugar, con 14%, espera que el proyecto se finalice en tu totalidad con la consecución de los objetivos trazados y que sea equitativo con la comunidad así como realizar un buen seguimiento del mismo. Otro aspecto importante es que la comunidad espera beneficios para las futuras generaciones, para sus hijos, nietos y jóvenes.

8. En cuanto a la pregunta de quién se espera apoyo para beneficio de la comunidad del proyecto Tambo Wassi, el 88% espera apoyo del Cabildo Gobernador, seguido con un 29 % del Gobierno Nacional y 24 % del Gobierno departamental o municipal.
9. En relación con las recomendaciones que hace la comunidad en cuanto al comportamiento de los visitantes, en primer lugar está el respeto (47%) y buena atención a la comunidad (22%) pues se considera que son dignos de ella. Se espera igualmente buen comportamiento (10%), que no se realicen preguntas para beneficio de los visitantes (9%) y que se conozca su procedencia, así como respeto a los mayores. También señalan, mantener las normas del Cabildo, cuidar los sitios sagrados y el territorio en general.

RESULTADOS DE LA TABULACIÓN

1. Tiene usted experiencia en atender o prestar servicios a visitantes?		SI	56%	NO	44%
¿Cómo?					
Puesto	Respuesta múltiple	Porcentaje			
1	Medicina Tradicional	44%			
2	Comercio	35%			
3	Artesanías	30%			
4	Trabajo en restaurantes	17%			
5	Mercado	15%			
5	Vender comida	15%			
6	Otros	12%			
	Agricultura	6%			
	Oficios varios	3%			
	Chagras (Huerta de plantas medicinales)	1%			
	Piscicultor	1%			
	Servicio hogar	1%			
Total respuestas a esta pregunta (respuesta múltiple):		180%			

2. Si no lo ha tenido, le gustaría tener contacto con el visitante?		SI	98%	NO	2%
¿Qué le gustaría hacer?					
Puesto	Respuesta múltiple	Porcentaje			
1	Ofrecer comida típica	45%			
2	Compartir saberes	44%			
3	Vender artesanías	40%			
4	Medicina tradicional	37%			
5	Guiar al visitante	27%			
6	Presentaciones culturales	12%			
Total respuestas a esta pregunta (respuesta múltiple):		205%			



3. ¿A qué lugares llevaría al visitante?		
Puesto	Respuesta	Porcentaje
1	Visitar familias de las veredas	36%
2	Visitar Sitios Sagrados	12%
3	El salado	9%
4	Visitar Páramos	8%
4	Aguas Termales	8%
5	Chagras	6%
5	Visitar el Valle de Sibundoy	6%
6	Visitar El Cabildo	5%
7	Visitar la Laguna de Indipayacu	4%
7	Visitar Proyecto Tambo Wassi	4%
8	Visitar Tambo Taki	3%
8	Visitar Médicos Tradicionales	3%
9	Visitar Tambo Wasi Samanoi	2%
9	Sitios Culturales y artesanías	2%
10	Maloca Ciénaga La Paila	1%
10	Visitar Escuelas	1%
10	Visitar La Cocha	1%
Total respuestas a esta pregunta (respuesta múltiple):		111%

4. ¿Ha viajado alguna vez fuera del Putumayo?					
SI	85%	NO	13%	No Respondió	2%
Fuera de Colombia?			50%		

5. ¿Ve beneficios en que haya visitantes?					
SI	67%	NO	30%	No Respondió	3%
Cual ¿					
Respuesta		Puesto		Porcentaje	
Venta de Productos y más comercialización		1		36%	
Otras experiencias y conocimiento		2		10%	
Venta artesanías		3		4%	
Vender Medicina Tradicional		3		4%	
Buena imagen		4		1%	
Venta Chagras		4		1%	
Economía		4		1%	
Servicios		4		1%	
Mas trabajo		4		1%	
Ayuda		4		1%	
De acuerdo a los visitantes		4		1%	
Total respuestas a esta pregunta:				61%	



6. ¿Tiene alguna preocupación por la llegada de visitantes a la comunidad?					
SI	71%	NO	27%	No Respondió	2%
Cuál?					
Respuesta			Puesto	Porcentaje	
No se conoce a las personas, no se comparten los mismos pensamientos e intereses			1	25%	
Que vengan con buenas intenciones. A qué vienen y con qué pensamientos.			2	12%	
No se tiene capacidad para atender al visitante/no se tiene personal preparado para recibirlo			3	7%	
Algunos vienen a copiar las costumbres.			4	6%	
Falta de recursos			5	5%	
Vienen a inculcar otras cosas y se llevan conocimientos			6	4%	
Vienen a conocer el territorio a explotar el terreno y a los indígenas			6	4%	
Por la delincuencia común			7	1%	
Agradecerles por la visita			7	1%	
No miran consecuencias de nuestro futuro			7	1%	
Falta de comunicación			7	1%	
Medio Ambiente			7	1%	
No poder ofrecer comidas de chagras			7	1%	
Total respuestas a esta pregunta:				69%	

7. ¿Qué espera usted del proyecto Centro Cultural Tambo-Wasi?		
Respuesta	Puesto	Porcentaje
Beneficio para la comunidad.	1	31%
Generación de empleo.	2	26%
Finalizar bien el proyecto, que se cumpla su objetivo, que sea una realidad, que sea equitativo con la comunidad y hacer un buen seguimiento.	3	14%
Beneficios a futuras generaciones, hijos y nietos. Beneficios para los jóvenes.	4	12%
Fortalecimiento y conocimiento Pueblo Inga	5	4%
Prestar un buen servicio	6	3%
Encuentros de las familias	7	2%
Participación de la comunidad mayor	8	1%
Compartir toma de Yagé	8	1%
Compartir por medio de la chagra	8	1%
Compartir saberes con los taitas	8	1%
Compartir los elementos culturales para ofrecer bienes y servicios	8	1%
Interacción con otras comunidades	8	1%
Utilizarlo para la toma de Ambiwaska	8	1%
Total respuestas a esta pregunta:	99%	



8. ¿De quién esperaría usted apoyo para que se beneficie la comunidad de este proyecto?		
Respuesta múltiple	Puesto	Porcentaje
Cabildo Gobernador	1	88%
Gobierno Nacional	2	29%
Gobierno departamental y/ municipal	3	24%
Los empresarios del turismo	5	3%
Otro, Cual?	6	6%
De la misma comunidad		
Apoyo Interinstitucional		
ONG		
Total respuestas a esta pregunta.		150%

9. ¿Usted nos puede recomendar, cómo debe comportarse el visitante?		
Respuesta	Puesto	Porcentaje
Con respeto a la comunidad	1	47%
Buena atención a la comunidad	2	22%
Buen comportamiento	3	10%
Sin preguntas para su beneficio	3	9%
Buena identificación de acuerdo con sus objetivos	4	4%
Respeto a los mayores	4	4%
Buena información para la comunidad	4	4%
Cuidar lo que hay a los alrededores, cuidado del territorio	4	4%
Mantener las normas del Cabildo	5	3%
Honradez	5	3%
Respetar los Sitios Sagrados	6	1%
No tomar fotografías	6	1%
Agradecer por la visita	6	1%
Buena presentación	6	1%
Venir con buenos pensamientos	6	1%
Consultar a la comunidad	6	1%
Total respuestas a esta pregunta.		116%



Fotografías: Héctor López Bandera

VI. ANALISIS DE LA DEMANDA TURISTICA EN EL VALLE DE SIBUNDOY – PUTUMAYO

Ficha técnica: El sondeo al mercado se realizó durante los meses de septiembre y octubre de 2012 a los escasos turistas vacacionales que se alojan en hoteles y posadas del Valle de Sibundoy, especialmente de la denominada capital cultural del Putumayo (Sibundoy) . No se consideraron los turistas por motivos de negocios y comercio, que son la gran mayoría de quienes visitan los municipios del Valle. Finalmente se realizaron y analizaron 30 entrevistas.

1. PERFIL GENERAL DEL GRUPO.

Al analizar las edades de las personas que conforman el grupo familiar, se encuentra que el 56% oscila entre 27 a 60 años de edad, seguido por un 17% en edad mayor a 61 años. En cuanto al rango de edad de la cabeza del grupo, el 54% se encuentra entre 26 a 35 años de edad, el 33 % entre 36 a 50 años y un 13% conformado por personas de 50 años o más.

En relación con la composición – ciclo familiar, en primer lugar encontramos que el 37% vive con su pareja e hijos, el 25% vive con sus padres y solo, respectivamente. En cuanto al estado civil, el 56% es soltero, 38% casado. La ocupación del grupo se perfila con un 50% que trabaja, seguido por un 19% que estudia y trabaja; la misma cifra para amas de casa. En el nivel académico del grupo predomina un 50% universitario, 38% con postgrado y 6% técnico y 6% primaria.



Grupo de turistas en Waira Sacha – Fotografía: H. López B.

2. PERFIL DEL ENCUESTADO O CABEZA DE GRUPO.

Preferencia cuando se piensa en planes para vacaciones o paseos: el 56% de los encuestados indicó plan de naturaleza y paisaje, seguido por un 12% que prefieren deportes extremos y de aventura, y 12% la playa. De éstos, entre los preferidos en el primer puesto está naturaleza y paisaje y en segundo lugar playa. Para el primero, los aspectos que tiene en cuenta el visitante a la hora de escoger el destino un 22% prefiere todo incluido así como óptimas condiciones de seguridad (22%). En el segmento de playa, los aspectos tenidos en cuenta son condiciones de seguridad y costo/beneficio favorable, con 20% cada uno.

3. COMPORTAMIENTO EN EL DESTINO VISITADO Y GRADO DE SATISFACCION.

En cuanto a la procedencia – destino del visitante encuestado, encontramos que el 51% lo hace desde y hacia la ciudad de Pasto, departamento de Nariño, y el resto tienen como origen-destino: Pasto-municipios del Valle de Sibundoy, Armenia-Pasto, Santa Marta-Pasto, Valle de Sibundoy-Santa Marta, Cali-Brasil, Bogotá-Neiva, con el 7% cada uno. Esto muestra la gran dependencia de la zona de estudio hacia el mercado de Nariño y su importante relación con el producto y destinos nariñenses.

La duración promedio del viaje fue de 2 noches el 21%; el 16% una noche y la misma cifra para 3 noches; 4 y 5 noches el 11%, cada una. 7 y 8 noches el 5% (cada una).

Con respecto de la pregunta de sitios de pernoctación, el 42% señaló Sibundoy, el 27% en otros municipios del Valle y el 31% en la ciudad de Pasto.

En la pregunta sobre con quien viajó el encuestado, el 37% viajó con amigos y 37% con compañeros de trabajo, y (otros), seguido por familiares y pareja con un 5 % cada uno.

El principal motivo de elección para realizar este viaje fue en primer lugar naturaleza y paisaje con un 19%, seguido por descansar/relajarse/recreo y costumbres indígenas, con un 14% cada uno. En tercer lugar, se destaca tratamiento de salud voluntario con un 11%.

Organización del viaje. En cuanto a información previa al viaje, el medio principal por el que se informó acerca del destino o plan de viaje, encontramos que el 50% lo hizo por amigos, 17% por guías turísticas impresas y un 11% por familiares. De éstos, el 42% considera que la información fue completa, el 37% veraz y el 32% actualizada (respuesta múltiple). Es el Valle un destino visitado por referencias y voz a voz (61%).

Transporte

El principal medio de transporte utilizado para este viaje, fue el avión de línea regular con el 29%, automóvil alquilado y bus intermunicipal con un 26% cada uno, y servicio colectivo con el 19%. De este grupo, el 67% realizó compra directa con el proveedor. Ya en el lugar de destino, el 63 % utilizó transporte local como vans de turismo y taxis para desplazarse.

En relación con los precios pagados por el servicio de transporte local, el 26% le pareció económico y el 21% considera un precio justo, mientras el 11% de los encuestados considera el precio pagado caro (el 42% no sabe/no responde). Sobre la pregunta relacionada con el cumplimiento en el servicio, el 94 % respondió que se le cumplió efectivamente.

Alojamiento

En cuanto al alojamiento, el 26 % se alojó en posada turística, el 16 % en hotel y 16% en hostel. El 16 % no utilizó alojamiento comercial. El 37 % lo hizo con reserva por anticipado y el 26% al momento de llegar a su destino. En cuanto a los que hicieron reserva el 26% lo hizo directamente con el proveedor y tan sólo el 5 % a través de agencia de viajes. De esta reserva, el 19% incluía la comida, 15% alojamiento y 8 % transporte.



Sobre la cantidad total gastada en este viaje, el 63% se encuentra en el rango de hasta \$200.000 pesos y el 19% tuvo un gasto entre \$701.000 y \$1.200.000 pesos. Con este gasto, el 25% cubrió de 4 a 7 noches y el 21% de 1 a 3 noches. El alojamiento utilizado en este destino le cumplió lo que le prometió al 52% de los encuestados y un 11% contestó que no le cumplió. De este porcentaje de encuestados a los que no se les cumplió en el servicio de alojamiento, el 33% respondió por mal estado de las instalaciones y otro 33% por la helada temperatura del agua en la habitación; el 17% afirma que la habitación/cabaña no estaba lista y el mismo porcentaje desaseo en las habitaciones.

Restaurantes

En cuanto a la pregunta número 29 sobre si los restaurantes que visitó en el destino, le cumplieron con lo que le prometieron, el 63% de los encuestados respondió afirmativamente y un 16% no le cumplieron, porque la comida estaba mala con un 25% y poca cantidad de comida en el plato, respectivamente.

Actividades realizadas durante el viaje

En cuanto a las actividades realizadas, en primer lugar, con un 12 % cada uno, encontramos, realizar compras, pasear por el campo/disfrutar de la naturaleza y visitas/recorridos dentro de la ciudad. Un 11% realizó visitas culturales y 8% costumbres indígenas. De estas visitas/tours dentro del destino, el 39% lo contrató con una empresa de transporte y/o agencia de viajes y un 33% a través de amigos y directamente.

Evaluación de la experiencia de viaje

En relación con la experiencia en estas vacaciones, donde 1 es una experiencia muy negativa y 10 muy positiva, el 37% consideró muy positiva la experiencia de su viaje con una puntuación general de 10, el 26% una calificación de 8 y el 16% un puntaje de 9.

Considerando el precio que pagó por los servicios obtenidos para llegar al destino, como transporte, alojamiento, restaurante y otros, el 67% de los visitantes consideró que el precio del transporte fue justo. En relación con el alojamiento el 50% consideró el precio justo y 50% económico. El precio del servicio de restaurante para el 65% fue justo.

Lugares en Colombia para visitar en el futuro

En la opinión de los encuestados, los destinos turísticos más atractivos del país son:

En la región Caribe: Cartagena, Santa Marta, San Andrés, Islas del Rosario.

En la Región Andina: Bogotá, La Catedral de Sal, La Macarena, Paisaje Cultural Cafetero, Lago de Tota,

Lago Calima. En Nariño: Las Lajas, La Cocha. En Cauca: Tierradentro

Parques Nacionales: Parque de Los Nevados, La Macarena, Sierra Nevada de Santa Marta.

En la Amazonia: Leticia

Entre los principales destinos que escogerían los encuestados para visitar en el futuro, encontramos que irían al Parque de Los Nevados y Amazonas, con el 10% cada uno; un 8% a Gorgona, seguido por un 5% a Mocoa, Puerto Asís y municipios de Nariño, La Macarena, Cali, Cartagena y la Guajira, cada uno.



VII. LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA

“Somos conscientes de que el turismo puede ser una fuente de oportunidades pero también una amenaza para la cohesión social de nuestros pueblos, su cultura y su hábitat natural. Por ello, propiciamos la autogestión del turismo, de modo que nuestras comunidades asuman el protagonismo que les corresponde en su planificación, operación, supervisión y desarrollo”
(Declaración de San José sobre Turismo Rural Comunitario, art.3).

Es muy importante que la comunidad local tenga conciencia de los impactos positivos y negativos del turismo con el fin de orientar las estrategias y acciones que prevén un mayor beneficio y menos costos. Es por tanto fundamental su integración en los procesos de socialización, planificación y consulta con el fin de determinar lineamientos de sostenibilidad para los productos turísticos del Valle de Sibundoy. Esta consulta se realiza a través de entrevistas con alcaldías, asociaciones, fundaciones, productores, gestores culturales y ambientales para definir una ruta crítica para el desarrollo de los productos y sus condiciones de sostenibilidad, lineamientos orientados en Buenas Prácticas y Códigos de Conducta para el turismo comunitario, turismo y ecoturismo. De todos modos, se recomienda que cada comunidad establezca su propio Código de Conducta del visitante y visitados para asegurar la gestión sostenible del destino. Como orientación se pueden mencionar los Principios del turismo comunitario sostenible (WWF Internacional 2001):

Socialmente solidario

Promueve una efectiva cooperación entre los miembros de la comunidad y entre comunidades, en un marco de distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios que genera la actividad turística.

Ambientalmente responsable

Fomenta una conciencia respetuosa y formas de gestión sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad, vinculándolas a la defensa de los derechos a la tierra y a los territorios ancestrales.

Económicamente viable

Incorpora objetivos e instrumentos de gestión eficientes en el uso y valoración de los recursos que se movilizan, buscando beneficios que permitan remunerar convenientemente el trabajo y las inversiones realizadas.

Culturalmente enriquecedor

Propicia experiencias y encuentros interculturales de calidad entre los visitantes y las comunidades anfitrionas, respetando las expresiones de la identidad cultural.

Para la planificación y gestión sostenible de esta zona como destino hay que identificar los elementos que son: los servicios turísticos y de ocio, la infraestructura y servicios públicos, los productos turísticos y la imagen que de ahí se genera (Figura) partiendo de la evaluación de los recursos culturales y naturales y los actores sociales.

Fondo Nacional del Turismo FONTUR



Figura 1: Elementos de un destino turístico (Elaboración H.López, U.Duis, basada en Trujillo 2010)

Los recursos culturales y naturales, base para el diseño de productos, y la generación de servicios, facilidades, capacidades e infraestructura en función de ellos, se convierten en factor determinante para construir un destino turístico mediante la planificación estratégica. Sin embargo, estos hay que concretar a nivel de cada producto, cada atractivo y cada servicio que se integra en la propuesta de este proyecto entendiendo el producto como conjunto de servicios y atractivos que generan una experiencia al visitante.

La articulación de los recursos naturales, culturales y sociales del territorio a la actividad turística implica el diseño de productos (servicios, recursos e infraestructura y servicios básicos) en función de una experiencia turística. Los elementos de un producto se muestran en la siguiente Figura.

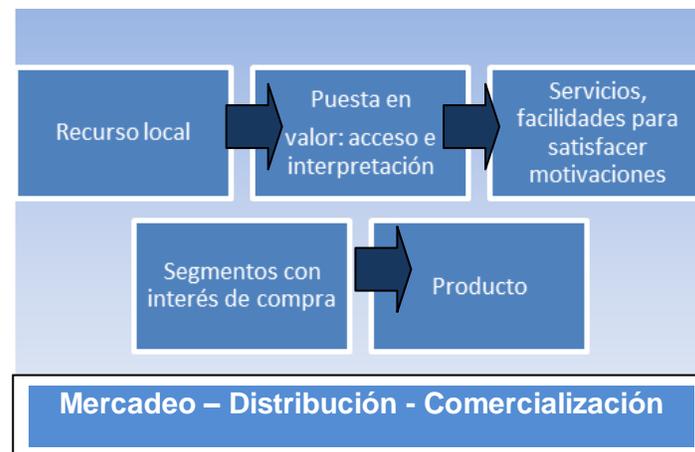


Figura 2: Elementos del producto turístico (Trujillo, 2010, adaptada H. López – U. Duis)

Con miras a la identificación de espacios, sitios y circuitos de la actividad turística se identifican posibles productos, conceptualizando sus enfoques, como proceso motivador y de capacitación (Duis 2010^a). Cada uno de los elementos requiere unas consideraciones detalladas sobre cómo lograr la sostenibilidad ambiental, social, cultural y económica:



Fondo Nacional del Turismo FONTUR

- El sitio del recurso o atractivo y su determinación de capacidad de carga, comportamiento apropiado, su uso adecuado, etc.
- El acceso y su permiso, información, guianza e interpretación, transporte, señalización, etc.
- La gestión ambiental, social y cultural de los servicios y atractivos y su aporte a la salvaguarda de la cultura
- Los segmentos de la demanda adecuados que procuran por un desarrollo sostenible del destino
- El operador y el paquete, criterios de gestión, integración de personas locales, costos, mercados, etc.

Ahora bien, para el diseño de los productos turísticos para el Valle de Sibundoy, aparte de los Declaraciones Internacionales con referencia a este tema de turismo comunitario, tnoturismo, ecoturismo y turismo sostenible que hay que tener en cuenta a la hora de operarlos y los manuales de buenas prácticas y códigos de conducta, se pueden definir unos lineamientos económicos, ambientales, sociales y culturales que orienten el desarrollo de esta actividad. La idea en este punto es presentar una serie de orientaciones adaptadas o adaptables al territorio de Sibundoy de acuerdo a los potenciales, las observaciones de campo y las entrevistas de consulta que se realizaron. No se trata de un catálogo exhaustivo sino de un guía general para la elaboración de productos turísticos en el sentido de recomendaciones y sugerencias.

Las orientaciones consisten en 3 partes:

1. Sobre los sitios y actividades culturales y naturales de interés (atractivos y productos turísticos)
2. Sobre la operación y guianza de los productos turísticos
3. Sobre la conducta, el comportamiento del visitante (Decálogo)

5.1. Sitios y actividades culturales y naturales de interés (ATRACTIVOS Y PRODUCTOS)

Este punto orienta la gestión cultural y ambiental en los sitios de interés para el visitante, considera la dimensión cultural, ambiental, económica y social para el adecuado desarrollo de los atractivos y productos turísticos desde la perspectiva local, los habitantes y las instituciones públicas y privadas.

Dimensión cultural: Respetar y valorar el patrimonio cultural comunitario para transmitirlo a las futuras generaciones

- Asegurar la preservación y el respeto de los sitios sagrados y ceremoniales de las comunidades, al igual que los vestigios arqueológicos del legado histórico.
- Los proyectos de turismo deben contribuir a preservar, promover y valorar la cultura local y los conocimientos colectivos de las comunidades.
- Proteger la identidad cultural de las comunidades y sus derechos a la propiedad intelectual y al uso de lenguas vernáculas.
- Promover procesos de concienciación y apoyar programas educativos para dar a conocer los valores, símbolos y otras formas de expresión de la cultura local.



¿CÓMO HACERLO?

- Realizar estudios correspondientes al patrimonio cultural, su uso social y apropiación, y determinar las estrategias de uso turístico con el fin de conocer, valorar, conservar y poner en valor estos recursos para el turismo y turismo cultural
- Determinar limitaciones, restricciones y condiciones de acceso así como códigos de conducta para los sitios culturales de especial interés como son por ejemplo los sitios sagrados
- Prohibir y controlar la venta de artículos históricos y arqueológicos, salvo que sea permitido por la ley.
- Sensibilizar en cuanto al uso de fotografías y otros medios de comunicación frente a la cultura de los indígenas
- Diseñar un programa de interpretación histórica y cultural basado en la investigación de los hechos culturales e históricos poniendo especial énfasis en los valores culturales y sociales de las comunidades locales
- Fomentar las artesanías mediante la creación de centros artesanales, culturales y museos, capacitaciones y emprendimientos comunitarios
- Promover el intercambio de experiencias directas entre comunidad y turistas diseñando vivencias culturales como fiestas, eventos y seminarios culturales
- Re-evaluación y valoración de la arquitectura tradicional vernácula tanto de la colonización del Valle como la tradicional de los indígenas, recuperación y restauración
- Planificación, localización, diseño, construcción de proyectos turísticos en estilo, técnicas y materiales tradicionales
- Conocimiento, Conservación y restauración de centros ceremoniales y sitios arqueológicos de gran interés cultural
- Rescatar y fomentar conocimientos colectivos ancestrales, tecnologías y procesos productivos, habilidades artesanales, diseños y símbolos originales de la cultura autóctona, así como las prácticas curativas de la medicina tradicional mediante la investigación, los diálogos de saberes y recorridos con “sabedores” (Documentación y creación de archivos)
- Promover y valorar a través de la gastronomía y la manufactura casera, tradiciones culinarias, productos tradicionales de la agricultura y los animales originarios de los ecosistemas locales, preservando así técnicas agrarias ancestrales
- Definir reglas de convivencia intercultural y códigos de conducta responsable con los tour operadores y turistas, con miras a minimizar la presión sobre las expresiones culturales, evitar simulacros, no desvirtuar ritos culturales y uso de vestuarios
- Plan de manejo de visitantes para los sitios atractivos clave, incluyendo medidas para preservar y proteger sitios clave de valor cultural
- Protección y conservación de los derechos de propiedad intelectual de las comunidades locales y de los derechos de propiedad de sitios que son local, histórica, arqueológica, cultural y espiritualmente importantes para el destino



Dimensión ambiental: Preservar el patrimonio natural conformado por los recursos naturales y la biodiversidad de los ecosistemas

- Fomentar el uso de tecnologías y procedimientos acordes con la preservación del medio ambiente en la recolección y tratamiento de desechos sólidos y líquidos.
- preservar el medio ambiente utilizando materiales para las instalaciones y la infraestructura turística y las tecnologías para los servicios renovables, autóctonos y adaptados al territorio
- Preservar la fauna y la flora que prosperan en los territorios.
- Respetar el Derecho a poseer, controlar y utilizar tierras y territorios que tradicionalmente ocupan las comunidades, incluyendo el agua, los ríos, las montañas, los bosques y otros.
- Adoptar líneas directrices para una política de protección ambiental en los territorios campesinos e indígenas.
- Compartir experiencias entre comunidades acerca del uso y la gestión sostenible de los recursos naturales.

¿CÓMO HACERLO?

- Contar con inventarios de atractivos naturales y plan de manejo, estudio de capacidad de carga y Sistema para medir y manejar el impacto del turismo
- Generar alternativas de ingresos mediante el ecoturismo para abandonar la tala de bosques y la cacería
- Hacer partícipes a la comunidad en estudios de investigación de especies con el fin de su aprovechamiento sostenible
- Generar Capacitaciones en la conservación de biodiversidad
- Realizar procesos de planificación y ordenamiento territorial, ambiental y turística de acuerdo a las prioridades de desarrollo turístico, social y ambiental
- Dotar los sitios de interés con un adecuado acceso, señalización interpretativa y dotación de servicios e instalaciones de acuerdo a la capacidad de carga y uso turístico
- Generar conciencia para medir y reducir la dependencia de combustibles fósiles y motivar fuentes de energía renovables y ahorro de energía
- Fomentar el uso de materiales o envases reciclables o biodegradables para evitar la contaminación
- Contar con sistemas para asegurar que los desechos generados por los sitios y empresas turísticas son debidamente tratados, reutilizados o desechados de manera segura.
- Informar al turista sobre el manejo de desechos sólidos y vigilar su comportamiento durante las excursiones.
- Realizar campañas de sensibilización en materia ecológica dirigidas a escuelas, colegios y pobladores en general, así como campañas de limpieza de lugares públicos.
- cumplir con los lineamientos internacionales relacionados a la protección, recolección, y captura de vida silvestre (hábitats de fauna y flora) así como para el manejo de impactos del turismo en la vida silvestre.
- Ahorrar el agua y motivar a las empresas turísticas a monitorear y conservar y el agua.
- Implementar prácticas para minimizar la contaminación causada por desechos de agua, vertederos, y procurar por un tratamiento adecuado de las aguas servidas.



- Considerar la contaminación acústica provocada por los turistas, especialmente en los sitios a donde acuden aves para anidar, alimentarse, beber o reproducirse.
- Determinar y limitar el avance de la frontera agrícola en la ordenación del territorio.
- Motivar el uso de transporte de bajo impacto, público y privado.
- Mejorar el saneamiento básico considerando la habitabilidad de las viviendas, las redes de acueducto, alcantarillado, NBI, grados de pobreza
- Generar un sistema de medición y reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero y motiva al sector turístico a participar en iniciativas que compensen y reduzcan su huella de carbono.
- Hacer respetar las propiedades locales incluso la propiedad intelectual.

Dimensión económica: Participación equitativa en los beneficios económicos y sociales que genera el turismo

- Fomentar el acceso equitativo a recursos y oportunidades de desarrollo turístico y la creación de empleo
- Promover la equidad de los géneros en la adopción de decisiones comunitarias.
- Elevar el nivel de vida de las comunidades, maximizando los beneficios económicos de los proyectos.
- Establecer mecanismos que garanticen una distribución equitativa y transparente de los beneficios entre todos los actores que participan en la cadena turística.
- Fomentar la compra de productos y servicios de la economía local para abastecer a los negocios turísticos.

¿CÓMO HACERLO?

- Integrar a las comunidades mediante adecuación de accesos para la visita de las parcelas de producción agropecuaria y facilitar la venta de productos locales clasificados y reconocidos
- Desarrollar la oferta de servicios culturales, artesanales, comerciales.
- Promover la Utilización de productos locales y materia prima y procurar por su diversificación y mejoramiento: Peces, aves, especies menores, lácteos; frutas (jugos, mermeladas y frutas deshidratadas); hortalizas, plantas medicinales y ornamentales; fibras vegetales para la confección de artesanías
- Brindar oportunidades para posiciones de manejo y dirección mediante la capacitación para mujeres, jóvenes, minorías y otras poblaciones vulnerables
- Fomentar la capacitación de personas locales para la guianza, transporte, interpretación, y demás servicios ofreciendo cursos de formación técnica, tecnológica y profesional para una mayor contratación de locales
- Capacitar en costeo, amortización, depreciación y demás temas financieras y empresariales para la generación de emprendimientos turísticos y en oficios en general.
- Motivar la generación de servicios de alojamiento, alimentación, guianza e interpretación turística; transporte terrestre, fluvial; Servicios culturales y artísticos: música, danza, pintura, escultura y teatro; nuevos y mejores productos artesanales; artículos con productos reciclados de madera, papel y cartón.



- Fomentar proyectos productivos con programas de incentivos y microcréditos
- Procurar por la diversificación de la oferta de servicios con el fin de una mayor distribución de ingresos.
- Potenciar el desarrollo económico local, mediante la mejora de infraestructura, uso de telecomunicaciones, servicios públicos, acceso a los atractivos, para el funcionamiento de las operaciones turísticas
- Apoyar la gestión participativa del destino turístico sostenible (participación en mesas, sensibilización, propuestas en mejoras de infraestructura, comunicaciones, etc.)
- Prever medidas de promoción y comercialización en conjunto con los prestadores de servicios

Dimensión social: Salvaguarda de los derechos colectivos y las prácticas sociales de las comunidades anfitrionas

- Alentar alianzas y cooperación entre gobiernos y comunidades a fin de garantizar la participación de éstas en la adopción de decisiones a todos los niveles.
- Generar un mayor control de la gestión de los territorios y sus recursos, fortaleciendo la organización y las formas de representación social para asegurar la autogestión del turismo y el protagonismo comunitario.
- Preservar y difundir los conocimientos colectivos ancestrales aplicados a la producción agrícola, al uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Apoyar la institucionalización y legalización de las empresas de turismo comunitario.
- Capacitar a miembros de la comunidad para operar y administrar el negocio turístico.

¿CÓMO HACERLO?

- Capacitar al recurso humano en las áreas técnico-operativas para los oficios para una mayor diversificación del espectro ocupacional: cargos administrativos (dirección, contabilidad y secretariado), guías turísticos, recepcionistas, arreglo y limpieza de cuartos, cocineros, meseros, barman, canoeros, arrieros, músicos, danzantes, pintores, etc.
- Crear fondos comunitarios para micro créditos individuales o familiares, o la suscripción de seguros
- Incentivar la creación de comités o asociaciones de turismo y generación de cooperación local, alianzas con empresas privadas, ONG, organismos públicos y académicos
- Ofrecer programas de concienciación y sensibilización turística
- Evitar la adopción de patrones imitativos de consumo y modos de vida, por parte de los jóvenes, y del afán de lucro, con la consiguiente renuencia a asumir compromisos familiares o comunitarios (trabajo agrícola, mingas, participación en asambleas, ritos festivos y religiosos) mediante la valoración y puesta en valor de los atractivos culturales y naturales de la zona



- Consultar decisiones por parte de los operadores y planificadores respetando los mecanismos o los canales de participación y consulta vigentes en las comunidades especialmente indígenas
- Generar una política en contra de la explotación comercial, sexual o de cualquier otro tipo de explotación y acoso, particularmente de niños, adolescentes, mujeres y minorías
- Evitar la discriminación de las mujeres y relegación en tareas secundarias mediante la capacitación laboral

a. Lineamientos para la operación de los paquetes

Los tour operadores son un eslabón clave en la cadena del turismo, por el rol que cumplen en la estructuración de productos turísticos y en su posicionamiento en los mercados a través de cadenas de distribución. En la cadena de los productos de turismo se unen varios productores o proveedores de servicios que se relacionan con el mercado a través de los tour operadores. Son ellos que pueden exigir e influenciar en la gestión sostenible de los servicios, atractivos y productos generando ventajas competitivas en el mercado. Aplicar buenas prácticas en las actividades del tour operador será beneficioso tanto para su gestión interna como para el desarrollo del destino (Environmental Leadership, Tour operators Initiative TOI 2004, Sernatur 2011). A continuación se presentan áreas de trabajo que los tour operadores pueden considerar durante el desarrollo de su oferta en la cadena de proveedores.



Reunión del grupo consultor con operadores turísticos de Pasto – Fotografía Héctor López Bandera



Temas de desempeño económico	Temas de desempeño social y cultural
Sueldos y beneficios de los empleados Compras locales Fugas de ingreso Vínculos con proveedores locales y subcontratistas Pagos relacionados con la responsabilidad empresarial	GENERAL Igualdad de oportunidades y la no-discriminación Derechos humanos (incluyendo la implementación del Código ECPAT en contra de la explotación sexual comercial de la niñez) LUGAR DE TRABAJO Condiciones del lugar de trabajo Relaciones laborales (incluyendo un trato justo, sueldos justos, seguridad del empleo, horas de trabajo y derechos de los empleados tales como la libertad de asociación y negociaciones colectivas) Seguridad y salud Entrenamiento y educación Niños en el lugar de trabajo PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS Relaciones laborales y prácticas de derechos humanos Contratos con empresas pequeñas y micro-empresas, incluyendo aquellas operadas por grupos indígenas, étnicos o minorías. Respeto a los derechos de los indígenas, grupos étnicos y minoritarios, y de las comunidades locales. COMUNIDAD Derechos territoriales y nativos Consulta y toma de decisión participativa, que incluya a la población local y los grupos de interés afectados Contribución al desarrollo de la comunidad Vínculos económicos con comunidades locales
Temas de desempeño ambiental	
Uso de energía Uso de agua Manejo de desechos Contribuciones a la biodiversidad y conservación de naturaleza Uso de químicos Emisiones (CO2, sustancias de adelgazamiento de la capa de ozono) Cambio de uso de tierra Contaminación de agua, aire y suelos Toxicidad de materiales y productos utilizados Calidad de aire en interiores Ruido Políticas de compras Construcciones (protección de arquitectura, y patrimonios históricos y arqueológicos) Sistemas de manejo ambiental	

Sernatur 2011

Las siguientes recomendaciones están tomadas del Manual de Buenas prácticas – Tour operadores de SERNATUR 2011 – Chile. Por un turismo sostenible.

ÁMBITO ECONÓMICO

En el ámbito económico son 6 grandes temas de interés para el tour operador: la viabilidad económica, la prosperidad local, empleo de calidad, calidad y satisfacción del visitante, política de abastecimiento, comercio justo y mercadeo de turismo sostenible.

Tema	Condiciones y recomendaciones
VIABILIDAD ECONOMICA	Comprensión del mercado turístico Evaluación Económica de la empresa, de los atractivos, de los productos Un destino atractivos Apoyo al negocio
PROSPERIDAD LOCAL	Al seleccionar proveedores, preferir y respaldar a aquellos de origen local y/o establecidos en la propia localidad, incluyendo su oferta de bienes y servicios en los programas o paquetes turísticos que se ofrecen a los turistas. Preferir los prestadores de servicios que empleen personal local. Identificar y colaborar en programas de desarrollo local.



Fondo Nacional del Turismo FONTUR

		<p>Si el volumen de clientes finales lo justifica, contribuir a la generación de una oferta local de productos y servicios turísticos que ellos o los turistas requerirán.</p> <p>Capacitar a núcleos familiares, estableciendo una relación contractual con todos ellos, beneficia económicamente a toda la familia y reduce el ausentismo por problemas familiares.</p> <p>Es importante interesarse por las inquietudes, necesidades y problemas de la comunidad.</p> <p>Participar en reuniones comunitarias es una buena instancia para conocer los temas relevantes. Además, ayuda a estrechar lazos con la comunidad</p>
EMPLEO DE CALIDAD		<p>Verificar que se pagan remuneraciones justas y se cumple con la legislación laboral.</p> <p>Incorporar equidad de género en las políticas de contratación de personal.</p> <p>Conocer su política de capacitación al personal.</p> <p>Incentivar la creación del Área de Recursos Humanos.</p>
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL		<p>Minimizar los errores de procedimiento y mejorar el desempeño.</p> <p>Mejorar las relaciones entre los trabajadores y fomentar el trabajo en equipo.</p> <p>Mejorar la calidad del servicio.</p> <p>Aumentar el compromiso de los empleados con la organización.</p> <p>Optimizar los procesos operativos y administrativos.</p> <p>Crear una sensación de seguridad al visitante al ver estos que son atendidos por personas preparadas.</p> <p>Establecer un plan de capacitación y exigirlo a los proveedores.</p>
CALIDAD Y SATISFACCIÓN DEL VISITANTE		<p>Conocer las necesidades y expectativas de los visitantes.</p> <p>Diseñar programas que entreguen una experiencia integral que vaya más allá de la necesidad básica.</p> <p>Recoger la percepción de los clientes en relación a los servicios recibidos, a través de cuestionarios, a fin de someter al establecimiento a una evaluación por calidad, precio, atención y profesionalismo, entre otros.</p> <p>Ofrecer al visitante la posibilidad de dar recomendaciones o sugerencias.</p> <p>Dar una información clara y de fácil comprensión sobre los servicios y productos que se ofrecen</p>
POLÍTICA DE ABASTECIMIENTO		<p>Establecer una Política de Abastecimiento Sustentable, que comunique con claridad a potenciales proveedores cuáles son las condiciones y criterios bajo las cuales el operador requerirá los bienes o servicios de un determinado prestador.</p> <p>Establecer un Sistema de Monitoreo, que contribuya a verificar el cumplimiento por parte de sus proveedores en la implementación de los criterios establecidos.</p> <p>Acompañar a los proveedores en la implementación y cumplimiento de los criterios de sustentabilidad.</p> <p>Integrar criterios de sustentabilidad en los contratos con los proveedores.</p>
COMERCIO JUSTO Y MERCADEO DEL TURISMO SOSTENIBLE		<p>Una equilibrada repartición de los beneficios y de precios justos</p> <p>Productos que sean compatibles con las condiciones ecológicas, sociales y culturales del destino</p> <p>Plan de mercadeo con materiales de promoción que son exactos, verídicos y completos, no engañosos, con relación al destino, sus productos y servicios</p> <p>Declaraciones acerca de la sostenibilidad del destino</p>

Acciones para la sustentabilidad en el Ámbito Económico

- Preferir proveedores locales y que empleen personal de la comunidad.
- Capacitar al personal e incentivar que los proveedores lo hagan.
- Seleccionar para sus operaciones destinos que sean sustentables.



- Diseñar paquetes de vacaciones sustentables.
- Desarrollar una política de sustentabilidad y un plan de acción para su práctica.
- Establecer alianzas con los proveedores locales.
- Respetar los derechos laborales de los empleados.
- Educar al personal sobre las prácticas sustentables.
- Remunerar justamente a los empleados e incentivar a que otras empresas también lo hagan.
- Incentivar la sustentabilidad en sus proveedores.
- Promocionar vacaciones sustentables.
- Proteger los derechos de los clientes.
- Dar la posibilidad a los clientes de expresar su satisfacción en relación a los servicios recibidos.

ÁMBITO SOCIOCULTURAL

La actividad turística que se desarrolla en un destino trae consigo una serie de factores que interfieren, positiva o negativamente, en la comunidad residente. Los grandes temas en este ámbito son: Contribución al desarrollo local, desarrollo de la oferta con elementos culturales, bienestar de la comunidad, protección del patrimonio histórico cultural.

Tema	Recomendaciones
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO LOCAL	<p>Privilegien la contratación de guías turísticos y personal local.</p> <p>Incluyan en sus itinerarios paradas en locales comerciales pertenecientes a la comunidad.</p> <p>Se apoyen y reciban sugerencias de la comunidad al momento de seleccionar los atractivos que se visitan dentro de la zona.</p> <p>Ofrezcan, en la medida que sea posible, souvenirs y artesanías fabricados localmente y de forma sustentable.</p> <p>Orienten a los proveedores locales sobre la demanda turística actual del operador y las tendencias futuras del mercado.</p> <p>Orienten a los proveedores locales sobre aspectos socioculturales que constituyen un valor o atractivo que debe cuidarse y promoverse.</p>
DESARROLLO DE OFERTA CON ELEMENTOS CULTURALES	<p>Ofrecer programas o actividades que estén apegados a la realidad y que no resulten ser un montaje preparado para el turista (folclorización de la oferta turística); por ej. Respetar las fechas originales de los actos y ceremonias de la comunidad. Es importante que el operador no induzca en la comunidad receptiva prácticas o requerimientos que los aleje de sus costumbres y cotidianidad, pensando en un supuesto beneficio para el turista.</p> <p>Respetar la capacidad de acogida local. Tratándose de pequeñas localidades a visitar, evitar generar un volumen de visitantes que pueda alterar significativamente las costumbres locales.</p> <p>Promover entre sus clientes el respeto de costumbres, creencias y tradiciones locales cuando visitan una localidad.</p>
BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	<p>Propender por el desarrollo de servicios e infraestructura eficiente</p> <p>Respetar la cultura, tradición y patrimonio local</p> <p>Apoyar los emprendimientos turísticos de la comunidad, difundiendo servicios locales existentes.</p> <p>Incluir en los programas opciones de voluntariado en tareas de desarrollo local o de conservación.</p> <p>Incorporar información sobre la comunidad local y los pueblos originarios, si hubiese, en los folletos o promociones del destino.</p>



Fondo Nacional del Turismo FONTUR

<p>PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL</p>	<p>Manejar responsablemente las visitas: Capacitar a los guías para que puedan explicar a los visitantes la cultura, costumbres y tradiciones locales. Capacitar a los guías y comunidad local en las leyes y normativas que protegen el patrimonio cultural Entregar a los guías las herramientas necesarias para manejar adecuadamente el comportamiento de los turistas, para que sean respetuosos con la comunidad. Promocionar y desarrollar programas que incluyan elementos y manifestaciones culturales propias. Procurar que los visitantes transiten por áreas y rutas definidas</p>
--	---

Acciones para la sustentabilidad en el Ámbito Sociocultural

- Colaborar en programas de desarrollo local.
- Identificar valores, bienes y lugares de interés de la región donde realiza su gestión.
- Respetar las áreas sensibles o privadas de la comunidad.
- Considerar la opinión de la comunidad al momento de seleccionar los sitios que se visitarán durante el programa.
- Realizar actividades apegadas a las tradiciones del lugar y no creadas con el fin de atraer más turistas.
- Procurar que el número de visitantes no altere el normal desarrollo de la comunidad.
- Promover entre los visitantes el respeto por las costumbres y tradiciones del lugar.
- Capacitar al personal sobre las costumbres y tradiciones locales para que estos las transmitan a los visitantes.
- Financiar un programa de responsabilidad social orientado al rescate y difusión de las tradiciones locales.

ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL

El aumento de la población flotante puede alterar el suministro de los servicios básicos, como agua, energía, espacios públicos, estacionamientos y otros, e incrementar la acumulación de residuos. Para proteger y cuidar el medioambiente, los tour operadores deben considerar dos caminos: uno que los lleva a cumplir con las buenas prácticas al interior de su propia empresa y otro que los conduce a trabajar con prestadores de servicios que las cumplan. En relación a esto, los operadores pueden requerir a sus proveedores desarrollar un manual de buenas prácticas ambientales.



Tema	Recomendaciones
GESTION DEL TERRITORIO TURÍSTICO	poner especial atención al mantenimiento y el mejoramiento de elementos como la arquitectura, el equipamiento y el paisaje mantener una comunicación entre ellos y con las autoridades respecto a la gestión sustentable del territorio turístico
GESTIÓN DEL AGUA	Realizar la mantención periódica de las instalaciones hídricas. Evitar fugas y goteras. Conocer, registrar y monitorear el consumo de agua en cada día, semana y mes. Educar a clientes y empleados sobre la importancia del agua, su conservación y uso. Racionalizar y reducir su consumo, utilizando mecanismos, sistemas y complementos disponibles en el mercado que permiten un uso más eficiente. Monitorear sistemáticamente la calidad de las aguas utilizadas y servidas.
GESTIÓN DE LA ENERGÍA	Aprovechar al máximo la luz natural. Usar bombillos de bajo consumo. Instalar reguladores de intensidad y sensores de movimientos. Controlar y reducir el consumo energético en cocinas, aire acondicionado, lavanderías, secadoras, ascensores y otros equipos eléctricos. Llevar un registro mensual del consumo por tipo de energía, utilización y costo. Realizar mantenciones periódicas de los artefactos eléctricos. Si es posible, contar con fuentes propias de energía renovable, o preferirla si la empresa proveedora lo permite.
GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	Separar los residuos que se generan, al menos en reciclables y no reciclables. Comprar sólo lo necesario. Escoger productos con poco empaque y preferir envases retornables o reciclables. Disminuir el uso de bolsas plásticas. Mantener y reparar los artículos que aún se pueden utilizar. Usar más de una vez las bolsas de papel y plástico. Idear usos alternativos a los envases y materiales que ya no se utilizan. Promover la recolección selectiva de residuos en todo lugar. Contactarse con empresas recicladoras para que puedan recolectar los residuos que se han separado. Reciclar y reutilizar, en la medida de lo posible, el papel y cartón. Elaborar compost (abono orgánico) con los residuos de comidas, especialmente vegetales.
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	Incentivar a los prestadores de servicios locales a apoyar proyectos de conservación en forma sistemática y voluntaria. Dar a conocer en sus programas los esfuerzos que se hacen para la conservación de la biodiversidad a nivel local. Respaldar iniciativas locales de conservación con aportes financieros. Complementar sus programas y ofertas turísticas con información acerca de la flora y fauna del destino, destacando aquellas especies que se encuentra en estado de vulnerabilidad y/o peligro de extinción.

<p>MEDICIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO³</p>	<p>Privilegiar la contratación de empresas de transporte, alojamiento, alimentación y excursiones que consideren criterios ambientales en sus operaciones. Compensar sus emisiones directamente a través de la adquisición de Bonos de Carbono o apoyando iniciativas de conservación o reforestación.</p>
---	--

Acciones para la sustentabilidad en el Ámbito Medioambiental

- Utilizar los recursos naturales de manera moderada y responsable.
- Revisar y arreglar ductos de agua y gas con el fin de evitar goteras y fugas.
- Monitorear el consumo de agua diario, semanal y mensual.
- Minimizar el uso del papel, por ejemplo imprimiendo sólo lo estrictamente necesario.
- Evitar el uso de insumos con exceso de embalaje.
- Utilizar bombillos de bajo consumo.
- Instalar carteles en lugares estratégicos que les recuerde a los empleados apagar las luces.
- Utilizar contenedores reciclables.
- Organizar programas de conciencia ambiental.
- Elaborar material promocional utilizando materiales que no dañen el medio ambiente.
- Diseñar un programa de reciclaje de los desechos provenientes de excursiones y tours.



Participantes en la tecnología en Guianza Turística SENA – Fotografía: H. López B.

³ La huella de carbono es el cálculo de la suma de los gases de efecto invernadero (GEI) emitidos, directa o indirectamente, por un individuo, empresa, organización o por el destino en su totalidad, la cual tiene serios efectos en el cambio climático³.



BUENAS PRÁCTICAS PARA GUÍAS

Los guías turísticos especialmente en sitios naturales o culturales de alta sensibilidad y vulnerabilidad son fundamentales para orientar y enseñar al visitante. Los guías son la fuente primaria para los visitantes ya que establecen una relación directa con ellos.

Algunas buenas prácticas son:

- Estudiar las culturas locales y transmitir su conocimiento al visitante.
- Dar a conocer a la comunidad local el origen de los turistas y las razones por la cual visitan el destino.
- Enseñar a los locales qué prácticas, como por ejemplo pedir dinero al turista, no son adecuadas.
- Concientizar a los turistas sobre el derecho que tiene la población local a mantener su privacidad.
- Indicar a los turistas que regalar dulces o dinero no aporta, sino que crea una mala costumbre entre los locales.
- Velar porque los turistas respeten los sitios arqueológicos.
- Impedir que se extraigan piezas arqueológicas de los sitios.
- Incentivar a los turistas a que compren artesanía e invitar a la comunidad a que muestren su arte.
- Contemplar dentro del circuito paradas en puntos de venta de artesanía u otros productos locales.
- Incentivar al consumo de jugos y alimentos hechos con ingredientes locales. Verificar que estén correctamente elaborados.
- Evitar dar comidas o bebidas en envases plásticos o desechables que no sean biodegradables.
- No dejar que los turistas arrojen basura en el recorrido. Recoger los desechos que encuentre durante el desarrollo de este.
- Contar con un lugar donde dejar la basura en los casos que no existan basureros durante el recorrido.
- Utilizar pilas y baterías recargables y recolectar aquellas que los turistas vayan a desechar.
- Evitar que los turistas se salgan de los senderos o recorridos establecidos y pongan en riesgo la flora y fauna.
- Velar porque los turistas no provoquen ruidos ni realicen conductas que puedan perturbar la fauna.
- Evitar que los turistas se lleven recuerdos del lugar como flores, plantas o restos arqueológicos.
- Vigilar que los visitantes no dejen huellas negativas en el lugar, como grabados en árboles, muros o rocas.
- Revisar que los transportes que se usan durante el circuito se encuentren en buenas condiciones y no contaminen.



b. Decálogo para el visitante

Toda buena gestión local es en vano, si el turista no se acoge a las reglas y recomendaciones y no adapte su comportamiento a la fragilidad de un sistema cultural, social o ambiental. Lo siguiente son recomendaciones para una placentera estadía, intercambio y experiencia del visitante en el Valle de Sibundoy. Damos crédito a los aportes de Doris Juajibioy, indígena de la comunidad Camentsá, para la estructuración de este decálogo.

EL VALLE DE SIBUNDOY TERRITORIO MILENARIO EN EL CUAL ESTÁN ASENTADAS LAS COMUNIDADES INDIGENAS CAMENTSÁ E INGA QUE HAN INTERACTUADO CON COLONOS Y CAMPESINOS EN CONVIVENCIA INTERCULTURAL

PARA TENER ENCUESTA SEÑOR VISITANTE:

0. INFÓRMESE SOBRE LA CULTURA Y NATURALEZA DEL DESTINO DE SU VIAJE.

Cada destino tiene su propia cultura y a esto están asociadas reglas de comportamiento; para no generar tropiezos informase antes de viajar sobre las culturas indígenas ya que tienen una cosmovisión integral del territorio. Informar previamente a los visitados sobre quienes vienen, comunicar sus propósitos e intereses.

1. CONOCE EL TERRITORIO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS CAMENTSA E INGA.

Camina por las huellas de nuestra historia, aprende, valora nuestro territorio y a las comunidades indígenas asentadas en el Valle de Sibundoy.

2. SIENTE PARTE DE LA NATURALEZA, DE SU HISTORIA Y SUS MISTERIOS.

Proteja, cuida, admira y disfruta la naturaleza porque la tierra – Tsbatsána mamá, es un espacio sagrado y es esencia de vida. En nuestro territorio puedes encontrar diversidad de paisajes, contemplar la flora y la fauna que existe. No la contamines, ni los daños; por los sitios que tú caminas; se atesoran las historias de nuestros ancestros. Tenemos que respetar estos espacios teniendo en cuenta que no sea alterada y se conserve en armonía y equilibrio; para que lo que hoy tu disfrutes, otro lo pueda disfrutar mañana.

3. APOYA A MANTENER EL PATRIMONIO CULTURAL DEL VALLE DE SIBUNDOY, LA QUINDICOCHA.

Razón de vida de los pueblos indígenas que coexisten en este territorio, porque es el espacio, donde se difunde la cultura por medio de sus costumbres, creencias, mitos, leyendas, espiritualidades y lugares sagrados, de generación en generación.

4. RESPETA A CADA PERSONA, ANIMAL, PLANTA, PIEDRA QUE TU TE ENCUENTRES EN EL RECORRIDO POR NUESTRO TERRITORIO, EN ELLOS ESTA EL VERDADERO SENTIDO DE NUESTRA EXISTENCIA.

En el valle de Sibundoy viven comunidades indígenas, campesinas y pobladoras que han mantenido las costumbres y el respeto por los lugares sagrados, ritos, costumbres, creencias, reservas naturales y respeta a nuestros mayores. Para no generar tensiones en sus habitantes y el visitante, respeta nuestras costumbres, nuestros mayores, nuestra cosmovisión.



5. PARTICIPA DE NUESTRAS FIESTAS Y TRADICIONES.

Aprenderás más sobre nuestra cultura y además valoraras más la identidad de los Pueblos indígenas.

Día Grande, Carnaval del Perdón, tiene diferentes nombres en inga y camentsa. Es la celebración de un ciclo agrícola y el inicio de un nuevo año. Se conmemora el lunes y martes antes del miércoles de Ceniza, límite impuesto por la iglesia católica. Se da cita en los lugares principales, cabildo o parques, luego hay baile y comida. Los vestimentos para este día son coloridos, haciendo referencia a la naturaleza y el misterio del territorio y su cultura. Se hace un desfile, un derroche de pétalos de flores que simbolizan pureza y prosperidad, se hace el degollamiento del gallo (ahí se utilizan las tradicionales mascarás), el pedimento del perdón y consejos, la comida y la fiesta con música y canto.

6. ADQUIERE PRODUCTOS DE NUESTROS ARTESANOS Y PRODUCTORES LOCALES.

Lleva un recuerdo del valle de Sibundoy, hecho por manos artesanas y campesinas que reviven la memoria de nuestros ancestros. Conozca los cultivos de una chagra tradicional, sus usos y espiritualidad.

La Chagra es el espacio donde se recrea, piensa, educa y produce, es un todo, es la vida, es sentirse bien para los caméntsá a partir de los recursos y practicas propias. Es resultado de un conocimiento y aprovechamiento armónico de los recursos naturales, sin darle mayor importancia a los costos, ganancias, tributaciones o inversión, es abundancia y bienestar social y colectivo a través del intercambio y el compartir alimentos, elementos medicinales, trabajo, espacio y el saber y sentir del pueblo. En ella se valora la historia espacio temporal, relaciones sociales que generan vivencias, no solamente la estructura física y sus productos.

La **minga** (Uacanayan) es un sistema de trabajo comunitario para por ejemplo deshierba de maíz, limpieza de drenaje etc. Ofrecen como retribución a los participantes abundante comida, mote, carne de cerdo, gallina, cuy y bebida (chicha) de acuerdo a su duración y tipo de trabajo. Se concluye con música, tocando flauta y tambor.

7. DELÉITATE CON LA GASTRONOMÍA.

La mesa del Valle de Sibundoy ofrece gran variedad de platos debido a su pluriculturalidad de la región. No te vayas sin probar la cocina tradicional, en ella se ve reflejada su grandeza cultural.

8. TOMA TIEMPO PARA CONOCER EL VALLE DE SIBUNDOY.

En este territorio puedes realizar diversas actividades culturales, naturales, activas y también puedes descansar y relajarte, conectarte con la naturaleza; inspírate y aprenda de la madre tierra. “Nuestros Mayores afirman que en ella aprendieron a escribir y leer, constituyéndose en la fuente de sus propias creencias, saberes, espiritualidad y prácticas que brinda *Tsbatsanamama*, donde permanecen activos los espíritus de nuestros Mayores, aconsejándonos, protegiéndonos y guiándonos para que nuestras palabras sean producto del pensamiento, corazón y memoria”⁴.

⁴ Jamioy1997 en: Carlos Tamoabioy (sin año)



9. LA MEDICINA DEL ESPÍRITU Y DEL CUERPO EN NUESTRO TERRITORIO ES DE GRAN RESPETO.

Cuando desees hacer uso de nuestra medicina tradicional, hazlo en un sitio de la sabiduría ancestral (maloca, tambo) con un taita reconocido y de manera respetuosa; se responsable, no dañes la imagen de nuestro territorio. Hay que prepararse antes de la toma del yagé, espiritual, mental y físicamente. El yagé nos muestra el entorno de nuestras vidas, los pensamientos y sentimientos, las actuaciones del cuerpo natural y espiritual, muestra el camino para seguir adelante. También hay curanderas y sobanderas dignos de admirar, que saben de plantas medicinales y de sanación.

El **Tambo Wasi** o Taki Wasi es la casa de ceremonias, de dios, de sabiduría, la casa del canto, reflejan la humildad y la unión de la familia. En la casa de sabiduría ancestral, el tambo, la maloca tradicionalmente construida en madera y hojas de palmito, se desarrollan manifestaciones culturales, artesanías, ceremonias rituales, tomas de Yagé, curaciones a base de plantas medicinales con gran significado para el pueblo indígena. Ahí es donde los sabedores ancestrales enseñan a los niños y jóvenes los valores de respeto entre familia, al prójimo, no robar, no ser perezoso, no mentir y otras orientaciones alrededor de la pacha mama, la madre tierra, por ejemplo respetar el bosque, el cuidado y manejo adecuado de plantas y árboles, los recursos hídricos.

10. CONOCE A NUESTRA GENTE, INTERCAMBIA SABERES CON RESPETO Y EDUCACION

Nuestras comunidades les gustan intercambiar conocimientos y compartir con el visitante sobre su cultura, su forma de vida y costumbres. Preséntese con buen trato y buenas palabras, honesto, prudente, vestido adecuadamente y absténgase de usar drogas o alcohol durante la estadía.



VIII. PORTAFOLIO DE PRODUCTOS, PAQUETES TURÍSTICOS Y TOURS DE BASE COMUNITARIA (INDÍGENAS Y COLONOS) – VALLE DE SIBUNDOY.

En este capítulo se presenta el portafolio de 6 paquetes turísticos y 6 tours opcionales de base comunitaria, diseñados como resultado de un juicioso análisis de la oferta de la región, la actualización del inventario de atractivos y servicios, visitas y entrevistas a los prestadores de servicios (indígenas y colonos) y talleres de diseño a los cuales asistieron 32 participantes en la tecnología en guianza y cuyos nombre adjuntamos (Anexo No. I).

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO

El Valle de Sibundoy está localizado al sur de Colombia en el Putumayo, a dos horas por carretera de Pasto –Nariño y a tres horas y media desde Mocoa, en zona de transición entre la cordillera de los Andes (macizo colombiano) y el pie de monte amazónico; la región forma parte de la cuenca alta–alta del río Putumayo. La extensión aproximada de la altiplanicie y del cordón interior que la circunda es de 500 km², 18% de los cuales corresponden a zona de altiplano y 82% a cordillera: ladera y alta montaña.

El contraste topográfico, climático y biótico es, sin duda alguna, uno de los principales atributos del destino. La zona de cordillera que bordea la altiplanicie se caracteriza por ofrecer un paisaje de montaña con lomas, laderas, pendientes, colinas y crestas; incluye altitudes de 3.500 m.s.n.m., la temperatura promedio en horas del día es de 12°C y en la noche de 2°C. La zona plana está conformada por un fértil valle interandino de origen lacustre, la altitud promedio es de 2.100 m.s.n.m. y la temperatura oscila entre los 18°C en horas del día y 10°C en horas de la noche.

El territorio cuenta con gran cantidad de fuentes hídricas y cuerpos de agua: ríos, quebradas, lagunas, humedales; el verde es el color predominante, la buena calidad del aire es notoria. La zona cuenta con relictos de bosques primarios, bosques secundarios y pastizales. Abunda la cobertura vegetal correspondiente al tipo isotérmico de bosque muy húmedo montano bajo (según la clasificación de Koeppen), encontrándose gran cantidad de especies maderables, arbustivas, ornamentales y medicinales. Se destacan las poblaciones de orquídeas, bromelias, plantas ornamentales y medicinales, musgos, hongos y líquenes. La avifauna presente en el territorio incluye más de 300 especies de aves migratorias, endémicas y comunes, destacándose la variedad de colibríes.

Gracias a la configuración topográfica del terreno y a las condiciones climáticas y biológicas de la región el visitante cuenta con gran cantidad de escenarios y una naturaleza exuberante para realizar actividades diversas: senderismo, turismo de naturaleza, turismo de aventura, turismo cultural, termalismo, tnoturismo.

Recorrer senderos, circular por caminos y trochas, adentrarse en la espesura de bosques; visitar páramos, miradores, reservas naturales y chagras, realizar el avistamiento de aves son, entre otras, actividades que se pueden desarrollar con total tranquilidad y seguridad. Divisar la planicie desde el aire volando en parapente es, sin lugar a equivocaciones, la experiencia de mayor impacto visual y sensitivo. En la zona se encuentran las aguas termales del municipio de Colón, reconocidas por sus propiedades medicinales y terapéuticas.



MARCO HISTÓRICO DEL VALLE DE SIBUNDOY

Existen diferentes teorías sobre el origen de los primeros pobladores del Valle de Sibundoy. Gerardo Reichel-Dolmatoff y Paul Rivet plantean su procedencia de Oceanía – probablemente de la Polinesia; José Pérez de Barradas sugiere que descienden de la cultura de San Agustín (Huila); otros investigadores afirman que su origen está probablemente ligado al pueblo Muisca del altiplano cundiboyancense.

Cualquiera sea la realidad, la presencia de culturas precolombinas en la región es milenaria. Se sabe que para la época de la conquista el territorio se constituía en un dinámico corredor comercial entre las regiones andina y amazónica de Colombia, razón por la cual se daba la presencia de diferentes grupos étnicos.

En la actualidad habitan allí los pueblos indígenas Inga y Camentsá. Los Ingas ocupan los municipios de Santiago y Colón, los Camentsá el municipio de Sibundoy; en San Francisco se asientan comunidades Inga y Camentsá. Por esta y por otras muchas razones, en la zona se respira un aire de historia y cultura con hondo arraigo ancestral.

Con la llegada de los españoles se implantaron nuevos modelos administrativos, políticos y religiosos. Las encomiendas, los procesos de adoctrinamiento y las misiones religiosas llevadas a cabo durante los siglos XVII y XVIII dejaron profunda huella en los ámbitos económico, social y cultural. El siglo XIX se caracterizó por la llegada de nuevas oleadas de colonos procedentes de los departamentos cercanos, principalmente de Nariño, en busca de oportunidades de trabajo y de tierras para la labranza.

Todo lo anterior ha dejado como resultado la presencia de un rico legado cultural que se expresa en aspectos como tradición oral, saber ancestral, medicina botánica tradicional; sistema de mitos, creencias y leyendas; fiestas populares, gastronomía típica, música, danzas y artesanías. La celebración popular de mayor significado para los indígenas es el Carnaval del Perdón o *Betscanaté*, el cual se celebra los días previos al miércoles de Ceniza, y el carnaval de negros y blancos los días 4, 5 y 6 de enero. Complementan el patrimonio cultural las construcciones religiosas: iglesias y templos, conventos y seminarios; edificaciones de uso educativo y obras de arte religioso y profano.

En la actualidad la región del Valle de Sibundoy está conformada por cuatro municipios: Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco. Santiago, fundado a mediados del siglo XVI, es la población más antigua de la zona. Luego se fundaron San Francisco en 1902, Sibundoy en 1906 y Colón en 1915.

Las principales actividades económicas son la ganadería bovina productora de leche, los cultivos de maíz, frijol y granadilla; la cría de trucha y el comercio.

ACCESO Y MOVILIDAD

Al Valle de Sibundoy se puede llegar desde cualquier ciudad de Colombia y desde el exterior. Por vía aérea el punto de entrada más utilizado es el aeropuerto Antonio Nariño de la ciudad de Pasto –capital del departamento de Nariño, localizado en el municipio de Chachagüí a una hora de la capital nariñense. De igual manera se puede llegar a Pasto por vía terrestre desde cualquier ciudad de Colombia o desde el Ecuador.



El Valle de Sibundoy se encuentra a dos horas de Pasto por carretera. Los municipios de la zona son, de occidente a oriente: Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco. Los mismos se encuentran conectados por carretera asfaltada y distan entre sí de 10 a 15 minutos.

ATRATIVOS NATURALES

El macizo colombiano está catalogado por la UNESCO como Reserva de la Biósfera por su significado para la producción de agua, la biodiversidad y los ecosistemas. El Valle de Sibundoy forma parte de este estratégico territorio, razón por la cual es posible disfrutar gran cantidad de escenarios naturales, abundante flora y fauna, excelente calidad del aire.

Abundan las reservas naturales –cerca de 26 predios están dedicados a la conservación y producción sostenible. Entre las más conocidas cabe mencionar La Rejoya y Buenoy (municipio de Colón), La Palmita y La Virginia (municipio de San Francisco). En predios como Villa Mónica, La Hidráulica y Villa Beatriz (todos localizados en el municipio de Sibundoy), sus propietarios vienen realizando esfuerzos tendientes a lograr la regeneración de los bosques nativos.

Por destacar la diversidad de orquídeas y bromelias, los relictos de bosques primarios y de páramos azonales, la presencia de gran variedad de colibríes, las numerosas fuentes hídricas y espejos de agua, la calidad del aire y las impactantes panorámicas que se pueden observar tanto del altiplano como del cinturón montañoso que la rodea.

En el centro turístico Ambiyacu los visitantes disponen de una piscina para adultos y niños, sauna, turco, tinas y duchas privadas; así como facilidades complementarias: restaurantes y zona de parqueo.

ATRATIVOS CULTURALES

La presencia de los pueblos indígenas Inga y Camentsá hacen de esta privilegiada región un territorio rico en valores históricos y culturales con profundo arraigo ancestral.

La riqueza cultural se expresa de múltiples maneras: música, danzas, fiestas populares, mitos y creencias, medicina tradicional. En cuanto al trabajo artesanal se destacan las tallas en madera: máscaras, bancos, instrumentos musicales y piezas de uso ritual y decorativo. Abundan los tejidos: bolsos, mochilas y collares elaborados con hilo, lana y chaquiras.

SERVICIOS TURÍSTICOS

El portafolio de productos y paquetes turísticos incluye un completo inventario de servicios turísticos disponibles en la zona. El visitante encuentra facilidades para el transporte, el alojamiento y la alimentación; vías de comunicación, servicios públicos de buena calidad, óptimas condiciones de seguridad y gente amable. En dicho portafolio se incluye información detallada relacionada con la identificación de empresas y personas prestadoras de servicios, direcciones, teléfonos de contacto y otros detalles de utilidad para el viajero.

PAQUETES TURÍSTICOS Y TOUR OPCIONALES

Conceptualización básica sobre productos y paquetes turísticos

La teoría turística ha contribuido a definir diversos aspectos relacionados con la planeación y gestión de atractivos, servicios y destinos. En este contexto y teniendo en cuenta la necesidad de precisar los contenidos asociados con el “Portafolio de productos turísticos”, se procede a puntualizar lo atinente a los conceptos: producto y paquete turístico.

Para comenzar es oportuno decir que en esta materia subsisten inexplicables situaciones de confusión y falta de claridad. Muchos autores e instituciones se han encargado de aportar definiciones al respecto; algunos lo han hecho con claridad, otros no ha conseguido más que alimentar dicha confusión. Teniendo en cuenta el interés práctico que se persigue al presentar el portafolio de productos turísticos del Valle de Sibundoy, se procede a enunciar los criterios bajo los cuales se diseñaron dichos componentes. Se advierte que más que entrar en disquisiciones y discusiones teóricas al respecto, se procede a dar claridad respecto de los criterios que orientaron este trabajo.

Se entiende por producto turístico el conjunto de atributos que caracterizan a un destino turístico teniendo en cuenta las tipologías y motivaciones turísticas bajo las cuales se pueden aprovechar los atractivos presentes en un territorio determinado. Para algunos estudiosos estas características se entienden como los ejes temáticos bajo los cuales tal aprovechamiento se puede surtir. La Secretaría de Turismo de México define el producto turístico como el “Conjunto de componentes tangibles e intangibles que incluye: recursos y atractivos, equipamientos e infraestructura, servicios, actitudes recreativas, imágenes y valores simbólicos. El producto turístico ofrece unos beneficios capaces de atraer a grupos determinados de consumidores pues satisfacen las motivaciones y expectativas relacionadas con su tiempo libre”. En otras palabras, el producto turístico debe entenderse como la tipología o motivación bajo la cual se aprovecha la oferta turística de un destino. Ello por supuesto supone la presencia de una demanda cuyo perfil, deseos, anhelos y motivaciones coinciden con la oferta del destino.

Por su parte el paquete turístico es la “Combinación de servicios que generalmente se compran por separado (transporte, alojamiento, alimentación, guianza, visitas a sitios de interés, actividades de diversión, otros); pero que se ofrecen como un producto único, integrado, con precio fijo y que es adquirido por el consumidor en una sola transacción”.

De esta manera los productos turísticos del Valle de Sibundoy se diseñaron teniendo en cuenta las líneas o ejes temáticos que identifican los valores del patrimonio cultural y natural de la región. Para la presentación de cada producto se desarrollaron los siguientes contenidos:

- Descripción general.
- Mercado objetivo.
- Atractivos.
- Actividades.
- Recomendaciones.
- Conectividad y acceso al destino.
- Bibliografía.

En cuanto a los paquetes turísticos, se procedió a elaborar una propuesta tipo por cada producto. Para su formulación se tuvieron en cuenta los principales lineamientos contemplados en la Norma Técnica Sectorial NTS AV04. Los componentes que se desarrollaron para cada paquete turístico son:

- Nombre del paquete turístico.
- Población objetivo – Segmento(s) del mercado.
- Breve descripción del paquete.
- Duración.
- Tarifa agencia de viajes operadora –
- Tarifa sugerida en agencia de viajes minorista.
- Vigencia del precio del paquete.
- Servicios turísticos incluidos – Servicios turísticos no incluidos.
- Proveedores de servicios turísticos.
- Servicios complementarios.
- Operación turística.
- Responsabilidades de los clientes, proveedores y agencias de viajes.
- Normas técnicas sectoriales nacionales que aplican.
- Directorio de empresas prestadoras de servicios, proveedores y similares.
- Itinerario.

PRODUCTOS TURÍSTICOS	PAQUETES TURÍSTICOS
1. Medicina tradicional	Medicina tradicional indígena Camentsá Tamabioy
2. Naturaleza	“Expedición verde al Valle de Sibundoy”. “Sibundoy al verde natural”
3. Aventura	Ecoaventura en el Valle de Sibundoy: alto Putumayo
4. Cultura e historia	“Muso Aipa (Tierra nueva)”. “Ñambi Indi (Camino al sol)”
5. Ruta del Valle de Sibundoy	Travesía fascinante por el Valle de Sibundoy
6. Ruta Laguna de La Cocha – Valle de Sibundoy	Por los caminos de la naturaleza y el conocimiento ancestral: ruta Pasto, laguna de La Cocha, Valle de Sibundoy

Se definieron las siguientes tipologías de paquetes, cuyas características interpretaron la oferta y vocación de la región, los resultados de la consulta a la comunidad indígena y el sondeo al mercado que visita el Valle de Sibundoy:

En el **Anexo VII**, página 276, se presenta la matriz de costos de paquetes y tours.



1. PRODUCTO Y PAQUETE “MEDICINA TRADICIONAL”

Descripción general

El Valle de Sibundoy es el destino ideal para aquellos que buscan acercarse al conocimiento sobre el uso y manejo de las plantas medicinales y mágicas. Esta región ofrece las mejores posibilidades gracias al saber ancestral, al profundo conocimiento que los taitas tienen acerca de las propiedades de las plantas y al estricto cumplimiento de protocolos para su uso y manejo. La ceremonia de toma de Yagé o *Ayahuasca* es, sin lugar a dudas, la práctica que goza de una mayor reputación en los ámbitos regional, nacional e internacional.

Los taitas médicos botánicos, sabedores que pertenecen a los dos pueblos indígenas que habitan en la zona: Ingas y Camentsá, son los herederos del conocimiento ancestral mágico y curativo. Los Ingas ocupan principalmente los municipios de Santiago y Colón, los Camentsá el municipio de Sibundoy; en tanto que en San Francisco se asientan Ingas y Camentsá; su presencia en esta región es milenaria. Gracias a la tradición oral y a la férrea defensa de sus valores, estos pueblos son ejemplo de fortaleza y superación de las dificultades que han debido afrontar desde el propio momento del descubrimiento y la conquista (siglo XVI).

En la zona también se encuentran las aguas termales del municipio de Colón, reconocidas por sus propiedades medicinales y terapéuticas. En el centro turístico Ambiaku los visitantes disponen de una piscina para adultos y niños, sauna, turco y jacuzzi; tinas y duchas privadas y facilidades complementarias como restaurantes y zona de parqueo.

Mercado objetivo

Producto dirigido a personas mayores de edad, de ambos sexos, procedentes de Colombia y del exterior, interesadas en las bondades que ofrece la región en materia de medicina botánica tradicional. Para el caso de tratamientos empleando los poderes curativos de las plantas, se recomienda que sean personas que dispongan de suficiente tiempo para permanecer en la región, preferiblemente por períodos no inferiores a una semana.

Atractivos

El entorno natural del Valle de Sibundoy se constituye en uno de los principales atractivos de la zona. Gracias a la ausencia de industrias el aire de la región es limpio, abundan las fuentes de agua y los sitios para apreciar excelentes panorámicas de la planicie y del cinturón montañoso que la rodea.

El tambo o casa ceremonial: lugar en el que se realiza la toma de Yagé; el vestuario, los accesorios y los utensilios que utilizan los taitas para preparar y ofrecer las medicinas, se constituyen en interesantes componentes del patrimonio material. Las experiencias curativas y los contenidos espirituales del Yagé son, sin lugar a dudas, las principales propuestas que ofrece este producto. Dicha ceremonia requiere una estricta preparación espiritual, mental y física; así como seguir procedimientos como los que se describen en el capítulo de recomendaciones.

Complementan la oferta de atractivos de la zona el patrimonio material presente en plazas y parques; construcciones religiosas, civiles y domésticas; obras de arte, artesanías y utensilios. El patrimonio inmaterial está conformado por un extenso legado de cosmovisión, mitos y leyendas de los pueblos indígenas, muchos de los cuales siguen siendo de conocimiento exclusivo de los sabedores.

Actividades

- Ceremonia de toma de Yagé.
- Tratamientos con plantas medicinales.
- Aguas termales: piscina, sauna y jacuzzi, o tinas y duchas individuales.
- Recorridos guiados.
- Senderismo.

Recomendaciones

La ceremonia de toma de Yagé requiere seguir una estricta preparación alimenticia, mental y espiritual; antes de realizarla se recomienda consultar al médico de confianza.

Las personas con hipertensión, alteraciones del corazón, trastornos depresivos o problemas de ansiedad, cirugías recientes de alta complejidad, entre otras, no pueden tomar Yagé incluso si su médico tratante lo autoriza. En aquellos casos como ciclo de menstruación y otras condiciones asociadas con el estado de salud del participante, debe consultarse al taita o médico tradicional indígena.

El ritual debe ser precedido por un taita reconocido por las comunidades indígenas de la zona: Ingas y Camentsá principalmente. El ritual se realiza en las propias casas ceremoniales de los taitas, en los tambos (*tambu tno* o *taki tno*) o en sus malocas. Se recomienda que las personas que realizan por primera vez la toma de yagé sean únicamente mayores de edad.

Conectividad y acceso al destino

Conectividad aérea: desde la ciudad o país de origen hasta el aeropuerto Antonio Nariño de Pasto (municipio de Chachagüí). Conectividad terrestre: desde la ciudad de origen en Colombia ó en Ecuador hasta la Terminal de Transportes de Pasto.

Acceso terrestre: aeropuerto Antonio Nariño a Pasto: una hora. Pasto a municipio de Sibundoy: dos horas por vía terrestre.

Los municipios del Valle de Sibundoy: Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco. Están conectados por carretera asfaltada y distan entre sí de 10 a 15 minutos.



Termales Ambiaku



Posada Turística Tamabioy
Fotos: H. López Bandera



Yagé medicinal



Mayor Información:

Fondo de Promoción Turística de Colombia, guía turística del Putumayo, 2011.

Rodríguez-Echeverry, John J. Uso y manejo tradicional de plantas medicinales y mágicas en el Valle de Sibundoy, alto Putumayo, y su relación con procesos locales de construcción ambiental,

http://www.acefyn.org.co/revista/Vol_34/132/309-326.pdf

NOMBRE DEL PAQUETE TURÍSTICO
1. Medicina tradicional indígena Camentsá Tamabioy
Población objetivo – Segmento(s) del mercado
Paquete dirigido a personas mayores de edad de ambos sexos, procedentes de Colombia y del exterior, interesadas en las bondades de la medicina tradicional y en la ceremonia de la toma de Yagé. Para el caso de tratamientos medicinales empleando los poderes curativos de las plantas se recomienda la permanencia en la región por períodos no inferiores a una semana.
Breve descripción del paquete
Fabulosa experiencia visitando lugares de gran belleza como la laguna de La Cocha y el fértil Valle de Sibundoy, participando en caminatas, visita a chagra-jardín botánico, charlas, conversatorios y talleres sobre la práctica tradicional de la medicina del pueblo Camentsá. Realización de actividades de limpieza y preparación para la ceremonia de toma de Yagé. Oportunidad para disfrutar los poderes terapéuticos y de relajación que ofrecen las aguas termales del municipio de Colón y para conocer detalles acerca del patrimonio natural y cultural de la región.
Duración: 4 noches 5 días
Tarifa Agencia de Viajes Operadora: Mínimo 7 Pax \$ 1.025.438. Mínimo 12 pax \$ 871.601
Tarifa sugerida en AV Minorista: Mínimo 7 Pax \$ 1.139.375. Mínimo 12 pax \$ 968.445
Vigencia del precio del paquete Diciembre de 2013
Servicios turísticos incluidos
Traslados aeropuerto Antonio Nariño/Terminal de Transporte-Pasto-Laguna de La Cocha-Valle de Sibundoy; traslados internos en el destino. Alojamiento 4 noches en el municipio de Sibundoy –posada turística Tamabioy (capacidad máxima de acomodación en camarotes y cama semidoble 6 pax). Hoteles Turista y San Diego en Sibundoy (15 minutos del casco urbano) acomodación en camas sencillas y semidobles; otros establecimientos similares. Otros servicios incluidos: 4 desayunos, 5 almuerzos, 3 cenas, refrigerios e hidratación en horas de la mañana y de la tarde: Todas las actividades descritas en el programa incluidas las de preparación para la ceremonia de toma de Yagé, tarjeta de asistencia médica al viajero, servicio de guianza y tour conductor.

Proveedores de servicios turísticos
Al Valle de Sibundoy se llega por vía terrestre desde la ciudad de Pasto-Nariño (2 horas) o desde el aeropuerto Antonio Nariño (3 horas). La conectividad aérea desde la ciudad de origen hasta Pasto es ofrecida por la aerolínea Avianca. El principal acceso terrestre a Pasto, desde todas las ciudades de Colombia, se realiza por la vía Panamericana en el tramo Cali-Popayán-Pasto. Desde Ecuador se llega cruzando la frontera por el puente internacional Rumichaca, cerca de Ipiales, (Ipiales-Pasto: 2 horas). Es responsabilidad del Cliente la compra de los respectivos tiquetes aéreos o terrestres.

Traslado Pasto-Sibundoy-Pasto: vehículo tipo van con capacidad para 6 a 14 personas (pax). Empresas de transporte: Costa Sur y Coopsetrans.
Traslados locales: vehículo tipo van con capacidad para 6 a 14 pax, Costa Sur y Coopsetrans.
Alojamiento: posada turística Tamabioy (capacidad máxima de acomodación en camarotes: 4 pax, más una habitación con cama semidoble). Grupos superiores a seis personas requieren alojamiento en establecimientos del municipio de Sibundoy (diez minutos de Tamabioy): hoteles Turista, San Diego; posada turística Villa Beatriz (veinte minutos de Tamabioy).



Tambo Wasi en el municipio de Santiago, proyecto financiado por el Fondo de Promoción Turística de Colombia e impulsado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo –Viceministerio de Turismo, en proceso de construcción al culminar esta consultoría –enero de 2013, tendrá una capacidad de alojamiento para 28 personas en acomodación doble y múltiple.

Alimentación: posada turística Tamabioy y restaurantes del municipio de Sibundoy: Singa Cuy, La Batea, doña Emma, Rancho El Paisa, otros similares. Municipio de Colón: Huaytapallana. Laguna de La Cocha: Chalet Guamuez, Refugio del Sol o similar.

Guianza: a cargo de guía certificado con RNT, suministrado por la agencia de viajes operadora. Al finalizar el presente informe de consultoría –enero de 2013, el Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena prepara un grupo de aproximadamente 20 tecnólogos en guianza turística, quienes prestarán sus servicios a partir del primer semestre de 2014.

Otros: charlas, conversatorios, talleres y actividades rituales dirigidas por el taita Juan Mutumbajoy Jacanamijoy. Caminatas y recorridos guiados por diferentes escenarios naturales, reconocimiento del patrimonio cultural de la zona, recordatorio de cortesía.

Servicios complementarios

Actividades de termalismo en el centro turístico Ambiaku, municipio de Colón. Visitas a tiendas de artesanías.

Servicios turísticos no incluidos

Tiquetes aéreos o terrestres desde la ciudad o país de origen hasta Pasto –Nariño, propinas y servicios o actividades no descritas en el programa.

Operación turística

Agencia de viajes y turismo Camino del Viento, RNT 13923

Responsable: Orfa Marina Ascuntar. Teléfono: 313 700 8942. Ciudad: Pasto (Nariño).

E-mail: caminodelvientote@hotmail.com.

Responsabilidades

Clientes. Leer detalladamente los servicios incluidos, no incluidos y demás especificaciones técnicas del paquete antes de firmar el contrato de prestación de servicios, orden de compra o acuerdo comercial. Pagar cumplidamente los valores pactadas en el acuerdo comercial de prestación de servicios turísticos. Acatar las instrucciones impartidas por el coordinador, los guías de turismo, los acompañantes de la zona y los sabedores o taitas. Informar detalles acerca del estado de salud y llevar en su equipaje los medicamentos requeridos. Adoptar comportamientos que ayuden a conservar el medio ambiente y a respetar los valores culturales de las comunidades indígenas.

Proveedores. Son responsables solidariamente con la agencia de viajes operadora por la prestación de los servicios turísticos pactados y descritos en el itinerario. Cumplir con los horarios y servicios contratados. Velar porque los clientes reciban atención y calidad de los productos y servicios suministrados.

Agencias de viajes. Son las responsables por que se cumplan a cabalidad los servicios turísticos básicos y complementarios ofrecidos en el paquete. Velar porque las actividades que se realicen estén dirigidas al conocimiento y disfrute, a la conservación del medio ambiente y al respeto por la comunidad receptora, especialmente por los valores de los pueblos indígenas.

Informar detalladamente al cliente acerca de los servicios incluidos, no incluidos y las condiciones específicas del paquete. Responder a cualquier inquietud que se pueda presentar y verificar que todos los servicios incluidos en el paquete estén debidamente reservados y coordinados con los diferentes proveedores. Cumplir al cliente con la totalidad de servicios, actividades y condiciones pactadas.

Normas técnicas sectoriales nacionales que aplican

NTS AV004-2003: Diseño de paquetes turísticos en agencias de viajes.

NTS GT004-2002: Guías de turismo: competencia laboral. Procesos básicos para la prestación del servicio de guianza.

NTS GT005-2002: Guías de turismo: competencia laboral. Prestación del servicio de guianza.

NTS TS 003-2007: Agencias de viajes. Requisitos de sostenibilidad.



Medicina tradicional indígena Camentsá Tamabioy: ITINERARIO

HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
PRIMER DÍA		
10:30 a.m.	Llegada al aeropuerto Antonio Nariño (Pasto)	Recibimiento de turistas en el aeropuerto, acompañamiento para el manejo de equipaje
11:00 a.m. a 12:00 m.	Traslado aeropuerto–Pasto	Charla de bienvenida, dinámica de grupo
12:00 m. a 1:30 p.m.	Pasto–Laguna de La Cocha	Panorámico de la ciudad de Pasto, capital del departamento de Nariño. Traslado a la laguna de La Cocha
1:30 a 2:30 p.m.	Laguna de La Cocha	Almuerzo en establecimiento gastronómico: Chalet Guamuez, Refugio del Sol o similar
2:30 a 4:00 p.m.	Laguna de La Cocha, isla de La Corota	Recorrido en lancha por la laguna de La Cocha divisando paisaje circundante y avifauna propia de ambiente lacustre. Visita al santuario de flora Isla de La Corota
4:00 a 6:00 p.m.	Laguna de La Cocha–Valle de Sibundoy	Traslado La Cocha–Sibundoy. Charla de sensibilización, panorámicas del páramo de Bordoncillo y del Valle de Sibundoy
6:00 a 7:00 p.m.	Municipio de Sibundoy	Arribo al municipio de Sibundoy, traslado al establecimiento de alojamiento: posada turística Villa Beatriz, hoteles Turista, San Diego o similar. Saludo de bienvenida y acomodación
7:00 a 8:30 p.m.	Sibundoy	Cena en restaurante Singa Cuy. Opciones: La Batea, Doña Emma o similar
8:30 a 10:00 p.m.	Casa de sanación en Tamabioy	Conversatorio y ritual del saumerio
SEGUNDO DÍA		
7:00 a 8:00 a.m.	Establecimientos de alojamiento	Bebidas calientes de cortesía en posada turística Tamabioy, hoteles Turista, San Diego, posada turística Villa Beatriz
8:00 a 9:30 a.m.	Posada turística Tamabioy o restaurantes	Desayuno en posada turística Tamabioy o restaurantes de Sibundoy: Doña Emma, La Batea
9:30 a 12:00 m.	Jardín botánico de Tamabioy	Visita al jardín botánico de Tamabioy en compañía del taita Juan Mutumbajoy. Incluye infusiones de plantas y refrigerio
12:00 m. a 1:30 p.m.	Sibundoy – Colón	Traslado y almuerzo en restaurante Huaytapallana
1:30 a 2:00 p.m.	Colón	Traslado al centro turístico Ambiaku (caminata de 15 minutos) para disfrutar las aguas termales
2:00 a 6:00 p.m.	Sibundoy–Colón	Traslado al centro turístico Ambiaku para disfrutar las aguas termales: actividades de relajación
6:00 a 7:00 p.m.	Colón–Sibundoy	Retorno a la posada turística Tamabioy
7:00 a 8:00 p.m.	Posada turística Tamabioy	Cena
8:00 a 9:30 p.m.	Casa de sanación en posada turística Tamabioy	Actividad preparatoria para la ceremonia de toma de Yagé. Entrega de depurativos de los sistemas digestivo, urinario y circulatorio: instrucciones para su ingesta

TERCER DÍA		
5:00 a.m.	Posada turística Tamabioy	Toma de caldo de pollo o aguapanela
7:00 a 8:00 a.m.	Casa de sanación en Tamabioy	Ritual de la limpieza
8:00 a 9:30 a.m.	Posada turística Tamabioy	Desayuno
9:30 a.m. a 12:00 m.	Posada turística Tamabioy, Sibundoy	Reposo, actividades varias: visita a tiendas de artesanías, recorrido dirigido por el parque de la interculturalidad y entorno
12:00 m. a 2:00 p.m.	Posada turística Tamabioy	Almuerzo y reposo
2:00 a 6:00 p.m.	Posada turística y casa de sanación	Continuación de la preparación para la toma de Yagé. Suministro de depurativos, frutas y líquidos
6:00 a 7:00 p.m.	Posada turística Tamabioy	Toma de caldo sencillo o bebida caliente
7:00 a 8:00 p.m.	Posada turística y casa de sanación	Reposo. Alistamiento y ubicación en la casa ancestral de sanación
8:00 a 9:00 p.m.	Casa de sanación en Tamabioy	Charla de preparación para la toma de Yagé, inicio del ritual
9:00 a 12:00 p.m.	Casa de sanación en Tamabioy	Encuentro espiritual, primera parte de la ceremonia: desintoxicación, liberación, purificación, desahogamiento
12:00 p.m. a 6:00 a.m.	Casa de sanación en Tamabioy	Segunda parte del ritual: sanación personalizada a través de cantos espirituales ancestrales. Invocación de los poderes sagrados de nuestra madre tierra utilizando las plantas medicinales de sanación
CUARTO DÍA		
6:00 a 8:00 a.m.	Casa de sanación en Tamabioy	Conversatorio y evaluación de la ceremonia, hidratación
8:00 a 9:00 a.m.	Posada turística Tamabioy	Desayuno especial
9:00 a.m. a 12:00 m	Posada turística Tamabioy	Reposo
12:00 m. a 2:00 p.m.	Posada turística Tamabioy	Almuerzo
2:00 a 7:00 p.m.	Casa de sanación en Tamabioy	Taller sobre espiritualidad y baño con plantas medicinales
7:00 a 8:30 p.m.	Posada turística Tamabioy	Cena
8:30 a 12:00 p.m.	Casa de sanación en Tamabioy	Música folclórica regional y danzas



QUINTO DÍA		
7:00 a 8:30 a.m.	Posada turística Tamabioy	Desayuno, charla de preparación para caminata y entrega de alimentos: refrigerio y almuerzo
8:30 a 12:00 m.	Posada turística Tamabioy–Alto de San Sebastián	Caminata al mirador de San Sebastián. Charla sobre territorio ancestral y tradición oral
12:00 m. a 2:00 p.m.	Sibundoy	Almuerzo en establecimiento acordado y reposo
2:00 a 3:00 p.m.	Sibundoy	Retorno a establecimiento de alojamiento, evaluación del paquete, check out y entrega de recordatorio
2:00 a 6:00 p.m.	*Opcional 1: Termales de Colón	Actividad opcional, con costo adicional: traslado al centro turístico Ambiaku para disfrutar las aguas termales
2:00 a 6:00 p.m.	*Opcional 2: Sibundoy – Chagra espiritual	Actividad opcional, con costo adicional: Visita a chagra espiritual y cultivo integral de productos orgánicos Camentsá: taita Salvador Juajivioy
2:00 a 6:00 p.m.	*Opcional 3: San Francisco – Reserva natural La Virginia	Actividad opcional, con costo adicional: Visita a reserva natural La Virginia: reconocimiento de casa principal con mirador sobre el Valle de Sibundoy, visita a proceso de regeneración de bosque nativo, truchera y vivero de orquídeas

DIRECTORIO EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS, PROVEEDORES Y SIMILARES			
EMPRESA, ORGANIZACIÓN	Municipio	NOMBRE CONTACTO	MÓVIL
Empresas de transporte			
Costa Sur	Pasto	Campo Elías Benavides Gerente. Av. Julián Bucheli Cr 16 No. 13-14	(2) 7206952
Coopsetrans	Pasto	Alvaro Mauricio Zarama – Gerente. Cr. 33 A No.1ª 56	315-4018432 / (2)7229343
Establecimientos de alojamiento y hospedaje			
Hotel Turista	Sibundoy	Isabel Benavides Meza	313-3862292
Hotel San Diego	Sibundoy	Lucy Patricia Ceballos	(8) 4260401
Posada Turística Tamabioy	Sibundoy	Taita Juan Mutumbajoy	320-6738538 / 311-7759773
Posada Turística Villa Beatriz	Sibundoy	Agueda Jaramillo	311-7540110 / 311-4605903
Hotel Rest. Sindamanoy	La Cocha	Ruth Stella Silva. Directora	(2) 7218222 / (2) 7297976
Restaurantes			
Doña Emma	Sibundoy	Luz Dary Erazo	321-8387935
La Batea	Sibundoy	Orfa Delgado	314-8310835
Rancho El Paisa	Sibundoy	Marco Aurelio Muriel	3122877844
Singa Cuy	Sibundoy	Segundo Botino	311-7070398 / (8)4260764
Huaytapallana	Colón	Amanda Delgado, propietaria	310-5235318 / 320-7090627
Restaurante Chalet Guamuez	La Cocha	Doña Isabel	311-7717279 / 57(2)7219308
Restaurante Refugio del Sol	La Cocha	Guillermo Gualguán	311-7602272
Otros atractivos, facilidades y servicios			
Centro Turístico Ambiaku	Colón	Orlando Cerón – Gerente	310-4723994
Chagra espiritual	Sibundoy	Taita Salvador Juajibioy	312-8888777 / 320-6057726
Reserva natural La Virginia	San Fco.	Juan Pablo Bernal	321-6419902
Tamabioy –Waira Sacha-, ceremonia toma de Yagé	Sibundoy	Taita Juan Mutumbajoy	320-6738538/3117759773

2. PRODUCTO Y PAQUETE TURÍSTICO “NATURALEZA”

Descripción general

El Valle de Sibundoy se encuentra localizado al sur de Colombia –departamento del Putumayo, en territorio que corresponde a zona de transición entre la cordillera de los Andes (Macizo Colombiano) y el pie de monte amazónico; la región forma parte de la cuenca alta–alta del río Putumayo. La extensión aproximada de la altiplanicie y del cordón interior que la circunda es de 500 km², 18% de los cuales corresponden a zona de altiplano y 82% a cordillera: ladera y alta montaña.

En el área plana la altitud promedio es de 2.100 m.s.n.m., la temperatura oscila entre los 18°C en horas del día y 10°C en horas de la noche. La zona de cordillera incluye altitudes de 3.500 m.s.n.m., la temperatura descienden sensiblemente alcanzando registros de 2°C en horas de la noche.

El territorio cuenta con gran cantidad de fuentes hídricas y cuerpos de agua: ríos, quebradas, lagunas, humedales. El verde es el color predominante, la buena calidad del aire es notoria. Abunda la cobertura vegetal correspondiente al tipo isotérmico de bosque muy húmedo montano bajo, se destaca la variedad de orquídeas, bromelias, plantas ornamentales y medicinales, musgos, hongos y líquenes. La avifauna incluye más de 300 especies de aves: migratorias, endémicas y comunes; por resaltar la importante variedad de colibríes.

Mercado objetivo

Producto dirigido a personas adultas y mayores de 14 años acompañados de sus padres o adultos responsables, de ambos sexos, procedentes de Colombia y del exterior e interesadas en la naturaleza y el medio ambiente. Individuos o grupos de personas dispuestas a participar en caminatas, a realizar actividades de avistamiento de aves y observación de flora y fauna, a extasiarse con el verdor del territorio; a disfrutar del aire puro, de los cantos de las aves y del fluir del agua que desciende desde las partes altas de la cordillera hasta el apacible valle.

Atractivos

La zona de cordillera presenta un paisaje montañoso conformado por lomas, laderas, pendientes, colinas y crestas. El altiplano se configura como un fértil valle interandino de origen lacustre. Este contraste topográfico, unido a los diferentes pisos térmicos presentes en la región, brinda la posibilidad de disfrutar tanto de ambientes de páramo como de altiplanicie.

La región cuenta con zonas de páramo azonal (2.800 a 3.000 msnm), relictos de bosques primarios, bosques secundarios levemente intervenidos y pastizales. Abundan las reservas naturales –cerca de 26 predios están dedicados a la conservación y producción sostenible. Entre las reservas más conocidas cabe mencionar La Rejoya y Buenoy (municipio de Colón), Cooperativa Ecoturística La Orquídea –reserva La Palmita y La Virginia (municipio de San Francisco), entre otras. Villa Mónica y La Hidráulica, en el municipio de Sibundoy, son dos ejemplos interesantes de procesos de regeneración de bosques nativos.

Complementan la oferta de atractivos el patrimonio cultural material presente en plazas y parques; construcciones religiosas, civiles y domésticas; obras de arte, artesanías y utensilios. El patrimonio inmaterial está conformado por un extenso legado de mitos y leyendas transmitidos desde épocas remotas por tradición oral, así como fiestas populares, música y danzas, gastronomía, entre otros.

Actividades

- Recorridos guiados.
- Senderismo y trekking.
- Avistamiento de aves, observación de flora y fauna.
- Aguas termales: piscina, sauna y jacuzzi, o tinas y duchas individuales.
- Visita a chagra espiritual y cultivo integral de productos orgánicos Camentsá.

Recomendaciones

Para realizar las actividades de senderismo y trekking se requiere el acompañamiento de personas conocedoras de la región –se sugiere contactar al biólogo Mario Camilo Barrera (móviles 3117629298 – 3104358641) y al señor Oscar Rojas (móvil 3204152957); de igual manera contar con un buen estado físico (senderos, caminos y trochas con grados de dificultad que oscilan entre 2 y 3), y tener total disposición para observar, escuchar, tocar, detallar, no intervenir ni alterar el entorno. Para el acceso a los lugares sagrados se debe contar con la autorización previa de autoridades indígenas (dependiendo del sitio a visitar: taitas, cabildo u otros,) y observar un comportamiento respetuoso.

No se deben realizar actividades de trekking con la participación de personas menores de 14 años de edad; quienes cuentan entre 14 y 18 años deben estar acostumbrados a sostener caminatas y contar con la estricta vigilancia de sus padres o de adultos responsables. Para la práctica de trekking y el avistamiento de aves es usual llevar consigo un morral que contiene alimentos e hidratación: agua, jugos, frutas, carbohidratos, proteína. Se recomienda hacer uso de calzado todo terreno, preferiblemente botas pantaneras (evitar el uso de tenis), emplear protector solar, utilizar cachucha o sombrero y llevar impermeable o chaqueta apropiada para la lluvia. Por ningún motivo se puede transitar por la zona rural en horas de la noche.

Para el avistamiento de aves se sugiere contactar a expertos pertenecientes a la Asociación Ornitológica del Putumayo –con sede en el municipio de Sibundoy, como la bióloga Mónica Lombana (móvil 3212180464) y el señor Fabián Burgos (móvil 3123577696).

Conectividad y acceso al destino

Conectividad aérea: desde la ciudad o país de origen hasta el aeropuerto Antonio Nariño de Pasto (municipio de Chachagüí). Conectividad terrestre: desde la ciudad de origen en Colombia ó en Ecuador hasta la Terminal de Transportes de Pasto.

Acceso terrestre: aeropuerto Antonio Nariño a Pasto: una hora. Pasto a municipio de Sibundoy: dos horas por vía terrestre.



Los municipios del Valle de Sibundoy son, de occidente a oriente: Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco. Están conectados por carretera asfaltada y distan entre sí de 10 a 15 minutos.



Vista desde La Orquídea – Coop. Ecoturística



Reserva Natural La Reboya

Fotos: José Alejandro Gómez

Mayor Información:

Fondo de Promoción Turística de Colombia. Guía turística del Putumayo, 2011.
Gobernación del Putumayo. Cartilla Putumayo. IDI impresores, Mocoa, 2011.

Nota: En el **Anexo VII**, página 276 en adelante, se presenta la matriz de costos de paquetes y tours opcionales.



NOMBRE DEL PAQUETE TURÍSTICO
“Expedición verde al Valle de Sibundoy” “Sibundoy al verde natural”
Población objetivo – Segmento(s) del mercado Producto dirigido a personas adultas y mayores de 14 años acompañados de sus padres o adultos responsables, de ambos sexos, procedentes de Colombia y del exterior e interesadas en la naturaleza y el medio ambiente. Individuos o grupos de personas dispuestas a participar en caminatas, a realizar actividades de avistamiento de aves y observación de flora y fauna, a extasiarse con el verdor del territorio; a disfrutar del aire puro, de los cantos de las aves y del fluir del agua que desciende desde las partes altas de la cordillera hasta el apacible valle.
Breve descripción del paquete Fabulosa experiencia visitando lugares de gran belleza como la laguna de La Cocha y el fértil Valle de Sibundoy. Incluye la programación de caminatas y trekking cruzando bosques, laderas y pendientes; el avistamiento de aves y visitas a reservas naturales, acompañados de expertos conocedores de la zona. Se podrán apreciar gran variedad de orquídeas, bromelias, musgos y líquenes. Por destacar la diversidad de colibríes y los ecosistemas propios de los diferentes pisos térmicos de la zona: altiplano: 2.100 m.s.n.m., páramo azonal: 2.800 a 3.000 m.s.n.m.
Duración: 3 noches 4 días
Tarifa Agencia de Viajes Operadora: <u>Mínimo 7 Pax \$ 875.385. Mínimo 12 pax \$ 735.443</u>
Tarifa sugerida en AV Minorista: <u>Mínimo 7 Pax \$ 972.650. Mínimo 12 pax \$ 817.158</u>
Vigencia del precio del paquete Diciembre 31 de 2013
Servicios turísticos incluidos Traslados aeropuerto Antonio Nariño/Terminal de Transporte-Pasto-Laguna de La Cocha-Valle de Sibundoy; traslados internos en el destino. Alojamiento 3 noches en el municipio de Sibundoy- Posada Turística Villa Beatriz (acomodación en camas sencillas y camarotes), hotel Turista o San Diego (acomodación en camas sencillas y semidobles). Tambo Wasi, establecimiento en construcción a enero de 2013 localizado en el municipio de Sibundoy, puede considerarse como alternativa de alojamiento para grupos pues contará con capacidad de 28 camas. Otros servicios incluidos: 3 desayunos, 4 almuerzos, 3 cenas, refrigerios e hidratación en horas de la mañana y de la tarde, visita a chagra y cultivo de productos orgánicos. Todas las actividades descritas en el programa, tarjeta de asistencia médica al viajero, servicio de guía y tour conductor.
Proveedores de servicios turísticos Al Valle de Sibundoy se llega por vía terrestre desde la ciudad de Pasto-Nariño (2 horas) o desde el aeropuerto Antonio Nariño (3 horas). La conectividad aérea desde la ciudad de origen hasta Pasto es ofrecida por la aerolínea Avianca. El principal acceso terrestre a Pasto, desde todas las ciudades de Colombia, se realiza por la vía Panamericana en el tramo Cali-Popayán-Pasto. Desde Ecuador se llega cruzando la frontera por el puente internacional Rumichaca, cerca a Ipiales, (Ipiales-Pasto: 2 horas). <u>Es responsabilidad del Cliente la compra de los respectivos tiquetes aéreos o terrestres.</u>
Traslado Pasto-Sibundoy-Pasto: vehículo tipo van con capacidad para 6 a 14 personas (pax). Empresas de transporte: Costa Sur y Coopsetrans.
Traslados locales: vehículo tipo van con capacidad para 6 a 14 pax, Costa Sur y Coopsetrans.
Alojamiento: posada turística Villa Beatriz (camarotes y camas semidobles, capacidad máxima de alojamiento en acomodación doble y múltiple: 12 pax). Grupos superiores a 6 pax (acomodación sencilla o doble) requieren alojamiento en establecimientos del casco urbano de Sibundoy (quince minutos de Villa Beatriz): hoteles Turista, San Diego, otros similares (acomodación en camas sencillas o semidobles). Tambo Wasi en el municipio de Santiago, proyecto financiado por el Fondo de Promoción Turística de Colombia e impulsado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo –Viceministerio de Turismo, en proceso de construcción al culminar esta consultoría –enero de 2013, tendrá una capacidad de alojamiento para 28 personas en acomodación doble y múltiple.



Alimentación: posada turística Villa Beatriz y restaurantes de los municipios de Sibundoy: Singa Cuy, La Batea, Doña Emma, Rancho El Paisa, otros similares. Municipio de Colón: Huaytapallana. Laguna de La Cocha: Chalet Guamuez, Refugio del Sol o similar.

Guianza: a cargo de guía certificado con RNT, suministrado por la agencia de viajes operadora. Al finalizar el presente informe de consultoría –enero de 2013, el Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena prepara un grupo de aproximadamente 20 tecnólogos en guianza turística, quienes prestarán sus servicios a partir del primer semestre de 2014.

Avistamiento de aves: dirigida por expertos pertenecientes a la Asociación Ornitológica del Putumayo –con sede en el municipio de Sibundoy.

Visita a chagra espiritual y cultivo integral de productos orgánicos, taita Salvador Juajivioy (municipio de Sibundoy).

Otros: charlas, salidas de campo, actividades rituales. Caminatas y recorridos guiados por diferentes escenarios naturales, reconocimiento del patrimonio cultural de la zona, recordatorio de cortesía.

Servicios complementarios

Actividades de termalismo en el Centro Turístico Ambiaku, municipio de Colón. Visitas a tiendas de artesanías.

Servicios turísticos no incluidos

Tiquetes aéreos o terrestres desde la ciudad o país de origen hasta Pasto, propinas y servicios o actividades no descritas en el programa.

Operación turística

Agencia de viajes y turismo Camino del Viento, RNT 13923
Responsable: Orfa Marina Ascuntar. Teléfono: 313 700 8942. Ciudad: Pasto (Nariño).
E-mail: caminodelvientote@hotmail.com.

Responsabilidades

Clientes. Leer detalladamente los servicios incluidos, no incluidos y demás especificaciones técnicas del paquete antes de firmar el contrato de prestación de servicios, orden de compra o acuerdo comercial. Pagar cumplidamente los valores pactados en el acuerdo comercial de prestación de servicios turísticos. Acatar las instrucciones impartidas por el coordinador, los guías de turismo y los acompañantes de la zona. Informar detalles acerca del estado de salud y llevar en su equipaje los medicamentos requeridos. Adoptar comportamientos que ayuden a conservar el medio ambiente y a respetar los valores culturales de las comunidades indígenas.

Proveedores. Son responsables solidariamente con la agencia de viajes operadora por la prestación de los servicios turísticos pactados y descritos en el itinerario. Cumplir con los horarios y servicios contratados. Velar porque los clientes reciban atención y calidad de los productos y servicios suministrados.

Agencias de viajes. Son las responsables por que se cumplan a cabalidad los servicios turísticos básicos y complementarios ofrecidos en el paquete. Velar porque las actividades que se realicen estén dirigidas al conocimiento y disfrute, a la conservación del medio ambiente y al respeto por la comunidad receptora, especialmente por los valores de los pueblos indígenas.

Informar detalladamente al cliente acerca de los servicios incluidos, no incluidos y las condiciones específicas del paquete. Responder a cualquier inquietud que se pueda presentar y verificar que todos los servicios incluidos en el paquete estén debidamente reservados y coordinados con los diferentes proveedores. Cumplir al cliente con la totalidad de servicios, actividades y condiciones pactadas.



Normas técnicas sectoriales nacionales que aplican

NTS AV004-2003: Diseño de paquetes turísticos en agencias de viajes.
NTS GT004-2002: Guías de turismo: competencia laboral. Procesos básicos para la prestación del servicio de guianza.
NTS GT005-2002: Guías de turismo: competencia laboral. Prestación del servicio de guianza.
NTS TS 003-2007: Agencias de viajes. Requisitos de sostenibilidad.

Expedición verde al Valle de Sibundoy: ITINERARIO

HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
PRIMER DÍA		
10:30 a.m.	Llegada al aeropuerto Antonio Nariño (Pasto)	Recibimiento de turistas en el aeropuerto, acompañamiento para el manejo de equipaje
11:00 a.m. a 12:00 m.	Traslado aeropuerto–Pasto	Charla de bienvenida, dinámica de grupo
12:00 m. a 1:30 p.m.	Pasto–Laguna de La Cocha	Panorámico de la ciudad de Pasto, capital del departamento de Nariño. Traslado a la laguna de La Cocha
1:30 a 2:30 p.m.	La Cocha	Almuerzo en establecimiento gastronómico: Chalet Guamuez, Refugio del Sol o similar
2:30 a 4:00 p.m.	Laguna de La Cocha, isla de La Corota	Recorrido en lancha por la laguna de La Cocha divisando paisaje circundante y avifauna propia de ambiente lacustre. Visita al santuario de flora Isla de La Corota
4:00 a 6:00 p.m.	La Cocha – Sibundoy	Traslado de la laguna de La Cocha al Valle de Sibundoy. Charla de sensibilización, panorámicas del páramo de Bordoncillo, estribaciones de la cordillera y altiplano
6:00 a 7:00 p.m.	Municipio de Sibundoy	Arribo al municipio de Sibundoy, traslado al establecimiento de alojamiento: posada turística Villa Beatriz en zona rural; hoteles Turista, San Diego o similar. Saludo de bienvenida y acomodación
7:00 – 8:30 p.m.	Sibundoy	Cena en posada turística Villa Beatriz o restaurantes del municipio de Sibundoy
8:30 a 9:30 p.m.	Sibundoy	Charla y reconocimiento del entorno inmediato: Villa Beatriz – panorámica nocturna del municipio. En hoteles del área urbano: recorrido por parque de la interculturalidad y entorno
SEGUNDO DÍA		
4:00 a 4:30 a.m.	Establecimiento de alojamiento	Bebidas calientes de cortesía
4:30 a 7:30 a.m.	Sibundoy-Reserva natural Los Monos (carretera San Francisco-Mocoa)	Traslado en vehículo desde Sibundoy hasta Los Monos –sector río Blanco. Desayuno y caminata a sitio de avistamiento de aves. <u>Opciones:</u> cuenca alta del río Putumayo, sector montañoso del municipio de Sibundoy
7:30 a 10:30 a.m.	Los Monos	Actividad dirigida de avistamiento de aves: zona de montaña
10:30 a.m. a 1:30 p.m.	Los Monos-reserva natural La Virginia	Traslado en vehículo desde Los Monos (municipio de San Francisco) hasta la reserva natural La Virginia (municipio de San Francisco)
1:30 a 2:30 p.m.	Reserva natural La Virginia	Reconocimiento de casa principal con mirador natural sobre el Valle de Sibundoy. Almuerzo
2:30 a 5:00 p.m.	Reserva natural La Virginia	Visita a proceso de regeneración de bosque nativo, truchera y vivero de orquídeas. Senderismo y panorámicas del valle



5:00 a 7:00 p.m.	Reserva natural La Virginia-laguna Indipayaco	Traslado a la inspección de policía de San Andrés y a la laguna Indipayaco. Caminata al mirador del Valle de Sibundoy: panorámica del atardecer
7:00 a 8:00 p.m.	San Andrés-Sibundoy	Traslado de la laguna Indipayaco a Sibundoy
8:00 a 9:30 p.m.	Sibundoy	Cena en restaurante Singa Cuy, La Batea, Doña Emma o similar. Relajación y descanso
TERCER DÍA		
6:30 a 7:00 a.m.	Establecimiento de alojamiento	Bebidas calientes de cortesía
7:00 a 8:30	Sibundoy	Desayuno
8:30 a 10:00 a.m.	Sibundoy	Recorrido dirigido por el parque de la Interculturalidad. Reconocimiento de la arquitectura religiosa y civil, cabildo indígena y visita a la iglesia Catedral
10:00 a 11:30 a.m.	Sibundoy	Visita a tiendas de artesanías
11:30 a.m. a 12:30 p.m.	Sibundoy-Colón	Traslado de Sibundoy a Colón, reconocimiento del parque principal y de la iglesia San Antonio de Padua
12:30 a 2:00 p.m.	Colón	Almuerzo en restaurante Huaytapallana y traslado al centro turístico Ambiaku, caminata de 15 minutos
2:00 a 6:00 p.m.	Colón	Ingreso al centro turístico Ambiaku para disfrutar las aguas termales: piscina, sauna y jacuzzi, o tinas y duchas individuales. Actividades de relajación
6:00 a 7:00 p.m.	Colón-Sibundoy	Retorno a establecimiento de alojamiento
7:00 a 8:30 p.m.	Posada turística Villa Beatriz	Cena
8:00 a 9:30 p.m.	Posada turística Villa Beatriz	Conversatorio sobre recuperación natural de cobertura vegetal y chagras. Relajación y descanso
CUARTO DÍA		
6:00 a 6:30 a.m.	Establecimiento de alojamiento	Bebidas calientes
6:30 a 8:00 a.m.	Establecimiento de alojamiento	Desayuno restaurante La Batea o Doña Emma
8:00 a 11:00 a.m.	Sibundoy-Villa Mónica (vereda Campo Alegre), o vereda La Hidráulica	Traslado a villa Mónica para observar proceso realizado por cerca de quince años para la recuperación de cañadas, regeneración de bosque y reforestación con especies nativas. Opción, La Hidráulica: regeneración de bosque, actividad silvopastoril, criadero de truchas y cuyes
11:00 a.m. a 12:00 m.	Sibundoy casco urbano	Visita a tiendas de artesanías
12:00 m. a 1:30 p.m.	Sibundoy	Almuerzo: La Batea, Doña Emma
1:30 a 5:00 p.m.	Sibundoy, vereda Las Cochas	Traslado en vehículo y visita a la chagra espiritual y cultivo integral de productos orgánicos Camentsá: taita Salvador Juajivioy, o jardín botánico Waira Sacha: taita Juan Mutumbajoy, o similar
5:00 a 6:00 p.m.	Sibundoy	Retorno a establecimiento de alojamiento, evaluación del paquete, check out y entrega de recordatorio



DIRECTORIO EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS, PROVEEDORES Y SIMILARES			
EMPRESA, ORGANIZACIÓN	Municipio	NOMBRE CONTACTO	MÓVIL
Empresas de transporte			
Costa Sur	Pasto	Campo Elías Benavides Gerente. Av. Julián Bucheli Cr 16 No. 13-14	(2) 7206952
Coopsetrans	Pasto	Álvaro Mauricio Zarama – Gerente. Cr. 33 A No.1ª 56	315-4018432 / (2)7229343
Establecimientos de alojamiento y hospedaje			
Hotel Turista	Sibundoy	Isabel Benavides Meza	313-3862292
Hotel San Diego	Sibundoy	Lucy Patricia Ceballos	(8) 4260401
Posada Turística Tamabioy	Sibundoy	Taita Juan Mutumbajoy	320-6738538 / 311-7759773
Posada Turística Villa Beatriz	Sibundoy	Agueda Jaramillo	311-7540110 / 311-4605903
Hotel Restaurante Sindamanoy	La Cocha	Ruth Stella Silva. Directora	(2) 7218222 / (2) 7297976
Restaurantes			
Doña Emma	Sibundoy	Luz Dary Erazo	321-8387935
La Batea	Sibundoy	Orfa Delgado	314-8310835
Rancho El Paisa	Sibundoy	Marco Aurelio Muriel	3122877844
Singa Cuy	Sibundoy	Segundo Botino	311-7070398 / (8)4260764
Huaytapallana	Colón	Amanda Delgado, propietaria	310-5235318 / 320-7090627
Restaurante Chalet Guamuez	La Cocha	Doña Isabel	311-7717279 / 57(2)7219308
Restaurante Refugio del Sol	La Cocha	Guillermo Gualguán	311-7602272
Otros atractivos, facilidades y servicios			
Avistamiento de aves	Sibundoy	Mónica Lombana Fabián Burgos	3212180464 312-3577696
Centro Turístico Ambiaku	Colón	Orlando Cerón – Gerente	310-4723994
Chagra espiritual	Sibundoy	Taita Salvador Juajibioy	312-8888777 / 320-6057726
La Hidráulica, experiencia de regeneración de bosque nativo, cría de especies menores y actividad silvo-pastoril	Sibundoy	Fabián Burgos	312-3577696
Reserva natural La Virginia	San Fco.	Juan Pablo Bernal	321-6419902
Villa Mónica, experiencia de regeneración de bosque nativo	Sibundoy	Roberto Cuarán	314-8033275 / 310-8901915
Waira Sacha, jardín botánico	Sibundoy	Taita Juan Mutumbajoy	320-6738538/3117759773

Nota: En el **Anexo VII**, página 276 en adelante, se presenta la matriz de costos de paquetes y tours opcionales.

3. PRODUCTO Y PAQUETE TURÍSTICO “AVENTURA”

Descripción general

El Valle de Sibundoy posee características topográficas y climatológicas apropiadas para realizar actividades deportivas y de aventura en medio de una naturaleza exuberante. El cinturón montañoso que circunda el altiplano brinda condiciones óptimas para hacer senderismo, trekking y parapente; el avistamiento de aves es una actividad especialmente recomendada. Opción interesante los ciclopaseos y el ciclomontañismo (es indispensable llevar consigo equipos y bicicletas). Para la práctica de estas actividades se recomienda el acompañamiento de personas expertas como las que se referencian en los capítulos de recomendaciones (Producto turístico) y proveedores de servicios (Paquetes turísticos).

Abundan los ríos, quebradas y humedales; en la zona de montaña se encuentra vegetación correspondiente al tipo isotérmico de bosque muy húmedo montano bajo (según la clasificación de Koeppen) que incluye especies maderables, arbustivas, ornamentales y medicinales; también es posible encontrar relictos de páramos azonales. Se destaca la presencia de avifauna asociada con el ecosistema de humedales y la gran variedad de colibríes presentes en la zona.

La región posee igualmente un valioso patrimonio histórico y cultural especialmente enriquecido por el legado ancestral de los pueblos indígenas que la habitan: Ingas y Camentsá. Forman parte del entorno social, vivencial y de cosmovisión de las comunidades la comunicación en lengua nativa, la tradición oral, la medicina botánica y el sistema de mitos, creencias y leyendas.

Las misiones religiosas y los procesos de evangelización emprendidos en la zona han dejado como resultado la construcción de edificaciones de interés arquitectónico y artístico: iglesias y templos, seminarios y conventos (con acceso restringido), edificaciones educativas y obras de arte religioso. Fiestas populares, gastronomía típica, música, danzas y artesanías –entre otros, complementan la extensa oferta cultural.

Mercado objetivo

Producto dirigido a jóvenes y adultos de ambos sexos, procedentes de Colombia y del exterior interesados en realizar actividades de aventura y deportes al aire libre. Son individuos o grupos de personas dispuestas a participar en actividades como senderismo, trekking, parapente y recorridos en bicicleta (preparados para llevar consigo los equipos de ciclismo requeridos); respetuosas del entorno natural y cultural del destino, con actitud para seguir instrucciones que permitan disfrutar de manera segura y sostenible las bondades que ofrece el destino.

Atractivos

El contraste topográfico, climático y biótico que ofrece la zona es, sin duda alguna, uno de sus principales atributos. La altiplanicie, con una altitud promedio de 2.100 m.s.n.m., y la zona montañosa que la bordea con alturas que alcanzan los 3.500 m.s.n.m., le ofrecen al visitante amplias posibilidades de contacto con la naturaleza y condiciones óptimas para la realización de actividades deportivas y de aventura, incluidos recorridos por senderos y trekking por caminos y trochas con diferentes grados de dificultad -2 a 3.



Adentrarse en la espesura de bosques secundarios levemente intervenidos, visitar páramos azonales y contemplar panorámicas de gran belleza son, entre otras, actividades que se pueden desarrollar con total tranquilidad y seguridad. Avistar la planicie desde el aire volando en parapente es, sin lugar a equivocaciones, la experiencia de mayor impacto visual y sensitivo.

El territorio ofrece también la posibilidad de acercarse a los valores históricos y culturales de una región cuyo legado se puede apreciar circulando por calles y plazas, ingresando a los templos y edificaciones educativas, observando obras de arte religiosa y profana, comprendiendo el significado de los términos resguardo y cabildo. Sustener charlas con personas pertenecientes a las comunidades indígenas, aproximarse a las bondades de la medicina botánica tradicional y recorrer las tiendas de artesanías son actividades complementarias que el visitante no se puede perder.

Actividades

- Senderismo y trekking.
- Vuelo en parapente.
- Recorridos guiados y charlas. Visitas a sitios de interés ambiental, histórico y cultural.
- Aguas termales: piscina, sauna y jacuzzi, o tinas y duchas individuales.

Recomendaciones

Para realizar las actividades de senderismo y trekking se requiere el acompañamiento de personas conocedoras de la región –se sugiere contactar al biólogo Mario Camilo Barrera (móviles 3117629298 – 3104358641) y al señor Oscar Rojas (móvil 3204152957); de igual manera contar con un buen estado físico (senderos, caminos y trochas con grados de dificultad que oscilan entre 2 y 3), y estar dispuesto a seguir las instrucciones de los responsables de orientar las mismas. Para el acceso a los lugares sagrados se debe contar con la autorización previa de autoridades indígenas (dependiendo del sitio a visitar: taitas, cabildo u otros,) y observar un comportamiento respetuoso.

No se deben realizar actividades de trekking con la participación de personas menores de 14 años de edad; quienes cuentan entre 14 y 18 años deben estar acostumbrados a sostener caminatas y contar con la estricta vigilancia de sus padres o de adultos responsables. Es usual llevar consigo un morral que contiene alimentos e hidratación: agua, jugos, frutas, carbohidratos, proteína. Se recomienda hacer uso de calzado todo terreno, preferiblemente botas pantaneras (evitar el uso de tenis), emplear protector solar, utilizar cachucha o sombrero y llevar impermeable o chaqueta apropiada para la lluvia. Por ningún motivo se puede transitar por la zona rural en horas de la noche.

Para la práctica del vuelo en parapente se debe contactar a personas debidamente certificadas y conocedoras de la zona, pertenecientes al “Club de parapentismo Valle de Sibundoy” como los señores Rodrigo Castro (móvil 3118471233) o William Daza (móvil 3206720857). Como es costumbre, los vuelos se realizan siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan. Por ninguna razón se puede omitir el uso de los accesorios de seguridad requeridos (casco y paracaídas de emergencia) y debe contarse siempre con la asistencia de expertos parapentistas de la zona. Volar bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas está totalmente prohibido.

Es importante recordar que existen disposiciones que regulan estas actividades como la Norma Técnica Sectorial NTS AV013 por medio de la cual se definen los requisitos para la operación de actividades de parapente en turismo de aventura.

Para el avistamiento de aves se sugiere contactar a expertos pertenecientes a la Asociación Ornitológica del Putumayo –con sede en el municipio de Sibundoy como la bióloga Mónica Lombana (móvil 3212180464) y el señor Fabián Burgos (móvil 3123577696).

Conectividad y acceso al destino

Conectividad aérea: desde la ciudad o país de origen hasta el aeropuerto Antonio Nariño de Pasto (municipio de Chachagüí). Conectividad terrestre: desde la ciudad de origen en Colombia ó Ecuador hasta la Terminal de Transportes de Pasto.

Acceso terrestre: aeropuerto Antonio Nariño a Pasto: una hora. Pasto a municipio de Sibundoy: dos horas por vía terrestre.

Los municipios del Valle de Sibundoy son, de occidente a oriente: Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco. Están conectados por carretera asfaltada y distan entre sí de 10 a 15 minutos.



Rio Putumayo y Valle de Sibundoy. Fotografías: H. López Bandera

Mayor Información:

Fondo de Promoción Turística de Colombia. Guía turística del Putumayo, 2011.



NOMBRE DEL PAQUETE TURÍSTICO
Ecoaventura en el Valle de Sibundoy: Alto Putumayo
Población objetivo – Segmento(s) del mercado Producto dirigido a jóvenes y adultos de ambos sexos, procedentes de Colombia y del exterior, interesados en realizar actividades de aventura y deportes al aire libre. Son individuos o grupos de personas dispuestas a participar en actividades como senderismo, trekking, parapente, ciclopaseos, ciclomontañismo y visitas dirigidas de diferente interés; respetuosas del entorno natural y cultural del destino, con disposición para seguir instrucciones que permitan disfrutar de manera segura y sostenible las bondades que ofrece el destino.
Breve descripción del paquete Ecoaventura en el Valle de Sibundoy es un producto diseñado especialmente para personas dinámicas que disfrutan practicando deportes al aire libre y realizando actividades de aventura, deseosas de visitar escenarios naturales y de acercarse al conocimiento de los valores culturales de los pueblos indígenas que habitan en la región: Ingas y Camentsá. El programa incluye la realización de senderismo y trekking por caminos, senderos, trochas y bosques; visita a una reserva natural (La Rejoja, La Virginia, La Palmita o similar) y vuelo en parapente. Opcional: ciclopaseos o ciclomontañismo (siempre y cuando se lleve consigo el equipo: bicicleta). Los visitantes tendrán igualmente la oportunidad de disfrutar las aguas termales del municipio de Colón – centro turístico Ambiaku, hacer recorridos dirigidos por calles y plazas, ingresar a iglesias de gran valor arquitectónico, observar obras de arte religiosa y profana, así como visitar tiendas de artesanías para ver y adquirir bancos y tallas en madera, tejidos en lana y chaquiras, accesorios de uso personal y muchas otras piezas artesanales más.
Duración: 3 noches, 4 días
Tarifa Agencia de Viajes Operadora: <u>Mínimo 7 Pax \$ 922.703. Mínimo 12 pax \$ 785.737</u>
Tarifa sugerida en AV Minorista: <u>Mínimo 7 Pax \$ 1.025.225. Mínimo 12 pax \$ 873.041</u>
Vigencia del precio del paquete: Diciembre 31 de 2013
Servicios turísticos incluidos Traslados aeropuerto Antonio Nariño/Terminal de Transporte-Pasto-Laguna de La Cocha-Valle de Sibundoy; traslados internos en el destino. Alojamiento 3 noches en el municipio de Sibundoy –posada turística Villa Beatriz (acomodación en camas sencillas y camarotes); hoteles Turista y San Diego (acomodación en camas sencillas y semidobles), Posada Turística Tamabioy (acomodación en camarotes); otros similares. Tambo Wasi, establecimiento en construcción a enero de 2013 localizado en el municipio de Santiago, puede considerarse como alternativa de alojamiento para grupos pues contará con capacidad de 28 camas.
Otros servicios incluidos: 3 desayunos, 4 almuerzos, 3 cenas, refrigerios e hidratación en horas de la mañana y de la tarde. Todas las actividades descritas en el programa, tarjeta de asistencia médica al viajero, servicio de guianza y tour conductor.
Proveedores de servicios turísticos Al Valle de Sibundoy se llega por vía terrestre desde la ciudad de Pasto-Nariño (2 horas) o desde el aeropuerto Antonio Nariño (3 horas). La conectividad aérea desde la ciudad de origen hasta Pasto es ofrecida por la aerolínea Avianca. El principal acceso terrestre a Pasto, desde todas las ciudades de Colombia, se realiza por la vía Panamericana en el tramo Cali-Popayán-Pasto. Desde Ecuador se llega cruzando la frontera por el puente internacional Rumichaca, cerca a Ipiales, (Ipiales-Pasto: 2 horas). <u>Es responsabilidad del Cliente la compra de los respectivos tiquetes aéreos o terrestres.</u>
Traslado Pasto-Sibundoy-Pasto: vehículo tipo van con capacidad para 6 a 14 personas (pax). Empresas de transporte: Costa Sur y Coopsetrans.
Traslados locales: vehículo tipo van con capacidad para 6 a 14 pax, Costa Sur y Coopsetrans.



Alojamiento: posada turística Villa Beatriz (camarotes y camas semidobles, capacidad máxima de alojamiento en acomodación doble y múltiple: 12 pax). Grupos superiores a 6 pax (acomodación sencilla o doble) requieren alojamiento en establecimientos del casco urbano de Sibundoy (quince minutos de Villa Beatriz): hoteles Turista, San Diego, otros similares (acomodación en camas sencillas o semidobles).

Tambo Wasi en el municipio de Santiago, proyecto financiado por el Fondo de Promoción Turística de Colombia e impulsado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo –Viceministerio de Turismo, en proceso de construcción al culminar esta consultoría –enero de 2013, tendrá una capacidad de alojamiento para 28 personas en acomodación doble y múltiple.

Alimentación: posada turística Villa Beatriz y restaurantes de los municipios de Sibundoy: Singa Cuy, La Batea, Doña Emma, Rancho El Paisa, otros similares. Municipio de Colón: Huaytapallana. Laguna de La Cocha: Chalet Guamuez, Refugio del Sol, otros similares.

Guianza: a cargo de guía certificado con RNT, suministrado por la agencia de viajes operadora. Al finalizar el presente informe de consultoría –enero de 2013, el Servicio Nacional de Aprendizaje –Sena prepara un grupo de aproximadamente 20 tecnólogos en guianza turística, quienes prestarán sus servicios a partir del primer semestre de 2014.

Parapente doble: Rodrigo Castro, instructor (Grupo de Parapentistas del municipio de Sibundoy-GPS), William Daza GPS.

Senderismo y trekking: biólogo Mario Camilo Barrera, Oscar Rojas o baquianos de la región.

Opcional: trekking a la Piedra del Bombo y Cascadas, Óscar Rojas.

Ciclomontañismo y ciclopaseos: acompañamiento de personas conocedoras de los caminos y senderos. Indispensable tener consigo los respectivos equipos: bicicletas.

Visita a chagra espiritual y cultivo integral de productos orgánicos, taita Salvador Juajivioy.

Otros: charlas sobre temas ambientales e históricos, reconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial de la zona, recordatorio de cortesía.

Servicios complementarios

Actividades de termalismo en el centro turístico Ambiaku, municipio de Colón. Visita a tiendas de artesanías.

Servicios turísticos no incluidos

Tiquetes aéreos y terrestres desde la ciudad o país de origen hasta Pasto –Nariño, propinas y servicios o actividades no descritas en el programa.

Operación turística

Agencia de viajes y turismo Camino del Viento, RNT 13923

Responsable: Orfa Marina Ascuntar. Teléfono: 313 700 8942. Ciudad: Pasto (Nariño).

E-mail: caminodelvientote@hotmail.com.

Responsabilidades

Cientes. Leer detalladamente los servicios incluidos, no incluidos y demás especificaciones técnicas del paquete antes de firmar el contrato de prestación de servicios, orden de compra o acuerdo comercial. Pagar cumplidamente los valores pactadas en el acuerdo comercial de prestación de servicios turísticos. Acatar las instrucciones impartidas por el coordinador, los guías de turismo y los acompañantes de la zona. Informar detalles acerca del estado de salud y llevar en su equipaje los medicamentos requeridos. Adoptar comportamientos que ayuden a conservar el medio ambiente y a respetar los valores culturales de las comunidades indígenas.



Proveedores. Son responsables solidariamente con la agencia de viajes operadora por la prestación de los servicios turísticos pactados y descritos en el itinerario. Cumplir con los horarios y servicios contratados. Velar porque los clientes reciban atención y calidad de los productos y servicios suministrados.

Agencias de viajes. Son las responsables por que se cumplan a cabalidad los servicios turísticos básicos y complementarios ofrecidos en el paquete. Velar porque las actividades que se realicen estén dirigidas al conocimiento y disfrute, a la conservación del medio ambiente y al respeto por la comunidad receptora, especialmente por los valores de los pueblos indígenas.

Informar detalladamente al cliente acerca de los servicios incluidos, no incluidos y las condiciones específicas del paquete. Responder a cualquier inquietud que se pueda presentar y verificar que todos los servicios incluidos en el paquete estén debidamente reservados y coordinados con los diferentes proveedores. Cumplir al cliente con la totalidad de servicios, actividades y condiciones pactadas.

Normas técnicas sectoriales nacionales que aplican

NTS AV004-2003: Diseño de paquetes turísticos en agencias de viajes.

NTS GT004-2002: Guías de turismo: competencia laboral. Procesos básicos para la prestación del servicio de guianza.

NTS GT005-2002: Guías de turismo: competencia laboral. Prestación del servicio de guianza.

NTS AV013-2010: Requisitos para la operación de actividades de parapente en turismo de aventura

NTS TS 003-2007: Agencias de viajes. Requisitos de sostenibilidad.



Ecoaventura en el Valle de Sibundoy, alto Putumayo: ITINERARIO

HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
PRIMER DÍA		
10:30 a.m.	Llegada aeropuerto Antonio Nariño-Pasto	Recibimiento de turistas en el aeropuerto, acompañamiento para el manejo de equipaje
11:00 a.m. a 12:00 m.	Traslado aeropuerto–Pasto	Charla de bienvenida, dinámica de grupo
12:00 m. a 1:30 p.m.	Pasto–Laguna de La Cocha	Panorámico de la ciudad de Pasto, capital del departamento de Nariño. Traslado a la laguna de La Cocha
1:30 a 2:30 p.m.	Laguna de La Cocha	Almuerzo en establecimiento gastronómico: Chalet Guamuez, Refugio del Sol o similar
2:30 a 4:00 p.m.	Laguna de La Cocha, isla de La Corota	Recorrido en lancha por la laguna de La Cocha divisando paisaje circundante y avifauna propia de ambiente lacustre. Visita al santuario de flora Isla de La Corota
4:00 a 6:00 p.m.	Laguna de La Cocha–Valle de Sibundoy	Traslado de la laguna de La Cocha al Valle de Sibundoy. Charla de sensibilización, panorámicas del páramo de Bordoncillo, estribaciones de la cordillera y altiplano
6:00 a 7:00 p.m.	Municipio de Sibundoy	Arribo al municipio de Sibundoy, traslado al establecimiento de alojamiento: posada turística Villa Beatriz, hoteles Turista, San Diego o similar. Saludo de bienvenida y acomodación
7:00 a 8:30 p.m.	Sibundoy	Cena en restaurante Singa Cuy. Opciones: La Batea, Doña Emma o similar
8:30 a 9:30 p.m.	Sibundoy	Recorrido nocturno por casco urbano del municipio: parque de la interculturalidad y entorno
SEGUNDO DÍA		
6:00 a 6:30 a.m.	Establecimientos de alojamiento	Bebidas calientes de cortesía en posada turística Villa Beatriz, hoteles Turista, San Diego o similar
6:30 a 8:00 a.m.	Posada turística o restaurantes de Sibundoy	Desayuno en posada turística o restaurante de Sibundoy: Doña Emma, La Batea
8:00 a 9:30 a.m.	Sibundoy–voladeros de San Antonio o Bella Vista	Traslado a voladeros de San Antonio o Bella Vista. Verificación de condiciones climatológicas aptas para realizar los vuelos; indicaciones y preparación de equipos
9:30 a.m. a 12:00 m.	Voladeros de San Antonio o Bella Vista – Sibundoy	Despegues, vuelos y aterrizajes: 1 a 3 vuelos. En caso de no poderse realizar los vuelos, caminata a partir de las 11:00 a.m. desde los voladeros hasta el municipio de Sibundoy, recorrido por el casco urbano y reconocimiento de atractivos en el sector del Parque de la Interculturalidad
12:00 m. a 1:30 p.m.	Sibundoy – Colón	Traslado y almuerzo en restaurante Huaytapallana (Colón)
1:30 a 2:00 p.m.	Colón	Traslado al centro turístico Ambiaku (caminata de 15 minutos) para disfrutar las aguas termales
2:00 a 5:00 p.m.	Colón: Centro turístico Ambiaku	Piscina, sauna y jacuzzi, o tinas y duchas individuales. Actividades de relajación. Opción: ciclopaseo o ciclomontañismo por caminos veredales: altiplano o montaña (indispensable tener equipo –bicicleta)
5:00 a 6:30 p.m.	Colón-Santiago-San Andrés	Visita a la laguna Indipayaco –inspección de San Andrés. Narración oral, caminata al mirador del Valle de Sibundoy
6:30 a 8:00 p.m.	San Andrés–Sibundoy	Retorno a Sibundoy y cena. La Batea, Doña Emma, similar
8:00 a 9:00 p.m.	Sibundoy	Conversatorio, preparación para actividad de trekking, relajación y descanso



TERCER DÍA		
5:00 a 5:30 a.m.	Establecimientos de alojamiento	Bebidas calientes de cortesía
5:30 a 6:30 a.m.	Sibundoy	Desayuno en restaurante Doña Emma
6:30 a 7:00 a.m.	Sibundoy–Colón	Traslado de Sibundoy a Colón para iniciar actividad de trekking a la reserva natural La Rejoya, indicaciones básicas. <u>Opción:</u> Piedra del Bombo y Cascadas
7:30 a.m. a 12:00 m.	Colón–Reserva natural La Rejoya	Traslado en vehículo hasta el sitio de partida para realizar actividad de trekking (grado de dificultad 3). Circulación por caminos, senderos y trochas hasta arribar a la reserva
12:00 m. a 2:00 p.m.	La Rejoya: área de páramo azonal	Almuerzo, charla y actividad de relajación contemplando el paisaje: frailejones, aves y topografía del terreno
2:00 a 7:00 p.m.	La Rejoya–Colón	Trekking desde la reserva natural La Rejoya hasta Colón. Charla de cierre y evaluación de la actividad
7:00 a 9:00 p.m.	Colón–Sibundoy	Traslado a Sibundoy, cena, actividad de relajación
CUARTO DÍA		
5:30 a 6:00 a.m.	Establecimientos de alojamiento	Bebidas calientes de cortesía
6:00 a 7:00 a.m.	Posada turística, restaurantes	Desayuno en posada turística o restaurante en Sibundoy
7:00 a 10:30 a.m.	Sibundoy, vereda Campo Alegre	Traslado a Villa Mónica para observar proceso realizado por cerca de quince años para la recuperación de cañadas, regeneración del bosque nativo y reforestación con especies nativas
10:30 a.m. a 12:30 p.m.	Sibundoy	Traslado a casco urbano para realizar visita a tiendas de artesanías y realizar compras
12:30 a. 2:00 p.m.	Sibundoy	Almuerzo en restaurante Rancho El Paisa
2:00 a 4:30 p.m.	Sibundoy	Visita a chagra espiritual y cultivo integral de productos orgánicos Camentsá, taita Salvador Juajivioy
4:30 a 5:30 p.m.	Sibundoy	Retorno a establecimiento de alojamiento, evaluación del paquete, check out y entrega de recordatorio

OPCIONAL CUARTO DÍA		
<u>Vuelo en parapente:</u> para aquellas ocasiones en las que, las condiciones climáticas y de corrientes del viento, impidieron realizar la actividad programada para el segundo día		
6:00 a 6:30 a.m.	Alojamiento	Bebidas calientes de cortesía
6:30 a 8:00 a.m.	Sibundoy	Desayuno en restaurante: Doña Emma o la Batea
8:00 a 9:30 a.m.	Sibundoy–voladeros de San Antonio o vereda Bella Vista	Traslado de Sibundoy a voladeros de San Antonio o Bella Vista. Verificación de condiciones climatológicas aptas para realizar los vuelos; indicaciones y preparación de equipos
9:30 a.m. a 12:30 p.m.	Voladeros de San Antonio o Bella Vista – Sibundoy	Despegues, vuelos y aterrizajes: 1 a 3. En caso de no poderse realizar los vuelos, traslado a las 11.00 a.m. a Sibundoy para visitar tiendas de artesanías y realizar compras
12:30 a 2:00 p.m.	Sibundoy	Almuerzo en restaurante Rancho El Paisa



Fondo Nacional del Turismo FONTUR

2:00 a 5:00 p.m.	Sibundoy	Visita a chagra espiritual y cultivo integral de productos orgánicos Camentsá, taita Salvador Juajibioy, o visita a villa Mónica para observar proceso realizado por cerca de quince años para la recuperación de cañadas, regeneración del bosque nativo y reforestación con especies nativas
5:00 a 6:00 p.m.	Sibundoy	Retorno a establecimiento de alojamiento, evaluación del paquete, check out y entrega de recordatorio

DIRECTORIO EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS, PROVEEDORES Y SIMILARES			
EMPRESA, ORGANIZACIÓN	Municipio	NOMBRE DE CONTACTO	MÓVIL
Empresas de transporte			
Costa Sur	Pasto	Campo Elías Benavides Gerente. Av. Julián Bucheli Cr 16 No. 13-14	(2) 7206952
Coopsetrans	Pasto	Alvaro Mauricio Zarama – Gerente. Cr. 33 A No.1ª 56	315-4018432 / (2)7229343
Establecimientos de alojamiento y hospedaje			
Hotel Turista	Sibundoy	Isabel Benavides Meza	313-3862292
Hotel San Diego	Sibundoy	Lucy Patricia Ceballos	(8) 4260401
Posada Turística Tamabioy	Sibundoy	Taita Juan Mutumbajoy	320-6738538 / 311- 7759773
Posada Turística Villa Beatriz	Sibundoy	Agueda Jaramillo	311-7540110 / 311- 4605903
Hotel Restaurante Sindamanoy	La Cocha	Ruth Stella Silva. Directora	(2) 7218222 / (2) 7297976
Restaurantes			
Doña Emma	Sibundoy	Luz Dary Erazo	321-8387935
La Batea	Sibundoy	Orfa Delgado	314-8310835
Rancho El Paisa	Sibundoy	Marco Aurelio Muriel	3122877844
Singa Cuy	Sibundoy	Segundo Botino	311-7070398 / (8)4260764
Huaytapallana	Colón	Amanda Delgado, propietaria	310-5235318 / 320- 7090627
Restaurante Chalet Guamuez	La Cocha	Doña Isabel	311-7717279 / 57(2)7219308
Restaurante Refugio del Sol	La Cocha	Guillermo Gualguán	311-7602272
Otros atractivos, facilidades y servicios			
Centro Turístico Ambiaku	Colón	Orlando Cerón – Gerente	310-4723994
Chagra espiritual	Sibundoy	Taita Salvador Juajibioy	312-8888777 / 320- 6057726
Reserva natural La Rejoja	Colón	Mario Camilo Barrera	311-7629298 / 310- 4358641
Senderismo y trekking	Colón	Óscar Rojas	320-4152957
Villa Mónica, experiencia de regeneración de bosque nativo	Sibundoy	Roberto Cuarán	314-8033275 / 310- 8901915
Vuelo en parapente	Sibundoy	Rodrigo Castro	311-8471233
Vuelo en parapente	Sibundoy	William Daza	320-6720857

Nota: En el **Anexo VII**, página 276 en adelante, se presenta la matriz de costos de paquetes y tours opcionales.

4. PRODUCTO CULTURA E HISTORIA

Descripción general

Existen diferentes teorías sobre el origen de los primeros pobladores de la zona. Gerardo Reichel-Dolmatoff y Paul Rivet plantean su procedencia de Oceanía –probablemente de la Polinesia; José Pérez de Barradas sugiere que descienden de la cultura de San Agustín (Huila); otros investigadores afirman que su origen está probablemente ligado al pueblo Muisca del altiplano cundiboyacense.

Cualquiera sea la realidad, la presencia de culturas precolombinas en el Valle de Sibundoy es milenaria. Se sabe que para la época de la conquista el territorio se constituía en un dinámico corredor comercial indígena entre las regiones andina y amazónica de Colombia; por tradición oral se sostiene que a la zona llegaron, en tiempos remotos, expediciones de origen Inca. En la actualidad habitan allí los pueblos Inga y Camentsá. Los Ingas ocupan los municipios de Santiago y Colón, los Camentsá el municipio de Sibundoy; en San Francisco se asientan comunidades Inga y Camentsá. Por esta y otras muchas razones, en la zona se respira un aire de historia y cultura con hondo arraigo ancestral.

La celebración popular de mayor significado para estos pueblos indígenas es el Carnaval del Perdón (*Betscanaté* en lengua Camentsá, *Kalusturinda* en lengua Inga), el cual se celebra los días previos al miércoles de Ceniza. El Carnaval de Negros y Blancos los días 4, 5 y 6 de enero, es otra de las celebraciones de mayor tradición. Asistir a la misa de las diez de la mañana los domingos puede ser una experiencia interesante pues acuden adultos mayores pertenecientes a los pueblos indígenas vistiendo, algunos de ellos, atuendos tradicionales. Escuchar las narraciones sobre el origen del valle, las misiones y encomiendas, y el sistema de mitos y leyendas indígenas, resulta ser una experiencia de gran valor histórico y cultural.

La riqueza cultural del Valle de Sibundoy se expresa de múltiples maneras en el trabajo que realizan sus expertos artesanos. Se destacan las tallas en madera y los tejidos: máscaras, bancos, bolsos, mochilas, collares, instrumentos musicales y accesorios de uso personal que, con frecuencia, incluye símbolos representativos de la cosmovisión de los pueblos indígenas.

Mercado objetivo

Producto dirigido a jóvenes y adultos de ambos sexos, procedentes de Colombia y del exterior, interesados en conocer acerca de la historia, el patrimonio cultural del Valle de Sibundoy y los valores de los pueblos Inga y Camentsá. Son individuos o grupos de personas dispuestas a participar en caminatas, a realizar visitas guiadas a plazas, templos y edificaciones, a escuchar e interactuar con integrantes de las comunidades indígenas, y a reconocer los valores ancestrales que perviven en calles, tambos, cabildos y sitios naturales. Disfrutan participando en actividades como charlas, talleres para la elaboración de productos artesanales y compra de la variada muestra de objetos de uso personal, decorativo, utilitario y ritual.

Atractivos

Recorrer el territorio visitando sitios de interés cultural, circular por calles y plazas, ingresar a los templos y edificaciones educativas y observar obras de arte religiosa y profana son, entre otras, actividades que pueden realizarse con total tranquilidad. Las tiendas de artesanías son espacios en los cuales el visitante puede encontrar tallas en madera, tejidos en lana y chaquira, accesorios de uso personal y gran cantidad de detalles que, con seguridad, querrá adquirir.

Complementa la oferta de atractivos culturales el patrimonio natural de la región el cual presenta dos escenarios claramente definidos: el de cordillera caracterizado por ofrecer un paisaje de montaña con lomas, laderas, pendientes, colinas y crestas, y el altiplano que cuenta con un fértil valle interandino de origen lacustre. Este contraste topográfico permite disfrutar de diferentes escenarios naturales y de magníficas panorámicas divisando el altiplano y el cordón montañoso que lo circunda.

Actividades

- Visitas a sitios de interés cultural e histórico.
- Caminatas.
- Participación en recorridos guiados y charlas.
- Aguas termales: piscina, sauna y jacuzzi, o tinas y duchas individuales.
- Taller para la elaboración de pieza artesanal – Compra de productos.

Recomendaciones

Para realizar los recorridos guiados y caminatas se requiere contar con un buen estado físico y tener total disposición para observar, escuchar, tocar cuando sea posible, contemplar detalles, no intervenir ni alterar el entorno.

Se recomienda hacer uso de calzado cómodo, preferiblemente informal o tipo tenis para recorridos cortos, (evitar zapato formal y, por ningún motivo, calzado con tacones), emplear protector solar y utilizar cachucha o sombrero.

Conectividad y acceso al destino

Conectividad aérea: desde la ciudad o país de origen hasta el aeropuerto Antonio Nariño de Pasto (municipio de Chachagüí). Conectividad terrestre: desde la ciudad de origen en Colombia ó en Ecuador hasta la Terminal de Transportes de Pasto.

Acceso terrestre: aeropuerto Antonio Nariño a Pasto: una hora. Pasto a municipio de Sibundoy: dos horas por vía terrestre.

Los municipios del Valle de Sibundoy son, de occidente a oriente: Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco. Están conectados por carretera asfaltada y distan entre sí de 10 a 15 minutos.



Parque Interculturalidad – Venta artesanías en Sibundoy – Foto: Héctor López B.

Mayor Información:

Bonilla, Víctor Daniel. Siervos de Dios y amos de indios. Editorial U. del Cauca, Cali, 2007.
Fondo de Promoción Turística de Colombia. Guía turística del Putumayo, 2011.
Gobernación del Putumayo. Cartilla Putumayo. IDI impresores, Mocoa, 2011.

Nota: En el **Anexo VII**, página 276, página 239 en adelante, se presenta la matriz de costos de paquetes y tours opcionales.



NOMBRE DEL PAQUETE TURÍSTICO

“Muso Aipa (Tierra nueva)” , “Ñambi Indi (Camino al sol)”

Población objetivo – Segmento(s) del mercado

Producto dirigido a personas jóvenes y adultos, de ambos sexos, procedentes de Colombia y del exterior e interesadas en conocer acerca de la historia y el patrimonio cultural de los habitantes del Valle de Sibundoy: colonos procedentes principalmente del departamento de Nariño y pueblos Inga y Camentsá. Son individuos o grupos de personas dispuestas a participar en caminatas, a realizar visitas guiadas a parques, templos y edificaciones, a escuchar e interactuar con integrantes de las comunidades indígenas, a reconocer los valores ancestrales que perviven en calles, tambos, cabildos y sitios naturales, y quienes disfrutan participando en actividades como charlas y talleres para la elaboración de productos artesanales.

Breve descripción del paquete

Camino al sol es una propuesta diseñada especialmente para personas que aman la historia y que disfrutan el conocimiento de los valores culturales de una sociedad con hondo arraigo indígena. Incluye recorrer el territorio visitando sitios de interés cultural, circular por calles y plazas, ingresar a iglesias de gran valor arquitectónico, observar obras de arte religioso y profano. Las tiendas de artesanías son espacios en los cuales el visitante puede encontrar tallas en madera, tejidos en lana y chaquiras, accesorios de uso personal y gran cantidad de detalles que, con seguridad, va a apreciar y querrá adquirir. El programa incluye la participando en un taller para la elaboración de un producto artesanal.

Complementa la oferta de atractivos culturales el patrimonio natural de la región el cual presenta dos escenarios claramente definidos: el de cordillera caracterizado por ofrecer un paisaje de montaña con lomas, laderas, pendientes, colinas y crestas, y el altiplano que cuenta con un fértil valle interandino de origen lacustre. Este contraste topográfico permite disfrutar de diferentes escenarios naturales y de magníficas panorámicas divisando el altiplano y el cordón montañoso que lo circunda.

Duración: 3 noches 4 días

Tarifa Agencia de Viajes Operadora: Mínimo 7 Pax \$ 818.222. Mínimo 12 pax \$ 674.310

Tarifa sugerida en AV Minorista: Mínimo 7 Pax \$ 909.135. Mínimo 12 pax \$ 749.233

Vigencia del precio del paquete: Diciembre 31 de 2013

Servicios turísticos incluidos

Traslados aeropuerto Antonio Nariño/Terminal de Transporte-Pasto-Laguna de La Cocha-Valle de Sibundoy; traslados internos en el destino. Alojamiento 3 noches en el municipio de Sibundoy: Posada Turística Villa Beatriz (acomodación en camas sencillas y camarotes), hoteles Turista y San Diego (acomodación en camas sencillas y semidobles), otros similares. Tambo Wasi, establecimiento en construcción a febrero de 2013 localizado en el municipio de Santiago, puede considerarse como alternativa de alojamiento para grupos pues contará con capacidad de 28 camas. Otros servicios incluidos: 3 desayunos, 4 almuerzos, 3 cenas, refrigerios e hidratación en horas de la mañana y de la tarde. Todas las actividades descritas en el programa, tarjeta de asistencia médica al viajero, servicio de guianza y tour conductor.

Proveedores de servicios turísticos

Al Valle de Sibundoy se llega por vía terrestre desde la ciudad de Pasto-Nariño (2 horas) o desde el aeropuerto Antonio Nariño (3 horas). La conectividad aérea desde la ciudad de origen hasta Pasto es ofrecida por la aerolínea Avianca. El principal acceso terrestre a Pasto, desde todas las ciudades de Colombia, se realiza por la vía Panamericana en el tramo Cali-Popayán-Pasto. Desde Ecuador se llega cruzando la frontera por el puente internacional Rumichaca, cerca de Ipiales, (Ipiales-Pasto: 2 horas). Es responsabilidad del Cliente la compra de los respectivos tiquetes aéreos o terrestres.

Traslado Pasto-Sibundoy-Pasto: vehículo tipo van con capacidad para 6 a 14 personas (pax).
Empresas de transporte: Costa Sur y Coopsetrans.



Traslados locales: vehículo tipo van con capacidad para 6 a 14 pax. Costa Sur y Coopsetrans.

Alojamiento: establecimientos del casco urbano de Sibundoy: hoteles Turista, San Diego, otros similares; acomodación en camas sencillas o semidobles. Posada turística Villa Beatriz (quince minutos del casco urbano): acomodación en camarotes y camas semidobles, capacidad máxima de alojamiento en acomodación doble y múltiple: 12 pax; en acomodación sencilla y doble: 6 pax.

Tambo Wasi en el municipio de Santiago, proyecto financiado por el Fondo de Promoción Turística de Colombia e impulsado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo –Viceministerio de Turismo, en proceso de construcción al culminar esta consultoría –enero de 2013, tendrá una capacidad de alojamiento para 28 personas en acomodación doble y múltiple.

Alimentación: restaurantes de los municipios de Sibundoy: Singa Cuy, La Batea, Doña Emma, Rancho El Paisa, posada turística Villa Beatriz, otros similares; municipio de Colón: Huaytapallana. Laguna de La Cocha: Chalet Guamuez, Refugio del Sol o similar.

Guianza: a cargo de guía certificado con RNT, suministrado por la agencia de viajes operadora. Al finalizar el presente informe de consultoría –enero de 2013, el Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena prepara un grupo de aproximadamente 20 tecnólogos en guianza turística, quienes prestarán sus servicios a partir del primer semestre de 2014.

Otros: charlas, salidas de campo, actividades rituales. Caminatas y recorridos guiados por diferentes escenarios naturales, reconocimiento del patrimonio cultural de la zona, recordatorio de cortesía.

Servicios complementarios

Actividades de termalismo en el centro turístico Ambiaku, municipio de Colón, visita a tiendas de artesanías.

Servicios turísticos no incluidos

Tiquetes aéreos y terrestres desde la ciudad o país de origen hasta Pasto –Nariño, propinas y servicios o actividades no descritas en el programa.

Operación turística

Agencia de viajes y turismo Camino del Viento, RNT 13923

Responsable: Orfa Marina Ascuntar. Teléfono: 313 700 8942. Ciudad: Pasto (Nariño).

E-mail: caminodelvientote@hotmail.com.

Responsabilidades

Clientes. Leer detalladamente los servicios incluidos, no incluidos y demás especificaciones técnicas del paquete antes de firmar el contrato de prestación de servicios, orden de compra o acuerdo comercial. Pagar cumplidamente los valores pactadas en el acuerdo comercial de prestación de servicios turísticos. Acatar las instrucciones impartidas por el coordinador, los guías de turismo y los acompañantes de la zona. Informar detalles acerca del estado de salud y llevar en su equipaje los medicamentos requeridos. Adoptar comportamientos que ayuden a conservar el medio ambiente y a respetar los valores culturales de las comunidades indígenas.

Proveedores. Son responsables solidariamente con la agencia de viajes operadora por la prestación de los servicios turísticos pactados y descritos en el itinerario. Cumplir con los horarios y servicios contratados. Velar porque los clientes reciban atención y calidad de los productos y servicios suministrados.

Agencias de viajes. Son las responsables por que se cumplan a cabalidad los servicios turísticos básicos y complementarios ofrecidos en el paquete. Velar porque las actividades que se realicen estén dirigidas al conocimiento y disfrute, a la conservación del medio ambiente y al respeto por la comunidad receptora, especialmente por los valores de los pueblos indígenas.



Informar detalladamente al cliente acerca de los servicios incluidos, no incluidos y las condiciones específicas del paquete. Responder a cualquier inquietud que se pueda presentar y verificar que todos los servicios incluidos en el paquete estén debidamente reservados y coordinados con los diferentes proveedores. Cumplir al cliente con la totalidad de servicios, actividades y condiciones pactadas.

Normas técnicas sectoriales nacionales que aplican

NTS AV004-2003: Diseño de paquetes turísticos en agencias de viajes.

NTS GT004-2002: Guías de turismo: competencia laboral. Procesos básicos para la prestación del servicio de guianza.

NTS GT005-2002: Guías de turismo: competencia laboral. Prestación del servicio de guianza.

NTS TS 003-2007: Agencias de viajes. Requisitos de sostenibilidad.

DIRECTORIO EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS, PROVEEDORES Y SIMILARES			
EMPRESA, ORGANIZACIÓN	Municipio	NOMBRE CONTACTO	MOVIL
Empresas de transporte			
Costa Sur	Pasto	Campo Elías Benavides Gerente. Av. Julián Bucheli Cr 16 No. 13-14	(2) 7206952
Coopsetrans	Pasto	Alvaro Mauricio Zarama – Gerente. Cr. 33 A No.1ª 56	315-4018432 / (2)7229343
Establecimientos de alojamiento y hospedaje			
Hotel Turista	Sibundoy	Isabel Benavides Meza	313-3862292
Hotel San Diego	Sibundoy	Lucy Patricia Ceballos	(8) 4260401
Posada Turística Tamabioy	Sibundoy	Taita Juan Mutumbajoy	320-6738538 / 311-7759773
Posada Turística Villa Beatriz	Sibundoy	Agueda Jaramillo	311-7540110 / 311-4605903
Hotel Restaurante Sindamanoy	La Cocha	Ruth Stella Silva. Directora	(2) 7218222 / (2) 7297976
Restaurantes			
Doña Emma	Sibundoy	Luz Dary Erazo	321-8387935
La Batea	Sibundoy	Orfa Delgado	314-8310835
Rancho El Paisa	Sibundoy	Marco Aurelio Muriel	3122877844
Singa Cuy	Sibundoy	Segundo Botino	311-7070398 / (8)4260764
Huaytapallana	Colón	Amanda Delgado, propietaria	310-5235318 / 320-7090627
Restaurante Chalet Guamuez	La Cocha	Doña Isabel	311-7717279 / 57(2)7219308
Restaurante Refugio del Sol	La Cocha	Guillermo Gualguán	311-7602272
Otros atractivos, facilidades y servicios			
Centro Turístico Ambiaku	Colón	Orlando Cerón – Gerente	310-4723994
Chagra espiritual	Sibundoy	Taita Salvador Juajibioy	312-8888777 / 320-6057726
Taller Arte-Sano	Sibundoy	Gerardo Chasoy	311-8111142 / 311-811169
Waira Sacha, ceremonia toma de Yagé	Sibundoy	Taita Juan Mutumbajoy	320-6738538/3117759773

Nota: En el **Anexo VII**, página 276 en adelante, se presenta la matriz de costos de paquetes y tours opcionales.



“Musu Aipa (Tierra nueva). “Nambi Indi (Camino al sol)” ITINERARIO

HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
PRIMER DÍA		
10:30 a.m.	Llegada al aeropuerto Antonio Nariño (Pasto)	Recibimiento de turistas en el aeropuerto, acompañamiento para el manejo de equipaje
11:00 a.m. a 12:00 m.	Traslado aeropuerto–Pasto	Charla de bienvenida, dinámica de grupo
12:00 m. a 1:30 p.m.	Pasto–Laguna de La Cocha	Panorámico de la ciudad de Pasto, capital del departamento de Nariño. Traslado a la laguna de La Cocha
1:30 a 2:30 p.m.	Laguna de La Cocha	Almuerzo en establecimiento gastronómico: Chalet Guamuez, Refugio del Sol o similar
2:30 a 4:00 p.m.	Laguna de La Cocha, isla de La Corota	Recorrido en lancha por la laguna de La Cocha divisando paisaje circundante y avifauna propia de ambiente lacustre. Visita al santuario de flora Isla de La Corota
4:00 a 6:00 p.m.	Laguna de La Cocha –Valle de Sibundoy	Traslado de la laguna de La Cocha al Valle de Sibundoy. Charla de sensibilización, panorámicas del páramo de Bordoncillo, estribaciones de la cordillera y altiplano
6:00 a 7:00 p.m.	Municipio de Sibundoy	Arribo al municipio de Sibundoy, traslado al establecimiento de alojamiento: posada turística Villa Beatriz, hoteles Turista, San Diego o similar. Saludo de bienvenida y acomodación
7:00 a 8:30 p.m.	Sibundoy	Cena en restaurante Singa Cuy. Opciones: La Batea, Doña Emma o similar
8:30 a 9:30 p.m.	Sibundoy	Recorrido nocturno por casco urbano del municipio: parque de la interculturalidad y entorno
SEGUNDO DÍA		
6:30 a 7:00 a.m.	Establecimientos de alojamiento	Bebidas calientes de cortesía en hoteles Turista, San Diego, posada turística Villa Beatriz o similar
7:00 a 8:30 a.m.	Sibundoy	Desayuno en restaurante La Batea, Doña Emma, similar
8:30 a 10:30 a.m.	Sibundoy–Santiago: laguna Indipayaco	Traslado de Sibundoy a Santiago. Reconocimiento de la Inspección de Policía de San Andrés y caminata a la laguna Indipayaco; narración: historia, leyendas. Visita al mirador
10:30 a.m. a 12:30 p.m.	Santiago	Visita a Tambo Wasi. Recorrido dirigido por el municipio de Santiago: trazado del casco urbano y narración. Visita a la iglesia Santiago Apóstol
12:30 a 1:00 p.m.	Santiago-Colón	Traslado a Colón, reconocimiento del parque principal e iglesia San Antonio de Padua
1:00 a 2:30 p.m.	Colón-Sibundoy	Almuerzo en restaurante Huaytapallana. Traslado a Sibundoy
2:30 a 5:30 p.m.	Sibundoy	Visita a chagra espiritual y cultivo integral de productos orgánicos Camentsá: taita Salvador Juajviovoy, o jardín botánico Waira Sacha: taita Juan Mutumbajoy, o similar
5:30 a 7:00 p.m.	Sibundoy	Retorno a Sibundoy y visita a tiendas de artesanías
7:00 a 8:30 p.m.	Sibundoy	Cena en restaurante Doña Emma, La Batea, similar
8:30 a 9:30 p.m.	Sibundoy	Conversatorio sobre patrimonio cultural de los pueblos indígenas Inga y Camentsá



TERCER DÍA		
6:30 a 7:00 a.m.	Establecimientos de alojamiento	Bebidas calientes de cortesía
7:00 a 8:30 a.m.	Sibundoy	Desayuno en restaurante Rancho El Paisa
8:30 a 10:00 a.m.	Sibundoy-San Francisco	Traslado de Sibundoy a San Francisco, reconocimiento de parque principal y visita a la iglesia San Francisco de Asís
10:00 a.m. a 12:00 m.	San Francisco – Sibundoy	Traslado a Sibundoy y recorrido dirigido por el parque de la Interculturalidad. Reconocimiento de la arquitectura religiosa y civil, cabildo indígena y visita a la iglesia Catedral
12:00 m. a 1:30 p.m.	Sibundoy	Almuerzo en restaurante: Singa Cuy o similar
1:30 a 2:00 p.m.	Sibundoy-Colón	Traslado al centro turístico Ambiaku
2:00 a 5:00 p.m.	Colón	Ingreso al centro turístico para disfrutar las aguas termales: piscina, sauna y jacuzzi, o tinas y duchas individuales. Actividades de relajación
5:00 a 7:00	Colón	Caminata al mirador de San Sebastián. Observación del atardecer (según condiciones del clima)
7:00 a 9:00 p.m.	Sibundoy	Cena, charla sobre reservas naturales
CUARTO DÍA		
6:00 a 6:30 a.m.	Establecimientos de alojamiento	Bebidas calientes de cortesía
6:30 a 7:30 a.m.	Sibundoy	Desayuno en restaurante elegido
7:30 a.m. a 12:00 m.	Sibundoy	Taller de artesanías Arte Sano, elaboración de pieza artesanal. <u>Opciones:</u> aplique de chaquiras o puntillismo sobre máscara chamánica, tejido en chaquiras, decoración de instrumento musical
12:00 m. a 1:30 p.m.	Sibundoy	Traslado a restaurante elegido y almuerzo
1:30 a 3:00 p.m.	Sibundoy	Recorrido dirigido por el Museo Interpretativo –Casa de la Cultura del municipio de Sibundoy
3:00 a 4:30 p.m.		Tiempo libre para realización de compras de artesanías
4:30 a 5:30 p.m.	Sibundoy	Retorno a establecimiento de alojamiento, evaluación del paquete, check out y entrega de recordatorio

Nota

En época de festividades populares: Carnaval de Negros y Blancos (4, 5 y 6 de enero) o Carnaval del Perdón (días previos al miércoles de Ceniza), es indispensable realizar reservaciones hoteleras con anticipación. Tenga en cuenta que la toma de registros fotográficos a los integrantes de las comunidades indígenas que participan en el Carnaval del Perdón, está totalmente restringido; solo se pueden tomar fotografías con el permiso de los mismos.

Nota2: En el **Anexo VII**, página 276 en adelante, se presenta la matriz de costos de paquetes y tours opcionales.

5. PRODUCTO RUTA TURÍSTICA VALLE DE SIBUNDOY

Descripción general

La región del Valle de Sibundoy es conocida por su riqueza natural y por el legado histórico y cultural de los pueblos indígenas que la habitan: Ingas y Camentsá. Abundan los ríos, quebradas y humedales; los relictos de bosques primarios correspondientes al tipo isotérmico de bosque muy húmedo montano bajo; los escenarios naturales y las condiciones favorables para la aventura y la práctica de actividades deportivas al aire libre. Por destacar la gran riqueza de orquídeas y bromelias, la presencia de avifauna asociada con el ecosistema de humedales y la variedad de colibríes presentes en la región. La altitud promedio del altiplano es de 2.100 m.s.n.m.; en el cordón montañoso que bordea el valle se encuentran alturas de 3.500 m.s.n.m.

El devenir histórico de los pueblos indígenas de la región es milenario; las teorías sobre su origen incluyen su posible procedencia de Oceanía o su parentesco con diferentes culturas precolombinas (San Agustín y Muiscas). El patrimonio cultural material e inmaterial es abundante y está presente en el rico sistema de mitos, creencias y leyendas; en la práctica de la medicina botánica tradicional, en la comunicación verbal y escrita en lengua inga y camentsá, en la tradición oral, en las prácticas rituales y en un extenso universo de manifestaciones culturales como atuendos, música, danza, fiestas populares y artesanías.

Uno de los principales atractivos de la región son las aguas termales del municipio de Colón, reconocidas por sus propiedades medicinales y terapéuticas. En el centro turístico Ambiakú y en las instalaciones anexas los visitantes disponen de piscina para adultos y niños, sauna y jacuzzi; igualmente se ofrece el servicio de tinas y duchas privadas y facilidades complementarias como restaurantes y zona de parqueo.

Mercado objetivo

Producto dirigido a jóvenes, adultos y niños acompañados por personas mayores de edad, de ambos sexos, procedentes de Colombia y del exterior, interesadas en realizar caminatas y senderismo por escenarios naturales, visitar edificaciones y templos, observar obras de arte religioso y profano, conocer acerca del patrimonio cultural de los pueblos indígenas y disfrutar de actividades de termalismo. Son individuos o grupos de personas respetuosas del entorno natural y cultural del destino, dispuestas a disfrutar de manera sana y segura las bondades que ofrece la región y preparadas para observar, sentir, percibir y aprender.

Atractivos

El universo de atractivos naturales y culturales del Valle de Sibundoy es amplio y variado en cantidad y calidad. Gracias a la configuración topográfica del terreno, a las condiciones climáticas y biológicas de la región y a los valores históricos, culturales y étnicos; el visitante cuenta con gran cantidad de escenarios para realizar actividades de variada naturaleza: senderismo, paisajismo, turismo de naturaleza, turismo cultural, termalismo, tnoturismo, turismo de aventura.



La zona de cordillera presenta un paisaje de montaña conformado por lomas, laderas, pendientes, colinas y crestas. El altiplano se configura como un fértil valle interandino de origen lacustre. Este contraste topográfico, unido a los diferentes pisos térmicos presentes en la región, ofrece la posibilidad de disfrutar tanto de ambientes de páramo como de altiplanicie.

Aire puro, abundantes fuentes hídricas y cuerpos de agua, frondosa vegetación, variada avifauna y clima agradable se unen al saber ancestral y al patrimonio cultural para hacer del Valle de Sibundoy un destino especial. Circular por las calles y plazas observando la arquitectura de templos y edificaciones de diferentes estilos, visitar las tiendas de artesanías, sostener charlas con personas pertenecientes a las comunidades indígenas y aproximarse a las bondades de la medicina botánica tradicional, forman parte de la generosa oferta de este bello rincón de Colombia.

Actividades

- Caminatas y senderismo.
- Recorridos guiados y charlas. Visitas a sitios de interés ambiental, histórico, cultural y paisajístico: chagras, reserva natural, miradores.
- Aguas termales: piscina, sauna y jacuzzi, o tinas y duchas individuales.

Recomendaciones

Para realizar las actividades de senderismo se recomienda contar con el acompañamiento de personas conocedoras de la región –se sugiere contactar al biólogo Mario Camilo Barrera (móviles 3117629298 – 3104358641) y al señor Oscar Rojas (móvil 3204152957); de igual manera contar con un buen estado físico (senderos y caminos con grados de dificultad que oscilan entre 2 y 3), y estar dispuesto a seguir las instrucciones de los responsables de orientar las mismas. Para el acceso a los lugares sagrados se debe contar con la autorización previa de autoridades indígenas (dependiendo del sitio a visitar: taitas, cabildo u otros,) y observar un comportamiento respetuoso.

Se recomienda hacer uso de calzado todo terreno, de ser posible llevar botas pantaneras (evitar el uso de tenis), emplear protector solar, utilizar cachucha o sombrero y llevar impermeable o chaqueta apropiada para la lluvia. Es usual llevar consigo un morral que contiene alimentos e hidratación: agua, jugos, frutas, carbohidratos, proteína. Por ningún motivo se puede transitar por la zona rural en horas de la noche.

Conectividad y acceso al destino

Conectividad aérea: desde la ciudad o país de origen hasta el aeropuerto Antonio Nariño de Pasto (municipio de Chachagüí). Conectividad terrestre: desde la ciudad de origen en Colombia ó en Ecuador hasta la Terminal de Transportes de Pasto.

Acceso terrestre: aeropuerto Antonio Nariño a Pasto: una hora. Pasto a municipio de Sibundoy: dos horas por vía terrestre.

Los municipios del Valle de Sibundoy son, de occidente a oriente: Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco. Están conectados por carretera asfaltada y distan entre sí de 10 a 15 minutos.



Panorámica Valle de Sibundoy. Foto: H. López B.



Reserva Buenoy. Foto: José Alejandro Gómez

Mayor Información:

Bonilla, Víctor Daniel. Siervos de Dios y amos de indios. Editorial U. del Cauca, Cali, 2007.
Fondo de Promoción Turística de Colombia. Guía turística del Putumayo, 2011.
Gobernación del Putumayo. Cartilla Putumayo. IDI impresores, Mocoa, 2011.



NOMBRE DEL PAQUETE TURÍSTICO
Travesía fascinante por el Valle de Sibundoy
Población objetivo – Segmento(s) del mercado Producto dirigido a jóvenes, adultos y niños acompañados por personas mayores de edad de ambos sexos, procedentes de Colombia y del exterior interesadas en realizar caminatas y senderismo por escenarios naturales, visitar edificaciones, observar obras de arte religioso y profano, conocer acerca del patrimonio cultural de los pueblos indígenas y disfrutar de actividades de termalismo. Son individuos o grupos de personas respetuosas del entorno natural y cultural del destino, dispuestas a disfrutar de manera sana y segura las bondades que ofrece la región y preparadas para observar, sentir, percibir y aprender.
Breve descripción del paquete Travesía fascinante por el Valle de Sibundoy es un producto diseñado especialmente para personas que disfrutan realizando caminatas y senderismo al aire libre, deseadas de acercarse al conocimiento de las tradiciones y valores culturales de los pueblos indígenas que habitan la región: Ingas y Camentsá, y que aprecian las bondades medicinales y terapéuticas que brindan las aguas termales. El programa incluye la circulación por caminos, senderos y bosques; recorridos urbanos por calles y plazas, visitas dirigidas a reservas naturales, charlas sobre aspectos ambientales, históricos y culturales. Los visitantes tendrán igualmente la oportunidad de disfrutar las aguas termales del municipio de Colón –centro turístico Ambiaku, visitar tiendas de artesanías para adquirir bancos y tallas en madera, tejidos en lana y chaquiras, accesorios de uso personal y muchos detalles más.
Duración: 3 noches 4 días
Tarifa Agencia de Viajes Operadora: <u>Mínimo 7 Pax \$ 835.689. Mínimo 12 pax \$ 693.761</u>
Tarifa sugerida en AV Minorista: <u>Mínimo 7 Pax \$ 928.543. Mínimo 12 pax \$ 770.845</u>
Vigencia del precio del paquete Diciembre de 2013
Servicios turísticos incluidos Traslados aeropuerto Antonio Nariño/Terminal de Transporte-Pasto-Laguna de La Cocha-Valle de Sibundoy; traslados internos en el destino. Alojamiento 3 noches en el municipio de Sibundoy –Posada Turística Villa Beatriz (acomodación en camas sencillas y camarotes); hoteles Turista y San Diego (acomodación en camas sencillas y semidobles); otros similares. Tambo Wasi, establecimiento en construcción a febrero de 2013 localizado en el municipio de Santiago, puede considerarse como alternativa de alojamiento para grupos pues contará con capacidad de 28 camas. Otros servicios incluidos: 3 desayunos, 4 almuerzos, 3 cenas, refrigerios e hidratación en horas de la mañana y de la tarde. Todas las actividades descritas en el programa, tarjeta de asistencia médica al viajero, servicio de guianza y tour conductor.
Proveedores de servicios turísticos Al Valle de Sibundoy se llega por vía terrestre desde la ciudad de Pasto-Nariño (2 horas) o desde el aeropuerto Antonio Nariño (3 horas). La conectividad aérea desde la ciudad de origen hasta Pasto es ofrecida por la aerolínea Avianca. El principal acceso terrestre a Pasto, desde todas las ciudades de Colombia, se realiza por la vía Panamericana en el tramo Cali-Popayán-Pasto. Desde Ecuador se llega cruzando la frontera por el puente internacional Rumichaca, cerca de Ipiales, (Ipiales-Pasto: 2 horas). <u>Es responsabilidad del Cliente la compra de los respectivos tiquetes aéreos o terrestres.</u>
Traslado Pasto-Sibundoy-Pasto: vehículo tipo van con capacidad para 6 a 14 personas (pax). Empresas de transporte: Costa Sur y Coopsetrans. Traslados locales: vehículo tipo van con capacidad para 6 a 14 pax, Costa Sur y Coopsetrans.
Alojamiento: posada turística Villa Beatriz (camarotes y camas semidobles, capacidad máxima de alojamiento en acomodación doble y múltiple: 12 pax). Grupos superiores a 6 pax (acomodación sencilla o doble) requieren alojamiento en establecimientos del casco urbano de Sibundoy (quince minutos de Villa Beatriz): hoteles Turista, San Diego, otros similares (acomodación en camas sencillas o semidobles).



Tambo Wasi en el municipio de Santiago, proyecto financiado por el Fondo de Promoción Turística de Colombia e impulsado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo –Viceministerio de Turismo, en proceso de construcción al culminar esta consultoría –enero de 2013, tendrá una capacidad de alojamiento para 28 personas en acomodación doble y múltiple.

Alimentación: posada turística Villa Beatriz y restaurantes de los municipios de Sibundoy: Singa Cuy, La Batea, Doña Emma, Rancho El Paisa, otros similares. Municipio de Colón: Huaytapallana. Laguna de La Cocha: Chalet Guamuez, Refugio del Sol o similar.

Guianza: a cargo de guía certificado con RNT, suministrado por la agencia de viajes operadora. Al finalizar el presente informe de consultoría –enero de 2013, el Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena prepara un grupo de aproximadamente 20 tecnólogos en guianza turística, quienes prestarán sus servicios a partir del primer semestre de 2014.

Visita a reserva natural La Virginia. Procesos de regeneración de bosques: La Palmita ó La Hidráulica; Jardín Botánico Tamabioy o chagra espiritual y cultivo de productos orgánicos.

Otros: charlas sobre diferentes temas, reconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial de la zona, recordatorio de cortesía.

Servicios complementarios

Actividades de termalismo en el centro turístico Ambiaku, municipio de Colón. Visitas a tiendas de artesanías.

Servicios turísticos no incluidos

Tiquetes aéreos y terrestres desde la ciudad o país de origen hasta Pasto –Nariño, propinas y servicios o actividades no descritas en el programa.

Operación turística

Agencia de viajes y turismo Camino del Viento, RNT 13923

Responsable: Orfa Marina Ascuntar. Teléfono: 313 700 8942. Ciudad: Pasto (Nariño).

E-mail: caminodelvientote@hotmail.com.

Responsabilidades

Cientes. Leer detalladamente los servicios incluidos, no incluidos y demás especificaciones técnicas del paquete antes de firmar el contrato de prestación de servicios, orden de compra o acuerdo comercial. Pagar cumplidamente los valores pactadas en el acuerdo comercial de prestación de servicios turísticos. Acatar las instrucciones impartidas por el coordinador, los guías de turismo y los acompañantes de la zona. Informar detalles acerca del estado de salud y llevar en su equipaje los medicamentos requeridos. Adoptar comportamientos que ayuden a conservar el medio ambiente y a respetar los valores culturales de las comunidades indígenas.

Proveedores. Son responsables solidariamente con la agencia de viajes operadora por la prestación de los servicios turísticos pactados y descritos en el itinerario. Cumplir con los horarios y servicios contratados. Velar porque los clientes reciban atención y calidad de los productos y servicios suministrados.

Agencias de viajes. Es la responsable por que se cumplan a cabalidad los servicios turísticos básicos y complementarios ofrecidos en el paquete. Velar porque las actividades que se realicen estén dirigidas al conocimiento y disfrute, a la conservación del medio ambiente y al respeto por la comunidad receptora, especialmente por los valores de la comunidad indígena.

Informar detalladamente al cliente acerca de los servicios incluidos, no incluidos y las condiciones específicas del paquete. Responder a cualquier inquietud que se pueda presentar y verificar que todos los servicios incluidos en el paquete estén debidamente reservados y coordinados con los diferentes proveedores. Cumplir al cliente con la totalidad de servicios, actividades y condiciones pactadas.

Normas técnicas sectoriales nacionales que aplican

NTS AV004-2003: Diseño de paquetes turísticos en agencias de viajes.
NTS GT004-2002: Guías de turismo: competencia laboral. Procesos básicos para la prestación del servicio de guianza.
NTS GT005-2002: Guías de turismo: competencia laboral. Prestación del servicio de guianza.
NTS TS 003-2007: Agencias de viajes. Requisitos de sostenibilidad.

DIRECTORIO EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS, PROVEEDORES Y SIMILARES			
EMPRESA, ORGANIZACIÓN	Municipio	NOMBRE CONTACTO	MÓVIL
Empresas de transporte			
Costa Sur	Pasto	Campo Elías Benavides Gerente. Av. Julián Bucheli Cr 16 No. 13-14	(2) 7206952
Coopsetrans	Pasto	Alvaro Mauricio Zarama – Gerente. Cr. 33 A No.1ª 56	315-4018432 / (2)7229343
Establecimientos de alojamiento y hospedaje			
Hotel Turista	Sibundoy	Isabel Benavides Meza	313-3862292
Hotel San Diego	Sibundoy	Lucy Patricia Ceballos	(8) 4260401
Posada Turística Tamabioy	Sibundoy	Taita Juan Mutumbajoy	320-6738538 / 311-7759773
Posada Turística Villa Beatriz	Sibundoy	Agueda Jaramillo	311-7540110 / 311-4605903
Hotel Restaurante Sindamanoy	La Cocha	Ruth Stella Silva. Directora	(2) 7218222 / (2) 7297976
Restaurantes			
Doña Emma	Sibundoy	Luz Dary Erazo	321-8387935
La Batea	Sibundoy	Orfa Delgado	314-8310835
Rancho El Paisa	Sibundoy	Marco Aurelio Muriel	3122877844
Singa Cuy	Sibundoy	Segundo Botino	311-7070398 / (8)4260764
Huaytapallana	Colón	Amanda Delgado, propietaria	310-5235318 / 320-7090627
Restaurante Chalet Guamuez	La Cocha	Doña Isabel	311-7717279 / 57(2)7219308
Restaurante Refugio del Sol	La Cocha	Guillermo Gualguán	311-7602272
Otros atractivos, facilidades y servicios			
Centro Turístico Ambiaku	Colón	Orlando Cerón – Gerente	310-4723994
Chagra espiritual	Sibundoy	Taita Salvador Juajibioy	312-8888777 / 320-6057726
La Hidráulica, experiencia de regeneración de bosque nativo, cría de especies menores y actividad silvo-pastoril	Sibundoy	Fabián Burgos	312-3577696
Reserva natural La Palmita, Cooperativa Ecoturística La Orquídea	Sibundoy	Rafael Pineda	311-7163490
Reserva natural La Virginia	San Fco.	Juan Pablo Bernal	321-6419902
Taller Arte-Sano	Sibundoy	Gerardo Chasoy	311-8111142 / 311-811169
Jardín botánico Tamabioy – Waira Sacha	Sibundoy	Taita Juan Mutumbajoy	320-6738538/3117759773



Travesía fascinante por el Valle de Sibundoy: ITINERARIO

HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
PRIMER DÍA		
10:30 a.m.	Llegada al aeropuerto Antonio Nariño (Pasto)	Recibimiento de turistas en el aeropuerto, acompañamiento para el manejo de equipaje
11:00 a.m. a 12:00 m.	Traslado aeropuerto–Pasto	Charla de bienvenida, dinámica de grupo
12:00 m. a 1:30 p.m.	Pasto–Laguna de La Cocha	Panorámico de la ciudad de Pasto, capital del departamento de Nariño. Traslado a la laguna de La Cocha
1:30 a 2:30 p.m.	Laguna de La Cocha	Almuerzo en establecimiento gastronómico: Chalet Guamuez, Refugio del Sol o similar
2:30 a 4:00 p.m.	Laguna de La Cocha, isla de La Corota	Recorrido en lancha por la laguna de La Cocha divisando paisaje circundante y avifauna propia de ambiente lacustre. Visita al santuario de flora Isla de La Corota
4:00 a 6:00 p.m.	Laguna de La Cocha–Valle de Sibundoy	Traslado de la laguna de La Cocha al Valle de Sibundoy. Charla de sensibilización, panorámicas del páramo de Bordoncillo, estribaciones de la cordillera y altiplano
6:00 a 7:00 p.m.	Municipio de Sibundoy	Arribo al municipio de Sibundoy, traslado al establecimiento de alojamiento: posada turística Villa Beatriz, hoteles Turista, San Diego o similar. Saludo de bienvenida y acomodación
7:00 – 8:30 p.m.	Sibundoy	Cena en restaurante Singa Cuy. Opciones: La Batea, Doña Emma o similar
8:30 a 9:30 p.m.	Sibundoy	Recorrido nocturno por casco urbano del municipio: parque de la interculturalidad y entorno
SEGUNDO DÍA		
6:00 a 6:30 a.m.	Establecimiento de alojamiento	Bebidas calientes de cortesía en posada turística Villa Beatriz, hoteles Turista, San Diego o similar
6:30 a 8:00 a.m.	Posada turística o restaurantes de Sibundoy	Desayuno en posada turística o restaurante de Sibundoy: Doña Emma, La Batea
8:00 a 10:30 a.m.	Sibundoy–Santiago: laguna Indipayaco	Traslado de Sibundoy a Santiago. Reconocimiento de la Inspección de Policía de San Andrés y caminata a la laguna Indipayaco; narración: historia, leyendas. Visita al mirador
10:30 a 12:30 a.m.	Santiago	Visita a Tambo Wasi. Recorrido dirigido por Santiago: trazado del casco urbano y narración. Reconocimiento de la iglesia Santiago Apóstol
12:30 a 1:00 p.m.	Santiago–Colón	Traslado a Colón, reconocimiento del parque principal e iglesia San Antonio de Padua
1:00 a 2:30 p.m.	Colón	Almuerzo en restaurante Huaytapallana. Traslado al centro turístico Ambiaku (caminata de 15 minutos)
2:30 a 5:30 p.m.	Colón	Ingreso al centro turístico para disfrutar las aguas termales. Piscina, sauna y jacuzzi, o tinas y duchas individuales
5:30 a 7:00 p.m.	Colón	Caminata al mirador de San Sebastián. Observación del atardecer (según condiciones del clima)
7:00 a 8:30 p.m.	Colón–Sibundoy	Retorno a Sibundoy, cena en restaurantes La Batea, Doña Emma, similares
8:30 a 9:30 p.m.	Sibundoy	Conversatorio sobre reservas naturales y cultivos orgánicos. Relajación y descanso

TERCER DÍA		
6:00 a 6:30 a.m.	Establecimiento de alojamiento	Bebidas calientes de cortesía
6:30 a 8:00 a.m.	Sibundoy	Desayuno en restaurante elegido
8:00 a 9:00 a.m.	Sibundoy–Santiago	Traslado en vehículo desde Sibundoy hasta la reserva natural La Virginia (municipio de San Francisco) Reconocimiento de casa principal con mirador natural sobre el Valle
9:00 a.m. a 12:00 m.	Reserva natural la Virginia	Visita a proceso de regeneración de bosque nativo, truchera y vivero de orquídeas. Senderismo y panorámicas del valle
12:00 m. a 1:00 p.m.	Reserva natural la Virginia	Almuerzo
1:00 a 4:00 p.m.	Reserva natural la Virginia–Sibundoy	Traslado a Sibundoy y recorrido dirigido por parque de la interculturalidad observando arquitectura religiosa y civil. Visita a la iglesia Catedral San Alfonso María de Ligorio y al museo interpretativo
4:00 a 5:30 p.m.	Sibundoy-San Francisco	Recorrido dirigido por San Francisco, visita a la iglesia San Francisco de Asís y al parque principal
5:30 a 7:00 p.m.	Sibundoy	Visitas a tiendas de artesanías para compras
7:00 a 8:30 p.m.	Sibundoy	Cena en restaurante Rancho El Paisa
8:30 a 9:30 p.m.	Sibundoy	Conversatorio, evaluación de actividades y descanso
CUARTO DÍA		
6:00 a 6:30 a.m.	Establecimiento de alojamiento	Bebidas calientes de cortesía
6:30 a 8:00 a.m.	Sibundoy	Desayuno en establecimiento seleccionado
8:00 a 10:30 a.m.	Sibundoy–Jardín botánico Tamabioy, o chagra espiritual	Visita al jardín botánico Tamabioy en compañía del taita Juan Mutumbajoy. Incluye infusiones de plantas y refrigerio. <u>Opción con acuerdo previo</u> , visita a chagra espiritual y cultivo integral de productos orgánicos Camentsá: taita Salvador Juajivioy
10:30 a.m. a 1:00 p.m.	Jardín botánico Tamabioy a Reserva natural La Palmita; o Chagra espiritual a finca La Hidráulica	Caminata desde Tamabioy hasta la reserva natural La Palmita – organización miembro de la Cooperativa Ecoturística La Orquídea: regeneración de bosques, paisajes, orquídeas. <u>Opción con visita a la chagra espiritual</u> : traslado a la finca La Hidráulica: regeneración de bosque nativo, actividad silvopastoril, criadero de truchas y cuyes
OPCIONAL 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Taller de artesanías	Taller para la elaboración de producto artesanal, compra de variada muestra de objetos de uso personal, decorativo, utilitario y ritual
1:00 a 2:30 p.m.	La Orquídea, o La Hidráulica, o Sibundoy	Almuerzo y reposo
2:30 a 3:30 p.m.	Sibundoy–San Francisco	Visita a los hornos de cal. Ronda de reflexiones y lecciones aprendidas
3:30 a 5:00 p.m.	San Francisco–Sibundoy	Traslado a Sibundoy, tiempo libre para compras de artesanías y otras actividades de interés personal
5:00 a 6:00 p.m.	Sibundoy	Retorno a establecimiento de alojamiento, evaluación del paquete, check out y entrega de recordatorio

6. PRODUCTO RUTA TURÍSTICA PASTO – LAGUNA DE LA COCHA – VALLE DE SIBUNDOY.

Descripción general

Al sur del país, en inmediaciones del macizo colombiano y en zona limítrofe entre Ecuador y Colombia, se encuentra un territorio dotado con bellos escenarios naturales, gran biodiversidad y valioso patrimonio cultural. Se trata de la ruta que une a Santiago de Pasto –capital del departamento de Nariño, con la región del Valle de Sibundoy en el alto Putumayo.

En Pasto abundan los templos y las edificaciones civiles y domésticas de diferentes épocas y estilos. Las plazas y parques forman parte de los espacios urbanos de circulación, encuentro y vida cultural de la ciudad. El corredor vial que comunica a esta capital con el Valle de Sibundoy ofrece atractivos de especial valor paisajístico y ambiental. Se destacan la laguna de La Cocha, el santuario de flora Isla de La Corota, las reservas naturales y el páramo de Bordoncillo.

El saber ancestral de los pueblos indígenas que habitan la región: Pastos, Quillacingas e Ingas en Nariño; Ingas y Camentsá en el Valle de Sibundoy, unido a los aportes culturales de los períodos de la Colonia española y de la República, ofrecen un entorno rico en manifestaciones folclóricas, expresiones artísticas, gastronomía, artesanías y medicina tradicional, entre otros muchos valores.

Mercado objetivo

Producto dirigido a jóvenes, adultos y menores acompañados por personas mayores de edad, de ambos sexos, procedentes de Colombia y del exterior interesadas en realizar caminatas por escenarios naturales, participar en recorridos en lancha y conocer acerca del patrimonio cultural de los pueblos indígenas. Son individuos o grupos de personas respetuosas del entorno natural y cultural del destino, dispuestas a disfrutar de manera sana y segura las bondades que ofrece la región y preparadas para observar, escuchar, comunicarse y aprender.

Atractivos

En la ruta sobresalen los paisajes de alta montaña, la zona de páramo y la altiplanicie – Valle de Sibundoy. El recorrido incluye el avistamiento del imponente volcán Galeras, la visita a escenarios naturales como la Laguna de La Cocha y la isla La Corota y la observación de los cordones montañosos que descienden desde los Andes hacia el pie de monte amazónico.

La laguna de La Cocha está situada a 2.800 m.s.n.m. y pertenece a la convención Ramsar (Lista de humedales de importancia internacional); luego de la laguna de Tota en Boyacá, La Cocha es el segundo complejo lagunar más extenso de Colombia con un espejo de agua que supera las 4.000 hectáreas. El recorrido en lancha permite observar el magnífico paisaje de montaña circundante y realizar el avistamiento de avifauna propia de los ecosistemas lacustre y de humedales.



El santuario de flora Isla de La Corota, con una superficie de 16 hectáreas, es el área protegida más pequeña de Colombia. Posee cobertura vegetal propia de zona de bosque muy húmedo montano bajo en el que abundan las especies maderables, arbustivas y de sotobosque; se destacan la gran cantidad de bromelias y orquídeas. La isla cuenta a su alrededor con una franja de totora (especie de junco) que ocupa una superficie aproximada de cuatro hectáreas.

Las reservas naturales privadas que se ubican en inmediaciones de la laguna de La Cocha se presentan como importantes procesos emprendidos por habitantes de la zona para recuperar el entorno natural, realizar procesos agrícolas sostenibles y orgánicos, y para fortalecer el patrimonio cultural ancestral. Se destacan las reservas Refugio Cristalino y Encanto Andino.

El páramo de Bordoncillo es un reservorio de gran importancia biológica e hídrica; desde la carretera es posible observar los bosques de frailejones y la flora asociada con este ecosistema. Finalmente se llega al Valle de Sibundoy, territorio que ofrece óptimas condiciones para la práctica del turismo de naturaleza, turismo cultural, turismo de aventura, termalismo y medicina tradicional, entre otras opciones.

Actividades

- Caminatas.
- Panorámico del centro histórico de Pasto.
- Recorridos guiados, charlas y visitas a sitios de interés cultural, paisajístico y ambiental: laguna de La Cocha, santuario de flora Isla de La Corota, reservas naturales Refugio Cristalino y Encanto Andino, páramo de Bordoncillo.
- Recorridos en lancha por la laguna de La Cocha.

Recomendaciones

Para realizar las actividades de caminatas se recomienda contar con el acompañamiento de personas conocedoras de la región. En los casos de reservas naturales privadas se sugiere contactar a las señoras Orfa Marina Ascuntar de la agencia de viajes Camino del Viento con sede en Pasto (móvil 313 7008942), mamá Conchita Matabanchoy de la reserva Encanto Andino (móvil 312 2632663) y Patricia Jojoa de la reserva Refugio Cristalino (móvil 312 2817654).

Los menores de edad deben estar acompañados de manera permanente por sus padres o adultos responsables. Se sugiere evitar la participación en las caminatas de niños entre los 0 y 12 años, quienes cuentan entre 12 y 18 años deben estar acostumbrados a sostener caminatas y contar con la estricta vigilancia de sus padres o adultos responsables. Se recomienda hacer uso de calzado todo terreno, de ser posible botas pantaneras (evitar el uso de tenis), emplear protector solar, utilizar cachucha o sombrero, llevar impermeable o chaqueta apropiada para la lluvia y estar dispuesto a seguir las instrucciones de los responsables de orientar las actividades.

Conectividad y acceso al destino

Conectividad aérea: desde la ciudad o país de origen hasta el aeropuerto Antonio Nariño de Pasto (municipio de Chachagüí). **Conectividad terrestre:** desde la ciudad de origen en Colombia ó Ecuador hasta la Terminal de Transportes de Pasto.

Acceso terrestre: aeropuerto Antonio Nariño a Pasto: una hora. Pasto a Municipio de Sibundoy: dos horas por vía terrestre.

Los municipios del Valle de Sibundoy son, de occidente a oriente: Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco. Están conectados por carretera asfaltada y distan entre sí de 10 a 15 minutos.



Reservas Naturales Encanto Andino y Refugio Cristalino – Laguna de La Cocha
Fotografías. Héctor López Bandera

Mayor Información:

Bonilla, Víctor Daniel. Siervos de Dios y amos de indios. Editorial U.niversidad del Cauca, Cali, 2007.

Fondo de Promoción Turística de Colombia. Guía turística del Putumayo, 2011.

Gobernación del Putumayo. Cartilla Putumayo. IDI impresores, Mocoa, 2011.



NOMBRE DEL PAQUETE TURÍSTICO

Por los caminos de la naturaleza y el conocimiento ancestral: ruta Pasto, laguna de La Cocha, Valle de Sibundoy

Población objetivo – Segmento(s) del mercado

Producto dirigido a jóvenes, adultos y menores acompañados por personas mayores de edad, de ambos sexos, procedentes de Colombia y del exterior interesadas en realizar caminatas por escenarios naturales, participar en recorridos en lancha y conocer acerca del patrimonio cultural de los pueblos indígenas. Son individuos o grupos de personas respetuosas del entorno natural y cultural del destino, dispuestas a disfrutar de manera sana y segura las bondades que ofrece la región y preparadas para observar, escuchar, comunicarse y aprender.

Breve descripción del paquete

Por los caminos de la naturaleza y el conocimiento ancestral: ruta Pasto, laguna de La Cocha, Valle de Sibundoy es un producto diseñado especialmente para personas que disfrutan realizando caminatas al aire libre, deseosas de acercarse al conocimiento de las tradiciones y valores culturales de los pueblos indígenas que habitan la región –especialmente Pastos, Quillacingas, Ingas y Camentsá, y dispuestas a recibir información acerca de temas ambientales, reservas naturales y patrimonio cultural. El programa incluye panorámicos urbanos y rurales, circulación por senderos y bosques, visitas dirigidas a un área protegida ó a una reserva natural, charlas sobre aspectos ambientales, históricos y culturales.

Los visitantes tendrán igualmente la oportunidad de degustar el plato típico de la laguna de La Cocha, la trucha arco iris. Abundan los restaurantes localizados en inmediaciones de la zona de embarque o puerto, los cuales ofrecen las más variadas preparaciones.

Duración: 1 noche 2 días

Tarifa Agencia de Viajes Operadora: Mínimo 7 Pax \$ 349.328. Mínimo 12 pax \$ 288.063

Tarifa sugerida en AV Minorista: Mínimo 7 Pax \$ 388.142. Mínimo 12 pax \$ 320.070

Vigencia del precio del paquete Diciembre de 2013

Servicios turísticos incluidos

Traslados aeropuerto Antonio Nariño/Terminal de Transporte-Pasto-Laguna de La Cocha-Valle de Sibundoy; traslados internos en el destino. Alojamiento 1 noche en la reserva natural Encanto Andino –Vereda Santa Teresita –Laguna de La Cocha (acomodación en camas sencillas y/o camarotes); 1 desayuno, 2 almuerzos, 1 cena, refrigerios e hidratación en horas de la mañana y de la tarde. Todas las actividades descritas en el programa, tarjeta de asistencia médica al viajero, servicio de guianza y tour conductor.

Proveedores de servicios turísticos

Al Valle de Sibundoy se llega por vía terrestre desde la ciudad de Pasto-Nariño (2 horas) o desde el aeropuerto Antonio Nariño (3 horas). La conectividad aérea desde la ciudad de origen hasta Pasto es ofrecida por la aerolínea Avianca. El principal acceso terrestre a Pasto, desde todas las ciudades de Colombia, se realiza por la vía Panamericana en el tramo Cali-Popayán-Pasto. Desde Ecuador se llega cruzando la frontera por el puente internacional Rumichaca, cerca a Ipiales, (Ipiales-Pasto: 2 horas). Es responsabilidad del Cliente la compra de los respectivos tiquetes aéreos o terrestres.

Traslado Pasto-Sibundoy-Pasto: vehículo tipo van con capacidad para 6 a 14 personas (pax). Empresas de transporte: Costa Sur y Coopsetrans.

Traslados locales: vehículo tipo van con capacidad para 6 a 14 pax, Costa Sur y Coopsetrans.



Alojamiento: reserva natural Encanto Andino_(camarotes y camas sencillas, capacidad máxima de alojamiento en acomodación doble y múltiple: 10 pax). Grupos superiores a 10 personas requieren alojamiento en establecimientos como hotel Sindamanoy y Chalet Guamuez.

Alimentación: reserva natural Encanto Andino y restaurantes de laguna de La Cocha: restaurante del Chalet Guamuez, Refugio del Sol, hostería y restaurante El Faro, restaurante del hotel Sindamanoy o similar.

Guianza: a cargo de guía certificado con RNT, suministrado por la agencia de viajes operadora. Al finalizar el presente informe de consultoría –enero de 2013, el Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena prepara un grupo de aproximadamente 20 tecnólogos en guianza turística, quienes prestarán sus servicios a partir del primer semestre de 2014.

Otros: actividades de sensibilización, charlas, reconocimiento del patrimonio ambiental y cultural de la zona, energización y compenetración con la naturaleza.

Servicios complementarios

Con costo adicional: tours opcionales en el destino: naturaleza, cultura e historia, aventura, medicina tradicional, ruta turística Valle de Sibundoy, otros.

Servicios turísticos no incluidos

Tiquetes aéreos y terrestres desde la ciudad o país de origen hasta Pasto –Nariño, propinas y servicios o actividades no descritas en el programa.

Operación turística

Agencia de viajes y turismo Camino del Viento, RNT 13923

Responsable: Orfa Marina Ascuntar. Teléfono: 313 700 8942 – 315 264 1275. Ciudad: Pasto (Nariño).

E-mail: caminodelvientote@hotmail.com.

Responsabilidades

Clientes. Leer detalladamente los servicios incluidos, no incluidos y demás especificaciones técnicas del paquete antes de firmar el contrato de prestación de servicios, orden de compra o acuerdo comercial. Pagar cumplidamente los valores pactadas en el acuerdo comercial de prestación de servicios turísticos.

Acatar las instrucciones impartidas por el coordinador, los guías de turismo y los acompañantes de la zona. Informar detalles acerca del estado de salud y llevar en su equipaje los medicamentos requeridos. Adoptar comportamientos que ayuden a conservar el medio ambiente y a respetar los valores culturales de las comunidades indígenas.

Proveedores. Son responsables solidariamente con la agencia de viajes operadora por la prestación de los servicios turísticos pactados y descritos en el itinerario. Cumplir con los horarios y servicios contratados. Velar porque los clientes reciban atención y calidad de los productos y servicios suministrados.

Agencias de viajes. Es la responsable por que se cumplan a cabalidad los servicios turísticos básicos y complementarios ofrecidos en el paquete. Velar porque las actividades que se realicen estén dirigidas al conocimiento y disfrute, a la conservación del medio ambiente y al respeto por la comunidad receptora, especialmente por los valores de la comunidad indígena.

Informar detalladamente al cliente acerca de los servicios incluidos, no incluidos y las condiciones específicas del paquete. Responder a cualquier inquietud que se pueda presentar y verificar que todos los servicios incluidos en el paquete estén debidamente reservados y coordinados con los diferentes proveedores. Cumplir al cliente con la totalidad de servicios, actividades y condiciones pactadas.



Normas técnicas sectoriales nacionales que aplican

NTS AV004-2003: Diseño de paquetes turísticos en agencias de viajes.

NTS GT004-2002: Guías de turismo: competencia laboral. Procesos básicos para la prestación del servicio de guianza.

NTS GT005-2002: Guías de turismo: competencia laboral. Prestación del servicio de guianza.

NTS TS 003-2007: Agencias de viajes. Requisitos de sostenibilidad.

Por los caminos de la naturaleza y el conocimiento ancestral: ruta Pasto, laguna de La Cocha, Valle de SIBUNDOY – ITINERARIO

HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
PRIMER DÍA		
10:30 a.m.	Llegada al aeropuerto Antonio Nariño (Pasto)	Recibimiento de turistas en el aeropuerto, acompañamiento para el manejo de equipaje
11:00 a.m. a 12:00 m.	Traslado aeropuerto–Pasto	Charla de bienvenida, dinámica de grupo
12:00 m. a 1:30 p.m.	Pasto	Panorámico de la ciudad de San Juan de Pasto, capital del departamento de Nariño. Traslado a la laguna de La Cocha
1:30 a 3:30 p.m.	Laguna de La Cocha	Arribo a la laguna de La Cocha: vereda El Puerto, corregimiento El Encano, almuerzo
3:30 a 4:30 p.m.	Vereda El Puerto	Recorrido por el lugar y embarque en lancha para desplazamiento a la reserva natural Encanto Andino
4:30 a 5:30 p.m.	Vereda El Puerto – reserva natural Encanto Andino	Traslado en lancha, panorámico de la laguna de La Cocha. Arribo, saludo de bienvenida y acomodación
5:30 a 7:00 p.m.	Reserva natural Encanto Andino	Charla sobre temas ambientales y culturales de la laguna de la Cocha. Historia de las reservas naturales en el área y presentación de la reserva Encanto Andino
7:00 a 8:00 p.m.	Reserva natural Encanto Andino	Cena
8:00 a 9:30 p.m.	Reserva natural Encanto Andino	Tertulia (degustación de hervido de frutas), narración de tradiciones ancestrales. Panorámica nocturna de la reserva
SEGUNDO DÍA		
6:00 a 6:30 a.m.	Reserva natural Encanto Andino	Bebidas calientes de cortesía
6:30 a 7:30 a.m.	Reserva natural Encanto Andino	Desayuno
7:30 a 9:00 a.m.	Reserva natural Encanto Andino	Recorrido guiado por los senderos de la reserva
9:00 a 10:30 a.m.	Reserva natural Encanto Andino	Sensibilización con la naturaleza a través de diferentes actividades en sitios claves del recorrido
10:30 a 11:00 a.m.	Reserva natural Encanto Andino – Isla de La Corota	Traslado en lancha de la reserva natural Encanto Andino al santuario de flora Isla de La Corota
11:00 a.m. a 12:30 p.m.	Isla de La Corota	Recorrido por el santuario de flora y descripción del lugar. Actividad de energización en el centro de la Isla (Punto energético de gran importancia)
12:30 a 1:00 p.m.	Isla de La Corota – Vereda El Puerto	Embarque en lancha para traslado de la isla La Corota a la vereda El Puerto



1:00 a 3:00 p.m.	Vereda El Puerto	Almuerzo y tiempo libre para compra de artesanías
3:00 a 4:00 p.m.	Vereda El Puerto – Páramo de Bordoncillo	Panorámico y charla sobre importancia ambiental de las zonas de páramo, avistamiento de frailejones y flora asociada con el ecosistema
4:00 a 5:00 p.m.	Páramo de Bordoncillo–Valle de Sibundoy	Arribo al Valle de Sibundoy
5:00 a 6:30 p.m.	Valle de Sibundoy	Panorámico por los cuatro municipios de la región: Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco. Fin de los servicios

DIRECTORIO EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS, PROVEEDORES Y SIMILARES			
EMPRESA, ORGANIZACIÓN	Municipio	NOMBRE DE CONTACTO	MÓVIL
Empresas de transporte			
Costa Sur	Pasto	Campo Elías Benavides Gerente. Av. Julián Bucheli Cr 16 No. 13-14	(2) 7206952
Coopsetrans	Pasto	Alvaro Mauricio Zarama – Gerente. Cr. 33 A No.1ª 56	315-4018432 / (2)7229343
Establecimientos de alojamiento y hospedaje			
Reserva natural Encanto Andino	El Encano La Cocha	Mamá Conchita Matabanchoy	312-2632663
Reserva natural Refugio Cristalino	El Encano La Cocha	Patricia Jojoy	312-2817654
Restaurantes			
Restaurante Chalet Guamuez	La Cocha	Doña Isabel	311-7717279 / 57(2)7219308
Restaurante del hotel Sindamanoy	La Cocha	Ruth Stella Silva. Directora	(2) 7218222 / (2) 7297976
Restaurante Refugio del Sol	La Cocha	Guillermo Gualguán	311-7602272

Nota: En el **Anexo VII**, página 276 en adelante, se presenta la matriz de costos de paquetes y tours opcionales.



TOURS OPCIONALES

1. AVISTAMIENTO DE AVES
2. CHAGRA ESPIRITUAL.
3. VUELO EN PARAPENTE.
4. TREKKING A LA RESERVA NATURAL LA REJOYA.
5. VISITA A LA RESERVA NATURAL LA VIRGINIA
6. RECORRIDO TURÍSTICO VALLE DE SIBUNDOY.

1. TOUR OPCIONAL: AVISTAMIENTO DE AVES

Descripción general

El Valle de Sibundoy se encuentra localizado al sur de Colombia –departamento del Putumayo, en territorio que corresponde a zona de transición entre la cordillera de los Andes (Macizo Colombiano) y el pie de monte amazónico. La región forma parte de la cuenca alta–alta del río Putumayo, cuenta con gran cantidad de fuentes hídricas y su cobertura vegetal corresponde al tipo isotérmico de bosque muy húmedo montano bajo.

Estas condiciones favorecen la presencia de gran variedad de aves que incluye más de 300 especies migratorias, endémicas y comunes. Es notoria la variedad de colibríes presentes en la zona.

Mercado objetivo

Producto dirigido a jóvenes y adultos de ambos sexos, procedentes de Colombia y del exterior, interesados en la naturaleza y el medio ambiente. Son individuos o grupos de personas activas, con buen estado físico y respetuosas del entorno natural y cultural del destino. Están dispuestas a participar en caminatas, a realizar actividades de avistamiento de aves y a disfrutar del aire puro, de los cantos de las aves y del fluir del agua que desciende desde las partes altas de la cordillera hasta el apacible valle.

Atractivos

El contraste topográfico, climático y biótico que ofrece la zona es, sin duda alguna, uno de sus principales atributos. La altiplanicie, con una altitud promedio de 2.100 m.s.n.m., y la zona montañosa que la bordea con alturas que alcanzan los 3.500 m.s.n.m., le ofrecen al visitante amplias posibilidades de contacto con la naturaleza y condiciones óptimas para la realización de actividades al aire libre. Actividad especialmente recomendada: el avistamiento de aves.

Actividad

Avistamiento de aves.

Recomendaciones

Para realizar el avistamiento de aves se requiere el acompañamiento de personas conocedoras de la región y contar con un buen estado físico (senderos con grados de dificultad que oscilan entre 1 y 2). Se sugiere contactar a expertos pertenecientes a la Asociación Ornitológica del Putumayo –con sede en el municipio de Sibundoy, como la bióloga Mónica Lombana (móvil 3212180464) y el señor Fabián Burgos (móvil 3123577696).

2. TOUR OPCIONAL: VISITA A CHAGRA ESPIRITUAL Y CULTIVO INTEGRAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS

Descripción general

La riqueza cultural del Valle de Sibundoy se expresa de múltiples maneras: presencia de los pueblos indígenas Inga y Camentsá, rica tradición oral, sólido sistema de mitos y creencias, producción artesanal, celebraciones populares y gastronomía, entre otras muchas manifestaciones. Por esta y otras razones, en la región se respira un aire de historia y cultura con hondo arraigo ancestral.

La chagra, técnica milenaria de cultivo de plantas alimenticias, condimentarias, medicinales y mágicas, se constituye en una de las dinámicas con mayor arraigo y valor en el contexto social, cosmogónico y vivencial de los pueblos indígenas y de los herederos del conocimiento ancestral: los taitas o sabedores.

Mercado objetivo

Producto dirigido a jóvenes y adultos de ambos sexos, procedentes de Colombia y del exterior, interesados en la cultura ancestral y en las técnicas de producción de los pueblos indígenas. Son individuos o grupos de personas con deseos de conocer acerca de las bondades que ofrece la región en materia de producción orgánica, cosmogonía y cosmovisión de los pueblos indígenas, y en los usos de la medicina botánica tradicional.

Atractivos

El Valle de Sibundoy se presenta como un lugar en el que se conservan tradiciones y prácticas milenarias de gran valor social, cultural, económico y ambiental. La visita a la chagra tradicional indígena se convierte en el principal atractivo que ofrece esta experiencia en la que la producción limpia, la espiritualidad y el saber ancestral se conjugan para brindar una experiencia con profundo significado y con mensajes que invitan a la reflexión acerca de la alimentación y la cosmovisión ligada al concepto de la madre tierra.

Actividad

Visita a la chagra espiritual y cultivo integral de productos orgánicos Camentsá del taita Salvador Juajivioy.

Recomendaciones

La visita a la chagra debe estar precedida de una disposición mental y espiritual para escuchar, sentir, comprender y aprender acerca de las técnicas y procedimientos ancestrales relacionados con la producción de alimentos, los usos y aplicaciones de la medicina botánica tradicional y los poderes mágicos de las plantas sagradas.

3. TOUR OPCIONAL: VUELO EN PARAPENTE

Descripción general

Las características climáticas y el relieve del Valle de Sibundoy ofrecen condiciones apropiadas para la realización de actividades como el vuelo en parapente. El cordón montañoso que bordea el altiplano y las corrientes de viento presentes en la zona, facilitan la práctica de este apasionante deporte.

Para su realización, teniendo en cuenta criterios básicos de seguridad, se recomienda contactar a personas debidamente certificadas y conocedoras de la zona pertenecientes al “Club de parapentismo Valle de Sibundoy”. Como es costumbre, los vuelos se realizan siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan.

Mercado objetivo

Producto dirigido a jóvenes y adultos de ambos sexos, procedentes de Colombia y del exterior interesados en realizar actividades de aventura y deportes al aire libre. Son individuos o grupos de personas con deseos de practicar el vuelo en parapente, respetuosas del entorno natural y cultural del destino, con actitud para seguir instrucciones que permitan aprovechar de manera segura y sostenible las bondades que ofrece el destino.

Atractivos

Avistar la planicie desde el aire volando en parapente es, sin lugar a equivocaciones, una de las experiencias de mayor impacto visual y sensitivo que ofrece el destino. La riqueza cromática de la cobertura vegetal y la calidad paisajística del territorio, son el escenario ideal para disfrutar a plenitud la práctica de este deporte.

Actividad

Vuelo en parapente.

Recomendaciones

Para realizar el vuelo en parapente se sugiere contactar a los señores Rodrigo Castro (móvil 3118471233) o William Daza (móvil 3206720857), integrantes del “Club de parapentismo Valle de Sibundoy”. Por ninguna razón se puede omitir el uso de los accesorios de seguridad requeridos (casco y paracaídas de emergencia).

Volar bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas está totalmente prohibido. Es importante recordar que existen disposiciones que regulan estas actividades como la Norma Técnica Sectorial NTS AV013 por medio de la cual se definen los requisitos para la operación de actividades de parapente en turismo de aventura.

4. TOUR OPCIONAL: TREKKING A LA RESERVA NATURAL LA REJOYA

Descripción general

El Valle de Sibundoy posee características topográficas y climatológicas apropiadas para realizar actividades deportivas y de aventura en medio de una naturaleza exuberante. El cinturón montañoso que circunda el altiplano brinda condiciones óptimas para hacer senderismo y trekking.

Abundan los ríos, quebradas y humedales; en la zona de montaña se encuentra vegetación correspondiente al tipo isotérmico de bosque muy húmedo montano bajo (según la clasificación de Koeppen) que incluye especies maderables, arbustivas, ornamentales y medicinales; en la zona se encuentran relictos de páramos azonales. Se destaca la gran variedad de colibríes presentes en la zona.

Mercado objetivo

Producto dirigido a jóvenes y adultos de ambos sexos, procedentes de Colombia y del exterior interesados en realizar actividades de trekking. Son individuos o grupos de personas activas, con buen estado físico, respetuosas del entorno natural y cultural del destino, con actitud para seguir instrucciones que permitan disfrutar de manera segura y sostenible las bondades que ofrece el destino.

Atractivos

El contraste topográfico, climático y biótico que ofrece la zona es, sin duda alguna, uno de sus principales atributos. La altiplanicie, con una altitud promedio de 2.100 m.s.n.m., y la zona montañosa que la bordea con alturas que alcanzan los 3.500 m.s.n.m., le ofrecen al visitante amplias posibilidades de contacto con la naturaleza y condiciones óptimas para la realización de actividades deportivas de aventura como senderismo y trekking por caminos y trochas con diferentes grados de dificultad: 2 a 3.

Adentrarse en la espesura de bosques secundarios, visitar un páramo azonal y contemplar panorámicas de gran belleza son, entre otras, actividades que se pueden desarrollar con total tranquilidad y seguridad.

Actividad

Trekking a la reserva natural La Rejoya.

Recomendaciones

Para realizar la actividad de trekking se requiere el acompañamiento de personas conocedoras de la región –se sugiere contactar al biólogo Mario Camilo Barrera (móviles 3117629298 – 3104358641) y al señor Oscar Rojas (móvil 3204152957). De igual manera se debe contar con buen estado físico (senderos, caminos y trochas con grados de dificultad que oscilan entre 2 y 3) y estar dispuesto a seguir las instrucciones de los responsables de orientar las mismas. Para el acceso a los lugares sagrados se debe contar con la autorización previa de autoridades indígenas (dependiendo del sitio a visitar: taitas, cabildo u otros,) y observar un comportamiento respetuoso.



No se deben realizar actividades de trekking con la participación de personas menores de 14 años de edad; quienes cuentan entre 14 y 18 años deben estar acostumbrados a sostener caminatas y contar con la estricta vigilancia de sus padres o de adultos responsables.

Es usual llevar consigo un morral que contiene alimentos e hidratación: agua, jugos, frutas, carbohidratos, proteína. Se recomienda hacer uso de calzado todo terreno, preferiblemente botas pantaneras (evitar el uso de tenis), emplear protector solar, utilizar cachucha o sombrero y llevar impermeable o chaqueta apropiada para la lluvia. Por ningún motivo se puede transitar por la zona rural en horas de la noche.

5. TOUR OPCIONAL: VISITA A LA RESERVA NATURAL LA VIRGINIA

Descripción general

Gracias al interés y a los esfuerzos realizados por distintas personas de la región, el Valle de Sibundoy se presenta como un territorio en el que se han emprendido notables esfuerzos para recuperar la flora nativa, proteger los relictos boscosos y propiciar el cuidado de las fuentes hídricas. Es así como cerca de 26 predios están dedicados a estos procesos de conservación y producción sostenible.

Entre las reservas más conocidas cabe mencionar La Rejota y Buenoy (municipio de Colón), Cooperativa Ecoturística La Orquídea –reserva La Palmita, y La Virginia (municipio de San Francisco), entre otras. Villa Mónica y La Hidráulica, en el municipio de Sibundoy, son dos ejemplos interesantes de procesos de regeneración de flora nativa.

Mercado objetivo

Producto dirigido a jóvenes y adultos de ambos sexos, procedentes de Colombia y del exterior, interesados en los temas de naturaleza y medio ambiente. Son individuos o grupos de personas dispuestas a participar en caminatas, interesadas en los temas de procesos productivos sostenibles, respetuosas del entorno natural y cultural del destino y con deseos de aprender acerca del cuidado y protección de la flora, la fauna, la tierra y el agua.

Atractivos

La reserva natural La Virginia ofrece a los visitantes un paquete de atractivos y actividades que incluyen el conocimiento de los procesos emprendidos para la recuperación de bosques nativos y fuentes hídricas, la producción sostenible de truchas, la observación de su colección de orquídeas y la participación en una caminata en la que es posible apreciar el bello paisaje circundante: zona de altiplano y cordón montañoso que la rodea.

Actividad

Visita a la reserva natural La Virginia.

Recomendaciones

Para visitar la reserva natural La Virginia se recomienda establecer contacto previo con el señor Juan Pablo Bernal (móvil 3216419902), promotor y líder del proceso. Teniendo en cuenta que el programa incluye la realización de caminatas se sugiere utilizar calzado todo terreno (evitar el uso de tenis), emplear protector solar y llevar cachucha o sombrero.



6. TOUR OPCIONAL: RECORRIDO TURÍSTICO POR EL VALLE DE SIBUNDOY

Descripción general

El Valle de Sibundoy es una región conocida por su riqueza natural, por el legado histórico y cultural de los pueblos indígenas que la habitan: Ingas y Camentsá y por los aportes realizados por los colonos y misiones religiosas que llegaron al territorio desde mediados del siglo XIX.

En sus cuatro municipios: Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco, el visitante podrá apreciar edificaciones religiosas y civiles, visitar escenarios naturales y escuchar narraciones sobre el origen del valle, los procesos de evangelización y el sistema de mitos y leyendas de sus pobladores. La visita a las tiendas de artesanías complementa este recorrido en el que la naturaleza y la cultura se conjugan para ofrecer una experiencia rica en vivencias, mensajes y contenidos.

Mercado objetivo

Producto dirigido a jóvenes y adultos de ambos sexos, procedentes de Colombia y del exterior, interesados en realizar caminatas por escenarios naturales, visitar edificaciones y templos, observar obras de arte religioso y conocer acerca del patrimonio cultural de los pueblos indígenas. Son individuos o grupos de personas respetuosas del entorno natural y cultural del destino, dispuestas a disfrutar de manera sana y segura las bondades que ofrece la región y preparadas para observar, sentir, percibir y aprender.

Atractivos

El recorrido por el Valle de Sibundoy se realiza contemplando un entorno natural rico en contrastes. La zona de cordillera presenta un paisaje de montaña conformado por lomas, laderas, pendientes, colinas y crestas. El altiplano se configura como un fértil valle interandino de origen lacustre.

Circular por calles y plazas observando la arquitectura de templos y edificaciones de diferentes estilos, visitar las tiendas de artesanías y sostener charlas con personas pertenecientes a las comunidades indígenas, forman parte de la generosa oferta de este bello rincón de Colombia.

Actividad

Caminatas y recorridos dirigidos visitando sitios de interés natural, histórico, cultural y paisajístico.

Recomendaciones

Para realizar los recorridos guiados y caminatas se requiere contar con buen estado físico y tener total disposición para observar, escuchar, tocar cuando sea posible, contemplar detalles, no intervenir ni alterar el entorno.

Se recomienda hacer uso de calzado cómodo preferiblemente tipo todo terreno, evitar zapato formal y, por ningún motivo, usar calzado con tacones. Se sugiere emplear protector solar y utilizar cachucha o sombrero.



IX. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LOS MERCADOS TURÍSTICOS ACTUALES

Un análisis de la información sobre la operación turística permitió encontrar que las agencias de viajes operadoras de Pasto se constituyen en la semilla de la estructura de distribución y posible comercialización del producto turístico del Valle de Sibundoy (Santiago, Sibundoy, Colón, San Francisco), por lo cual se realizó una reunión con los operadores turísticos de Nariño interesados en el destino.



Reunión operadores turísticos de Pasto – CORPONARIÑO. Foto: Héctor López B.

Asistieron:

- Guisella Checa Coral – Directora Corponariño – Actualmente directora del Carnaval Blancos y Negros
- Pedro Pablo Santacruz – Agencia de Viajes y Turismo PROTURNA
- Francisco Velásquez – Agencia Operadora INDUAMERICANA. Turismo receptivo
- Edgar Chamorro – Agencia de Viajes Operadora NATURES. Turismo receptivo y emisor
- Leonel Pantoja A. Agencia de Viajes y Turismo y Operadora PANTOJAR TOUR
- Orfa Marina Ascuntar - Agencia Operadora CAMINO DEL VIENTO. Turismo naturaleza cultura chamánica y medicina tradicional. Su propietaria pertenece a la etnia de Los Pastos y opera los destinos del Valle de Sibundoy.

Los operadores entrevistados consideran alto el potencialidad del Alto Putumayo (Valle de Sibundoy) pero tienen interrogantes sobre la aprobación y apoyo de las comunidades indígenas para la operación turística y forma de articulación de sus productos.

Se tiene claridad sobre la necesidad de atraer un turismo selectivo hacia la zona, fomentar el respeto por un territorio considerado sagrado por las comunidades y privilegiar actividades alrededor de “limpias” con plantas, medicina tradicional, investigación en antropología cultural, etno-música y desarrollo sostenible de pueblos tradicionales.

En cuanto al mercado turístico, los operadores identifican: Europeo-Americano (España – Alemania). Se menciona al alemán Tobias Vogler como promotor de la zona (www.mochilerox.de)

La gestión de mercadeo la enfocan, en cuanto a la demanda doméstica, a las ciudades de Pasto – Bogotá – Cali y Medellín. Se destacan los segmentos de pensionados y adultos motivados por el turismo religioso.

Concepto básico del Producto Pasto – Valla de Sibundoy según las Agencias Operadoras de Pasto

- Producto internacional Colombia – Ecuador vía Bogotá – Pasto – Valle de Sibundoy – Quito
- Ruta Quito (visita a su centro histórico) + Otavalo + Cotacachi + Ipiales (Santuario Pasto) – La Cocha Reservas Sociedad Civil (Ceremonia Sanación) – Alto Sibundoy (Sanación – Visita comunidades indígenas Inga y Camentsá – Taller Instrumentos niños que serán “Taitas”) + Extensión Mocoa.
- Producto NARIÑO – Alto Putumayo (Valle de Sibundoy)
- Ruta Chamánica LA MALOCA Pasto (Taita Querubín QUETA). MALOCA CHACHAGUI (Taita William Torres Nabiniwe)
- Ceremonia Yagé + Ceremonia Luna Llena
- PASTO – La Cocha – Cruz del Sur (Javier Lazo)



El Encano – Laguna de La Cocha – Centro de visitantes Santuario La Corota. Foto: Héctor López

Vale destacar el enorme potencial de la Laguna de La Cocha y su Santuario de Flora Isla de La Corota, pertenecientes al Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y con 8 hectáreas de tierra firme. Según información del Centro de Visitantes de La Corota, recibe un promedio de 2.500 visitantes al mes para un total de 30.000 visitantes al año. La reserva cuenta con 500 especies vegetales, un sendero de 2 kilómetros de largo, terminando en un mirador que ofrece una excelente panorámica. Entre las actividades ecoturísticas que se realizan en la laguna de La Cocha están:

- Senderismo que atraviesa la isla y termina en un mirador.
- Observación de aves.
- Pesca regulada.
- Gastronomía típica
- Ritual religioso
- Fotografía



En cuanto a la gastronomía, se considera que existe un potencial para incorporarlo al producto turístico: Alimentación orgánica – comida típica cuy, frito pastuso (carne cerdo), hornado (cerdo aliñado sin relleno + lapingachos), empanadas de añejo, champús, sopa loco pastuso (verduras, 3 diferentes clases de papa, habas)

Operadores de Turismo y Empresas de Representación del Valle de Sibundoy.

El **Grupo Chylo S.A.S.** se constituye en 2011 con el fin de generar desarrollo comunitario y empresarial en los sectores de medio ambiente, salud pública, turismo, ingeniería, arquitectura y deporte y cultura. RNT No. 24944 como empresa de representación.



NIT. 900416763-2
PRODUCTOS Y SERVICIOS

- Gestión, organización y operación de museos
- Gestión, organización y operación de parques naturales y arqueológicos
- Gestión y organización de actividades deportivas recreativas y competitivas

Unidades de Negocios GRUPO CHYLO S.A.S



ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
Registro Mercantil No. 134828-2



OFICINA DE REPRESENTACION TURISTICA
Registro Nacional de Turismo No. 24944

CARLOS ARTURO CHINGAL FIGUEROA
CC. 97.480.332 de San Francisco (Pyo)
GERENTE GENERAL
GRUPO EMPRESARIAL CHYLO S.A.S

El Grupo ofrece actividades de naturaleza en las Reservas Naturales de “La Ceja” y “Villa Mónica” ubicada en la vereda Campo Alegre, a cinco minutos del casco urbano del municipio de Sibundoy, en predio de 1 1/2 Has, donde se ofrece servicio de alojamiento y alimentación y recorrido por senderos de orquídeas.

Turysyaco Travel. Registro Único Empresarial 25354 (Cámaras de Comercio Octubre 10_2012). De acuerdo con su página web es una agencia operadora de turismo, dedicada a la promoción del turismo de naturaleza, el turismo rural y el ecoturismo en reservas naturales de la sociedad civil, fincas agroecológicas, senderos, caminos reales, humedales, y sitios de importancia ecosistémica del Valle de Sibundoy (Alto Putumayo).



turisyaco travel **Ecoturismo y aventura**

Inicio	<p>Contacto</p> <p>Celulares: 3216365863 - 3128337856 E-mail: turisyacotravel@yahoo.com Web: www.turisyaco.jimdo.com</p> <p>Javier Burbano Muñoz. Ingeniero Agrónomo. Guía Turístico Juanita Buchelly Ruiz. Trabajadora Social. Guía Turística</p> <p>SIBUNDOY, PUTUMAYO, COLOMBIA</p>
¿Quiénes somos?	
Planes Turísticos	
Actividades desarrolladas	
Contacto	

Algunos sitios turísticos del Valle de Sibundoy Departamento del Putumayo



Tomado de: http://turisyaco.jimdo.com/octubre10_2012



Actividad ofrecida actualmente:

www.turisyaco.jimdo.com

ALTO PUTUMAYO

Participe de nuestras
CAMINATAS
ECOLÓGICAS
"por caminos del
Valle de Sibundoy"

Disfrute de:

- * Hermosos paisajes
- * Avistamiento de aves
- * Fauna y flora
- * Recorrido por senderos
- * Relatos de historia real

Incluye:

- * Guianza profesional
- * Alquiler de carpa y sleeping
- * Alimentación y bebida durante el recorrido

Viva la naturaleza
y sienta su magia y
energía.

Informes: 3216365863 - 3128337856
e-mail: turisyacotravel@yahoo.com

Es importante destacar que los operadores existentes y los que puedan constituirse, deben considerar los parámetros aquí contemplados enfocados al desarrollo y mercadeo de un turismo comunitario y responsable.

X. PROYECTOS ASOCIADOS AL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA ZONA DE ESTUDIO: VALLE DE SIBUNDOY

Durante la investigación y con información de primera mano se identificaron los proyectos que se desarrollan en la zona y se elaboraron propuestas adicionales.

- Proyectos identificados en la zona.
- Propuestas de proyectos formulados por el equipo de consultoría e investigación responsable.

10.1. PROYECTOS IDENTIFICADOS EN LA ZONA

Fortalecimiento del patrimonio natural de la región, incluidas Reservas de la Sociedad Civil y fincas agroecológicas, como escenarios para el aprovechamiento turístico

Proyecto conocido por la alcaldía del municipio de Sibundoy; apoyado por Corpoamazonía (Corporación para el Desarrollo del Sur de la Amazonía); y articulado al proceso OVOP, sigla que en inglés corresponden al enunciado “One Village, One Product”: Una Villa, Un Producto. Este proyecto es conocido y soportado por diferentes organizaciones de la región como la Fundación Sachamates y Turisyaco Travel.

El proyecto requiere coordinación interinstitucional, apoyo económico y decisión gubernamental e institucional en los ámbitos internacional, nacional, departamental y municipal. Igualmente demanda aprobación, apoyo y soporte por parte de los propietarios de los predios comprometidos y de la comunidad indígena involucrada: cabildos indígenas y resguardos.

Fuente de información: “Agroturismo y ecoturismo en reservas naturales y fincas agroecológicas en el Valle de Sibundoy, Putumayo”.



Fondo Nacional del Turismo FONTUR
 Presentación Alcaldía de Sibundoy

Centro Cultural Indígena Tambo Wassi – Santiago

Proyecto en torno del cual se fundamenta el presente proceso de consultoría que es financiado por el Fondo de Promoción Turística de Colombia cuya interventoría corresponde al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Viceministerio de Turismo.

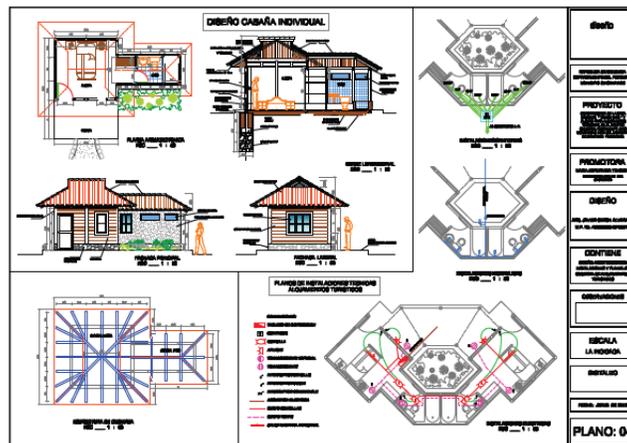
El proyecto Tambo Wassi se define como un proceso que busca dotar a la comunidad indígena Inga del Cabildo de Santiago – Putumayo, con instalaciones en las que se ofrecen servicios de alojamiento (28 camas), restaurante, centro ceremonial y áreas complementarias para la realización de reuniones y prácticas de medicina tradicional.



Planta general del proyecto. Cortesía de Omar Pachucán – Arquitecto diseñador

Este proyecto se convierte en una de las apuestas del Gobierno Nacional que busca, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, apoyar iniciativas que permitan implementar procesos de producción y servicio asociados con el concepto de desarrollo comunitario del turismo.

El proyecto Tambo Wassi se convierte en una excelente experiencia piloto de apoyo y soporte al desarrollo de proyectos relacionados con la gestión del turismo en escenarios de comunidades indígenas del sur de Colombia.



Alzado general del proyecto. Cortesía de Omar Pachucán – Arquitecto diseñador

Este ejercicio, de igual manera, se presenta como un trabajo que busca demostrar la potencialidad que existe para emprender procesos participativos, consensuados y ligados a la pervivencia de la historia, las costumbres y la cotidianidad de las comunidades indígenas del Valle de Sibundoy: Ingas y Camentsá.



Tambo Wasi – Estado de las obras en sep. 6 y nov. 25 de 2012. Fotos: Héctor López B.

Centro Turístico y Ambiental Ambiaku – Colón

Proyecto promovido por la administración del municipio de Colón y demás municipios de la región del Valle de Sibundoy, con el apoyo de Corpoamazonia y la gobernación del Putumayo. Busca complementar la oferta del “Centro Turístico Termal Ambiaku”; conocido balneario de aguas termales y brindar espacios para la investigación y para realización de actividades de diversión y acercamiento a la historia y cultura del mítico Valle de Sibundoy, a locales y visitantes.

Este proyecto busca generar nuevas opciones recreativas, pedagógicas y de diversión para los habitantes del municipio de Colón, de quienes habitan el Valle de Sibundoy y de los visitantes y turistas que arriban a la región.

El proyecto se encuentra en proceso de diseño, formulación del presupuesto de inversión y definición de pautas para la gestión, administración y comercialización del mismo. Igualmente se avanza en los procesos de identificación y compromiso de aliados estratégicos que permitan lograr su implementación y desarrollo.

Entidad o autoridad responsable: Alcaldía del municipio de Colón y Gobernación del Putumayo. Una propuesta general fue presentada a MCIT – Viceministerio de Turismo y al Fondo Nacional de Turismo FONTUR.

Curso de formación de “Guías de turismo” en el Valle de Sibundoy –SENA

Proceso en desarrollo que busca preparar a un grupo de personas: hombres y mujeres, como guías de turismo del Valle de Sibundoy. Este grupo de personas está conformado por 35 integrantes que cursan, al cierre del presente informe, el primer semestre de formación en este campo. Forman parte de dicho grupo de personas integrantes de las comunidades indígenas, prestadores de servicios asociados al turismo, campesinos y comunidad en general.



Curso Tecnología en Guianza SENA – Foto: Héctor López B.

El proceso está siendo desarrollado por el SENA – Regional Putumayo, y se constituye en un esfuerzo que guarda coherencia, se integra y articula con el propósito de brindar soporte al desarrollo operativo y logístico del turismo, productos y planes en el Valle de Sibundoy.

Entidad o autoridad responsable: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Putumayo.

Contacto: Instructor Jorge Huanilo, 311 5293754

Cooperativa Ecoturística La Orquídea.

La Cooperativa Multiactiva Solidaria Ecoturística La Orquídea se localiza en la Vereda La Cumbre – Sibundoy. Nació del programa Familias Guardabosque e inició su actividad en 2008. Cuenta con 23 asociados campesinos y 12 núcleos familiares que se dedican a diferentes actividades económicas como son: ganadería, agricultura, crianza de especies menores, artesanía, bisutería, lencería, agroindustria, y como apoyo al ecoturismo.

Plantean como necesidad de la incorporación de la cooperativa al programa de TURISTIC que promueve el Viceministerio de Turismo, además de la creación de una página web que contribuya con la divulgación de sus programas y les permita ingresar y conocer diferentes convocatorias.

10.2. PROPUESTA DE PROYECTOS DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN.

Señalización turística

Se busca dar respuesta a la necesidad de señalar los ejes viales que comunican las cabeceras municipales del Valle de Sibundoy, principales veredas, corregimientos e inspecciones de policía donde se localizan los más relevantes atractivos turísticos.

Se requiere señalar acceso, movilidad y presencia de atractivos y facilidades destacadas de la zona. Debe incluir información acerca del desplazamiento y presencia de servicios de viajes y turismo, alimentación, artesanías, otras.

Creación, desarrollo e institucionalización de las “Jornadas de la Memoria” en el Valle de Sibundoy.

Rescate y propagación de la memoria ancestral. Especial énfasis en la implementación de procesos ligados a las conmemoraciones profanas, religiosas e indígenas de la región: Carnaval del Perdón, Carnaval de Blancos y Negros, otros. Participación de mamitas y ancianos sabedores.

Colegios amigos del turismo.

La Institución Educativa Madre Laura, en la Inspección de Policía de San Andrés, municipio de Santiago, reúne las condiciones para formar parte de este programa, el cual lideta el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Viceministerio de Turismo.

Elaboración guion interpretativo de la laguna de Intiguayaco.

Este importante atractivo se localiza en el Resguardo indígena de San Andrés y contaría con el apoyo de la Institución Educativa Madre Laura para su realización.

Charlas de sensibilización turística a comunidades indígenas del Valle de Sibundoy

Procesos en curso adelantado con los Cabildos indígenas de Santiago, Sibundoy y San Andrés y al cual debe dársele continuidad por parte del MCIT.

Creación de agencia de viajes operadora.

Se propone la constitución de una agencia operadora de turismo con arraigo comunitario y respalda, preferencialmente, por las comunidades indígenas del Valle de Sibundoy. Su tarea inicial se debe centrar en el mercadeo de los productos diseñados con su concurso. El Comité Gestor ya constituido y del cual se habla más adelante, jalonará su creación.

Colegio Bilingüe Artesanal Comunidad Cametsá.

Se propone el fortalecimiento del taller artesanal que funciona en las instalaciones del colegio. Además de la actividad productiva que se desarrolla, se propone la vista a los talleres y la posibilidad de aprender las técnicas artesanales de la comunidad.

Club de Producto Turístico de Naturaleza y Reservas de la Sociedad Civil

Con el propósito de poner en valor el patrimonio natural que gestionan las reservas de la sociedad civil, las cuales vienen adelantando una importante labor de conservación y promoción de la oferta de naturaleza, se propone el desarrollo de un proyecto que identifique sus características y las de su entorno, y la posibilidad de contar con servicios y productos turísticos que fortalezcan la red existente y consoliden ese gran potencial.

Gestión del turismo local (empresarial, comunitario e indígena)

Las máximas autoridades del poder ejecutivo en los municipios están representadas por los alcaldes; las autoridades indígenas o Cabildos Gobernadores están en cabeza de los resguardos. Los municipios no cuentan con autoridades turísticas. En Sibundoy existe una oficina coordinadora de cultura y turismo.

Otras organizaciones que tienen presencia en la zona de estudio, son:

- Cámara de Comercio del Putumayo: sede municipio de Sibundoy. Responsable por la inscripción en el Registro Mercantil y en el Registro Nacional de Turismo.
- Corpoamazonía: sede municipio de Sibundoy. Responsable por el desarrollo sostenible de la Amazonía y Orinoquía.

Dichas entidades se ocupan de prestar apoyo y soporte en materias como apoyo al desarrollo del turismo, gestión de proyectos productivos, promoción y formalización de empresas.



Cabildo Gobernador del Resguardo INGA –
Explicando el avance del proyecto Tambo Wassi



Cabildo Gobernador del Resguardo
San Andrés. Fotos: Héctor López B.



Alcalde de COLON – Johnny Rueda.

La gestión local integral del turismo en destinos como el Valle de Sibundoy se presenta como uno de los grandes retos que se deben abocar con miras a lograr el desarrollo sostenible, retributivo y justo de la actividad turística en la zona. Ello demanda esfuerzos que suponen la necesidad de afrontar situaciones de tipo social y cultural, organizacional, operativo y de planificación.

Se propone emprender un proceso que, de manera concertada y continua, responda a los siguientes principios:

- Sensibilización, socialización, concertación y acuerdos de voluntades: gubernamental, empresarial, comunitario e indígena.
- Institucionalización, protocolización de compromisos y firma de acta de acuerdo.
- Formulación de herramientas para la gestión local integral del turismo en el Valle.
- Implementación del proceso, desarrollo y proyección.

Entre otras se proponen las siguientes líneas estratégicas de acción:

Realizar el mapeo permanente y acompañamiento de actores, agentes y autoridades involucradas con la gestión del turismo en el Valle de Sibundoy. Precisar planes, programas, proyectos y acciones en curso.

Se busca, a partir de la identificación del universo de actores, agentes y autoridades municipales, indígenas, comunitarias y empresariales con asiento en el Valle de Sibundoy que tienen relación directa o indirecta con la gestión del turismo, apoyarlos para el desarrollo de sus iniciativas en sus respectivas jurisdicciones o ámbitos de actuación.

De igual manera se requiere profundizar en el conocimiento de los planes, programas, proyectos y acciones formuladas o impulsadas por dichos estamentos o actores en materia de turismo, con el fin de tener un escenario claro acerca de acciones y procesos en curso. Ello permitirá construir una lista de chequeo de los mismos y generar un mapa de estrategias, acciones, responsables y resultados esperados.

El ejercicio de rastreo contribuye adicionalmente a precisar el panorama institucional, organizacional y de liderazgo existente en la zona y a construir de manera colectiva una visión de conjunto acerca de los intereses, actitudes, posiciones y oportunidades relacionadas con la gestión integral del turismo en la zona.

Precisar las condiciones del entorno –Valle de Sibundoy, con miras a esbozar el planteamiento estratégico de partida para la gestión local e integral del turismo

A partir de los lineamientos estratégicos contenidos en este informe, se requiere emprender esfuerzos iniciales que permitan precisar el clima para la inversión y desarrollo del turismo en la zona, el enfoque de una demanda turística especializada y responsable, el tipo y tamaño que debe tener la actividad en el Valle de Sibundoy, y la identificación de sectores productivos que cuenten con vocación para el desarrollo de un turismo comunitario, de común acuerdo con los grupos o actores locales, la vocación del territorio y la orientación de los procesos planificadores a acordar.

En este proceso se requiere igualmente el interés, presencia y compromiso de autoridades indígenas comprometidas con el desarrollo turístico en la zona, en los términos y condiciones que surjan de los acuerdos a suscribir.

Finalmente se hace necesaria la presencia de las administraciones municipales –alcaldías y de ser posible los Concejos, en tanto que les corresponde la competencia en múltiples aspectos relacionados con el desarrollo social y económico en sus jurisdicciones. No sobra recordar que los Cabildos Gobernadores de los resguardos indígenas ejercen su autoridad por períodos de un año (hasta el 31 de diciembre), lo cual dificulta la continuidad de los procesos y el cumplimiento de acuerdos.

Este proceso de aproximación conceptual, analítico y de clima institucional y comunitario entorno del estudio propuesto –Gestión local e integral del turismo en el Valle de Sibundoy– se presenta como el punto de partida para precisar las condiciones de base: favorables o inciertas, respecto del propósito buscado. Dicho ejercicio permitirá definir la posibilidad cierta de generar un modelo de gestión local e integral, con lo cual el sector turístico del Valle de Sibundoy asume la responsabilidad de alcanzar el status propuesto.

Conformar el “Comité técnico sectorial para la gestión local e integral del turismo en el Valle de Sibundoy”

Es la segunda línea estratégica propuesta y busca crear las condiciones para diseñar, concertar y poner en marcha la batería de acciones y tareas requeridas para implementar el “Modelo de gestión local e integral del turismo” en la zona. Es el paso decisivo dado que garantizaría la continuidad del proceso. Se debe ser creativo y flexible en las estrategias y dinámicas a aplicar, buscando el cumplimiento de objetivos y metas de manera voluntaria, propositiva y entusiasta.

La consultoría dejó instalado un grupo promotor de proyectos turísticos a manera de semilla de dicho comité técnico, conformado por profesionales de las más altas calidades y liderado por Mario Camilo Barrera, William Daza y Fabián Burgos.

La constitución de una Corporación de Turismo del Putumayo, iniciativa de la Gobernación, la cual nos fue presentada por Ernesto Muriel, su Secretario de Competitividad, debe encontrar en el Comité técnico sectorial un efectivo ente canalizador de los proyectos e iniciativas para el Valle de Sibundoy, y debe ser su representante y vocero oficial.



Reunión en Sibundoy con el Secretario de Competitividad del Putumayo (Ernesto Muriel) y Beatriz Pérez del MCIT-Viceministerio de Turismo.



Reunión en Sibundoy de constitución de un Comité Gestor de Turismo del Valle de Sibundoy. Fotos: H. López Bandera

Formular propuesta de “Modelo de gestión local del turismo para el Valle de Sibundoy”

Lo anterior y las pautas y lineamientos de este documento se constituyen en el primer paso a emprender cuyo propósito es el de generar una propuesta para la sensibilización, socialización, discusión y protocolización de acuerdos entre las partes involucradas, interesadas y comprometidas con la gestión local del turismo en la zona. Incluye entre otros la definición de la estructura del modelo, los actores y agentes participantes; roles, responsables y responsabilidades; flujos de información, programación de actividades, resultados esperados y pautas para el desarrollo y consolidación del modelo.

En este proceso deben participar representantes del sector empresarial relacionados directa o indirectamente con la prestación de servicios turísticos en la zona, representantes de las comunidades indígenas con asiento en el Valle de Sibundoy y autoridades municipales de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco.

Entre las principales consideraciones a tener en cuenta para llevar a cabo dicho propósito –Formulación del “Modelo de gestión local del turismo para el Valle de Sibundoy”-, deben mencionarse los énfasis de socialización, discusión, negociación, proposición y acuerdos. El arraigo comunitario, esto es, la participación de las bases y sus representante en las decisiones, propuestas y proyectos; se convierte en condición sin la cual no es posible avanzar bajo los criterios anteriormente indicados.

Para el diseño, discusión y puesta en marcha del proceso se requiere disponer de respaldo institucional, asistencia técnica, apoyo económico y soportes técnicos, operativos y logísticos. Entre las muchas acciones y actividades que se deben realizar cabe mencionar la necesidad de realizar la caracterización socioeconómica, empresarial e institucional de los integrantes del proceso en sus diferentes dimensiones, campos de acción y niveles jerárquicos; realizar un análisis DOFA de la gestión turística en la región, formular un plan de acción garantizando la implementación de estrategias de desarrollo turístico de baja escala, con criterio de responsabilidad y sostenibilidad, aplicando los principios y dinámicas propias del turismo de base comunitaria.

Se debe hacer especial énfasis en la necesidad de establecer pautas que conduzcan al empoderamiento de las fuerzas vivas del Valle de Sibundoy con relación a la gestión del turismo en la región. Ello debe ir de la mano con la generación de acciones que permitan eslabonar procesos productivos y de servicio que cuenten con la participación de la comunidad receptora y de entidades y organizaciones de los sectores público y privado. Se insiste en que deberá generarse un trabajo conjunto y de equipo de los actores involucrados y que el mismo debe adelantarse de manera sostenida y con visión de futuro.



RECOMENDACIONES GENERALES

1. Es necesario que la disciplina de la planificación del desarrollo turístico del Valle de Sibundoy se asuma de manera integrada por los 4 municipios y a su vez con el departamento del Putumayo. La iniciativa de constituir una Corporación de Turismo debe concretarse con el liderazgo de la Secretaría de Competitividad departamental.
2. Esta planificación tiene que considerar el ordenamiento territorial, el mejoramiento de servicios públicos, especialmente en zonas rurales, y la infraestructura vial al interior del Valle, así como sus accesos desde Pasto y Mocoa, donde se adelantan obras viales y cuya culminación impactará la situación económica y social de la región.
3. Debe considerar igualmente la conservación de la arquitectura tradicional así como su recuperación a través de proyectos de mejoramiento urbano especialmente espacios públicos, andenes, arborización y equipamiento.
4. Una importante tarea pendiente se relaciona con el mejoramiento de la calidad en los servicios, procesos de gestión y administración de los negocios turísticos.
5. Potenciar el diseño de productos agroturísticos y la adecuación de senderos para aprovechamiento de espacios naturales en los 4 municipios del Valle.
6. Brindar más y mejores espacios culturales como casas de la cultura, galerías y áreas de exposición. Este aspecto toma como ejemplo la Galería Arte-Sano y se enfoca especialmente a la obra artística de Carlos Jacanamijoy, nativo de la región.
7. Generar y apoyar la organización de eventos culturales, los cuales contribuyen a fortalecer y divulgar el potencial del Valle de Sibundoy.
8. Localizar vitrinas o espacios para la exposición y venta de las artesanías y otros productos locales para generar un valor agregado.
9. Trabajar en el mejoramiento de la gestión ambiental por ejemplo plantas de tratamiento.
10. Fomentar programas de capacitación en varias áreas: guianza, informadores turísticos, motivación para la constitución y operación de agencias receptoras, emprendimiento y oficios relacionados con el servicio en alojamientos y restaurantes.
11. Asumir un compromiso real que se refleje en la institucionalización del cargo administrativo (coordinador de turismo por ejemplo) en cada una de las alcaldías.
12. Para el diseño y operación de productos en especial: guías o informadores capacitados, tarifas adecuadas al gran valor patrimonial de la zona, responsabilidad de los operadores y prestadores de servicios especialmente en cuanto a la medicina tradicional y al manejo del espacio natural y de los sitios sagrados. Respeto a la cultura y trato igualitario entre campesinos, colonos, indígenas.

RECOMENDACIONES PARA LA OPERACIÓN DE PAQUETES TURÍSTICOS EN EL VALLE DE SIBUNDOY

Teniendo en cuenta la situación actual del Valle de Sibundoy, particularmente en materia de debilidades relacionadas con la operación turística, la guianza, el acompañamiento y la gestión integral del destino; se recomienda tener en cuenta un conjunto de consideraciones y procedimientos que pueden contribuir a fortalecer la capacidad de acción para la puesta en marcha de los paquetes turísticos diseñados.

En adición a los lineamientos presentados en los capítulos “Responsabilidades” –paquete turístico y “Recomendaciones –producto turístico” se sugiere adelantar las siguientes acciones y procedimientos, con especial énfasis, por parte de la(s) agencia(s) de viajes operadora(s) responsable(s):

1. Realizar un completo reconocimiento del territorio verificando kilometraje y o tiempos de desplazamiento de rutas, corredores, senderos y recorridos; estado de las vías y otros detalles de soporte requeridos para la operación de los paquetes turísticos buscando cumplir en condiciones de eficiencia, eficacia y calidad del servicio.
2. Establecer contacto directo con todos y cada uno de los prestadores de servicios turísticos, proveedores y personal de apoyo incluidos en los itinerarios. Acordar condiciones de tiempo, modo, lugar, calidad y especificaciones de los productos y servicios a contratar. Formalizar acuerdos comerciales en los que se estipulen aspectos relacionados con la gestión de reservas; costos de los productos o servicios, cantidades y descripción de los conceptos a proveer; condiciones de pago, descuentos por volúmenes contratados, entre otros.
3. Antes de proceder a la operación definitiva de los paquetes turísticos se sugiere realizar la totalidad de recorridos y actividades previstas en el programa en compañía de los guías, tour conductor, informadores y demás responsables por la prestación de servicios y la operación de los mismos. Esto debe incluir, entre otros, el reconocimiento de atractivos y facilidades, la verificación de información a suministrar (fichas de ayuda y memotecnia, guiones, acciones interpretativas y animación sociocultural), coordinación local en cada uno de los municipios incluidos en cada programa.
4. Se sugiere prestar especial atención a la relación con los clientes/consumidores durante las fases de preventa y cierre de negocios en aspectos como: estado físico y condiciones de salud requeridas para participar en las actividades ofrecidas; tipos de acomodación prometidas, condiciones de participación en las actividades previstas (cumplimiento de horarios, no reembolso por productos o servicios no consumidos), servicios no incluidos, condiciones de pago de los clientes y penalización por *no show*.
5. Se recomienda definir estrategias para la gestión de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito asociadas con la operación de paquetes turísticos: cancelación de vuelos, cierre de carreteras, desastres naturales, cambios no determinantes en el cumplimiento del programa sin previo aviso, condiciones de no reembolso.



6. Se sugiere formular un plan de manejo de contingencias relacionadas con situaciones tales como protocolos para atención de emergencias (accidentes, atención médica de urgencia, otros); atención especializada a personas en condición de discapacidad: cuando ello sea posible; requerimientos de alimentación vegetariana, otros.

7. Dar a conocer a los clientes/consumidores el Decálogo o Manual de Comportamiento definido en el cuerpo del presente documento –Informe Final de Consultoría. Ello cobra sentido y vigencia teniendo en cuenta que el Valle de Sibundoy se caracteriza por tener una amplia presencia de pueblos indígenas –Inga y Camentsá– lo que indica el cumplimiento de ciertas normas de conducta que permiten que las experiencias a vivir en el destino estén en armonía con el pensamiento, costumbres y cosmovisión de sus comunidades, autoridades y núcleos familiares.



Bibliografía

Asociación Ampora “Encuentro de dos ríos” (2010): Plan de ordenación y manejo de la cuenca alta-alta del río putumayo, en las que se incluyen las cuencas abastecedoras de las cabeceras municipales de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco. *Documento resumen*.

Cacique Carlos Tamoabioy 2010: “...fortaleciendo las huellas de nuestros antepasados por la tierra y por la vida”.

Corte constitucional 2010: Informe AUTO 004 – Abril 22 de 2010 “Protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado”.

Duis U. 2009: Valoración del Patrimonio en paisajes culturales – Hacia un Plan de Sostenibilidad. Universidad del Quindío.

Duis, U. 2007: “Valorización cultural, social y turística de los recursos culturales y naturales como instrumento para la planificación turística, la conservación del Paisaje cultural Cafetero y el desarrollo sostenible del territorio turístico”. En: Facultad de Administración de Empresas turísticas y Hoteleras, *Anuario Turismo y Sociedad*. Vol. VIII de 2007. Pág. 69 – 79. Universidad Externado.

Duis, U. 2011^a: “El Paisaje Cultural Cafetero como oportunidad de re-ordenar el territorio – un Modelo de desarrollo rural integral desde la valoración de la cultura local”. *Memorias del VII Seminario Internacional de Desarrollo Rural: Mundos rurales y transformaciones globales*. 10. – 14. Abril 2011, Universidad Javeriana.

Duis, U. 2011^b: Caminos e historias de la tierra cafetera – la unión entre territorio, paisaje cultural y su gente como producto experiencial de turismo cultural. En: Facultad de Administración de Empresas turísticas y Hoteleras, *Anuario Turismo y Sociedad*. Vol. XII de 2011. Universidad Externado.

Environmental Leadership, Tour operators Initiative TOI 2004: Compromiso de los Tour Operadores en la cadena de abastecimiento. Tres Pasos Hacia la Sostenibilidad.

Fondo Nacional de Turismo FONTUR. 2011. Guía del Putumayo.

<http://www.ozip.org>

López Bandera, Héctor E. 2010: Metodología para formular un Plan Estratégico de Marketing Turístico.

López Bandera, Héctor E. 2010: Investigación para el catálogo del producto turístico colombiano. Realizada para el Fondo de Promoción Turístico (Fondo Nacional de Turismo).

Maldonado, C. 2006: Turismo y comunidades indígenas: Impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta. Programa de Desarrollo de Pequeñas Empresas. Departamento de creación de empleos y desarrollo de la empresa. Oficina Internacional del Trabajo, SEED: Documento de trabajo núm. 79 Serie Red de Turismo Sostenible Comunitario para América Latina (REDTURS) Ginebra 2006

Martínez Quiñones, J.C. 2008: *Etnoturismo, otro estilo de desarrollo para el departamento del Amazonas*. D.A.F.E.

Mavisoy Muchavisoy K. H., Mavisoy Muchavisoy W. J. 2007: *Betiye Juabna “el pensamiento del árbol”: Experiencia de investigación forestal entre los indígenas kamëntšá de Sibundoy – Putumayo. Los indígenas ecólogos por naturaleza*. II Congreso Nacional de Estudiantes de Ecología. Fundación universitaria de Popayán y Pontificia Universidad Javeriana. Nov. 2007

MCIT – Viceministerio de Turismo. 2012. Política de Turismo Comunitario para Colombia.

Ministerio de Cultura 2010: Caracterización del pueblo Camentsa. Camëntsá, personas de aquí mismo con pensamiento y lengua propia.



Ministerio de Cultura 2010: Caracterización del pueblo Inga, pueblo viajero.

Morales González, M. 2008: Etnoturismo o turismo indígena. En: Teoría y praxis 5, 2008:123-136.

Muqbil, Imtiaz ITB 2009: *Turismo indígena – Mucho más que otro mercado más. En: Travel Impact Newswire*, Bangkok; ITB Berlin Servicio de prensa especial, Marzo 2009

Norma técnica NTS-TS 001-1 Destinos turísticos de Colombia. Requisitos de sostenibilidad.

Norma técnica NTS-TS 002 Establecimiento de alojamiento y hospedaje. Requisitos de sostenibilidad.

Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH Vicepresidencia de la República 2009: Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Kamsá o Kamentsá.

OMT 2005: Making Tourism More Sustainable. A guide for Policy Makers.

Orígenes - Programa Integral de Desarrollo Indígena, 2003: Turismo: una apuesta al desarrollo de las comunidades Indígenas de Chile. Ministerio de Planificación y Cooperación. Gobierno de Chile. Autores: Katherine Castro Paillalef y Patricio Llancaleo Palomera. www.origenes.cl

Peredo Videá, B. 2007: Turismo indígena los orígenes, desafíos y oportunidades en Bolivia. El Caso de la Empresa Mapajo, Bolivia. Programa regional de apoyo a los pueblos indígenas amazónicos (PRAIA), 10 DE AGOSTO DE 2007.

<http://www.turismoruralbolivia.com/img/TurismoIndigena.pdf>

Planes de Desarrollo Municipal de Sibundoy, Colon, San Francisco, Santiago

Rainforest Alliance 2008: Buenas Prácticas para turismo sostenible. Costa Rica.

RITA Turismo Indígena www.rita.com.mx

SERNATUR 2011: Chile por un turismo sustentable. Manual de Buenas Prácticas. Tour operadores.

Soto Uribe, D., 2006: La identidad cultural y el desarrollo territorial rural, una aproximación desde Colombia. RIMISP Territorio con identidad.

Travel Forever 2012: Criterios Globales de Turismo Sostenible para Destinos. Borrador de los Criterios Globales de Turismo Sostenible para Destinos según propuesta posterior a la reunión de trabajo de los equipos de Destinos y Estándares Internacionales, y votación de seguimiento en febrero 2 de 2012. Modificaciones revisadas y aprobadas por la Junta Directiva del Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC) el 13 de febrero de 2012. Revisado por STI el 5 de marzo de 2012.

WWF Internacional 2001: Directrices para el desarrollo del turismo comunitario. Redactado por: Tourism Company. Ledbury UK.



ANEXOS

ANEXO I

DIRECTORIO PARTICIPANTES TECNOLOGIA EN GUIANZA TURISTICA

ANEXO NO. II

ANALISIS DE LA DEMANDA TURISTICA EN EL VALLE DE SIBUNDOY – PUTUMAYO

ANEXO No. III

FORMATOS – INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ANEXO NO. IV

DOCUMENTOS, DECLARACIONES Y CÓDIGOS

ANEXO No. V

INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS



ANEXO I

DIRECTORIO PARTICIPANTES TECNOLOGIA EN GUIANZA TURISTICA							
NOMBRE	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	DOFA Septiembre 5-9 2012	TALLER DISEÑO DE PRODUCTO Septiembre 20 de 2012	TALLER DISEÑO PRODUCTO Septiembre 24 de 2012	TALLER DISEÑO PRODUCTO Octubre 26 de 2012
1. Jenny Obando Martínez	Sibundoy	Jelym.24@hotmail.com	3147854154	x	x	x	x
2. Magaly Tapia Guerrero	Sibundoy	Magalyta1011@hotmail.es	3135074384	x	x	x	x
3. Oscar Rojas B	Colón	Oskar_patascoy@hotmail.com	3204152957	x	x	x	
4. Herney Guerrero	Sibundoy	Hhguerro_84@hotmail.com	3147337593	x	x	x	x
5. Javier Pardo Valencia	Colón	Javier072481@hotmail.com	3214554328	x	x	x	x
6. Franco Narváez	Colón	Franz-88@hotmail.es	3137301029	x	x		x
7. Emilce A. Ortega	Colón	eandreaortega@gmail.com	3136106618	x	x	x	x
8. Daniela Escobar	Sibundoy	flakuescobar@hotmail.com	3122934942	x	x	x	
9. Diana M. Aristizábal	Colón	Dianitha80@hotmail.com	3102766565	x	x	x	
10. Magda Isabel Chasoy. Comunidad Inga. Resguardo Las Palmas	Colón	Gamaiwairaotmail.com		x	x	x	x
11. Rodrigo Castro Fuertes	Sibundoy	Rolly.pro@gmail.com	3118471233	x	x		
12. Mayeli López Guevara	Sibundoy	mljupnrl@gmail.com	3218340892	X	x	x	
13. Oscar Hernán Benavides	Colón	Oscar_hernan21@hotmail.com	3217541525	X	x	x	X
14. José Fernando Timarán	Colón		3217654931	x	x	x	X
15. Sandra Rosero Comunidad Inga	Colón	Sandralu-94@hotmail.com	3104668485	x			x
16. Estefany Cerón	Colón	estefanyseke@hotmail.com	3118204878	X	x	x	X
17. Javier Burbano	Sibundoy	cjburca@hotmail.com	3137455326	x	x	x	x
18. Milena Burgos	Sibundoy	Minena656@hotmail.com	3127798259	x	x		X
19. David Montenegro	Sibundoy	Davidmontenegro39@yahoo.com	3204669173	X	x	x	x
20. Rocío Viviana Narváez	Colón	Nviviana2008@hotmail.com	3157603164	x	x	x	X
21. Cristian David Lombana	Colón	300494cristian@gmail.com	3115437312	x	x	x	X
22. Alejandra Maigual Córdoba	Colón	Alejandra-dawima@hotmail.com	3138967993	x		x	X
23. Raúl Octavio Román	Colón	odorona@yahoo.es	3117060538	x	x	x	
24. Diego Jamioy. Comunidad Kamentsa.	Sibundoy	d.jamioy@hotmail.com	3203917232	x	x	x	X
25. Jeider Ibarra Díaz	Sibundoy	Leider.ibarra@gmail.com	3118824015	X			



26. Ingrid Yadira Macías	Sibundoy	digrin@miseraedu.com	3133990139	x	x		X
27. Patricia Estrada	Colón	Patriciae565@gmail.com	3136657629	X	x		x
28. Oscar Fabian Juajibioy. Comunidad Kamentsa.	Sibundoy	Oscar.juajiboy@correo.policia.gov.com	3103997508	x			
29. Orlando Quinchoa. Comunidad Inga Resguardo San Pedro	Colón – San Pedro	Olbran04@yahoo.es	3122763761	x	x	x	
30. Pahola Naranjo	Sibundoy	Pola1823@hotmail.com	3104611971	x	x	x	
31. Aníbal Burbano	Colón		3137595403		x	x	X
32. Cristhian Jhonson Cuarán		Jhonson1621@hotmail.com	3115076354		x	x	
33. Juliana Janeth Zambrano Guerrero	Colón	Janith1829@hotmail.com	3118204878		x	x	
34. Amanda Noguera	Sibundoy	Jojoa-aamanda@gmail.com	3134227357		x	x	
35. Luis Antonio Robles	Colón		3117279880			x	X
36. Yanuri Lisbeth Imbajoa	Colón		3123334413			x	



Anexo No. II

ANALISIS DE LA DEMANDA TURISTICA EN EL VALLE DE SIBUNDOY – PUTUMAYO SONDEO AL MERCADO (BASE 30)

CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO Y ENTREVISTADO

1. ¿Podría decirme las edades de las PERSONAS que conforman este grupo de menor a mayor?
EIDADES DEL GRUPO

PUESTO	EDAD	TOTALES
1	27-60 años	56%
2	61+	17%
3	0-12	10%
4	18-26	10%
5	13-17	7%
TOTALES		100 %

2. En qué rango de edad se encuentra Usted? (Cabeza de grupo)

RANGO DE EDAD CABEZA DE GRUPO

PUESTO	EDAD	PORCENTAJES
1	26 a 35	54%
2	36 a 50 de edad	33%
3	50 ó más	13%
	15 a 18	0
	19 a 25	0
TOTALES		100%

3. Qué composición familiar refleja la de su hogar?

COMPOSICION FAMILIAR

PUESTO	CICLO FAMILIAR	PORCENTAJES
1	Vive con su pareja e hijos	37%
2	Vive con sus padres	25%
2	Vive solo	25%
3	Otro	13
4	Vive con su pareja y sin hijos	0
TOTALES		100%

ESTADO CIVIL DEL ENTREVISTADO

PUESTO	ESTADO CIVIL	PORCENTAJE
1	Soltero	56%
2	Casado	38%
3	Separado / Divorciado	6%
4	Viudo	0
TOTALES		100 %



Fondo Nacional del Turismo FONTUR
POSICION SOCIO-ECONÓMICA

PUESTO	DE QUÉ ESTRATO LLEGA EL RECIBO DE LA LUZ	PORCENTAJE
1	Tres	60%
2	Dos	13.3
2	Cuatro	13.3
2	Cinco	13.3
TOTALES		100 %

OCUPACIÓN ACTUAL

PUESTO	OCUPACIÓN	PORCENTAJE
1	Trabaja	50%
2	Estudia y trabaja	19%
2	Ama de casa	19%
3	Desempleado	6%
3	Pensionado	6%
6	Estudia	0
TOTALES		100 %

NIVEL ACADÉMICO

PUESTO	NIVEL ACADÉMICO	PORCENTAJES
1	Universidad	50%
2	Posgrado	38%
3	Bachillerato	6%
3	Técnico	6%
4	Primaria	0
TOTALES		100 %

ASPECTOS GENERALES

1. Cuando usted piensa en planes para vacaciones o paseos cuáles prefiere?
Respuesta Múltiple (suman más de 100)

PUESTO	PLAN VACACIONAL	PORCENTAJES
1	Plan de naturaleza/paisajes	56%
2	Deportes extremos/ de aventura	12%
2	Ir a la playa	12%
3	Visitar pueblos	10%
3	Ir al campo/ turismo rural	10%
4	Cultura	8%
4	Costumbres Indígenas	8%
5	Plan de descanso	6%
6	Plan de ciudad grande	4%
6	Visita a familiares y visita a amigos	4%
7	Otro cuál?	2%
TOTALES		132%



2. De esos que me mencionó, cuáles son los dos que prefiere, por encima de todos?
Menciónelos en orden de preferencia:

Puesto	Plan Vacacional	Porcentaje
Primer lugar	Plan de naturaleza y paisaje	53%
Segundo lugar	Playa	21%
	Otros	26%
TOTALES		100%

3. Aspectos que tiene en cuenta al escoger un destino cuando piensa en el plan NATURALEZA

Primer puesto: Plan NATURALEZA Y PAISAJE	
Aspectos a considerar	Porcentaje
Ofrezcan todo Incluido	22%
Condiciones de Seguridad	22%
Costo/beneficio favorable	17%
Paseos programados	17%
Precios Justos	13%
Facilidades de Transporte	9%
TOTALES	100%

4. Y cuáles son los aspectos que tiene en cuenta al escoger un destino para el plan de PLAYA

Segundo puesto: PLAYA	
Aspectos a considerar	Porcentaje
Condiciones de seguridad	20%
Costo/beneficio favorable	20%
Que tengan actividades para niños	10%
Oportunidades de compras	10%
Que sea un buen hotel	10%
Buena playa	10%
Que no haya vendedores ambulantes	10%
Ofrezcan todo incluido	10%
TOTALES	100%



ASPECTOS ESPECÍFICOS (RELACIONADOS CON EL DESTINO VISITADO)

AHORA VAMOS A HABLAR DE ESTE VIAJE QUE HA REALIZADO USTED AL VALLE DE SIBUNDOY EN EL QUE HA PASADO AL MENOS UNA NOCHE.

5. De dónde viene y hacia dónde va en este viaje?

PROCEDENCIA - DESTINO

Ciudad de procedencia / destino	Porcentajes
PASTO / PASTO	51%
ARMENIA / PASTO	7%
NUEVA YORK / NUEVA YORK	7%
SANTA MARTA – PASTO / VALLE DE SIBUNDOY – SANTA MARTA	7%
SANTA MARTA – IPIALES / BOGOTA – SANTA MARTA	7%
CALI / BRASIL	7%
BOGOTA / NEIVA - BOGOTA	7%
PASTO / SANTIAGO – COLÓN - SIBUNDOY	7%
TOTALES	100%

6. Cuántos días durará este viaje?

Puesto	Duración del Viaje	Porcentajes
1	1 día	28%
2	8 días	23%
3	NS/NR	17%
4	4 días	11%
5	5 días	6%
6	3 días	5%
6	12 días	5%
6	30 días	5%
TOTALES		100%

7. Además de este lugar ¿pasó alguna noche en algún otro sitio?

Destino	Porcentajes
NS/NR	45%
Sólo pasaron la noche en la ciudad destino	30%
Pasaron la noche en varios lugares	25%
TOTALES	100%

8. En qué otros municipios, lugares o ciudades pasó la noche?

Puesto	Municipio Ciudad	Porcentajes
1	Sibundoy	42%
2	Pasto	31%
	NS/NR	27%
TOTALES		100%



9. Y usted con quién viajó?

Puesto	Respuestas	Porcentajes
1	Amigos	37%
2	Esposo /a	16%
3	Otros familiares	5%
3	Novia /pareja	5%
0	Hijos	0
1	Otros	37%
	Compañeros de trabajo	
	No respondió	
	Solo	
TOTALES		100%

10. Díganos, por favor, ¿cuál fue el motivo de elección para realizar este viaje?

Puesto	Motivo de elección	Porcentajes
1	Naturaleza/Paisajes	19%
2	Descansar/relajarse/recreo	14%
2	Costumbres Indígenas	14%
3	Tratamiento de salud voluntario	11%
4	Participar en actividades culturales o	7%
4	Trabajo/ negocios	7%
5	Conocer sitios históricos /museos	5%
6	Turismo gastronómico – Comida típica	3%
6	Hacer Compras	3%
6	Motivos religiosos, peregrinaciones etc.	3%
6	Congresos especializados	3%
6	Estudios	3%
4	Otros. Cuáles?	8%
	Visitar al Taita	
	Medicina Tradicional	
	Gira grupo artístico	
TOTALES		100%

11. Organización del viaje...Comencemos por la información previa al viaje...Cuál fue el medio principal por el que se informó acerca del destino o plan de viaje? (ENC. LEA)

Organización del Viaje – Respuesta múltiple	Porcentajes
Por amigos	50%
Otros	22%
Guías turísticas impresas	17%
Por familiares	11%
Por internet	6%
No tenía necesidad, ya lo conocía	0
TOTALES	106%



12. Usted diría que la información obtenida por ese medio fue....

Respuesta Múltiple	SI	NO
Completa, o que le aportó una información suficiente sobre el	42%	11%
Actualizada, los servicios, planes ofrecidos estaban vigentes	32%	21%
Precisa, las tarifas, condiciones, y otros aspectos coincidían con los	42%	16%
Relevante, le aportó en aspectos claves del destino	32%	11%
Veraz, lo que le informó coincide con la realidad	37%	0%
TOTALES	185%	59%

TRANSPORTE

13. ¿Cuál fue el principal medio de transporte utilizado en este viaje?

Respuesta	Viaje 1
Avión de línea regular	29%
Automóvil alquilado	26%
Bus Intermunicipal	26%
Colectivo	19%
Automóvil propio	0
Moto	0
TOTALES	100%

14. ¿Y lo compró a través de?

Respuesta	Porcentaje
Compra directa con el proveedor	67%
Compra a través de agencia de viajes/ tour	26%
Por Internet	7%
No sabe, No responde	0
TOTALES	100%

15. El transporte utilizado para llegar a este destino, le cumplió lo que le prometió?

Respuesta	Porcentajes
SI	68%
NO. Por qué?	27%
NS/NR	5%
TOTALES	100%



16. Usted utilizó transporte local –como vans de turismo, taxis, chivas- en el lugar de destino para desplazarse?

Respuesta	Porcentajes
SI	63%
NO	16%
No respondió	21%
TOTALES	100%

17. Considerando lo que pagó y el servicio obtenido por el TRANSPORTE que utilizó en el destino, como vans, taxis, usted diría que es un precio:

Respuesta	Porcentaje
NS/NR	42%
Económico: o sea bajo y con una buena calidad de servicio recibido.	26%
Justo: o adecuado a la calidad recibida	21%
Caro: Precio alto para un servicio de mala calidad	11%
Costoso: Precio alto con un servicio de buena calidad	0
Barato: o sea bajo y con una mala calidad de servicio recibida	0
TOTALES	100%

18. El transporte utilizado en su destino, le cumplió lo que le prometió?

Respuesta	Porcentajes
SI	94%
No respondió	6%
TOTALES	100%

ALOJAMIENTO

19. ¿De los siguientes tipos de alojamiento dígame en cuál se alojó:

Respuesta	Porcentaje
Posada turística	26%
NS/NR	21%
Hotel una dos estrellas	16%
Pensión, hostel y/o albergue	16%
No Utilizó	16%
Finca/casa/ apto familiares o	5%
Camping	0
Otros Cuáles?	0
TOTALES	100%



20. ¿El alojamiento se reservó por anticipado o en el momento en que llegó a su destino?

Respuesta	Porcentajes
Reserva por anticipado	37%
NS/NR	37%
Al momento de llegar al	26%
TOTALES	100%

21. ¿Si se hizo reserva, la hicieron a través de una agencia de viajes o directamente con proveedor?

Puesto	Respuesta	Porcentajes
1	NS/NR	69%
2	Reserva directa con el	26%
3	Reserva a través de	5%
TOTALES		100%

22. Qué incluía la reserva?

Puesto	Respuesta	Porcentaje
1	NS/NR	46%
2	Comida	19%
3	Alojamiento	15%
4	Otros	12%
5	Transporte	8%
TOTALES		100%

23. Teniendo en cuenta todos los gastos del viaje como comidas, regalos, combustible, transporte, alojamiento, etc. ¿Cuál fue la cantidad total gastada en este viaje:

Puesto	Respuesta (Pesos)	Porcentaje
1	0 - 200.000	63%
2	701.000 - 1.200.000	19%
3	201.000 - 400.000	6%
3	401.000 - 700.000	6%
3	1.201.000 - ó más	6%
TOTALES		100%



24. Cuántas noches cubrió con ese gasto?

Puesto	Respuesta (Noches)	Porcentaje
1	Ninguna	32%
2	4-7 noches	25%
3	1-3 noches	21%
4	8 ó más noches	11%
4	NS/NR	11%
TOTALES		100%



Posada turística Villa Beatríz- Foto: H. López B.

25. El **alojamiento** utilizado en este destino, le cumplió lo que le prometió?

Puesto	Respuesta	Porcentaje
1	SI	52%
2	NR	37%
3	NO	11%
TOTAL		100%

26. Por qué no le cumplió?

Puesto	Respuesta	Porcentaje
1	Mal estado de las instalaciones	33%
1	Otro, cuál?	
	• Agua helada	33%
2	La habitación/cabaña/ no estaba lista	17%
2	Desaseo de las habitaciones	17%
3	Mal servicio del personal del hotel	0
3	Hubo cobros no especificados previamente	0
TOTAL		100%



27. Ahora hablemos de lo que usted hizo en este viaje; cuéntenos por favor cuáles fueron todas las actividades que usted realizó, aunque algunas no sean recreativas....Usted en su viaje:

Puesto	Respuesta	Porcentaje
1	Realizó Compras	12%
1	Pasear por el campo/ disfrutar de la	12%
1	Hizo visitas recorridos dentro de la	12%
2	Visitas culturales	11%
3	Costumbres Indígenas	8%
4	Visita a familia o amigos	7%
4	Ir a restaurantes	7%
5	Ir a Piscina	5%
5	Oficios religiosos	5%
6	Hizo paseos por su cuenta fuera de la	4%
	Otras actividades, Cuáles?	
6	Trabajo	4%
7	Comió en los restaurantes del alojamiento	3%
7	Comió en los restaurantes del alojamiento	3%
7	Participación en festividades y eventos	3%
7	Contrató tours /o visitas guiadas	3%
8	Deportes al aire libre/recreación al aire libre	1%
8	Congresos y reuniones	1%
8	Salir de rumba	1%
8	Practicó Deportes de riesgo como:	1%
TOTALES		100%

28. Estos tours /visitas/ dentro del destino los contrató con:

Puesto	Respuesta	Porcentaje
1	Una Agencia de Viajes	39%
	Otro	33%
2	Personal	
	Amigos	
	Posada	
	Directamente	
3	NS/NR	28%
TOTALES		100%



29. Los restaurantes que visitó en su destino, le cumplieron lo que le prometieron?

Respuesta	Porcentaje
SI	63%
NO	16%
NR	21%
TOTAL	100%
A LA RESPUESTA NO, POR QUE?	
Se equivocaron en los pedidos	
Le cobraron consumos que no hizo	
La comida estaba mala	25%
Poca cantidad de comida por plato	25%
Mal servicio a la mesa	
Servicio demorado	50%
TOTALES	100%

30. En una escala de 1 a 10, donde 1 es una experiencia muy negativa y 10 es una experiencia muy positiva, cómo califica su experiencia en estas vacaciones:

Respuesta	Muy positiva									Muy negativa	Ns/Nr
Puntuación	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	99
TOTAL	37%	16	26	5%	0	5%	5%	0	0	0	5%

31. Considerando el precio que pagó por los servicios obtenidos para llegar al destino, usted calificaría el precio:

ITEM	Transporte	Alojamiento	Restaurante	Otros
Costoso: Precio alto con un servicio de buena calidad	11%	0	0	0
Caro: Precio alto para un servicio de mala calidad	5%	0	0	0
Justo: o adecuado a la calidad recibida	67%	50%	65%	67%
Económico: o sea bajo y con una buena calidad de servicio recibida	17%	50%	35%	33%
Barato: o sea bajo y con una mala calidad de servicio recibida	0	0	0	0
TOTAL	100%	100%	100%	100%



33. OPINIÓN SOBRE DESTINOS NACIONALES

1. En su opinión, cuáles son los destinos turísticos más atractivos del país?.

En la región Caribe: Cartagena, Santa Marta, San Andrés, Islas del Rosario.

En la Región Andina: Bogotá, La Catedral de Sal, La Macarena, Paisaje Cultural Cafetero, Lago de Tota,

Lago Calima. Nariño: Las Lajas, La Cocha. Cauca: Tierradentro

Parques Nacionales: Parque de Los Nevados, La Macarena, Sierra Nevada de Santa Marta.

En la Amazonia: Leticia

2. Cuáles son los lugares en Colombia que a usted le gustaría visitar en el futuro?.

Destinos	Porcentajes
Parque Los Nevados	10%
Amazonas	10%
Gorgona	8%
Mocoa, Puerto Asís y municipios de Nariño	7%
La Macarena	5%
Cali	5%
Cartagena	5%
Guajira	5%
La Cocha	5%
Caribe	5%
Mompox	5%
Lago de Tota	5%
Lago Calima	5%
Sierra Nevada de Santa Marta	5%
Chocó	5%
Llanos Orientales	5%
Otros	5%
TOTALES	100%



**Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo**
República de Colombia
Viceministerio de Turismo

Fondo Nacional del Turismo FONTUR

Héctor E. López Bandera
Consultoría Turística

ANEXO No. III

FORMATOS – INVESTIGACIÓN DE CAMPO



Fondo Nacional del Turismo FONTUR



Imagen tomada de: <http://www.indigenacamentsa.com/> Septiembre de 2012

Consulta a la Comunidad Indígena INGA DE Santiago – Putumayo

(Consulta a la Comunidad Indígena Camentsá Biyá. Sibundoy – Putumayo)

Nombre y Apellido: _____
Municipio _____ Vereda: _____
Ocupación actual: _____

1. Tiene usted experiencia en atender o prestar servicios a visitantes? Si ____ No ____
Cómo. En qué actividad?
____ Trabajar en restaurante ____ Mercado ____ Comercio Artesanías ____ Vender comida
____ Medicina tradicional ____ Otro. Cuál? _____

2. Si no ha tenido, le gustaría tener contacto con el visitante? Si ____ No ____ (pasa a 4)
Qué le gustaría hacer?
____ Compartir saberes ____ Vender Artesanías ____ Presentaciones culturales
____ Ofrecer comida típica ____ Medicina tradicional ____ Guiar al visitante
Otro. Cuál? _____

3. A qué lugares llevaría al visitante?

4. Ha viajado alguna vez fuera del Valle de Sibundoy? Si ____ No ____ Colombia? Si ____ No ____

5. Ve beneficios en que haya visitantes? Si ____ No ____ (pasa a 6)
Cuáles? _____

6. Tiene una preocupación sobre la llegada de visitantes al Resguardo. Si ____ No ____ (pasa a 7)
Cuál? _____

7. Qué espera del proyecto Centro Cultural Tambo Wasi que se construye en Santiago?

8. De quién esperaría usted apoyo para que la actividad de los visitantes lo beneficie?
____ Cabildo Gobernador ____ Gobierno nacional ____ Gobierno departamental/local
____ Empresarios del turismo ____ Otro. Cuál? _____

9. Usted nos puede recomendar como debe comportarse el visitante? _____

Fecha: _____ de 2012
Nombre entrevistador: _____



**DISEÑO PARTICIPATIVO DE UN PORTAFOLIO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS
ESPECIALIZADOS CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y COLONOS
(VALLE DE SIBUNDOY, PUTUMAYO – COLOMBIA)**

Presentación final del paquete turístico - NTS AV04-2003

Paquete turístico presentado por:

NOMBRE DEL PAQUETE TURÍSTICO
Población objetivo – Segmento(s) del mercado
Breve descripción del paquete
Duración días noches
Tarifa AV Operadora (incluye comisión del _____%)
PVP sugerido en AV Minorista (incluye comisión del _____%) Grupo pax mínimo
PVP sugerido en AV Mayorista (incluye comisión del _____%) Grupo pax mínimo
Vigencia del precio del paquete
Servicios turísticos incluidos:
Proveedores de servicios turísticos (identificación): Transporte al destino: Transporte local: Alojamiento Alimentación Guianza Otros
Servicios complementarios
Servicios turísticos no incluidos:



Operación turística: Empresa _____ Responsable _____ Teléfonos _____ Fax _____ Ciudad _____ E-mail _____ RNT _____
Operación turística: Empresa _____ Responsable _____ Teléfonos _____ Fax _____ Ciudad _____ E-mail _____ RNT _____
Alianzas estratégicas
Responsabilidades: Clientes Proveedores Agencias de viajes
Normas técnicas nacionales e internacionales que aplican: Nacionales NTS AV004-2003 DISEÑO DE PAQUETES - AGENCIAS DE VIAJES NTS005-2003 GUIANZA ECOTURÍSTICA (Ver Guianza especializada en aventura) NTS TS 003-2007 AGENCIAS DE VIAJES – REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD Internacionales



Fondo Nacional del Turismo FONTUR

PROGRAMA - ITINERARIO

HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
PRIMER DÍA		
SEGUNDO DÍA		
TERCER DÍA		
CUARTO DÍA		

HELO-F005_2012

ANEXO NO. IV

DOCUMENTOS, DECLARACIONES Y CÓDIGOS

LA DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El 13 de septiembre de 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la declaración de los derechos humanos de los pueblos indígenas. Tras un debate de más de 20 años corroboraron así „el inalienable derecho de los pueblos a una vida digna, la protección y fomento de sus instituciones, culturas y tradiciones, así como el derecho a la autodeterminación y desarrollo según sus propias necesidades y deseos”. 144 Estados de la ONU votaron a favor de esta declaración, cuatro (Australia, Canadá, Nueva Zelanda y los Estados Unidos de América) votaron en contra. Once países (Azerbaiyán, Bangla Desh, Bhután, Burundi, Colombia, Georgia, Kenia, Nigeria, Federación Rusa, Samoa y Ucrania) se abstuvieron.

La declaración de la ONU pone de relieve la importante contribución de los pueblos indígenas y su riqueza cultural, recordando que los „nativos han sido víctimas constantes de la injusticia como consecuencia de la colonización y consiguiente enajenación y usurpación de sus tierras y recursos naturales”. La declaración les otorga, entre otros, los siguientes substanciales derechos:

- Autodeterminación y adopción de estatutos políticos y desarrollo económico, social y cultural propios
- El derecho al renacimiento de sus tradiciones, usos y costumbres culturales, que incluye el derecho a conservación, protección y fomento de las formas de expresión tradicional, tanto actual como futura, así como el respeto a sus yacimientos históricos y arqueológicos, instrumentos artísticos, construcciones, ceremonias, técnicas, artes plásticas e interpretativas, literatura
- Este derecho se extiende a la utilización, desarrollo y continuidad de su historia, lengua, tradiciones orales, filosofías, documentos escritos, textos y literatura, depositándolos en manos de futuras generaciones. El derecho a decidir y a conservar sus propios nombres y toponimias en comunidades, lugares y personas
- El derecho a la preservación de sus estilos de vida y tradiciones de la medicina y la protección de las plantas medicinales en uso, animales y minerales
- El derecho a preservar y fomentar sus lazos espirituales específicos en cuanto a la propiedad tradicional de sus tierras, territorios, aguas, artes y recursos ocupados o aprovechados por otros
- El derecho a ser resarcidos, bien sea por restitución o, cuando esto ya no fuera posible, mediante compensación proporcionada de tierras, territorios ocupadas y recursos explotados que originalmente estaban en su poder o han sido ocupados y explotados por otros, confiscadas, ocupadas, utilizadas o dañadas, sin que hubiera un acuerdo voluntario previo ni se hubiera solicitado su consentimiento El derecho a preservar, controlar, proteger y fomentar sus valores y herencia cultural, saber tradicional y formas expresivas y manifestaciones de su tradición científica, tecnológica, sin excluir los recursos humanos y genéticos, semillas, medicamentos, conocimientos botánicos y zoológicos, tradiciones orales, literatura, construcciones, deportes y juegos, bellas artes y artes escénicas. Y además el derecho a preservar, decidir, proteger y desarrollar sus formas de derecho de propiedad intelectual, herencia cultural, saber tradicional y formas propias de expresión.

Otra iniciativa global, **Indigenous Tourism Rights International (ITRI)**, organizó en marzo de 2002 el Foro Internacional de Turismo Indígena en Oaxaca, México. Con ello se creó un importante espacio alternativo para el intercambio de experiencias con el denominado ecoturismo. Cerca de 200 representantes y líderes de comunidades indígenas de diecinueve naciones aprobaron la „Declaración de Oaxaca”, una llamada a los pueblos indígenas para reforzar estrategias y coordinación con el fin de mejorar la cooperación internacional y regional e implementar la participación y para que las iniciativas del ecoturismo fueran más amplias.



DECLARACIÓN DE OTAVALO SOBRE TURISMO COMUNITARIO SOSTENIBLE, COMPETITIVO Y CON IDENTIDAD CULTURAL

Los representantes de Bolivia, Ecuador y Perú al Encuentro Técnico Internacional sobre *Gestión del turismo sostenible y competitivo: Alianzas entre Estado, Empresa y Comunidad*, realizado del 12 al 14 de septiembre de 2001, organizado por el Ministerio de Turismo del Ecuador, la CONAIE, el Ilustre Municipio de Otavalo y la OIT, conscientes de nuestras responsabilidades y deberes acordamos:

1. Instar a los gobiernos nacionales a formular políticas que propicien un entorno favorable al desarrollo del sector del turismo, reconociendo la contribución específica de las culturas indígenas a la diversificación de la oferta para aprovechar las nuevas oportunidades que se generan en el mercado turístico mundial.
2. Promover una toma de conciencia nacional sobre la diversidad cultural, la interculturalidad y la equidad social con miras a integrar estas dimensiones relevantes en los programas de las instituciones educativas.
3. Fomentar la concesión de incentivos públicos al turismo comunitario que permitan realizar plenamente su potencial económico y minimizar los efectos nocivos en el medioambiente, el patrimonio cultural y los valores de los pueblos indígenas.
4. Impulsar programas de capacitación técnica para profesionalizar los recursos humanos del sector turístico en general, y optimizar la gestión y la calidad de los servicios de la empresa turística comunitaria en particular.
5. Promover en cada uno de los países y en el ámbito regional la institucionalización de una “*Red de Turismo Comunitario*” que promueva los destinos turísticos comunitarios, velando por la autenticidad y la sostenibilidad de los mismos.
6. Instar a los gobiernos nacionales, y en particular a los Ministerios de Turismo, a concertar y aplicar un marco jurídico que reconozca, regule y garantice el ejercicio de la empresa turística comunitaria.
7. Comprometer a las instancias públicas promotoras del desarrollo del turismo a integrar en sus estructuras, instancias de representación, diálogo y concertación con el sector comunitario en procura del logro de sus objetivos específicos.
8. Alentar las alianzas institucionales y la ejecución de programas de interés común entre el gobierno central, los gobiernos locales, la empresa privada y las ONGs a fin de potenciar las ventajas del turismo comunitario sostenible, competitivo y con identidad cultural.
9. Comprometer a los gobiernos locales, a las instituciones públicas y privadas a facilitar a las empresas turísticas comunitarias el acceso a infraestructura, mercados y recursos financieros.
10. Institucionalizar y apoyar el ejercicio del turismo comunitario en el marco de los derechos colectivos de los pueblos indígenas consagrados en el Convenio núm. 169 de la OIT, ratificado por los países presentes en este encuentro.
11. Promover las expresiones genuinas de la identidad cultural de los pueblos indígenas, sus valores, símbolos y costumbres, los mismos que constituyen una fuente de diferenciación y competitividad para sus productos turísticos.
12. Fortalecer los organismos de representación y coordinación regional del turismo comunitario, y fomentar la solidaridad entre los pueblos y las culturas del mundo.

Dado y firmado en Otavalo, Ecuador, el 14 de septiembre del 2001

DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ SOBRE TURISMO RURAL COMUNITARIO

Nosotros, representantes de los pueblos indígenas y comunidades rurales de América Latina, congregados en San José, ratificamos los principios y recomendaciones de la “Declaración de Otavalo sobre turismo comunitario sostenible, competitivo y con identidad cultural” (septiembre del 2001), en la que instábamos a los gobiernos nacionales y locales, empresas privadas, ONGs y organismos de cooperación internacional a promover, apoyar y garantizar el ejercicio del turismo comunitario. Si bien reconocemos que se han logrado avances importantes en los últimos años, creemos que es necesario llevar a cabo mejoras de las políticas y estrategias nacionales de turismo, fortalecer nuestras organizaciones y optimizar la gestión de los servicios que brindamos a los turistas.



Las comunidades de Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Perú, convocadas a consulta por la OIT, no hemos desmayado en nuestro empeño por posicionar el turismo comunitario como uno de los componentes estratégicos del desarrollo local, nacional y regional. Convencidos de que esta forma de turismo contribuye a generar ingreso y empleo en nuestros países, y puede traer bienestar a nuestras comunidades, declaramos que:

1. Nuestra concepción del desarrollo del turismo se sustenta en los valores de solidaridad, cooperación, respeto a la vida, conservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas y de la diversidad biológica que éstos albergan. En consecuencia, estamos en contra de todo desarrollo turístico en nuestros territorios que cause perjuicio a nuestros pueblos, su cultura y el medio ambiente.

2. Aspiramos a que nuestras comunidades prosperen y vivan dignamente, mejorando las condiciones de vida y de trabajo de sus miembros. El turismo puede contribuir a concretar esta aspiración en la medida en que hagamos de él una actividad socialmente solidaria, ambientalmente responsable, culturalmente enriquecedora y económicamente viable. Con estos fines, reclamamos una justa distribución de los beneficios que genera el turismo entre todos los actores que participamos en su desarrollo.

3. Somos conscientes de que el turismo puede ser una fuente de oportunidades pero también una amenaza para la cohesión social de nuestros pueblos, su cultura y su hábitat natural. Por ello, propiciamos la autogestión del turismo, de modo que nuestras comunidades asuman el protagonismo que les corresponde en su planificación, operación, supervisión y desarrollo.

4. El turismo debe complementar adecuadamente nuestra economía comunitaria y familiar, potenciando el desarrollo de la agricultura, la pesca, la artesanía, la pequeña agroindustria, el transporte y otros servicios. En esta óptica, queremos explorar toda iniciativa productiva sostenible que contribuya al desarrollo económico local y genere empleo nuevo y trabajo decente en nuestras comunidades.

5. Queremos que nuestra cultura y sus diversas formas de expresión permanezcan vivas y auténticas, y se revitalicen gracias a los encuentros interculturales que propiciamos. Abrigamos la esperanza que el diálogo entre diferentes culturas contribuya al entendimiento entre los pueblos y a la edificación de una cultura universal de paz.

6. En nuestras asambleas comunitarias hemos consensuado Códigos Éticos con el objeto de regular el comportamiento de los turistas y sus relaciones con la comunidad. El presente encuentro consultivo nos ha permitido apreciar la pertinencia de sus contenidos, orientados a salvaguardar los invaluables recursos naturales, culturales y sociales de nuestro patrimonio comunitario. La utilidad práctica de estos códigos se ha traducido en experiencias turísticas de calidad para el visitante y en bienestar para las comunidades anfitrionas. En consecuencia, invitamos a los operadores turísticos y a los viajeros solidarios a fomentar su reconocimiento, difusión y observación, en aras de una convivencia intercultural armoniosa. El Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT debe también inspirar dichos comportamientos.

7. Reafirmamos el derecho de propiedad y control de nuestras tierras y territorios -fuente de subsistencia, identidad y espiritualidad-, derecho consagrado en el Convenio núm. 169 de la OIT, ratificado por todos los países presentes en este evento. Consideramos que al emprender cualquier actividad económica, y el turismo en particular, ha de adoptarse una política de planificación y gestión sostenible de los recursos naturales. Queremos ser cautos a la hora de construir infraestructura nueva o de ampliar la existente. Declinamos vender o ceder en concesión nuestras tierras a personas que no sean de nuestras comunidades. Desaprobamos toda decisión que contravenga este principio.

8. Reafirmamos nuestro derecho de consulta previa y participación bien informada en los procesos de adopción de decisiones relacionados con la planificación, ejecución y evaluación de políticas y programas en materia medioambiental, cultural, económica y turística, en la medida en que esas decisiones afecten directamente nuestras vidas, instituciones y bienestar espiritual. La consulta previa habrá de llevarse a cabo a través de nuestras organizaciones representativas, respetando las instancias establecidas y los procedimientos apropiados.



9. Alentamos la participación de equipos interdisciplinarios en la planificación comunitaria, en la gestión y operación de los servicios turísticos, al igual que en la realización de estudios para apreciar la incidencia del turismo en la vida de nuestras comunidades.

10. Invitamos a las instituciones nacionales e internacionales de cooperación, así como a los organismos públicos y privados favorables al turismo comunitario, a sumar sus esfuerzos para consolidar nuestra Red de Turismo Sostenible (REDTURS) en América Latina, impulsada por la OIT. Acordamos que su misión es fortalecer y desarrollar las redes locales, nacionales y regionales de turismo rural comunitario, brindándolas servicios para el desarrollo sostenible de nuestros pequeños negocios, mediante: a) la elaboración de un marco conceptual y estratégico sobre el turismo comunitario a fin incorporarlo en las políticas y agendas de gestión pública y privada de nuestros países; b) la constitución de una Secretaría Técnica Regional que procurará conseguir cooperación internacional para emprender tareas prioritarias como:

- el afianzamiento de las redes locales, nacionales y regionales de turismo comunitario;
- la producción, recopilación y difusión de información relevante sobre el turismo;
- el fomento del intercambio de experiencias entre comunidades;
- el apoyo a la promoción y mercadeo de los destinos turísticos comunitarios en el mercado europeo gracias a la participación en ferias y salones, y al lanzamiento de una marca de autenticidad de REDTURS;

c) el establecimiento de alianzas estratégicas de colaboración y apoyo con otras redes y agencias internacionales como la CONPEHT, OMT, PNUD, la FAO-FIDA, la UNESCO y el IICA, entre otras;

d) el impulso a la creación dentro de la institución rectora de la política nacional de turismo, de una unidad técnica con capacidad para promover y afianzar las redes locales y nacionales de turismo comunitario; e) la aplicación de las conclusiones y el seguimiento de las recomendaciones del presente encuentro consultivo comunitario. **Dado en San José de Costa Rica, el 28 de octubre 2003**

CARTA DEL TURISMO SOSTENIBLE

Los participantes en la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, reunidos en Lanzarote, Islas Canarias, España, del 27 al 28 de Abril de 1995 apelan a la comunidad internacional, y en particular INSTAN a los gobiernos, a las demás autoridades públicas, a los decisores y profesionales en materia turística, a las asociaciones e instituciones públicas y privadas relacionadas con el turismo y a los propios turistas, a adoptar los siguientes principios y objetivos de esta declaración:

1. El desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales.
2. El desarrollo sostenible es un proceso orientado que contempla una gestión global de los recursos con el fin de asegurar su durabilidad, permitiendo conservar nuestro capital natural y cultural, incluyendo las áreas protegidas. Siendo el turismo un potente instrumento de desarrollo, puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sostenible. Una buena gestión del turismo exige garantizar la sostenibilidad de los recursos de los que depende.
3. El turismo tendría que contribuir al desarrollo sostenible, integrándose en el entorno natural, cultural y humano, debiendo respetar los frágiles equilibrios que caracterizan a muchos destinos turísticos, en particular las pequeñas islas y áreas ambientalmente sensibles. La actividad turística deberá prever una evolución aceptable respecto a su incidencia sobre los recursos naturales, la biodiversidad y la capacidad de asimilación de los impactos y residuos producidos.
4. La actividad turística ha de considerar los efectos inducidos sobre el patrimonio cultural y los elementos, actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales. El reconocimiento de estos factores locales y el apoyo a su identidad, cultura e intereses, deben ser referentes obligados en la formulación de las estrategias turísticas, especialmente en los países en vías de desarrollo.
5. La contribución activa del turismo al desarrollo sostenible presupone necesariamente la solidaridad, el respeto mutuo y la participación de todos los actores implicados en el proceso, tanto públicos como privados. Esta concertación ha de basarse en mecanismos eficaces de cooperación a todos los niveles: local, nacional, regional e internacional.



6. La conservación, la protección y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, representa un ámbito privilegiado para la cooperación. Por parte de todos los responsables, esta actitud implica un auténtico reto de innovación cultural, tecnológica y profesional, que además exige realizar un gran esfuerzo por crear y desarrollar instrumentos de planificación y de gestión integrados.

7. Los criterios de calidad orientados a la preservación del destino turístico y a la capacidad de satisfacción del turista, determinados conjuntamente con las comunidades locales y basados en los principios del desarrollo sostenible, deberían ser objetivos prioritarios en la formulación de las estrategias y proyectos turísticos.

8. Para participar en el desarrollo sostenible, el turismo debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por la economía local, garantizando su plena integración y contribuyendo positivamente al desarrollo económico local.

9. Toda opción de desarrollo turístico debe repercutir de forma efectiva en la mejora de la calidad de vida de la población e incidir en el enriquecimiento sociocultural de cada destino.

10. Los gobiernos y autoridades competentes, con la participación de las ONGs y las comunidades locales, deberán acometer acciones orientadas a la planificación integrada del turismo como contribución al desarrollo sostenible

11. Reconociendo que la cohesión social y económica entre los pueblos del mundo es un principio fundamental del desarrollo sostenible, urge impulsar medidas que permitan un reparto más equitativo de los beneficios y cargas producidos por el turismo. Ello implica un cambio en los modelos de consumo y la introducción de métodos de fijación de precios que permitan la internalización de los costes medioambientales.

12. Los gobiernos y las organizaciones multilaterales deberían priorizar y reforzar las ayudas directas o indirectas a los proyectos turísticos que contribuyan a la mejora de la calidad medioambiental. En este marco, es necesario investigar en profundidad sobre la aplicación de instrumentos económicos, jurídicos y fiscales internacionalmente armónicos que aseguren el uso sostenible de los recursos en materia turística.

13. Las zonas vulnerables desde el punto de vista ambiental y cultural, tanto las actuales como las futuras, deberán recibir prioridad especial en materia de ayuda financiera y cooperación técnica al desarrollo turístico sostenible. También han de recibir tratamiento especial las zonas degradadas por los modelos turísticos obsoletos y de alto impacto.

14. La promoción de formas alternativas de turismo coherentes con los principios del desarrollo sostenible, así como el fomento de la diversificación de los productos turísticos, constituyen una garantía de estabilidad a medio y largo plazo. Para perseguir este fin, es necesario asegurar y reforzar de forma activa la cooperación regional, particularmente en el caso de las pequeñas islas y áreas de mayor fragilidad ecológica.

15. Los gobiernos, la industria turística, las autoridades y las ONGs responsables del turismo deberán impulsar y participar en la creación de redes abiertas de investigación, difusión, información y transferencia de conocimientos en materia de turismo y tecnologías turísticas ambientalmente sostenibles.

16. La definición de una política turística de carácter sostenible requiere necesariamente el apoyo y promoción de sistemas de gestión turística ambientalmente compatibles, de estudios de viabilidad que permitan la transformación del sector, así como la puesta en marcha de proyectos de demostración y el desarrollo de programas en el ámbito de la cooperación internacional.

17. La industria turística, en colaboración con los organismos y ONGs con actividades relacionadas con el turismo, deberá diseñar los marcos específicos de acciones positivas y preventivas que garanticen un desarrollo turístico sostenible, estableciendo programas que apoyen la ejecución de dichas prácticas. Realizarán el seguimiento de los logros alcanzados, informarán de los resultados e intercambiarán sus experiencias.

18. Habrá de prestarse una atención especial al papel del transporte y sus efectos sobre el medio ambiente en la actividad turística, así como al desarrollo de instrumentos y medidas orientadas a reducir el uso de energías y recursos no renovables, fomentando además el reciclaje y la minimización de residuos en las instalaciones turísticas.



19. Con el fin de que el turismo pueda ser una actividad sostenible, es fundamental que se adopten y pongan en práctica códigos de conducta que favorezcan la sostenibilidad por parte de los principales actores que intervienen en la actividad, en particular por los miembros de la industria turística. Dichos códigos pueden constituir instrumentos eficaces para el desarrollo de actividades turísticas responsables.

20. Deberán ponerse en práctica todas las medidas necesarias con el fin de sensibilizar e informar al conjunto de las partes implicadas en la industria del turismo, ya sea a nivel local, nacional, regional o internacional, sobre el contenido y los objetivos de la Conferencia de Lanzarote.

DECLARACIÓN DE QUÉBEC SOBRE ECOTURISMO

Los participantes de la Cumbre Mundial del Ecoturismo, reunidos en la Ciudad de Québec del 19 al 22 de mayo de 2002, formulan una serie de recomendaciones que se enumeran a continuación:

A. A los gobiernos nacionales, regionales y locales

1. *que formulen* políticas y estrategias de desarrollo nacionales, regionales y locales sobre ecoturismo coherentes con los objetivos globales del desarrollo sostenible y que, para ello, inicien un amplio proceso de consultas con aquellos que puedan llegar a participar en actividades de ecoturismo o resultar afectados por ellas;

2. *que garanticen*, en colaboración con las comunidades locales e indígenas, el sector privado, las ONG y todos los agentes interesados en el ecoturismo, la protección de la naturaleza, de las culturas locales e indígenas y especialmente del saber-hacer tradicional, los recursos genéticos, los

derechos en relación con la tierra y la propiedad, y los derechos sobre el agua;

3. *que velen* por la colaboración, la participación adecuada y la necesaria coordinación a escala nacional, provincial y local de todas las instituciones públicas competentes (incluido el establecimiento de grupos de trabajo interministeriales cuando sea oportuno) en las diferentes etapas del proceso del ecoturismo, abriendo y facilitando a la vez la participación de otros agentes interesados en las decisiones relacionadas con el ecoturismo; además, deberán establecerse mecanismos presupuestarios y marcos legislativos adecuados que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por dichos órganos multisectoriales;

4. *que incluyan* en el marco anterior los mecanismos de regulación y seguimiento necesarios a escala nacional, regional y local, entre ellos indicadores objetivos de sostenibilidad acordados conjuntamente por todos los agentes interesados y estudios de evaluación del impacto ambiental que sirvan de mecanismo de retroalimentación. Los resultados de este seguimiento deberían darse a conocer entre el público en general;

5. *que elaboren* mecanismos de regulación para la internalización de los costos medioambientales en todos los aspectos del producto turístico, entre ellos el transporte internacional;

6. *que desarrollen* la capacidad local y municipal para aplicar herramientas de gestión del crecimiento, tales como la zonificación y la ordenación territorial participativa, no sólo en las zonas protegidas, sino en las zonas de amortiguación y en otros lugares donde se desarrolle el ecoturismo;

7. *que utilicen* directrices aprobadas y revisadas internacionalmente para elaborar sistemas de certificación, ecoetiquetas y otras iniciativas voluntarias orientadas a la sostenibilidad del ecoturismo, alentando al sector privado a incorporar esos sistemas y promoviendo su reconocimiento entre los consumidores; no obstante, los sistemas de certificación deberían reflejar los criterios regionales y locales. Que capaciten y brinden apoyo financiero para que estos sistemas sean accesibles a las pequeñas y medianas empresas (PyMES). Además, para que dichos sistemas se pongan en práctica de manera efectiva es necesario que se efectúe un seguimiento y que exista un marco regulador;

8. *que garanticen* la prestación de apoyo en cuestiones técnicas, financieras y de desarrollo de recursos humanos a las microempresas y pequeñas y medianas empresas, que son la médula espinal del ecoturismo, con miras a que puedan poner en marcha, hacer crecer y desarrollar sus empresas de una forma sostenible;



9. *que definan* políticas, planes de gestión y programas de interpretación apropiados para los visitantes, y que asignen fuentes adecuadas de financiación para las zonas protegidas a efectos de gestionar el volumen de visitantes, proteger los ecosistemas vulnerables y garantizar la utilización sostenible de hábitats sensibles. Esos planes deberían incluir normas claras, estrategias de gestión directa e indirecta y reglamentos, junto con los fondos necesarios para garantizar el seguimiento del impacto social y ambiental para todas las empresas de ecoturismo que trabajan en la zona, así como para los turistas que desean visitarla;
 10. *que incluyan* a las empresas medianas y pequeñas y las microempresas dedicadas al ecoturismo, así como las actividades de ecoturismo que parten de las propias comunidades o de ONG, en las estrategias y programas globales de promoción que lleve a cabo la administración nacional de turismo, tanto en el mercado internacional como en el nacional;
 11. *que alienten y apoyen* la creación de redes y actividades de cooperación regionales para la promoción y el marketing de productos de ecoturismo a escala internacional y nacional;
 12. *que ofrezcan* incentivos (tales como ventajas en materia de marketing y promoción) a los operadores turísticos y demás proveedores de servicios que hagan suyos los principios del ecoturismo y actúen con mayor responsabilidad ante las preocupaciones ambientales, sociales y culturales;
 13. *que se cercioren* de que se determinen y cumplan unas normas básicas sobre salud y medio ambiente en todo proyecto de desarrollo del ecoturismo, aun en las zonas más rurales (incluidos aspectos tales como la selección de los emplazamientos, la planificación, el diseño, el tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales, la protección de las cuencas hidrográficas, etc.) y *se cercioren* también de que no se adopten estrategias de desarrollo del ecoturismo sin invertir en infraestructuras sostenibles y en la capacitación local y municipal para regular y supervisar esos aspectos;
 14. *que inicien* estudios y encuestas preliminares que registren datos sobre vida vegetal y animal, con especial atención a las especies amenazadas, como parte del estudio del impacto ambiental (EIA) realizado para cualquier proyecto de desarrollo ecoturístico y *que inviertan*, o *apoyen* a instituciones que inviertan en programas de investigación sobre ecoturismo y desarrollo sostenible;
 15. *que apoyen* la creciente aplicación de los principios, directrices y códigos éticos internacionales sobre turismo sostenible (Ej. los propuestos por el PNUMA, la OMT, la Convención sobre la Diversidad Biológica, la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la Organización Internacional del Trabajo) para la promoción de marcos legislativos, políticas y planes directores internacionales y nacionales con el fin de aplicar al turismo el concepto de desarrollo sostenible;
 16. *que consideren* como opción la reasignación de la tenencia y la gestión de terrenos públicos desde actividades extractivas o de producción intensiva a actividades turísticas vinculadas con la conservación, allí donde esta fórmula pueda mejorar los beneficios netos sociales, económicos y medioambientales de la comunidad en cuestión;
 17. *que promuevan* y desarrollen programas educativos dirigidos a niños y jóvenes para promover la sensibilización respecto a la conservación de la naturaleza y su utilización sostenible, las culturas locales e indígenas y su relación con el ecoturismo;
 18. *que promuevan* la colaboración entre los tour operadores emisores y los operadores receptores y otros proveedores de servicios y las ONG del destino para mejorar la educación ambiental de los turistas e influir en su comportamiento en los destinos, especialmente en los de países en desarrollo;
 19. *que incorporen* los principios del transporte sostenible en la planificación y la concepción de los sistemas de acceso y transporte y alienten a los tour operadores y a los viajeros a elegir los medios de transporte de menor impacto.
- B. Para el sector privado**
20. *que tenga presente* que, para que las empresas dedicadas al ecoturismo sean sostenibles, tienen que ser rentables para todos los agentes interesados, entre ellos los propietarios, los inversores, los gestores y los empleados de un proyecto, así como las comunidades y las organizaciones conservacionistas de las zonas naturales donde operan;



21. *que conciba, desarrolle y lleve a cabo* sus actividades reduciendo al mínimo su impacto negativo, e incluso contribuyendo de manera efectiva a la conservación de ecosistemas sensibles y del medio ambiente en general, beneficiando directamente a las comunidades locales e indígenas;
22. *que se cerciore* de que la concepción, la planificación, el desarrollo y la explotación de instalaciones de ecoturismo incorporen los principios de la sostenibilidad, entre ellos el diseño sensible de los enclaves y el sentido del lugar que tiene la comunidad, así como el ahorro de agua, energía y materiales y la accesibilidad para todas las categorías de población sin discriminación;
23. *que adopte* una certificación fiable u otro sistema de regulación voluntario, como las ecoetiquetas, para demostrar a sus posibles clientes su adhesión a los principios de la sostenibilidad y el respeto hacia el medio ambiente de los productos y servicios que ofrece;
24. *que coopere* con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a cargo de zonas naturales protegidas y de la conservación de la biodiversidad, velando por que las actividades de ecoturismo se desarrollen de acuerdo con los planes de gestión y demás reglamentos vigentes en esas zonas, con objeto de minimizar el impacto negativo sobre las mismas potenciando a la vez la calidad de la experiencia turística, y contribuya financieramente a la conservación de los recursos naturales;
25. *que utilice* crecientemente materiales y productos, así como recursos logísticos y humanos propios del lugar en sus operaciones, con el fin de mantener la autenticidad global del producto de ecoturismo y aumentar el porcentaje de beneficios económicos y de otro tipo que reviertan al destino. Para lograrlo, los operadores privados deberían invertir en la formación de la mano de obra local;
26. *que vele* por que la cadena de suministro utilizada en crear una operación de ecoturismo sea sostenible en todos sus eslabones y coherente con el grado de sostenibilidad que se aspira alcanzar en el producto o servicio final que se ofrecerá al consumidor;
27. *que trabaje* activamente con los dirigentes indígenas y las comunidades locales para garantizar que las culturas y comunidades indígenas sean objeto de descripciones precisas y respetuosas y que su personal y sus huéspedes tengan información adecuada y exacta sobre los lugares, las costumbres y la historia de los indígenas y las comunidades locales;
28. *que promueva* entre sus clientes un comportamiento ético y respetuoso con el medio ambiente en relación con los destinos de ecoturismo visitados mediante, entre otras cosas, la educación ambiental o la promoción de contribuciones voluntarias en apoyo de la comunidad local o de iniciativas de conservación;
29. *que genere* conciencia entre sus directivos y empleados, sobre temas medioambientales y culturales de nivel local, nacional y mundial, a través de educación medioambiental continua, y que apoye la contribución que ellos y sus familias puedan realizar en la conservación, desarrollo económico de la comunidad y alivio de la pobreza.
30. *que diversifique* su oferta desarrollando una amplia gama de actividades turísticas en un determinado destino y extendiendo sus actividades a diferentes puntos para difundir los posibles beneficios del ecoturismo y evitar la sobrecarga de determinados lugares donde se practica, así como la consiguiente amenaza para su sostenibilidad a largo plazo; a este respecto, se apremia a los operadores privados a respetar y apoyar los sistemas establecidos de gestión del impacto de los visitantes de los destinos ecoturísticos;
31. *que cree y desarrolle* mecanismos de financiación para sufragar la actividad de asociaciones o cooperativas empresariales que puedan brindar asistencia en los campos de la formación, el marketing, el desarrollo de productos, la investigación y la financiación en la esfera del ecoturismo;
32. *que garantice* una distribución equitativa de los beneficios económicos entre los tour operadores internacionales, emisores y receptores, los proveedores locales de servicios y las comunidades locales mediante instrumentos apropiados y alianzas estratégicas;
33. *que formule y ponga en práctica*, en relación con los puntos anteriores, políticas empresariales en favor de la sostenibilidad con miras a aplicarlas en cada uno de los aspectos de su actividad.



C. A las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones comunitarias y las instituciones académicas e investigadoras

34. *que brinden* apoyo técnico, financiero, educativo, de capacitación y de otra índole a los destinos de ecoturismo, organizaciones de la comunidad anfitriona, pequeñas empresas y autoridades locales competentes para cerciorarse de que se apliquen políticas, directrices de desarrollo y gestión y mecanismos de seguimiento adecuados que promuevan la sostenibilidad;

35. *que efectúen un seguimiento e investiguen* el impacto real de las actividades ecoturísticas en los ecosistemas, la biodiversidad, las culturas locales e indígenas y el tejido socioeconómico de los destinos de ecoturismo;

36. *que cooperen* con las organizaciones públicas y privadas para garantizar que los datos y la información que se generan mediante la investigación se canalicen para apoyar los procesos de toma de decisiones en el desarrollo y la gestión del ecoturismo;

37. *que cooperen* con las instituciones investigadoras para desarrollar las soluciones más adecuadas y prácticas a los problemas del desarrollo del ecoturismo.

D. A las organizaciones intergubernamentales, las instituciones financieras internacionales y los organismos de asistencia para el desarrollo

38. *que elaboren y ayuden* a aplicar directrices nacionales y locales de política y planificación, así como marcos de evaluación en materia de ecoturismo y sus relaciones con la conservación de la biodiversidad, el desarrollo socioeconómico, el respeto de los derechos humanos, el alivio de la pobreza, la conservación de la naturaleza y otros objetivos del desarrollo sostenible e *intensifiquen* la transferencia de esos conocimientos a todos los países. Debería prestarse especial atención a los países en desarrollo y a los menos adelantados, a los pequeños estados insulares en desarrollo y a los países con zonas montañosas, habida cuenta de que 2002 ha sido designado también por las Naciones Unidas como Año Internacional de las Montañas;

39. *que capaciten* a las organizaciones regionales, nacionales y locales para la formulación y aplicación de políticas y planes de ecoturismo a partir de directrices internacionales;

40. *que desarrollen o adopten, según corresponda,* normas internacionales y mecanismos financieros para los sistemas de certificación en la esfera del ecoturismo que tengan en cuenta las necesidades de las pequeñas y medianas empresas y *faciliten* su acceso a estos procedimientos;

41. *que incorporen* procesos de diálogo multisectoriales en las políticas, directrices y proyectos a escala mundial, regional y nacional para el intercambio de experiencias entre los diversos países y sectores que participan en el ecoturismo;

42. *que intensifiquen* sus esfuerzos por detectar los factores que determinan el éxito o el fracaso de las iniciativas de ecoturismo en el mundo para transferir esas experiencias y prácticas idóneas a otras naciones a través de publicaciones, misiones sobre el terreno, seminarios de formación y proyectos de asistencia técnica; el PNUMA, la OMT y otras organizaciones internacionales deberían continuar y ampliar el diálogo internacional sobre turismo sostenible y ecoturismo después de la Cumbre efectuando, por ejemplo, revisiones periódicas del desarrollo del ecoturismo mediante foros internacionales y regionales;

43. *que adapten* según proceda sus instrumentos financieros y condiciones y procedimientos de crédito para responder a las necesidades de las empresas de ecoturismo pequeñas y medianas y de las microempresas, que constituyen la médula espinal de este sector, como condición para garantizar su sostenibilidad económica a largo plazo;

44. *que desarrollen* su capacidad interna en cuanto a recursos humanos para apoyar el turismo sostenible y el ecoturismo como un segmento de desarrollo por sí mismo y que velen por que existan los conocimientos, la investigación y la documentación internas necesarias para supervisar la utilización del ecoturismo como herramienta al servicio del desarrollo sostenible;

45. *que desarrollen* mecanismos financieros para formación y capacitación, que tengan en cuenta el tiempo y los recursos necesarios para permitir verdaderamente que las comunidades locales y los pueblos indígenas participen de manera equitativa en el desarrollo del ecoturismo.



E. A las comunidades locales e indígenas

Además de todas las referencias a las comunidades indígenas que figuran en los párrafos precedentes de esta Declaración, (en particular en los párrafos 5, 8, y 9 de la página 2; en los párrafos 1 y 2 de la página 3; en A 2 y 17; B 21 y 27; C 35; D 45), los participantes dirigieron a las propias comunidades indígenas las siguientes recomendaciones:

46. *que definan y pongan en práctica*, como parte de la visión de desarrollo de una comunidad, que puede incluir el ecoturismo, una estrategia para mejorar los beneficios colectivos de la comunidad derivados del desarrollo del ecoturismo y entre los que se cuentan el desarrollo del capital humano, físico, económico y social y el mejor acceso a la información técnica;

47. *que fortalezcan, alimenten y promuevan* la capacidad de la comunidad para mantener y utilizar las técnicas tradicionales, especialmente la artesanía de fabricación casera, la producción agrícola, la construcción tradicional y la configuración del paisaje, en las que los recursos naturales se utilizan de forma sostenible.

F. A la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS)

48. *que reconozca* la necesidad de aplicar los principios del desarrollo sostenible al turismo y el papel ejemplar del ecoturismo en la generación de beneficios económicos, sociales y medioambientales;

49. *que integre* el papel del turismo, inclusive el ecoturismo, en los resultados previstos en la CMDS.

OMT: CÓDIGO ÉTICO MUNDIAL PARA EL TURISMO, SANTIAGO DE CHILE, 1999.

Art. 1 Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuo entre hombres y sociedades

1. La comprensión y la promoción de los valores éticos comunes de la humanidad, en un espíritu de tolerancia y respeto de la diversidad de las creencias religiosas, filosóficas y morales son, a la vez, fundamento y consecuencia de un turismo responsable. Los agentes del desarrollo turístico y los propios turistas prestarán atención a las tradiciones y prácticas sociales y culturales de todos los pueblos, incluso a las de las minorías nacionales y de las poblaciones autóctonas, y reconocerán su riqueza.

2. Las actividades turísticas se organizarán en armonía con las peculiaridades y tradiciones de las regiones y países receptores, y con respeto a sus leyes y costumbres.

3. Tanto las comunidades receptoras como los agentes profesionales locales habrán de aprender a conocer y a respetar a los turistas que los visitan, y a informarse sobre su forma de vida, sus gustos y sus expectativas. La educación y la formación que se impartan a los profesionales contribuirán a un recibimiento hospitalario de los turistas.

4. Las autoridades públicas tienen la misión de asegurar la protección de los turistas y visitantes y de sus bienes. En ese cometido, prestarán especial atención a la seguridad de los turistas extranjeros, por su particular vulnerabilidad. Con ese fin, facilitarán el establecimiento de medios de información, prevención, protección, seguro y asistencia específicos que correspondan a sus necesidades. Los atentados, agresiones, secuestros o amenazas dirigidos contra turistas o trabajadores del sector turístico, así como la destrucción intencionada de instalaciones turísticas o de elementos del patrimonio cultural o natural, de conformidad con la legislación nacional respectiva deben condenarse y reprimirse con severidad.

5. En sus desplazamientos, los turistas y visitantes evitarán todo acto criminal o considerado delictivo por las leyes del país que visiten, y cualquier comportamiento que pueda resultar chocante o hiriente para la población local, o dañar el entorno del lugar. Se abstendrán de cualquier tipo de tráfico de drogas, armas, antigüedades, especies protegidas, y productos y sustancias peligrosas o prohibidas por las reglamentaciones nacionales.

6. Los turistas y visitantes tienen la responsabilidad de recabar información, desde antes de su salida, sobre las características del país que se dispongan a visitar. Asimismo, serán conscientes de los riesgos de salud y seguridad inherentes a todo desplazamiento fuera de su entorno habitual, y se comportarán de modo que minimicen esos riesgos.



Art. 2 El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo

1. El turismo, que es una actividad generalmente asociada al descanso, a la diversión, al deporte y al acceso a la cultura y a la naturaleza, debe concebirse y practicarse como un medio privilegiado de desarrollo individual y colectivo. Si se lleva a cabo con la apertura de espíritu necesaria, es un factor insustituible de autoeducación, tolerancia mutua y aprendizaje de las legítimas diferencias entre pueblos y culturas y de su diversidad.
2. Las actividades turísticas respetarán la igualdad de hombres y mujeres. Asimismo, se encaminarán a promover los derechos humanos y, en particular, los derechos específicos de los grupos de población más vulnerables, especialmente los niños, las personas mayores y minusválidas, las minorías étnicas y los pueblos autóctonos.
3. La explotación de seres humanos, en cualquiera de sus formas, especialmente la sexual, y en particular cuando afecta a los niños, vulnera los objetivos fundamentales del turismo y constituye una negación de su esencia. Por lo tanto, conforme al derecho internacional, debe combatirse sin reservas con la cooperación de todos los Estados interesados, y sancionarse con rigor en las legislaciones nacionales de los países visitados y de los países de los autores de esos actos, incluso cuando se hayan cometido en el extranjero.
4. Los desplazamientos por motivos de religión, salud, educación e intercambio cultural o lingüístico constituyen formas particularmente interesantes de turismo, y merecen fomentarse.
5. Se favorecerá la introducción en los programas de estudios de la enseñanza del valor de los intercambios turísticos, de sus beneficios económicos, sociales y culturales, y también de sus riesgos.

Art 3. El turismo, factor de desarrollo Sostenible

1. Todos los agentes del desarrollo turístico tienen el deber de salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales, en la perspectiva de un crecimiento económico saneado, constante y sostenible, que sea capaz de satisfacer equitativamente las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras.
2. Las autoridades públicas nacionales, regionales y locales favorecerán e incentivarán todas las modalidades de desarrollo turístico que permitan ahorrar recursos naturales escasos y valiosos, en particular el agua y la energía, y evitar en lo posible la producción de desechos.
3. Se procurará distribuir en el tiempo y en el espacio los movimientos de turistas y visitantes, en particular por medio de las vacaciones pagadas y de las vacaciones escolares, y equilibrar mejor la frecuentación, con el fin de reducir la presión que ejerce la actividad turística en el medio ambiente y de aumentar sus efectos beneficiosos en el sector turístico y en la economía local.
4. Se concebirá la infraestructura y se programarán las actividades turísticas de forma que se proteja el patrimonio natural que constituyen los ecosistemas y la diversidad biológica, y que se preserven las especies en peligro de la fauna y de la flora silvestre. Los agentes del desarrollo turístico, y en particular los profesionales del sector, deben admitir que se impongan limitaciones a sus actividades cuando éstas se ejerzan en espacios particularmente vulnerables: regiones desérticas, polares o de alta montaña, litorales, selvas tropicales o zonas húmedas, que sean idóneos para la creación de parques naturales o reservas protegidas.
5. El turismo de naturaleza y el ecoturismo se reconocen como formas de turismo particularmente enriquecedoras y valorizadoras, siempre que respeten el patrimonio natural y la población local y se ajusten a la capacidad de ocupación de los lugares turísticos.

Art. 4 El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad

1. Los recursos turísticos pertenecen al patrimonio común de la humanidad. Las comunidades en cuyo territorio se encuentran tienen con respecto a ellos derechos y obligaciones particulares.
2. Las políticas y actividades turísticas se llevarán a cabo con respeto al patrimonio artístico, arqueológico y cultural, que deben proteger y transmitir a las generaciones futuras. Se concederá particular atención a la protección y a la rehabilitación de los monumentos, santuarios y museos, así como de los lugares de interés histórico o arqueológico, que deben estar ampliamente abiertos a la frecuentación turística. Se fomentará el acceso del público a los bienes y monumentos culturales de propiedad privada con todo respeto a los derechos de sus propietarios, así como a los edificios religiosos sin perjuicio de las necesidades del culto.



3. Los recursos procedentes de la frecuentación de los sitios y monumentos de interés cultural habrían de asignarse preferentemente, al menos en parte, al mantenimiento, a la protección, a la mejora y al enriquecimiento de ese patrimonio.

4. La actividad turística se organizará de modo que permita la supervivencia y el florecimiento de la producción cultural y artesanal tradicional, así como del folklore, y que no conduzca a su normalización y empobrecimiento.

Art. 5 El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino

1. Las poblaciones y comunidades locales se asociarán a las actividades turísticas y tendrán una participación equitativa en los beneficios económicos, sociales y culturales que reporten, especialmente en la creación directa e indirecta de empleo a que den lugar.

2. Las políticas turísticas se organizarán de modo que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población de las regiones visitadas y respondan a sus necesidades. La concepción urbanística y arquitectónica y el modo de explotación de las estaciones y de los medios de alojamiento turístico tenderán a su óptima integración en el tejido económico y social local. En igualdad de competencia, se dará prioridad a la contratación de personal local.

3. Se prestará particular atención a los problemas específicos de las zonas litorales y de los territorios insulares, así como de las frágiles zonas rurales y de montaña, donde el turismo representa con frecuencia una de las escasas oportunidades de desarrollo frente al declive de las actividades económicas tradicionales.

4. De conformidad con la normativa establecida por las autoridades públicas, los profesionales del turismo, y en particular los inversores, llevarán a cabo estudios de impacto de sus proyectos de desarrollo en el entorno y en los medios naturales. Asimismo, facilitarán con la máxima transparencia y la objetividad pertinente toda la información relativa a sus programas futuros y a sus consecuencias previsibles, y favorecerán el diálogo sobre su contenido con las poblaciones interesadas.

Art. 6 Obligaciones de los agentes del desarrollo turístico

1. Los agentes profesionales del turismo tienen obligación de facilitar a los turistas una información objetiva y veraz sobre los lugares de destino y sobre las condiciones de viaje, recepción y estancia. Además, asegurarán la absoluta transparencia de las cláusulas de los contratos que propongan a sus clientes, tanto en lo relativo a la naturaleza, al precio y a la calidad de las prestaciones que se comprometen a facilitar como a las compensaciones financieras que les incumban en caso de ruptura unilateral de dichos contratos por su parte.

2. En lo que de ellos dependa, y en cooperación con las autoridades públicas, los profesionales del turismo velarán por la seguridad, la prevención de accidentes, la protección sanitaria y la higiene alimentaria de quienes recurran a sus servicios. Se preocuparán por la existencia de sistemas de seguros y de asistencia adecuados. Asimismo, asumirán la obligación de rendir cuentas, conforme a las modalidades que dispongan las reglamentaciones nacionales y, cuando corresponda, la de abonar una indemnización equitativa en caso de incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

3. En cuanto de ellos dependa, los profesionales del turismo contribuirán al pleno desarrollo cultural y espiritual de los turistas y permitirán el ejercicio de sus prácticas religiosas.

4. En coordinación con los profesionales interesados y sus asociaciones, las autoridades públicas de los Estados de origen y de los países de destino velarán por el establecimiento de los mecanismos necesarios para la repatriación de los turistas en caso de incumplimiento de las empresas organizadoras de sus viajes.

5. Los Gobiernos tienen el derecho –y el deber–, especialmente en casos de crisis, de informar a sus ciudadanos de las condiciones difíciles, o incluso de los peligros con los que puedan encontrarse con ocasión de sus desplazamientos al extranjero. Sin embargo, les incumbe facilitar esas informaciones sin perjudicar de forma injustificada ni exagerada el sector turístico de los países receptores y los intereses de sus propios operadores. El contenido de las advertencias eventuales habrá, por tanto, de discutirse previamente con las autoridades de los países de destino y con los profesionales interesados. Las recomendaciones que se formulen guardarán estricta proporción con la gravedad de las situaciones reales y se limitarán a las zonas geográficas donde se haya comprobado la situación de inseguridad. Esas recomendaciones se atenuarán o anularán en cuanto lo permita la vuelta a la normalidad.



6. La prensa, y en particular la prensa especializada en turismo, y los demás medios de comunicación, incluidos los modernos medios de comunicación electrónica, difundirán una información veraz y equilibrada sobre los acontecimientos y las situaciones que puedan influir en la frecuentación turística. Asimismo, tendrán el cometido de facilitar indicaciones precisas y fiables a los consumidores de servicios turísticos. Para ese fin, se desarrollarán y se emplearán las nuevas tecnologías de comunicación y comercio electrónico que, al igual que la prensa y los demás medios de comunicación, no habrán de facilitar en modo alguno el turismo sexual.

Art. 7 Derecho al turismo

1. La posibilidad de acceso directo y personal al descubrimiento de las riquezas de nuestro mundo constituirá un derecho abierto por igual a todos los habitantes de nuestro planeta. La participación cada vez más difundida en el turismo nacional e internacional debe entenderse como una de las mejores expresiones posibles del continuo crecimiento del tiempo libre, y no se le opondrá obstáculo ninguno.

2. El derecho al turismo para todos debe entenderse como consecuencia del derecho al descanso y al ocio, y en particular a la limitación razonable de la duración del trabajo y a las vacaciones pagadas periódicas, que se garantiza en el artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el artículo 7.d del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

3. Con el apoyo de las autoridades públicas, se desarrollará el turismo social, en particular el turismo asociativo, que permite el acceso de la mayoría de los ciudadanos al ocio, a los viajes y a las vacaciones.

4. Se fomentará y se facilitará el turismo de las familias, de los jóvenes y de los estudiantes, de las personas mayores y de las que padecen minusvalías.

Art. 8 Libertad de desplazamiento turístico

1. Con arreglo al derecho internacional y a las leyes nacionales, los turistas y visitantes se beneficiarán de la libertad de circular por el interior de sus países y de un Estado a otro, de conformidad con el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y podrán acceder a las zonas de tránsito y estancia, así como a los sitios turísticos y culturales sin formalidades exageradas ni discriminaciones.

2. Se reconoce a los turistas y visitantes la facultad de utilizar todos los medios de comunicación disponibles, interiores y exteriores. Se beneficiarán de un acceso rápido y fácil a los servicios administrativos, judiciales y sanitarios locales, y podrán ponerse libremente en contacto con las autoridades consulares del país del que sean ciudadanos conforme a los convenios diplomáticos vigentes.

3. Los turistas y visitantes gozarán de los mismos derechos que los ciudadanos del país que visiten en cuanto a la confidencialidad de los datos sobre su persona, en particular cuando esa información se almacene en soporte electrónico.

4. Los procedimientos administrativos de paso de las fronteras establecidos por los Estados o por acuerdos internacionales, como los visados, y las formalidades sanitarias y aduaneras se adaptarán para facilitar al máximo la libertad de los viajes y el acceso de la mayoría de las personas al turismo internacional. Se fomentarán los acuerdos entre grupos de países para armonizar y simplificar esos procedimientos. Los impuestos y gravámenes específicos que penalicen el sector turístico y mermen su competitividad habrán de eliminarse o corregirse progresivamente.

5. Siempre que lo permita la situación económica de los países de los que procedan, los viajeros podrán disponer de las asignaciones de divisas convertibles que necesiten para sus desplazamientos.

Art.9 Derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico

1. Bajo la supervisión de las administraciones de sus Estados de origen y de los países de destino, se garantizarán especialmente los derechos fundamentales de los trabajadores asalariados y autónomos del sector turístico y de las actividades conexas, habida cuenta de las limitaciones específicas vinculadas a la estacionalidad de su actividad, a la dimensión global de su sector y a la flexibilidad que suele imponer la naturaleza de su trabajo.



2. Los trabajadores asalariados y autónomos del sector turístico y de las actividades conexas tienen el derecho y el deber de adquirir una formación inicial y continua adecuada. Se les asegurará una protección social suficiente y se limitará en todo lo posible la precariedad de su empleo. Se propondrá un estatuto particular a los trabajadores estacionales del sector, especialmente en lo que respecta a su protección social.
3. Siempre que demuestre poseer las disposiciones y calificaciones necesarias, se reconocerá a toda persona física y jurídica el derecho a ejercer una actividad profesional en el ámbito del turismo, de conformidad con la legislación nacional vigente. Se reconocerá a los empresarios y a los inversores —especialmente en el ámbito de la pequeña y mediana empresa— el libre acceso al sector turístico con el mínimo de restricciones legales o administrativas.
4. Los intercambios de experiencia que se ofrezcan a los directivos y otros trabajadores de distintos países, sean o no asalariados, contribuyen a la expansión del sector turístico mundial. Por ese motivo, se facilitarán en todo lo posible, de conformidad con las legislaciones nacionales y las convenciones internacionales aplicables.
5. Las empresas multinacionales del sector turístico, factor insustituible de solidaridad en el desarrollo y de dinamismo en los intercambios internacionales, no abusarán de la posición dominante que puedan ocupar. Evitarán convertirse en transmisoras de modelos culturales y sociales que se impongan artificialmente a las comunidades receptoras. A cambio de la libertad de inversión y operación comercial que se les debe reconocer plenamente, habrán de comprometerse con el desarrollo local evitando que una repatriación excesiva de sus beneficios o la inducción de importaciones puedan reducir la contribución que aporten a las economías en las que estén implantadas.
6. La colaboración y el establecimiento de relaciones equilibradas entre empresas de los países emisores y receptores contribuyen al desarrollo sostenible del turismo y a una repartición equitativa de los beneficios de su crecimiento.

Art. 10 Aplicación de los principios del Código Ético Mundial para el Turismo

1. Los agentes públicos y privados del desarrollo turístico cooperarán en la aplicación de los presentes principios y controlarán su práctica efectiva.
2. Los agentes del desarrollo turístico reconocerán el papel de los organismos internacionales, en primer lugar el de la Organización Mundial del Turismo, y de las organizaciones no gubernamentales competentes en los campos de la promoción y del desarrollo del turismo, de la protección de los derechos humanos, del medio ambiente y de la salud, con arreglo a los principios generales del derecho internacional.
3. Los mismos agentes manifiestan su intención de someter los litigios relativos a la aplicación o a la interpretación del Código Ético Mundial para el Turismo a un tercer organismo imparcial, denominado Comité Mundial de Ética del Turismo, con fines de conciliación.

LINEAMIENTOS PARA UN CÓDIGO DE CONDUCTA (REDTURS, Carlos Maldonado y Jean-Paul Hurtado: *Códigos de conducta en turismo: tendencias internacionales y perspectivas comunitarias en América Latina*, OIT, Ginebra, 2006):

Grupo 1: Directrices para garantizar el reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas y campesinas en las políticas y programas de turismo

1. Los gobiernos deben reconocer, fortalecer y promover los derechos colectivos de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas, en particular, protegiendo la propiedad y la posesión de sus tierras y territorios, fuente de identidad, espiritualidad y sustento material.
2. Las comunidades gozan del derecho a planificar y regular el uso de sus territorios, pudiendo decidir mantenerse al margen de la actividad turística. Cuando haya lugar, las comunidades promoverán la participación de sus miembros mediante acciones de sensibilización, educación y capacitación.
3. Las comunidades deben ser las principales beneficiarias de las operaciones turísticas que se desarrollen en sus territorios; toda opción de negocios tendrá por finalidad mejorar el bienestar de sus miembros, fortalecer sus instituciones y valorar su patrimonio cultural, social y natural.
4. El espíritu de solidaridad y el respeto mutuo entre las comunidades anfitrionas y los turistas huéspedes son valores fundamentales para alcanzar un desarrollo humano con dignidad.



5. Los visitantes han de respetar la diversidad de los modos de vida de las comunidades y éstas han de facilitar encuentros interculturales que se traduzcan en experiencias de calidad y mutuo enriquecimiento.
6. Las comunidades anfitrionas necesitan estar informadas de sus derechos económicos, sociales y laborales, y los darán a conocer a los operadores de turismo, a fin de evitar cualquier trato discriminatorio.
7. Las organizaciones comunitarias han de promover una conciencia turística entre sus miembros, la misma que debe traducirse en una cultura de servicio y seguridad para el visitante.
8. Cada comunidad regulará las condiciones de uso de cámaras fotográficas y de video, pudiendo requerirse autorización previa para la toma de imágenes. La utilización de dichas imágenes con fines comerciales debe contar con el acuerdo de la comunidad, en razón de sus derechos de propiedad.
9. Las comunidades receptoras habrán de establecer, con el debido asesoramiento, la capacidad de acogida de turistas y los límites de tolerancia que están dispuestas a aceptar, precautelando los impactos sociales, culturales y ambientales negativos. Los operadores de turismo acatarán esas decisiones.
10. La actividad turística buscará valorar las tradiciones culinarias de los pueblos autóctonos; no podrá exigirse de ellos que ofrezcan regularmente platos de la cocina internacional. Las comunidades, por su parte, cumplirán con las condiciones de calidad e higiene acordadas.
11. Los derechos y libertades fundamentales de las personas han de ser respetados por todos los actores que participan en la cadena turística: gobiernos locales y nacionales, tour operadores, agencias de viaje, guías, turistas y comunidades.

Acciones prioritarias en materia de política pública

- a) Es deber de los gobiernos facilitar y garantizar la titulación de las tierras de propiedad o posesión de los pueblos indígenas; las inversiones turísticas podrán así asentarse sobre una base más sólida y estable.
- b) Las instituciones públicas han de fomentar la reactivación de la producción tradicional y promover nuevas actividades generadoras de ingresos para las comunidades en situación de pobreza, de tal suerte que sus recursos naturales con potencial turístico no pasen a manos extrañas.
- c) Las opciones comunitarias libremente elegidas en favor del turismo en sus territorios deben ser respetadas por los gobiernos, sin buscar a suplantadas con proyectos de explotación intensiva de los recursos naturales.
- d) Se insta a los gobiernos a facilitar el acceso de las comunidades campesinas e indígenas a la educación y la formación profesional en turismo, adaptando los programas a sus necesidades y condiciones sociales y culturales.
- e) Las entidades públicas han de brindar apoyo a las comunidades turísticas para el aprendizaje de idiomas extranjeros, recurso indispensable para garantizar una comunicación directa, fluida y auténtica con el visitante.
- f) Las comunidades deben ser informadas sobre los estudios de proyectos turísticos que realicen organismos públicos o privados, susceptibles de afectarles directamente. Las consultas para obtener su libre consentimiento se celebrarán de buena fe, mediante procedimientos apropiados, a través de sus instituciones representativas y antes de emprender cualquier programa.
- g) Las autoridades del desarrollo turístico, en consulta con las organizaciones comunitarias, velarán por establecer un estatuto legal que reconozca, proteja y garantice el ejercicio de la empresa turística comunitaria.

Grupo 2: Directrices para asegurar a las comunidades el máximo de beneficios económicos derivados del turismo

1. Las comunidades alentarán formas de turismo coherentes con los principios del desarrollo sostenible, diversificando las fuentes de ingreso y difundiendo prácticas innovadoras que mejoren las competencias laborales de sus miembros y la calidad de los servicios.



2. Los organismos públicos, asociaciones profesionales, ONG y operadores del mercado turístico, conjuntamente con las comunidades fomentarán la adopción y puesta en práctica de principios éticos en los negocios. Dichos actores concertarán mecanismos, instrumentos y acciones para supervisar su aplicación.
3. Los organismos de gobierno competentes, las universidades y ONG proveerán asistencia técnica a las comunidades para elaborar inventarios patrimoniales, diagnósticos de recursos turísticos, planes de negocios y planes operativos.
4. Las instituciones de fomento económico y turístico incentivarán la conformación de redes y agrupamientos comunitarios con base territorial, a fin de que éstos aprovechen las nuevas oportunidades de mercado y las ventajas asociativas para una mayor complementariedad, estabilidad y eficiencia de sus negocios.
5. La autoridad nacional de turismo y los operadores privados consultarán a las comunidades acerca del uso de la imagen de su cultura en la promoción y mercadeo de los destinos turísticos del país.
6. Las comunidades turísticas han de concertar con los tour operadores criterios de calidad y satisfacción del turista, sin que ello afecte la integridad de su patrimonio natural y cultural ni su cohesión social.
7. Los precios que se acuerden entre los operadores de turismo y las comunidades han de ser justos, esto es, deben corresponder a los respectivos aportes al valor de los productos turísticos y sus prestaciones.
8. Los operadores comerciales y las comunidades propiciarán acuerdos sobre métodos transparentes de fijación de precios. Se evitará toda forma de discriminación y explotación cuyos efectos conducen a un inexorable deterioro de la calidad de los servicios y los recursos turísticos.
9. El reparto de los beneficios que reporta el turismo en el seno de las comunidades ha de ser equitativo, evitando la concentración en manos de unas pocas familias. Se alentará la creación de fondos comunitarios de reinversión en proyectos a los efectos de ampliar los beneficios al mayor número de personas.
10. El turismo comunitario encierra un gran potencial para realizar las esperanzas de la equidad entre los géneros. Hombres y mujeres actuando de concierto habrán de alcanzar igual acceso y control de recursos productivos, oportunidades de empleo y desarrollo personal.
11. Los proyectos turísticos comunitarios habrán de formalizarse, buscando amparo y estabilidad en las formas jurídicas que mejor respondan a sus intereses.
12. Los promotores de turismo impulsarán la plena integración de sus operaciones en el medio rural y contribuirán al desarrollo económico local contratando y capacitando personal local, y abasteciéndose en bienes y servicios que pueden ser ofertados por las comunidades.

Acciones prioritarias en materia de política pública

- a) Se insta a los gobiernos nacionales y locales a crear mecanismos de consulta y participación de las comunidades para que sus necesidades y aspiraciones sean tomadas en cuenta a la hora de formular políticas económicas y turísticas.
- b) Al organismo rector del turismo le compete el papel de facilitador y promotor del turismo comunitario en los mercados nacional e internacional. Con ese fin, se dotará de una instancia técnica especializada en esta modalidad turística.
- c) Los organismos gubernamentales competentes brindarán un decidido apoyo al desarrollo del turismo comunitario facilitando su acceso a líneas de crédito, asistencia técnica, promoción y nuevos mercados para sus productos.
- d) El sitio Web de ese mismo organismo ministerial destinará una sección específica a promocionar los destinos comunitarios, sus redes y organizaciones.
- e) Dichas redes y organizaciones serán alentadas por las instancias públicas a actuar como interlocutores en la negociación de incentivos públicos de orden legal, económico, financiero y fiscal para fomentar el turismo comunitario.
- f) La obtención de marcas registradas para diferenciar los destinos turísticos de las comunidades ha de formar parte de una política pública orientada a lograr ventajas competitivas y sostenibles para los pequeños negocios.



g) Los gobiernos combatirán con todos los medios a su alcance, el registro y la explotación comercial ilícita por cualquier agente, en el país y fuera de él, de los conocimientos, procedimientos, productos y emblemas comunitarios.

Grupo 3: Directrices para preservar el hábitat natural y los conocimientos colectivos de las comunidades

1. Las comunidades han de promover la planificación y gestión sostenible de sus territorios, aplicando planes de uso y supervisión que contemplen áreas intangibles, zonas de amortiguamiento y espacios destinados al turismo.

2. Las organizaciones comunitarias solicitarán el concurso de las autoridades competentes para desarrollar programas de sensibilización, educación y capacitación dirigidos a niños y jóvenes en temas de conservación de la biodiversidad, aprovechamiento sostenible de los recursos y protección de los conocimientos colectivos tradicionales.

3. Las autoridades nacionales responsables de las políticas ambientales y turísticas impulsarán con las comunidades campañas de sensibilización y comunicación tendientes a lograr actitudes responsables de los viajeros y las poblaciones vecinas a las áreas protegidas.

4. Las autoridades competentes, en cooperación con las comunidades, concebirán y pondrán en marcha planes de protección de vertientes, lagos y cuencas hidrográficas, promoviendo el uso de tecnologías y prácticas de consumo que racionalicen o minimicen el uso de agua.

5. Las comunidades, con el apoyo de ONG, entidades de gobierno y universidades, fomentarán el uso de energías alternativas renovables y no contaminantes, así como la difusión de tecnologías y prácticas que ahorren su consumo.

6. Las autoridades públicas, ONG y universidades apoyarán las iniciativas comunitarias encaminadas a incrementar la producción orgánica, la reforestación de tierras erosionadas y la repoblación de sus territorios con fauna silvestre local.

7. Las comunidades solicitarán la certificación de sus artesanías resultantes de un uso sostenible de los recursos naturales. En el mismo espíritu, erradicarán la elaboración para el mercado tanto de artículos artesanales como de platos típicos que utilicen partes de la fauna silvestre en peligro de extinción.

8. Las comunidades delimitarán y protegerán las zonas de reproducción natural de las especies animales vedadas a la caza, y reglamentarán la reproducción de las especies en cautiverio con fines alimentarios o gastronómicos comerciales.

9. Los guías nativos y aquéllos que operan por cuenta de operadores impedirán la extracción de toda especie vegetal o animal de los territorios comunitarios por los visitantes.

10. Las comunidades actuarán con mucha cautela ante las solicitudes de estadías con fines de estudios científicos en sus territorios. En todo caso, se recomienda suscribir acuerdos que estipulen la prohibición de extraer material genético (vegetal, animal o humano) de sus territorios, así como hacer uso lucrativo de todo conocimiento, información, procedimiento técnico y su aplicación.³⁴

11. Las autoridades ambientales, universidades y ONG incentivarán la participación comunitaria en la realización de inventarios de flora, fauna y recursos naturales con miras a su aprovechamiento; al igual que en estudios de impacto ambiental del turismo para aplicar medidas de protección de los ecosistemas.

12. Las comunidades difundirán y aplicarán técnicas de gestión sostenibles de los desechos sólidos y las aguas residuales provenientes de la actividad doméstica y turística a fin de preservar sus territorios de la contaminación ambiental.

13. Se fomentará el uso de técnicas constructivas, materiales locales y diseños propios de la arquitectura vernácula que armonicen con el entorno ambiental.

Acciones prioritarias en materia de política pública

a) Los gobiernos y las comunidades han de preservar la integridad de las tierras y territorios ancestrales, a fin de mantener los ecosistemas y su biodiversidad.

b) Los gobiernos han de reconocer, respetar y difundir las prácticas de preservación y uso sostenible de recursos naturales de los pueblos indígenas y campesinos.



- c) Las autoridades competentes deben sistematizar y difundir dichas prácticas con las comunidades que dispuestas a compartir y aprender de esos conocimientos.
- d) Las autoridades competentes han de inventariar, con la cooperación de las comunidades indígenas y rurales, los recursos genéticos y las aplicaciones de sus conocimientos colectivos para protegerlos contra la piratería científica.
- e) A los gobiernos les incumbe la tarea de concertar y adoptar un régimen de protección legal de esos conocimientos colectivos y sus aplicaciones comerciales de tal suerte que los beneficios sean acreditados a las comunidades.
- f) Se facilitará el acceso de las comunidades a la información y educación ambiental, sea ésta formal o informal, utilizando métodos apropiados a sus condiciones sociales y culturales.

Grupo 4: Directrices para preservar y valorar el patrimonio cultural de las comunidades anfitrionas del turismo

1. Los promotores del turismo comunitario tienen como misión primordial sensibilizar y forjar una conciencia colectiva sobre la preservación y revitalización de la cultura local, sus valores y las expresiones de la identidad étnica y comunitaria.
2. Las comunidades han de rescatar y dar a conocer al visitante aquellas expresiones de su cultura que estimen conveniente, evitando desvirtuar su autenticidad por presiones comerciales o imitar comportamientos extraños que debiliten su identidad.
3. La interpretación histórica y cultural de las comunidades ha de alcanzar igual relevancia que la interpretación naturalista de su entorno.
4. El visitante respetará las expresiones culturales tangibles e intangibles de las comunidades. Los símbolos, emblemas, artesanías y otras expresiones de su cultura no podrán ser replicados con fines de lucro sin su previa autorización.
5. Los turistas deben respetar los lugares sagrados, ceremonias religiosas y áreas de uso restringido en donde las comunidades celebran sus ritos y festividades.
6. La comunidad ha de formar conciencia en el turista acerca del valor de las artesanías y el trabajo que éstas representan. El precio debe ser justo, esto es, las partes han de encontrar su interés y satisfacción en la transacción.
7. El turista con motivaciones científicas debe ser instruido por la comunidad acerca de los derechos colectivos de propiedad intelectual sobre toda información obtenida durante su estadía con potencial valor comercial (nombres, emblemas, símbolos, tecnologías y sus aplicaciones, etc.).
8. Cada comunidad ha de establecer las reglas de uso del vestuario y otras expresiones culturales que, a su juicio, sean las más adecuadas para preservar su identidad y responder a las expectativas de los turistas que la visitan.
9. Las comunidades darán a conocer su cultura agronómica mediante actividades de agroturismo que afirmen sus tradiciones productivas, alimenticias y culinarias.
10. Los niños tienen derecho a protección y a crecer en un ambiente de respeto hacia sí mismos y hacia los otros; estos valores deben ser inculcados en la familia, la escuela y la comunidad. Los niños no deben ser utilizados para vender productos y, menos aún, para mendigar o solicitar pago por ser fotografiados. Las comunidades velarán por impedir cualquier tipo de abuso, tráfico y violencia sobre los niños y adolescentes de los dos géneros.
11. Debe prohibirse y sancionarse severamente a las personas de la comunidad que se encuentren involucradas en el tráfico de personas, especies y piezas arqueológicas.
12. Cada comunidad debería contar con un código de conducta que garantice un desarrollo social, cultural y ambiental armónico del turismo en sus territorios, instruyendo a sus miembros y a los turistas sobre las conductas a observarse.

Acciones prioritarias en materia de política pública

- a) Los gobiernos concertarán con las organizaciones comunitarias criterios y mecanismos para proteger la autenticidad de la actividad turística comunitaria para que ésta se afirme como un producto genuino.
- b) Las autoridades gubernamentales de educación y de cultura, y la cooperación internacional brindarán respaldo y apoyo para preservar, valorar y fortalecer de forma integral el patrimonio cultural comunitario y no solamente las manifestaciones que interesan al turismo.



- c) El uso de las imágenes de las culturas nativas para la promoción oficial del turismo de un país debe contar con el acuerdo de las etnias y las comunidades concernidas.
- d) Los ministerios competentes otorgarán incentivos económicos y fiscales a las comunidades por los servicios ambientales que brindan al país y a la comunidad internacional gracias a la conservación de la diversidad cultural y biológica.

Grupo 5: Directrices para fortalecer las instituciones, formas de participación y cohesión social de las comunidades turísticas

1. La planificación, operación y gestión de negocios turísticos deben ofrecer a las comunidades oportunidades para fortalecer sus instituciones, valores y formas de participación, consulta y adopción de decisiones democráticas.
2. Las comunidades han de tomar iniciativas tendientes a garantizar la equidad entre los géneros, tanto en el acceso y control de los recursos como en la distribución de las nuevas fuentes de empleo, ingreso y capacitación. Se impulsarán acciones que favorezcan el acceso de las mujeres a posiciones de liderazgo en las instancias de adopción de decisiones.
3. Las organizaciones comunitarias alentarán la creación de asociaciones y federaciones de turismo con el propósito de lograr objetivos comunes de mayor alcance, como la defensa de sus territorios, cultura y conocimientos colectivos.
4. Las organizaciones comunitarias, con el concurso de las instituciones que estimen apropiadas, efectuarán evaluaciones para apreciar los efectos del turismo en la cohesión social. Se otorgará énfasis a la eliminación de toda forma de discriminación y mecanismo que generen o acentúen la diferenciación social.
5. Las comunidades aprovecharán los liderazgos naturales para avanzar en sus objetivos comunes. Las personas y familias con espíritu emprendedor deben ser alentadas a llevar a cabo sus iniciativas económicas, estableciendo mecanismos de distribución social de los beneficios que genere el turismo, en contraparte del uso de los recursos y activos intangibles comunales.
6. Las comunidades han de vigilar los efectos de sus nuevas relaciones con el mercado a fin de que no se generen o acentúen las tensiones entre generaciones y géneros, ni se intensifique la diferenciación social.
7. Las autoridades comunales, con el apoyo de las instituciones que estimen conveniente, buscarán formar a sus propios líderes, a los efectos de reforzar su capacidad de respuesta al mercado y lograr proyectos sostenibles que redunden en bienestar de sus comunidades.
8. Las comunidades buscarán adoptar una política de alianzas institucionales y comerciales con operadores de turismo, universidades, ONG y organismos internacionales, buscando asesoramiento técnico, apoyo financiero, acceso a nuevos mercados y respaldo político.
9. Las organizaciones indígenas y campesinas propiciarán la unificación de criterios en la adopción y aplicación de códigos de conducta para el turismo, sobre todo en los aspectos relacionados con los derechos colectivos, la afirmación de la identidad cultural y sus aspiraciones a una vida digna.

Acciones prioritarias en materia de política pública

- a) Las propuestas del desarrollo turístico comunitario buscarán armonizar con las estrategias de desarrollo local, regional y nacional, y serán objeto de apoyo oficial, en pie de igualdad con otros actores del turismo.
- b) Las organizaciones comunitarias concertarán normas y regulaciones para el turismo en torno a un instrumento común, complementando las disposiciones legales vigentes, a fin de fortalecer sus instituciones y su cohesión social.
- c) El sector público instituirá instancias y mecanismos de consulta con las comunidades, el sector privado, universidades y ONG para definir una política nacional de promoción y desarrollo del turismo comunitario.
- d) Las organizaciones comunitarias propiciarán iniciativas tendientes a concertar una política nacional para consolidar y desarrollar sus operaciones turísticas.
- e) Los organismos públicos contemplarán en sus objetivos y programas regulares de promoción turística, educación y capacitación un mayor reconocimiento y respeto de las culturas nativas por sus singulares aportes a la diversidad y a la riqueza nacional.



Estos lineamientos del IV Encuentro Regional de REDTURS en materia de códigos de conducta servirán de sustento a las comunidades para que ellas elaboren sus propias regulaciones.

Extracto Maldonado 2006: Cuadro 1: Variables para apreciar el grado de sostenibilidad económica de un negocio turístico comunitario

1. Nuevas actividades económicas creadas en la comunidad gracias al negocio turístico o actividades tradicionales que han sido fortalecidas o revitalizadas.**
2. Oportunidades de incremento y diversificación de las fuentes de ingreso, permanentes o estacionales, inducidas por la actividad turística.
3. Compra de productos y servicios provenientes de la economía familiar, comunitaria o local para el funcionamiento del negocio turístico.
4. Inversión inicial estimada en infraestructura, instalaciones y equipo turístico; principales activos fijos (alojamiento, restauración, transporte, apertura de senderos, otros), montos y fuentes de financiamiento.
5. Acceso de la comunidad a servicios financieros (ahorro, crédito y garantías) versus donaciones: peso relativo de cada uno y efectos sobre la consolidación, desarrollo y grado de autonomía financiera del negocio turístico.
6. Eventual endeudamiento de la comunidad, capacidad creciente o dificultades de pago con los ingresos provenientes del negocio turístico.
7. Meses del año de mayor afluencia turística y tasa de ocupación de los activos fijos que han requerido mayores inversiones.
8. Inversiones en nuevos proyectos productivos familiares o comunitarios resultantes de los beneficios del turismo: creación de un eventual fondo comunitario para crédito productivo.
9. Principios y mecanismos que regulan la distribución interna de los ingresos derivados del turismo, por los servicios brindados por las familias o la comunidad. Personas y/o grupos familiares que más se han beneficiado.
10. Rentabilidad del negocio turístico: ¿Éste reporta o no ganancias netas a la comunidad y a los negocios familiares? Desglosar este rubro por servicio turístico para diferenciar los más rentables de los que no lo son, y detectar ineficiencias.
11. Capacidad de gestión comunitaria para el manejo eficiente de las empresas familiares y/o comunitarias: disponibilidad de recursos humanos capacitados en temas de administración de negocios. Uso efectivo de esas competencias.
12. ¿Existen instrumentos de gestión: registros contables, plan operativo anual, inversiones y amortizaciones, plan de negocios? Uso efectivo de los mismos.
13. ¿Existen instancias y mecanismos de supervisión, control y evaluación que permiten apreciar periódicamente el desempeño económico del negocio turístico, incluyendo auditorías internas y externas sobre el uso de los recursos?

** **Nuevas actividades:** alojamiento, restauración, guiado turístico, transporte, otras.

Actividades revitalizadas: artesanías, manufactura casera, servicios culturales: música, danza, teatro, pintura, escultura y otras expresiones artísticas.

Eco-negocios: aprovechamiento de la biodiversidad y servicios ecológicos; huertos biológicos, cultivo de fibras vegetales, plantas medicinales, criaderos de especies animales, aves o insectos para su preservación o repoblación.

Cuadro 2: Variables para apreciar el grado de sostenibilidad social de un negocio turístico comunitario

1. Nuevas formas de ocupación (empleo) permanente y ocasional que la actividad turística ha generado, directa o indirectamente, en la comunidad o fuera de ella.
2. Recursos humanos que han sido capacitados para operar servicios turísticos o proyectos productivos, y administrar los negocios familiares o comunitarios.
3. Categorías de personas o familias que más se han beneficiado de las nuevas actividades y la capacitación impartida: mujeres, jóvenes, tercera edad, etc., o aquéllos que poseen mejor acceso a recursos, educación y oportunidades.



4. ¿Se han observado decisiones y acciones discriminatorias en perjuicio de algunas familias o categorías de personas? ¿Se ha tomado conciencia de esas formas de exclusión y se han aplicado acciones afirmativas pro equidad?
5. ¿Se han incorporado, aplicado y evaluado las estrategias de equidad de género encaminadas a brindar igualdad de oportunidades en la participación, toma de decisiones, acceso y control de recursos en iniciativas vinculadas al turismo?
6. ¿Han incidido las actividades turísticas en la cohesión social de la comunidad, fortaleciendo o debilitando las instancias de autogobierno, las formas democráticas de representación, participación y adopción de decisiones?
7. ¿Ha sido valorado el capital social de la comunidad: prácticas y formas de organización que generan confianza, cooperación y eficiencia productiva; conocimientos colectivos aplicados a la gestión del territorio, a la conservación y aprovechamiento de la biodiversidad; técnicas agronómicas de producción?
8. ¿Se han creado fondos comunitarios con los beneficios del turismo para proveer protección social mediante: construcción de infraestructura social, prestación de servicios (salud, educación y capacitación, recreación y cultura) y provisión de servicios básicos (agua, luz, saneamiento)?
9. ¿Se han generado tensiones o provocado fracturas en el seno de la comunidad al crear instancias paralelas de representación, participación, decisión y gestión económica (Comité de Turismo)?
10. Dichas instancias, ¿Han logrado afirmar y desarrollar una capacidad de negociación favorable a la comunidad con tour operadores, instituciones públicas y de cooperación internacional?
11. ¿La diversificación de fuentes de ingreso ha logrado atenuar los procesos migratorios de los jóvenes o adultos de la comunidad?
12. La creación de empleos regulares u ocasionales, las nuevas formas de organización y división del trabajo (por géneros y edades), la disciplina laboral que exige la actividad turística (respeto de horarios y calidad de los servicios) ¿han generado desajustes y conflictos internos en la comunidad?
13. ¿Existen instancias y mecanismos de supervisión y evaluación que le permitan a la comunidad apreciar periódicamente los efectos sociales del turismo en los aspectos mencionados en los puntos precedentes?

Cuadro 3: Variables para apreciar el grado de sostenibilidad cultural de un negocio turístico comunitario

1. ¿Las actividades turísticas rescatan, valoran y potencian manifestaciones propias de la cultura indígena o campesina: artesanías, celebraciones festivas, música, danza, atuendos, juegos, ritos espirituales, tradición oral, mitos y leyendas sobre el origen y el destino de los pueblos?
2. ¿El diseño del producto turístico incorpora expresiones genuinas de las culturas nativas o se las ha adulterado por presiones externas y comerciales?
3. ¿Los servicios de alimentación que se ofrecen al turista valoran la tradición culinaria y los productos locales provenientes de la producción agropecuaria o la pequeña manufactura familiar o comunitaria?
4. ¿Se reconocen y valoran los conocimientos colectivos tradicionales aplicados a tratamientos preventivos o curativos, encuentros espirituales, etc. (plantas medicinales, tratamientos y ceremonias con curanderos o shamanes)?
5. ¿Se han registrado actitudes y comportamientos que evidencian un afianzamiento de la identidad étnica y de "lo indígena" (autoafirmación y estima) entre los miembros de la comunidad y ante las personas que llegan a ella?
6. ¿Algunos valores y costumbres tradicionales han sido relegados por la comunidad, en razón de considerarlos anacrónicos, sin valor o inferiores a los de los visitantes?
7. ¿Se han desarrollado actividades educativas con niños, jóvenes y ancianos con el fin de rescatar, afianzar y difundir expresiones de la cultura autóctona?
8. ¿Se han acometido acciones encaminadas a difundir la cultura autóctona, a exigir su reconocimiento y respeto por los visitantes, tour operadores, guías externos y las autoridades locales o nacionales?



9. ¿Los guías turísticos de la comunidad han sido suficientemente formados para asegurar una interpretación cultural de calidad?
10. ¿Se han registrado acciones o comportamientos nocivos por parte de guías externos o turistas que han violentado a las personas o a la integridad de los valores y costumbres de la comunidad (tabaquismo, drogadicción, prostitución)?
11. ¿Se han desarrollado acciones de interculturalidad con los turistas que han significado mutuo reconocimiento y respeto de la identidad propia, incluyendo intercambio de concepciones, experiencias y vivencias?
12. ¿Se ha reflexionado y elaborado en el seno de la comunidad directrices (código ético o de conducta) orientadas a preservar sus valores, costumbres y formas de vida, y a observar comportamientos que garanticen una armoniosa convivencia con los visitantes?
13. ¿Existen instancias y mecanismos de supervisión y evaluación que permiten apreciar periódicamente los efectos del turismo sobre los aspectos relacionados con las culturas nativas?

Cuadro 4: Variables para apreciar el grado de sostenibilidad ambiental de un negocio turístico comunitario

1. Con ocasión de operar un negocio turístico, ¿la comunidad ha emprendido acciones de carácter administrativo, legal y político para salvaguardar sus derechos de propiedad y posesión sobre las tierras y territorios que ocupa?
2. ¿La comunidad ha buscado y recibido asesoramiento técnico adecuado y suficiente para asumir el total control y la gestión de los recursos naturales y la biodiversidad que albergan sus territorios?
3. ¿Cuenta la comunidad con un plan estratégico de gestión integral del territorio, incluyendo zonificación, áreas de amortiguamiento, circuitos y senderos alternativos para limitar y controlar los efectos de la carga turística?
4. ¿La comunidad ha elaborado y aplica regularmente un plan de monitoreo ambiental con sus respectivos indicadores de tolerancia, mecanismos de alerta temprana y órganos de supervisión, demostrando así una toma de conciencia de los potenciales efectos nocivos que puede generar el turismo?
5. ¿Qué disposiciones ha adoptado la comunidad para prevenir, mitigar o eliminar los impactos negativos de las actividades turísticas en los ecosistemas: deterioro de flora y fauna, contaminación de agua, aire y sonora, erosión de caminos, etc.?
6. ¿Los materiales, técnicas constructivas, tecnologías y diseños utilizados para construir albergues, cabañas, pequeños hoteles y realizar obras de infraestructura (senderos, muelles, terrazas, etc.) son ambientalmente sanos y estéticamente armónicos con el entorno local?
7. ¿El equipo, las fuentes de energía y combustibles para operar instalaciones y activar medios de transporte contemplan economías de uso y son ambientalmente sanos?
8. ¿Los productos de aseo y limpieza, la preparación de alimentos, bebidas y artesanías excluyen el uso de materias tóxicas o contaminantes, y la posibilidad de reutilización, reciclaje y biodegradación de los desechos?
9. ¿Realiza la comunidad un adecuado manejo de desechos sólidos y líquidos, de emanaciones y ruidos, a los efectos de preservar el medio ambiente y la conservación de la diversidad biológica en sus territorios y su entorno?
10. ¿Existe una estrategia de información, comunicación y educación por parte de la comunidad para elevar el nivel de conciencia de sus miembros (y la población circunvecina), para lograr comportamientos responsables en materia ambiental?
11. ¿Se ha capacitado debidamente a los guías nativos para supervisar y exigir del turista un comportamiento social y ambientalmente responsable?
12. ¿Se ha informado y orientando a los turistas y tour operadores en aspectos relacionados con el manejo sostenible de los desechos, la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad, y el respeto a cualquier forma de vida?
13. ¿Qué disposiciones ha adoptado la comunidad para proteger sus conocimientos colectivos ancestrales y los recursos genéticos de sus territorios contra su uso comercial indebido y la biopiratería (“turismo científico y voluntariado”)?



**Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo**
República de Colombia
Viceministerio de Turismo

Fondo Nacional del Turismo FONTUR

Héctor E. López Bandera
Consultoría Turística

ANEXO No. V

INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS



**Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo**
República de Colombia
Viceministerio de Turismo

Fondo Nacional del Turismo FONTUR

Héctor E. López Bandera
Consultoría Turística

ANEXO No. VII
INVENTARIO DE SERVICIOS TURÍSTICOS



**Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo**
República de Colombia
Viceministerio de Turismo

Fondo Nacional del Turismo FONTUR

Héctor E. López Bandera
Consultoría Turística

ANEXO No. VII

MATRIZ DE COSTOS DE PAQUETES Y TOURS OPCIONALES